



MINISTERIO DE DEFENSA

CUADERNOS
de
ESTRATEGIA

97

LAS NUEVAS ESPAÑAS DEL 98

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS



MINISTERIO DE DEFENSA

**CUADERNOS
de
ESTRATEGIA**

97

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

LAS NUEVAS ESPAÑAS DEL 98



Abril, 1998

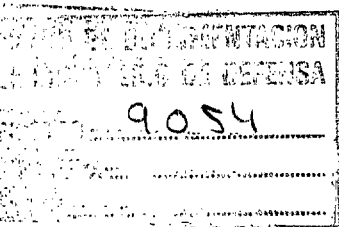
FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

Las **NUEVAS** españas del 98/ Instituto Español de Estudios Estratégicos. — [Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1998. — 268 p. ; 24 cm — (Cuadernos de Estrategia ; 97).

NIPO: 076-98-094-2. — D.L. M. -26003-98

ISBN: 84-7823-587-6

I. Instituto Español de Estudios Estratégicos. II. España. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, ed. III. Serie.



Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

NIPO: 076-98-094-2

ISBN: 84-7823-587-6

Depósito Legal: M-26003-98

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

DIGENPOL

**Instituto Español de Estudios
Estratégicos**

Grupo de Trabajo número 2/97

LAS NUEVAS ESPAÑAS DEL 98

Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que refleje, necesariamente el pensamiento del IESE, que patrocina su publicación.

SUMARIO

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| <i>Por Manuel Lizcano</i> | |
| <i>Capítulo I</i> | |
| 1898-1998: EL SIGLO DE LA MUTACIÓN HISPANA | 17 |
| <i>Por Manuel Lizcano</i> | |
| <i>Capítulo II</i> | |
| POSICION DE ESPAÑA EN EL MUNDO EN 1898 Y EN 1997 (1998). | 47 |
| <i>Por Tomás Lozano Escribano</i> | |
| <i>Capítulo III</i> | |
| LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA ENTRE DOS «98» | 69 |
| <i>Por José Luis Rubio Cordón</i> | |
| <i>Capítulo IV</i> | |
| EL IMPACTO CULTURAL DEL 98 | 89 |
| <i>Por Ernesto Barnach-Calbó Martínez</i> | |
| <i>Capítulo V</i> | |
| ESPAÑA: UN SIGLO DE GRANDES CAMBIOS ECONÓMICOS | 107 |
| <i>Por José Deniz Espinos</i> | |
| <i>Capítulo VI</i> | |
| PUERTO RICO Y ESPAÑA: ASÍ PIENSAN SUS JÓVENES 100 AÑOS DESPUES | 121 |
| <i>Por Tomás Calvo Buezas</i> | |

| | |
|---|-----|
| <i>Capítulo VII</i> | |
| DEMOCRACIA Y FUERZAS ARMADAS EN IBEROAMÉRICA (1898-1998): CONCEPTUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MILITAR. | 133 |
| <i>Por Alvaro de Arce y Temes</i> | |
| <i>Capítulo VIII</i> | |
| LA FORMACIÓN DEL MILITAR PROFESIONAL EN LA ESPAÑA RENOVADA | 157 |
| <i>Por Francisco Laguna Sanquirico</i> | |
| <i>Capítulo IX</i> | |
| LA CRISIS COLONIAL EN LA ESPAÑA DEL 98: LA MIRADA LUSITANA ¿UNA SENSIBILIDAD ABIERTA? | 181 |
| <i>Por María Monteiro</i> | |
| <i>Capítulo X</i> | |
| LA CRISIS DE 1898, EN LAS REVISTA DE LA ÉPOCA | 193 |
| <i>Por Pedro Borges Morán</i> | |
| <i>Anexo</i> | |
| BREVE INTRODUCCIÓN SOBRE EL DOCUMENTO DE CONCLUSIONES DE LA VII CUMBRE IBEROAMERICANA, SIGNIFICADO DE LA DECLARACIÓN DE MARGARITA | 219 |
| <i>Por Tomás Lozano Escriban</i> | |
| DECLARACION DE MARGARITA | 223 |
| COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO | 257 |
| ÍNDICE | 259 |

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En este nuevo volumen de los «Cuadernos de Estrategia» que publica el IEEE, nuestro Seminario de trabajo sobre el Mundo Hispánico ha desarrollado durante 1997 su estudio transdisciplinario acerca de «Las nuevas Españas del 98». Hemos tratado de hacer converger diez enfoques especializados en uno muy concreto: considerar la transformación española del siglo XX como un caso más dentro del fenómeno de encuentro en profundidad consigo misma que han vivido simultáneamente las otras tres «nuevas Españas» venidas a luz, también dramáticamente, en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

«1898-1998: el siglo de la mutación hispana» es el trabajo de filosofía política y de la cultura con el que Manuel Lizcano abre el volumen. Su propio sumario hace expresivo el contenido del texto. Sigue primero el rastro a lo que continúa manifestándose a la ligera como el tópico conflicto de las «dos Españas», para poner en realce el creciente protagonismo que alcanza hoy la «tercera» España, que es la primera y fundamental. El trabajo es una exploración en profundidad que busca la verdad del campo de posibilidades inédito ante el que hoy nos encontramos los españoles. Tras la obra de pensamiento ingente acumulado por las generaciones de Unamuno y Zubiri, y el volver a nacer colectivo de nuestra revolución mutacional de 1936, el gran problema práctico con el que se enfrenta la primera generación de nuestro siglo XXI es seguir mejorando nuestra evidente nueva figura material colectiva, pero poniendo ya un intenso esfuerzo creador, inexistente hasta ahora, en la recuperación (por encima de la dura crisis de amnesia que nos aqueja como sociedad desde hace medio siglo) de nuestra memoria total, de nuestro propio fundamento como civilización histórica, y de las razones que hacen ineludible nuestro actual protagonismo de primer orden, enteramente renovado, en la escena internacional del nuevo siglo.

El trabajo del embajador Tomás Lozano analiza con rigor y objetividad poco frecuentes el contraste entre la «Posición de España en el mundo» al comienzo y al final del siglo XX, enmarcado por esas dos fechas simbólicas de nuestro volver a nacer en el mundo de hoy. Los diversos escenarios internacionales que han ido sucediéndose en nuestro entorno son objeto de una escrutadora mirada estratégica, hasta desembocar en el examen de los condicionantes, los dinamismos propios y la ventajosa transformación que, a nuestro favor en una medida no desdeñable, ha ido experimentando la situación mundial. Dentro de los términos desmedidamente trágicos en que esta transformación viene planteada, el caso es que España ha pasado de no contar internacionalmente a ser uno de los protagonistas colectivos con los que ya hay que contar. Lo demás depende de lo que sepamos y queramos hacer.

José Luis Rubio contribuye en esta ocasión con otra aportación notable de su experimentada autoridad como sociólogo político. En «La comunidad iberoamericana entre dos '98» subraya con energía el cambio de perspectiva radical observable entre los últimos años de presencia española en sus últimas provincias americanas y Filipinas, en comparación con este nuevo momento en que la gente hispana «es», «existe» de nuevo; y el hecho de descubrirse ésta a sí misma como el segundo espacio cultural de nuestro tiempo. Este texto se hace de consulta indispensable para todo hispanohablante interesado en dar razón hoy de cómo toda una civilización derrotada ha venido, paso a paso a poner en evidencia que su vencimiento fue un accidente grave dentro de un fenómeno histórico de muy largo ciclo, pero de cuyo accidente era posible reincorporarse de nuevo en plena forma creadora. A condición, eso sí, de que los demasiados factores negativos que aún nos traban no den con nuestro actual saldo positivo de nuevo en tierra. Porque ése y no otro es nuestro problema: si estamos siendo capaces o incapaces de salir adelante con todo el peso de nuestra responsabilidad creadora actual.

En «El impacto cultural del 98» el científico de la educación Ernesto Barnach-Calbó afronta desde su perspectiva la caracterización cultural del «98 de partida» como fenómeno a la vez europeo e hispanoamericano. Examina atentamente los factores que enmarcan hace cien años la aproximación cultural finisecular entre España y América, destacando la especial significación que alcanzaron los actos celebrados en torno a la conmemoración del IV centenario de América; así como el papel de primer orden jugado entonces por Unamuno, desde la perspectiva peninsular y por Darío y Rodó en la americana. El estudio resume con claridad el papel

desempeñado en aquel cruce de caminos por los fenómenos encadenados que representaron el krausopositivismo, la Institución Libre de Enseñanza, el regeneracionismo (en torno a Costa), el hispanoamericanismo (en torno a Altamira), la creación de grandes instituciones permanentes de investigación y fomento científico de nuestro humanismo tradicional y renovado, y sus respectivas proyecciones, de ida y vuelta, en la América hispanohablante.

El economista José Déniz hace un crudo y sólido análisis del «Siglo de grandes cambios económicos» recorrido por España, y su correlación crecientemente convergente con Iberoamérica. Nuestro proceso de crecimiento y su consecuencia en la estructura del producto; la lectura crítica de los parámetros en que hoy se desenvuelven la productividad, el empleo y la competitividad de la economía española dentro del nuevo marco caracterizado por las magnitudes comparativas de nuestros socios en la Unión Europea; la problemática que afecta a nuestra expansión en el sector exterior, relaciones comerciales e inversión indirecta; y las conclusiones a que nos abocan nuestra situación en cuanto al paro y nuestra convergencia nominal y real con nuestros socios europeos y americanos. Principales temas de reflexión que cualquiera consultará con provecho en este texto de Déniz.

El antropólogo cultural Tomás Calvo Buezas expone las primicias de su investigación sobre las actitudes recíprocas, y ante los sistemas de valores colectivos, en el conjunto de nuestra sociedad hispanohablante. En el presente trabajo, «Puerto Rico y España: así piensan sus jóvenes cien años después», selecciona los datos relativos al tema puertorriqueño-español de la gran «Encuesta escolar iberoamericana», en la que participaron en 1993 un total de 43.816 escolares de 21 países, incluidos España y Portugal, y excluido Cuba, cuyo gobierno no autorizó la encuesta. El estudio en cuestión completa los publicados anteriormente por el autor: Crece el racismo, también la solidaridad —entre los escolares españoles— (1997), Racismo y solidaridad en españoles, portugueses y latinoamericanos (1997). Este análisis representa un punto de referencia empírico de evidente interés para tener en cuenta, en este movedizo terreno de las permanencias y los desajustes que ofrecen en ciertos sectores y circunstancias, a los efectos de evaluar las circunstancias por la que atraviesa ahora nuestra comunidad de naciones iberoahablante o hispanohablante.

La «Conceptuación de la institución militar, en relación con el campo de encuentro entre democracia y fuerzas armadas en Iberoamérica, de 1898

a 1998» es el tema que desarrolla el especialista Alvaro de Arce. Parte del cambio de escenario, y en buena parte de misión o de función de los ejércitos, al que estamos asistiendo. Con abundantes referencias bibliográficas y casuísticas describe el proceso del caudillismo que sucede a las Independencias nacionales iberoamericanas, para desembocar en un «profesionalismo internacionalizado». Sigue con detalle los pasos seguidos por el proceso de formación de la gran nación norteamericana, desde su momento de espacio geopolítico hegemónico en el entorno de 1898 a 1998, observando las vicisitudes de su influencia en los países iberoamericanos. Y encara diversos aspectos concretos de la situación presente, en la cual la democracia, con la institución militar hecha ya un órgano del gobierno democrático, se ha erigido al fin en el modelo de gobernabilidad para Iberoamérica; apreciando en todo ello el especial papel jugado por España.

El general Francisco Laguna aborda un tema clave para nuestras ciencias militares y de la defensa: «La formación del militar profesional en la España renovada». Pone de relieve cómo afecta a todo sistema de enseñanza la irrupción de los períodos de cambio, para centrarse después en las sucesivas etapas que a estos efectos presenta el transcurso de nuestro siglo en lo que atañe a la formación militar. Parte del examen de lo que era el sistema de enseñanza militar en la última década del siglo XIX español, y aborda luego los cambios experimentados por los planes sucesivos durante el siglo: en los períodos de 1900 a 1978 y de entonces a hoy, con atención diferenciada a los ámbitos del Ejército de Tierra y al Naval clásicos, para examinar la situación presente en lo que concierne a los tres ejércitos y a los Altos estudios militares. El juicio sobre el valor que estos cambios, con sus impactos e influencias, ofrecen desde la perspectiva de la «nueva España» de hoy, culmina con una estimación cuidadosa de lo que el nuevo «espíritu de cooperación» representa frente al tradicional espíritu de «individualismo» y «confrontación», y los factores inéditos, como la incidencia que está suponiendo la incorporación de la mujer a los ejércitos. En una palabra, lo que se examina en este punto es la significativa contribución de la España actual a una nueva concepción de la función militar en la configuración de una sociedad innovadora, pero a la vez, fiel a sí misma.

La hispanista portuguesa María Monteiro hace una valiosa aportación que deja en claro la ya superada indiferencia recíproca de las dos naciones ibéricas peninsulares hacia 1898, con su «Crisis colonial en la España del 98. La mirada lusitana: ¿una sensibilidad abierta?». Del análisis documen-

tal de varias revistas lusitanas importantes de la época se deduce el ya tópico vivir de espaldas decimonónico de ambos pueblos, en contraste con el ahora explícito momento de intercambio fecundo en que de nuevo estamos adentrándonos.

También se adentra en la investigación documental de las revistas de la época, sólo que ahora centrada en las principales revistas españolas, el texto del historiador Pedro Borges que responde a este título. Los comentaristas y colaboradores de cinco de estas publicaciones periódicas (la barcelonesa «La Ilustración Artística», y las madrileñas «Ilustración Católica de España», «La Ilustración Española y Americana», «La Ilustración Nacional» y «Revista de la Unión Iberoamericana») van dibujando el mapa mental de las reacciones de nuestra opinión colectiva, desde la patriótera euforia de los comienzos de aquel año emblemático, hasta la actitud todavía ingenua de la primavera, el desconcierto ante la «iniquidad» de la guerra al quedar al descubierto la agresión estadounidense, y el final surgimiento de odios, acompañado de las decepciones ante las complicidades europeas que dejan sola a España. Amargo panorama en el que apenas hay otra compensación para la gran humillación española que no fueran las simpatías brotadas entonces en muchos otros puntos de Hispanoamérica, y el relativo consuelo de haberlo perdido todo, con la guerra, pero no el honor.

EL COORDINADOR

CAPÍTULO PRIMERO

1898-1998: EL SIGLO DE LA MUTACION HISPANA

1898—1998: EL SIGLO DE LA MUTACION HISPANA

Por MANUEL LIZCANO PELLÓN

De la nueva pérdida de España al nuevo Siglo de Oro

- a) Las dos Españas fueron tres: los que han sido dos son nuestros Desengaños
- b) Cuál es la composición de la «tercera España», que es la primera
- c) Donde aparecen ya las aves de vuelo bajo y las de vuelo alto

El nuevo estar español en la realidad: mutación interna y cambio planetario

- a) Está claro que no hay «ser» de España, ni de nada
- b) No es sana la situación de «prosperidad con amnesia»

El nuevo estar español en la actualidad: ya no podemos dar un paso sin Zubiri

- a) Toda gran época naciente crea su propia concepción global
- b) Las «utopías» modernas empezaron por ser «evangelismos políticos»
- c) Lo que dejan intacto las diferentes secularizaciones «utópicas»

El nuevo estar español en el u—topos: en el lenguaje tenemos intacta la memoria que perdimos

- a) La «reaudición» del u—topos que mueve a los pueblos
- b) Los que cada día construyen lo invisible de la «ciudad final»

De nuevo todo nos es posible, según lo queramos

Un lector superficial podría pensar, visto lo que se polemiza en la prensa y desde algunos libros importantes, que en lo que respecta a España los españoles seguimos estando donde hace cien años. Que todo se reduciría a cómo los de una España viven enfurecidos contra los españoles de la otra. Sin embargo, a poco que se reflexione, semejante imagen resulta tan interesada como falsa. Interesada, porque esa mentalidad radicalmente escindida es ya sólo el «interés» intelectual de sectores minoritarios, públicamente influyentes pero apenas incrustados en la robusta musculatura de esta sociedad, hoy físicamente recuperada. Falsa, porque cualquiera diría que aquí cuenta nada más que un juego, hace cien años y ahora, que enfrenta a ambos mitos de las tópicas «dos Españas», como si toda la conciencia o la intelección de los españoles se redujese a un conflicto político sin principio ni fin: a este par de fantasmas ideológicos exhibidos, primero por los franquistas de los años cincuenta y luego por su réplica progresista hasta el día de hoy.

También es cierto que esta falsedad ya no hace demasiado daño. Al principio sí. Desembocó nada menos que en algo tan complejo, asombroso y tremendo como 1936. Hoy, en cambio, los restos de ese anticuado pensamiento dicotómico, maniáticamente escindido en dos, apenas valen más que una piedra pequeña, empeñada en molestar dentro de un buen calzado. Lo que quiero hacer ahora es tratar precisamente de razonar este juicio con el mayor rigor posible, dado el escenario concreto de noviembre de 1997 en que me estoy moviendo.

Sí vale la pena advertir que lo que los españoles nos estamos trayendo entre manos durante este siglo que finaliza (y mucho más en concreto a partir del poderoso salto mutacional colectivo de 1936), de lo que en realidad está pendiente es de que consigamos despejar de una vez este fastidioso prejuicio residual de las hoy ya pelmas «dos Españas». Si siempre es indispensable al espíritu la actitud de ánimo dispuesta a subvertir los valores del sistema de ideas establecido que nos toca recibir (en tanto que su empedrado de metáforas muertas nos cierra las salidas para crear todas las posibilidades nuevas que están emergiendo en nuestro campo de realidad), pocas situaciones empíricas podrán encontrarse en que a esa fuerza mental descubridora se le prometa tanto, y le sea tan fácil construirlo, como el actual momento español.

Y si además, pese a la confusión que acabo de advertir, bien puede afirmarse que a partir de 1898 Cuba, Puerto Rico y Filipinas, dolorida, pacientemente, cada una a su modo y desde su singular pozo de sombras,

se yerguen a estas alturas como auténticas *nuevas Españas*, mucho más cierto es esto aún para la propia España. Desde el «Desastre» acá, no hay en estos momentos en todo el mundo hispano —o iberohablante— caso más llamativo de «nueva España» que éste de la matriz misma a la que por antonomasia seguimos llamando España. La integrada por los viejos pueblos peninsulares, balear y canario, generadores desde hace mil años de la actual civilización planetaria hispánica.

De la nueva pérdida de España al nuevo Siglo de Oro

a) Las dos Españas fueron tres: los que han sido dos son nuestros Desengaños

Todo el secreto de España —aunque fuese el consabido secreto a voces— está, en efecto, en que las famosas «dos Españas» del cuento ideológico en realidad son tres. Para que no cuadraran las cuentas bastaba con escamotear la tercera España, esto es, la primera y fundamental. Lo mismo tradicionalistas que progresistas se las ingeniaron obcecadamente bien, y durante no pocas generaciones, para que fuese difícil adivinar dónde estaba su trampa dialéctica, tras la que ambos se identificaban falsamente con España. El caso es que metidos en esa trampa andaban confundidos los españoles desde su primer Desengaño, el del XVII. Ahora estamos ya en el segundo «Desengaño», el del paraíso progresista, cuyo postrer resplandor sedujo a una generación española durante el mimetismo aquel de nuestros años sesenta a la francesa y californiana.

Aunque no todo sería pura pérdida, si ahora sabemos reaccionar a tiempo. Pues ante lo que en realidad nos pone el agotamiento de nuestro complejo multiseccular de las dos Españas es ante las dos realidades que ambas entelequias ocultaban: la realidad cruda de nuestros dos Desengaños. Y por aquí anda, a mi juicio, la salida.

Nadie va a hacer por nosotros, si no sabemos hacerla, una relectura entera de lo que estamos siendo los españoles —todos los pueblos hispánicos— en la historia de Occidente y de modo muy directo en la universal humana. Decíamos que es propio de toda época agudamente crítica el poner a prueba la capacidad creadora de pensarlo todo de nuevo, de subvertir las convenciones heredadas, y de barrer las metáforas muertas. Con lo cual, si tenemos curación, que la tenemos, no nos pueden doler prendas al enfrentarnos con nuestro mal. Sólo nos falta ahora que tirios y troyanos acepten reconocerse en el espejo. Pero a cambio, nuestra recompensa, sobre todo la comparativa en el ámbito internacional, no tendría límites.

Puntualicemos de momento el doble Engaño que nuestros dos Desengaños —la máscara de los cuales son las «dos Españas»— han dejado ya virtualmente detrás de nosotros. El primer Engaño ha sido cronológicamente, el tradicionalista. Se empezó a concebir desde la desolación de la derrota, en muchos frentes a la vez, que trajeron consigo la aventura y la decadencia imperial, mediado el siglo XVII. El segundo fue la ilusión del «cambio de alma», cuando se concibió la salida en falso del dieciochesco afrancesamiento ilustrado. Se pensó —era ya una vez más— que de fuera nos traían la solución a todos nuestros problemas internos. No sólo había que unirse en cierto escenario material con Europa, sino «ser como ellos».

Pero no deja de ser curioso advertir que en este despertar de ahora, a la vez del primer Engaño y del segundo, les llevamos considerable ventaja a nuestros actuales socios europeos y norteamericano. Ya que al paso de sus tres Imperios sucesivos —el francés, el inglés y el estadounidense—, recién están entrando ellos al primer Desengaño suyo. En algo nos tenía que favorecer aquello de haber antecedido nuestro Imperio, el primero de la Modernidad occidental, a los tres suyos posteriores. Prioridad cronológica que tan amargamente hubimos de pagar, a manos de estos nuestros rivales sucesivos y de nuestra propia incompetencia ante la nueva situación, con ocasión de aquel primer Desengaño nuestro: el de las dos grandes generaciones del Barroco español.

Es el trance equivalente de aquello el que entiendo que hoy están apurando Francia y el Reino Unido; y lo que empieza a amargar de lleno, a manos de las transnacionales de la mundialización, la primera euforia dineraria ingenua de los Estados Unidos. Pero para los españoles fueron aquellos todos los que condujeron a la gran Revolución mutacional de nuestro siglo, en la que ha muerto (para volver a nacer) toda la civilización hispanohablante. En tanto que a nuestros socios occidentales de hoy (con quienes la suerte nos ha unido en un pacto de nueva lealtad recíproca, por el cual no podemos dejar de desearles lo mejor) les queda todavía necesariamente mucho tiempo de turbulencias por delante para llegar a sufrir su respectiva metamorfosis renaciente. A nosotros el trago nos duró enteros los siglos XVIII y XIX.

Al hilo de todo esto, volvamos ahora con más holgura a lo que decíamos antes. Lo de las tres Españas que a fuerza de no mirar casi nadie a la primera y fundamental sólo parecían dos. Ya señalamos el enorme hueco central que el eufemismo de las dos Españas dejaba en medio de ambas extremosidades. Por un lado, la distorsión de quienes, ante nuestro tiempo

de «apagón» universal, dedujeron falsamente que su ideal de un «ser» eterno de España les aseguraba como grandes protagonistas colectivos, a título de nostálgicos de una tradición que no sabían valorar más que en versión de manual y acartonada. Por el otro, los creyentes en el mito del Progreso o de la Razón (según por donde se mirase), que se pasaron la vida ensalzando su respectiva verdad «de libro», concebida para un pueblo que no era el suyo y despóticamente propinada al propio.

Pues bien: lo que en la ancha franja de enmedio quedaba era nada menos que la sustantividad entera, el conjunto vivo y no mutilado de las características de nuestro vivir común como civilización de primera importancia en la historia humana. En una palabra, lo que entre progresistas y tradicionalistas quedaba perdido sólo era lo que en realidad fuese España, la España real y verdadera. Y el campo estricto de sus cultivadores y gestores era el de los (nunca nombrados más que de soslayo) hispanistas o humanistas. No sé si éste será el nombre más adecuado y definitivo para los que no son los unos ni los otros. Pero pienso que concederles su propia voz es lo que más nos apremia en esta hora en que los españoles han recuperado saludablemente —dentro de lo humano— su experiencia democrática, así como su plena forma «material». Aunque siguen adoleciendo sin embargo, «a ojos vistas», de una aguda amnesia «espiritual».

Pues, como también todo el mundo sabe, en el momento en que nos recuperemos de esta amnesia dejará el «secreto de España» de ser un ejercicio especulativo estrábico, para volver a lo suyo: a fluir como nuestro fundamento motor o manantial. (Nunca para informar a «toda» la sociedad. —La «masa» de «teleadictos», o cualquier otra forma análoga de embobamiento colectivo, presenta un número más o menos constante en cualquier época—. Pero sí para fecundar al común y a sus fermentos creadores. A fin de cuentas, nunca pasó de ahí lo que nuestros antepasados hicieron en el Siglo de Oro. Y hay que ver lo que consiguieron sacar adelante).

b) Cuál es la composición de la «tercera España», que es la primera

Digamos, por lo pronto, que el surgimiento vigoroso de ese «tercer frente» hará ya saludable y pacificadora nuestra confrontación intelectual durante estos últimos años del siglo que termina, si es que logramos desplegar de una vez las nuevas antenas del presente renacimiento español en todos sus alcances. No es que pensemos que son exclusivos de la España de los que hemos llamado, provisionalmente, hispanistas (los de España) o

humanistas, los grupos trabajadores de la inteligencia y el espíritu. Pero sí lo es que en ella trabajan a sus anchas aquellos sectores que tienen a su cargo la tarea realmente creadora; la transformación para bien (o para elevación) de nuestra sociedad; el enriquecimiento de lo más alto y digno del hombre en el seno de nuestro vivir de cada día, o de cada época. En tanto que en los campos tradicionalista y progresista aquellos fermentos tienden a decaer en meras elites al servicio de los intereses de su campo y de la dominación del común. Con lo cual tienen que acomodarse a condicionamientos abanderados, ajenos a la búsqueda de la verdad; esto es, de la verdad a lo que ella dé de sí, no menoscabada por cualquier sesgo ideológico o de intereses *a priori*.

Podríamos detallar estos grupos, ya los consideremos en su aspecto de grupos creadores o de grupos profesionales, como los siguientes, más o menos. Filósofos y noólogos; historiadores; filólogos e investigadores del lenguaje; pensadores, investigadores y místicos cristianos; islamólogos y orientalistas; pensadores y apóstoles sociales y políticos; poetas, narradores, dramaturgos y pensadores literarios; artistas plásticos y musicales; científicos y tecnólogos; y emprendedores económicos. Todos ellos, por supuesto, en riesgo continuo de hacer de su servicio a la sociedad, y del consiguiente prestigio o reconocimiento colectivo, pretexto para su individual privilegio, para su endiosamiento jerarquizador o dominante; para hacer de su natural condición de fermentos, coágulos elistas. Pero ese es otro problema. Dejémoslo de momento.

Sólo quisiera recapitular hasta aquí cómo no será nada exagerado dar por seguro un hecho: que la misma saga de nombres que en cada caso identifique a las tres mentalidades intelectuales y espirituales de nuestro momento actual, tendrá que presentar también perfiles más que acusados para diferenciarlas netamente. Mientras los tradicionalistas, por ejemplo, cuentan con un núcleo originariamente condensado en torno a Fernando VII y su momento, y bastaría caracterizarlos con nombres sucesivamente emblemáticos como los de Donoso, el segundo Maeztu, Vegas Latapié o el grupo de Acción Española, para terminar con el último García Morente (el convertido, más que al catolicismo o al cristianismo, al integrista católico de su entorno de época), los progresistas partirán en cambio de un fenómeno parejo en dureza al fernandino: el de los afrancesados y jacobinos de su tiempo. Corriente que llegaría a encabezar el enrevesado —no lo digo a la ligera— personaje de Mendizábal, y en cuya corriente destacarán Pi y Margall, Ferrer Guardia o Manuel Azaña. Pero lo notable es que, así como resulta medio trabajoso dar con estos pocos nombres de impor-

tancia intelectual que significan las dos Españas laterales, en cambio la familia de los que estamos llamando hispanistas o humanistas es incalculable; y su nivel, creador de primer orden.

Piénsese sin más, en el río casi sin orillas de los Larra y Valera, Galdós y Buñuel, Costa y Giner, el impar Unamuno, Pedro Salinas y Federico de Onís, Valle—Inclán y Madariaga, Machado y Azorín, Claudio Sánchez Albornoz y Lapesa; Batllori y Riquer; Asín Palacios, García Gómez y Cruz Hernández; Cajal y Barraquer, La Cierva y Goicoechea; Tovar, Marías y Laín; Gaos y María Zambrano, hasta culminar en Xavier Zubiri.

Si digo que este gran capital español casi no tiene orillas es porque pueden abarcarse amplios márgenes suyos sin salir de su cauce: los márgenes que rozan con el tradicionalismo (Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal—su *ipseidad* o «identidad permanente», esencialista, de los caracteres nacionales—) o con el progresismo (Ortega y Gasset, Américo Castro). Y aún habría de incluirse en este capítulo, de pleno derecho, a los centenares de hispanistas no hispanos que durante generaciones, desde comienzo del siglo XIX (franceses, ingleses, norteamericanos, italianos y alemanes, principalmente), vienen contribuyendo en primera línea a reactualizar lo mejor de España: los Sarrailh, Bataillon, Noël Salomon, Benassar o Joseph Pérez, los Huntington (Archer Milton, el fundador de la *Hispanie Society of America*), Waldo Frank o Maltby, los Brenan y Elliott, los Pfandl y Vössler, los Croce u Oreste Macri.

Añádase a esto la aportación científica española a nuestro siglo, cuyo inventario viene promoviendo con tesón Pedro Laín y queda inicialmente recogido, respecto de los campos de la medicina, la física, las matemáticas o la bioquímica, en *El legado cultural de España al siglo XXI* (1992). El desarrollo y los inventarios en el ámbito de la ciencia económica, y los repertorios que lo pormenorizan, son de uso común. En artes plásticas, una gran pléyade ha rodeado a Picasso, Miró o Dalí. Igual cabe decir en arquitectura, en música, en teatro, en cine. O respecto del hecho, sobresaliente en la cultura occidental contemporánea, que han significado los dos espléndidos renacimientos de la literatura hispanoamericana, los del modernismo y el realismo mágico, incubados en Madrid y en Barcelona, a la par que quedaban recogidos en su correspondiente «edad de plata» literaria de la propia España. (Abundan excelentes guías básicas del doble fenómeno, el iberoamericano y el español: *Identidad cultural de Iberoamérica en su narrativa* (1986) de Fernando Ainsa, las historias, críticas de la

literatura de Angel del Río (1988) y del pensamiento, de J.L. Abellán (1979—1991), o el *Diccionario de Literatura Española e Hispanoamericana*, de Ricardo Gullón (1993).

Sin olvidar el «unamunismo» que hoy repite la gran creación de pensamiento de don Miguel en otros escritores como Octavio Paz y Carlos Fuentes, Roa Bastos y Uslar Pietri, García Márquez o Vargas Llosa, y así hasta una docena más de artífices de sabiduría en nuestra lengua; ya imborrables. Aunque alguno frivolicé a ratos, se desvíe de sí mismo o sirva a sus intereses más que a su obra, cosa de la que nadie estamos libres. Pero que, en suma, su literatura de ficción corre paralela con el ensayo de fondo sobre el camino que están haciendo nuestros pueblos. Y recordando asimismo el impacto polivalente que están generando en toda la comunidad hispánica de naciones las Cumbres Iberoamericanas, con su promoción de programas fundamentales en todos los campos de nuestra vida común replanteada; incluido, por lo insólito, el de fomento integral de los Pueblos Indígenas. ¿Quién hubiera podido predecir esto en 1898?

c) Donde aparecen ya las aves de vuelo bajo y las de vuelo alto

No se pierda tampoco de vista que nuestras corrientes ideológicas más importantes del último siglo y medio son básicamente humanistas, aunque con cierta frecuencia derivasen sus miembros hacia los extremos de la derecha o de la izquierda. Esto vale, en cada caso a su modo, como ya es sabido, para el regeneracionismo; para el anarquismo o movimiento libertario (el repertorio de sus figuras humanistas, desde los días de la Sección Española de la I Internacional hasta Abad de Santillán y sus compañeros de la clandestinidad libertaria bajo el franquismo, como Lorenzo Íñigo, es impresionante); o para el liberalismo.

En éste, el propio término que lo designa es bien sabido que alcanza cotas de confusión muy graves. Alberga, al menos, al magistral liberalismo humanista o hispanista de Unamuno, o de casi todo el exilio o emigración intelectual de la posguerra; al liberalismo de corte sectario o laicista, masónico, anticlerical o antitradicional, típico «compañero de viaje» más o menos amarxistado, andando el tiempo, durante las décadas de la hegemonía estalinista mundial sobre la izquierda; más el liberalismo capitalista o «salvaje», el conocido neoliberalismo económico que asuela el planeta.

Reconozco que un enfoque como éste, superador de la dicotomía que nos ocupa, ha de resultar desconcertante de entrada al que se educó largo tiempo en cualquiera de las dos familias ideológicas. (Digamos, de

momento, la de los «hijos del nacionalismo herderiano», de su macro— o su micronacionalismo, o la de los «hijos de la Ilustración»). Sin embargo, hemos de hacernos ya a la idea de que en nuestro aire hay espacio sobrado para que empiecen a converger las aves de vuelo corto, más próximas al positivismo empírico, y las aves de vuelo alto, más idóneas para abarcar el largo término y la totalidad del campo recorrido y por descubrir. Para lo que ya no queda sitio es para la obcecación y la intolerancia que impiden ver no ya la realidad de fondo, pero ni siquiera la más inmediata, sobre todo si es la del aborrecido adversario.

Ningún desdoro habría en que algunas lecturas críticas estén hoy especializadas en el vuelo bajo, del investigador o el analista empírico, a ras de tierra, mientras que las de vuelo alto y creador se remontan a amplias perspectivas, no asequibles al gorrión o la golondrina. Pero hay ocasiones en que es imprescindible remontarse. Y hasta puede que en momentos como el nuestro no tengamos bastante para reconocernos como realmente somos, si no es con la fotografía que nos envíen nuestras propias máquinas desde el espacio exterior, o desde las estrellas. ¿Quién no tiene ya a su disposición estudios rigurosamente documentados, y obras de pensamiento fundamentales, que nos devuelven como realmente eran las imágenes que las universidades y las propagandas nos enseñaron a ver distorsionadas? Lo que nos falta yo diría que es más bien la dosis indispensable de capacidad subversiva para desconfiar de nuestras fotos fijadas heredadas, cuando lo que de veras nos toca ahora es enfrentarnos con la panorámica innovadora que tenemos ahí delante.

Lo único que no cabe olvidar en todo esto es que tanto cuesta ver, en todo lo diferente, o que no nos encaja, los consabidos antagonismos irreconciliables, como aprender a leerlo en clave de las grandes complementariedades que ya están en marcha, y convergen hacia su totalidad inédita. Cuando lo que caracteriza, eso sí, a ambas interpretaciones o puntos de vista es que la primera, la que nos escinde, resulta a la corta o a la larga falsa de toda falsedad, y sólo sirve para destruir. Mientras que la segunda, la de la concordia constructiva, revela la verdad profunda que da todo su sentido al fenómeno humano.

Pensemos, sin ir más lejos, en que nadie puede entender nada de este modo fundamental de vivir el cristianismo en la historia humana que ha recibido el nombre de España, si no comprende todo aquello que escenificó, en la sociedad medieval de nuestras tres religiones originantes, la vieja noción de «la pérdida de España». Julián Marías ha rescatado lo que

late en el fondo de esa expresión clave, en su *España inteligible* (1985), igual que Fernando de los Ríos lo había hecho en su *Religión y Estado en la España del siglo XVI* (México, 1957). Joseph Pérez la ha recuperado de lleno en su *Histoire de l'Espagne* (1996).

Sin embargo, toda la ingente obra de Américo Castro (a la que debemos nada menos que la definitiva y radical valorización de nuestras dos imborrables Españas andalusí y sefardí) adolece de un grave defecto. Presenta a la España matriz cristiana como el factor dominante y represivo en aquella escena, al paso que las otras dos cumplen un presunto papel de víctimas dominadas. El relato así presentado distorsiona obviamente los hechos. Confunde la estructura interna de dominantes—dominados que es inherente a cada una de aquellas tres Españas primordiales (tampoco es que hubieran tenido ocasión de aprender otra cosa en toda la experiencia histórica que las tres habían recibido). Con lo cual se queda en una trama novelada el complejo escenario global donde se están uniendo y separando incesantemente aquellas tres civilizaciones fundacionales de España: las que engendraron nuestro específico Renacimiento.

De igual modo percibe sesgadamente Américo Castro la «expulsión» final de judíos y moriscos, con la que el poder del recién inventado Estado renacentista de España tuvo que cerrar unificadamente el conflicto político entre sus tres grandes actores medievales. El tratamiento que este hecho recibe de Américo Castro está lejos de ser justo. Aquello que parece quedar explicado, sin más, como un acto de castiza brutalidad inhumana característica de los «cristianos», no constituye en realidad (visto con el necesario distanciamiento histórico, y tras cuanto hemos aprendido críticamente desde entonces) más que el primer par de los sucesivos exilios o emigraciones políticas violentas que han llenado toda nuestra evolución histórica. Uno de cuyos momentos más amargos y destructores lo constituye, por ejemplo, la *expulsión* de los jesuitas por la corte afrancesada de Carlos III.

Hasta hoy mismo, este doble legado que aporta Américo Castro, con su mezcla, por un lado, de pleno descubrimiento del tesoro casi oculto de nuestras tres culturas medievales —ya lo había trabajado a fondo el maestro Asín— y por otro lado, del simultáneo enfoque distorsionador y ofuscado de aquel mismo hecho, sigue levantando borrascas que ya son cuando menos bloqueadoras de energías que bien necesitamos en cambio (todas son pocas) para concebir y construir cuanto ahora tenemos por hacer. Para lo cual el primer paso es éste de ver cómo de 1898 a 1998

España pasó por segunda vez esa puerta tan insólita de su pérdida histórica, de su morir para nacer de nuevo. Tan re—nacidos, que hemos desembocado de pronto en un nuevo Siglo de Oro (1).

El nuevo estar español en la realidad. Mutación interna y cambio planetario

a) *Está claro que no hay «ser» de España, ni de nada*

Recordemos primero una de las ideas claves de nuestro propio pensamiento crítico. Es que la existencia la tiene mal concebida Occidente desde Parménides y Aristóteles hasta Heidegger. La sustantivación metafísica, especulativa, del «ser», con todas sus entificaciones y ontologías derivadas, no ha pasado de ser nunca más que una solemne vaciedad. Ni el hombre, ni Dios, ni nada son «seres». Lo que sí hacen es *estar*. Están ahí presentes, actualizándose o totalizándose los unos respecto de los otros. Lo que les caracteriza a cada hombre y a la humanidad total, a Dios y a sus manifestaciones, a las cosas de la realidad del mundo natural o cósmico, es que *están*. Lo que ahí *está* son realidades; y cuando rebasan lo «real», actualidades. No «seres».

Otra cosa es el cómo. Cómo están actualizándose esas tres «actualidades», «todos» o «todidades» que lo constituyen todo (nada existe fuera de ellas), y tanto en lo que son de suyo como en su relación recíproca. Ya que el pensamiento humano fundamental se remite a escudriñar el cómo se están o nos estamos presentes esas tres actualidades, en la intrínseca sustantividad o autosuficiencia que las constituye; o nos constituye. La más inmediata será la existencia que está desplegándose en la inabarcable riqueza real del mundo de la vida y de las cosas todas. Al fondo emerge la eterna e infinita que se define como el «ab-soluto», o el «no-mundo», aquel de quien intuimos, por lo pronto, que de suyo y siempre está siendo más que el hombre, aunque de modo misterioso hace familia con el hombre. Cuya representación más audaz y verosímil nos lo ha presentado como el fundamento filético, más el *nous* intelectual, libre y creador, más el

(1) La tesis de las tres Españas, con atención especial a la «tercera», la humanista y sapiencial, que es la primera (la esencial y creadora, que sustantiva nuestra totalidad universal), se ha hecho ya objeto de cultivo simultáneo con nuestra propia línea de investigación y enseñanza. De entre las obras dedicadas hoy al tema merece destacarse «La tercera España», de César Vidal (1998), excelente trabajo, con buena parte de cuyos planteamientos me encuentro de pleno acuerdo. Me ha llegado a las manos cuando corregía las galeradas de este texto.

u-topos transmutador de todo que alienta en la constitutiva necesidad de amor del hombre.) Pero que simultáneamente consiste en *estar*, en actualizarse, como lo suelto o libre, lo independiente de todo el acontecimiento, caótico y determinista a la vez, del universo y de las cosas reales. Y en medio, el hombre, la especie humana, en toda su complejidad natural y absoluta a la vez.

Aquí es donde precisamente se construye la noología, tanto racional como de la sobrehumanación; y en esta última ya ni rastro queda de «metafísica» o de «ontología» que valgan. Un saber del *nous*, de la intelección liberante y creadora de realidad nueva, de lo que se hace cuestión, desde su enfoque racional o desde el actualizador de cuanto el hombre sueña, es de lo que ya hemos señalado. Primero del «estar en realidad», en las estructuras formales de nuestra existencia, en el *logos* de las cosas del mundo sentiente y racional. Segundo del «estar en libertad» o «en actualidad»; en la intelección del *nous* mismo, soñante y creador; en la *ab-solutidad* del «libre-haciéndose» que es cada intimidad humana. Y tercero, del «estar en el *u-topos*», en el amor que empareja, en la asociación o ayuda mutua que rige todo común de libres, en la transactualización o trans-totalización de toda vida humana conjuntada en ese sobrehombre -lo opuesto al *Super*-hombre- en el que tiende a resolverse la mutación terminal de nuestra especie.

Si la *realidad* se objetiva así en un complejo tejido de representaciones y estructuras que vamos construyendo, y la *actualidad* o la libertad es el «hacia» o el «más» insaciables que nos dinamizan, el *u-topos* es el contenido que el hombre crea para llenar de sentido, imprimiéndoselo constantemente, a todas las estructuras dinámicas con las que teje su existir.

b) No es sana la situación de «prosperidad con amnesia»

Pues bien: a los efectos de nuestra actualización material es obvio que (como ha terminado por hacerse tópico) España va bien. Lleva veinte, y aun cuarenta años yendo cada vez mejor. Falta hacía, después del cuarto de siglo anterior a la década de los sesenta. Es cierto que últimamente nunca han dejado de acompañarnos, cuando pasó el tiempo de la tragedia, una serie de tics no deseados por la sociedad española. Sin embargo, también es verdad que el juicio mencionado vale; y ya quisieran la mayor parte de las sociedades coetáneas poder decir que «van bien» con tanta razón como la nuestra. No sólo desde el punto de vista (aunque éste sea el que predomina en tal balance) de las elites de poder y privilegiadas. En

otra ocasión reciente hemos tenido ocasión de mostrar nuestra amplia y ya anterior coincidencia con las magnitudes que Mario Gaviria deja analizadas en *La séptima potencia. España en el mundo* (1996), expresivas del estatuto actual de nuestro desarrollo junto a los demás miembros de la Unión Europea.

Dentro de ese marco de referencia, estuvieron plenamente justificadas unas manifestaciones como las del embajador de EEUU en Madrid, al cesar en su cargo, en julio de este año, levantando acta del peso y el prestigio actual de España en el mundo. «Existe una nueva España». «Su economía es la más saludable de Europa». «Hace diez años, al mencionar los países importantes de Europa, todo el mundo habría dicho Reino Unido, Francia, Alemania, Italia... Hoy nadie discute que España es uno de los cinco grandes.» «España se ha convertido en uno de los principales jugadores de la escena internacional». «Las grandes lenguas del mundo hoy son dos: el inglés y el español». «El 80 por ciento de los estudiantes norteamericanos que estudian alguna lengua extranjera eligen el español y sólo el 10 por ciento el francés. Hace veinte o treinta años los hijos del «establishment» estudiaban francés. Hoy, Chelsea Clinton y los hijos de los Gore aprenden español. La transformación ha sido dramática»: «Hay un desfase entre las lenguas que actualmente son oficiales [en los organismos internacionales] y las que deberían serlo. Ha llegado el momento de incluir al español en un lugar destacado, junto al inglés y al francés».

Si a ello se añaden los vínculos cada vez más sólidos que unen ya a la economía española con las iberoamericanas y la portuguesa, el tirón financiero creciente que se ha conseguido imprimir a los fondos europeos hacia Iberoamérica, y la considerable presencia creciente de los capitales y la cultura españolas en Marruecos y todo el Magreb norteafricano; no queda lugar a dudas de la importancia que está adquiriendo el nuevo *estar* español en la doble realidad de su propia mutación interna y de su presencia activa en el cambio planetario en curso.

Ciertamente, está justificado que a la primera dama estadounidense se le encomiende presidir la gran celebración norteamericana del final del que ellos, con bastante razón, consideran el «siglo americano». Pero esta moneda de la valoración de nuestro siglo tiene un reverso. Ha sido el siglo de la revolución hispánica. (Sería aventurado decir cuál de las dos caras es la más importante. Habrá que esperar al menos otro siglo más para no apreciarlo apresuradamente.)

Porque lo indudable para nosotros es que este siglo XX ha sido el escenario en que nuestra propia gente protagonizó la magna revolución mutacional de los ibéricos o hispanos del mundo. Una celebración que los españoles, con todo el mundo hispanohablante, tendríamos por hacer, si es que nos quedara tiempo para entretenernos en más celebraciones. Y si es que termina de pasársenos la dichosa resaca amnésica que en los últimos años venía arrastrando nuestra opinión pública, a causa de ciertos enfermos intelectuales y políticos de elite interesados en mantenerla hechizada.

El nuevo estar español en la actualidad. Ya no podemos dar un paso sin Zubiri

a) Toda gran época naciente crea su propia concepción global

No es de este momento ninguna argumentación detallada de lo indispensable que resulta, para que el desarrollo de la nueva concienciación española se asiente sobre su propio fundamento y coherencia, la construcción filosófica de Xavier Zubiri. Baste recordar que cualquier otra filosofía de las que hoy continúan utilizándose entre nosotros, en los debates de ideas, es ya residual, obsoleta e inadecuada de raíz para entender el mundo inédito en el que hoy se adentra la evolución humana y en el que le toca entrar al pensamiento español con voz propia, por exigencia de nuestro nuevo papel en el mundo.

Por mi parte, a este nuevo escenario mental vengo contribuyendo con diversos trabajos, que no tardarán en concretarse en mi propia construcción sistemática. Sin Zubiri, y de modo singular sin su condensación conceptual en torno a la idea de actualidad sustantiva, no habría podido elaborarse lo reflexionado en estas páginas. Ni menos aún las consideraciones que nos quedan por hacer para la debida evaluación de la España emergente de este siglo, y muy en concreto de su revolución mutacional de 1936.

Claro que aquí se hace indispensable puntualizar otra vez, cómo no, que siendo a mi juicio deudor de la obra zubiriana cuanto de auténticamente creador pueda producir en adelante el pensamiento español, (descubrir el Mediterráneo, que se tiene al lado, es por lo menos un ejercicio inútil), también será obvio que aquellos que arranquemos de esa cantera para alzar nuestras necesarias construcciones sucesivas, tomemos nuestro personal camino y trabajemos bajo la libre responsabilidad de cada uno. No otra cosa estoy haciendo al asentar el juego de coordenadas que permite, por ejemplo, la presente reflexión sobre la evolución de España entre 1898 y 1998.

Y digo esto porque desde las categorías del naturalismo filosófico, cuando no del arcaico positivismo y aun materialismo al uso todavía en ciertos círculos, falta toda posibilidad de penetrar en la realidad de lo que está siendo España. Lo difícil no es conocer la práctica, las estructuras, los comportamientos de un pueblo. Lo verdaderamente delicado, pero tan indispensable al menos como lo otro, es conocer los contenidos, motivos y sentido de lo que ese pueblo hace, incluidos sus propios modos de vida religiosa o espirituales. Hay una filosofía popular cuyo depósito, incesantemente enriquecido por sus creadores, y después sedimentado en la memoria colectiva, está movilizando la originalidad específica de cada pueblo, lengua y cultura. Y lo que nos proponemos ahora es percibir, con más claridad y precisión que de ordinario, el contenido y sentido de esta construcción histórica de la vida humana que lleva el nombre de España.

Que el hombre está constitutivamente «religado», remitido, como plantea Zubiri, desde el fondo de las cosas y de la realidad del universo, a la voz del fundamento que a ellas y a él los funda; y no sólo a su fundamento racional o natural sino al ab-soluto fundamento de todo fundamento (en cuya búsqueda abstracta fracasó Heidegger), es lo que yo he transpuesto a la noción de *ab-solutidad* del hombre, la cual expresa su correlación de hijo con el mismo fundamento ab-soluto de todo. Desde aquí, desde esta remisión a su actualidad total o sustantiva, que aprecia en cada mujer y varón, personalizados en concreto, el linaje o filiación reales de los hijos del ab-soluto, es desde donde puede captarse el centro y el sentido pleno de los trabajos con los que el hombre construye su sobrehumanación específica.

Sólo desde aquí es como puede entenderse de lleno, sin reduccionismos mutiladores (sin dejar al menos la mitad de sí mismo en el camino) lo que fue realmente, por ejemplo, aquello de una Reconquista medieval, de unos Reyes Católicos, de nuestros primeros *exilios* modernos, de una Monarquía Católica o de una civilización evangelizadora indiana. Aquellos hechos no admiten ser reconstruidos a nuestro antojo, ni como un relato edificante ni como un relato de terror. No obstante, aquellos mismos hechos, aprovechando los azares de la amnesia colectiva sobrevenida al español tras la aberración tradicionalista del franquismo, han dado en presentarse ahora a manera de otra aberración dogmática sólo que de signo contrario, pretendidamente «compensatoria».

No necesitamos recordar que los hechos históricos, como todos los sociales, los construimos en buena parte desde las creencias o modelos más o

menos «científicos» de realidad a partir de los cuales trabajan el investigador o el narrador. Es decir, desde la visión epocal del mundo con que en cada situación «soñamos» de nuevo aquella situación y actores, radicalmente «otros», que construyeron *entonces* el mundo heredado por nosotros. Digamos que la simple historia de la reciente revolución mutacional española tiene poco que ver si quien nos la expone es un historiador de mentalidad burguesa (o marxista) contrarrevolucionaria, o si quien guarda la memoria de tan singular acontecimiento es un narrador humanista y comprometido con nuestro salto mutacional colectivo, bien sea libertario, bien de la izquierda cristiana, o de la simplemente comunal y creadora.

Pero lo relevante a nuestros efectos es que este argumento acerca de lo relativa que resulta la memorización interpretativa de los hechos sociales (argumento tan idóneo para la crítica de Caro Baroja, pongamos por caso, a la hora de rebatir con justicia las viejas tesis del «ser» perenne de España, o de los «caracteres nacionales»), sigue siendo válido para mostrar luego la irrelevancia del dogmatismo contrario: el nihilista, que niega en redondo la existencia viva y creadora de lo que *de hecho* estén siendo estas diferenciadoras características o peculiaridades que nos identifican colectivamente a unos y a otros en cuanto al sentido que vamos descubriendo a la marcha del mundo.

Entre uno y otro extremo no hemos tardado apenas en ver proliferar la alucinada polémica de «río revuelto», tan intelectualmente fútil como emocionalmente apasionada, que por su «vía estrecha» está enfrentando ahora a diario a los «nacionalistas» de cualquier signo (que si «centralistas», que si «separatistas»). Creo también, eso sí, que el debate va a ser afortunado, porque ya está empezando a desbloquear de una vez nuestro atasco amnésico de la última temporada. Y quizá entonces el mejor servicio que nos haga tan desatentado debate es el inmediato de percibir a fondo que no puede haber pretensión más sin razón que la de concebir a España como un «nacionalismo».

Pues la hipótesis mayor de la que tiene que partir una comprensión «entera», sustantiva, de España es que ésta consiste en una de las más nítidas formas en que se ha plasmado -calma, no se asuste nadie todavía- la construcción histórica del cristianismo. Unos pensarán después que para bien, otros para mal. Pero lo seguro es que si se prescinde de ese fundamento de España, nada tiene de extraño que luego no se entienda el fenómeno español, o el hispánico, cuando se somete a estudio. O lo que es más grave, cuando fue sometido a «tratamientos» políticos de electro-

choque progresista, como los que se han aplicado a nuestra civilización hispana durante los tres siglos de búsqueda renovada, reactualizada o «modernizada» de su nueva razón de existir, nada menos que en medio del vertiginoso proceso de cambio que arrastraba mientras tanto a Europa y al mundo. Porque desde el punto de vista del «perdido a sí mismo», ¿cómo íbamos a salir adelante sin «cambiar de alma», esto es, si no abandonábamos nuestra propia Modernidad y nos identificábamos simbiótica o miméticamente con la de ellos?

b) *Las «utopías» modernas empezaron por ser «evangelismos políticos»*

Pierre Mesnard advertía con agudeza en 1952 (*L'Essor de la Philosophie politique au XVIe, siècle*) el alcance del fenómeno de lo que él llamó los «evangelismos políticos» nacidos con el Renacimiento. Emparenta así Mesnard el humanismo de Erasmo con el de la *Utopía* de Moro, aunque sin llegar a percibir con rigor el vínculo que hacía depender ambas creaciones de la construcción política española que las inspiraba. (Vínculo al que dará luego la vuelta Bataillon, y con él todos los que, siguiéndole, afilian el humanismo español a Erasmo en vez de estudiar la «españolización» previa del propio Erasmo). El caso es que dos grandes movimientos de ideas enmarcan en aquel momento la emergencia poderosa del evangelismo político español: la doctrina de Maquiavelo y la revolución religiosa de Lutero y Calvino.

La obra de Maquiavelo es el gran fruto filosófico del Renacimiento italiano, en cuanto tal «neopaganismo» o secularización temprana de la cristiandad medieval. La cual, por su parte, había cristalizado contradictoriamente, al mismo tiempo, en el pintoresco poder fastuoso del papado romano. Y es frente a esa paradójica escenografía frente a la que se construye la prodigiosa filigrana plateresca, mudéjar y conversa, mística y civilizatoria, del hecho cien por cien español que constituyó la clave de todo el humanismo cristiano -nuestra «hombredad»- de la época.

Pareja con el maquiavelismo, Mesnard advierte la significación de la política religiosa revolucionaria de Lutero, flanqueada previamente por las revueltas sectarias anabaptistas, de tan clara impronta medieval tardía. Pero replanteada enseguida radicalmente por el calvinismo francés, incluida su rápida aplicación puritana en la revolución burguesa y anglicana de Inglaterra. La calvinista es así la otra gran rama protestante, la que se diría «destinada» a expandirse sin cesar, hasta hoy mismo: en medio de esta legión de telepredicadores dinerarios y pequeñas tropas

«misioneras» de desintegración espiritual de la civilización hispánica, dondequiera que, desde 1898, la misma sociedad hispanocatólica se ha mostrado más vulnerable. Lo importante, en cualquier caso, fue que en aquel comienzo justamente, en aquella ebullición abrasadora en la que hirvió el Renacimiento occidental, es donde entraron en su larga colisión de cinco siglos los dos fecundos evangelismos políticos europeos: el católico del pueblo de pueblos hispano y el plural protestantismo que ha dado su espíritu al hombre eurocéntrico o anglo-germano-latino.

Ya no nos haría falta más que añadir el otro gran evangelismo político moderno, el que sobre el cimiento de la «segunda Roma» bizantina de 1054 (Cisma de Oriente) dió lugar después al mesianismo ruso, para poder advertir la importancia de este fenómeno que estamos señalando. Verdadero factor profundo que ha caracterizado históricamente a las grandes sociedades occidentales como diferentes formas de «civilización-cristianismo». El enfrentamiento entre las cuales está al fondo de todo el dinamismo conflictivo de las dos Modernidades opuestas: la sapiencial hispánica y la autofundamentación eurocéntrica; así como de sus posteriores corrientes de secularización.

La primera, obviamente, o el proto-fenómeno de cuyas civilizaciones-cristianismo habría sido la propia Iglesia Católica, con su característico trasfondo italiano (la Italia contemporánea arrastra a su vez no pocos ingredientes de su antecedente maquiavélico y anticlesiástico renacentista). Y precisamente tan civilizaciones-iglesia estrictamente como la Iglesia misma resultan así las no-católicas del protestantismo (luterano-calvinista-puritano) y de la Rusia y el Oriente (ortodoxo-bizantino) de Europa.

En ese contexto es en el que hay que intentar comprender la singularísima *civilización-»evangelidad»* que está siendo España desde su origen y en su *u-topos* arquetípico. De ninguna manera ha sido una «civilización-iglesia», al modo en que lo son las civilizaciones protestante y ruso-oriental. Es más: a primera vista, siempre anda en ósmosis recíproca con la Iglesia Católica. Pero siendo siempre netamente distinta de ésta. España, todas las Españas del planeta, son un fenómeno esencialmente civilizatorio, laico, no «sagrado», no «eclesiástico» (aunque el poder de la Iglesia anduviera siempre por enmedio). Lo que ocurre es otra cosa. Es que, hasta en sus expresiones anticatólicas, «lo español» o «lo hispano» tiene por fundamento espiritual colectivo este sistema de pensamiento, y aún mucho más, de vida y de transformación humana, que más que de «catolicismo» de lo que necesita calificarse de «evangelidad filosófica».

c) Lo que dejan intacto las diferentes secularizaciones «utópicas»

Y vengamos, aunque no sea más que un momento, a esto de la secularización o desacralización contemporánea. Lo primero frente a lo que hay que estar aquí alerta es aquel famoso prejuicio naturalista, científicista o progresista que se designó como «ley de los tres estadios» y que hacía ver la religión -el «estadio teológico»- a modo de etapa retrasada de una evolución determinista, orientada que tras superar el «estadio metafísico» se orientaba al final hacia el «estadio positivo», el reino ya de los científicos y de los industriales. Cuando lo que sí ocurre es que los procesos y cambios de sentido cultural propios de la secularización como constante del espíritu son muy distintos entre unas sociedades y otras. Cada pueblo, lo mismo que cada persona, en el camino de su maduración espiritual o ab-solutecedora creciente, tiene su propio modo y tiempo de secularizarse. Del mismo modo que fueron en su momento diferentes sus tiempos y modos de sacralizarse. Ya que lo fundamental de la experiencia sustantiva del espíritu no es nunca «sacralizarse» sino «espiritualizarse».

Pues bien: las vías y razones por las que se han sacralizado y desacralizado España y la Modernidad hispánica, y los modos en que lo han hecho las sociedades hoy protestantes y las grandes tradiciones eslavas, tienen poco que ver entre sí. Esto con independencia de que el secularista o el ateo militantes crean ser el mismo tipo de agente cultural en todas las sociedades, como si tales diferencias insalvables no existieran, o fuesen algo desdeñable. Lo que hay que estudiar es otra cosa: qué han significado los modos radicales de encarnar históricamente el cristianismo inventados en su momento por Occidente; qué es lo que los hispanohablantes cifran en su inconfundible ensayo de realización histórica del «reino» de la evangelidad, que aflora primero en la revolución comunera (la primera de la Europa moderna, como vió bien J.A. Maravall; y mejor aún Joseph Pérez); y luego, de rebote en rebote, en la república guaraní o en la revolución comunalista libertaria del 36.

Sin que nada de esto nos pueda hacer olvidar, al fondo, los imborrables rasgos sustantivadores (o como suele decirse, «identificadores») quijotescos, que nos dejó por ejemplo la tradición sufí de los andantes o «marchadores» caballeros; pero sobre todo, el impacto de la revolución espiritual franciscana, desde Joaquín de Fiore (1145-1202) y Raimón Llull (1235-1315), hasta la sublime locura sobrehumana de aquella legión de «anarcas» que, fueron los Pedro de Alcántara, Toribio de Mogrovejo (el «Motolinía»), Ambrosio de Montesinos o Bernardino de Sahagún (con la desmesurada tropa popular y universitaria de los colaboradores españoles

y mexicas de éste), durante el siglo XVI. A la vez que se vivía en España, como lo más natural del mundo, el resto de las «descalceces», al modo de la carmelita «demencia» a lo divino, o de la desusada «milicia» jesuita, concebida en grande no para matar a nadie sino para dar la más alta vida y educación libre a todo hombre que cayera a su alcance, visto como estaban sacralizando y deshumanizando las cosas los luteranos. (Insisto, una vez más, en que no he encontrado a nadie que profundizara esto último mejor que el eminente historiador, humanista y socialista comunal, colombiano Indalecio Liévano, en *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Bogotá, 1964).

Recordado sea todo ello con respeto (civil y espiritual o absoluto) hacia cuantos legítimamente han pretendido hacer de España una sociedad nada más que laica y democrática. Porque es que, además de eso, no es tan difícil ver que hay «tradicición»: hay otra cosa. El problema práctico es cómo nos las ingeniamos unos y otros para hacer cada cual lo nuestro sin estorbarnos demasiado. Pues bien visto, lo único que realmente nos separa a los «hijos de la tierra» y a los «hijos de la evangelidad» es que cuando ambos terminan de hacer su tarea en la común morada terrestre (la misma comunidad cultural, democrática, equitativa y solidaria, próspera y civilizada), los primeros pueden ya descansar o dedicarse al ocio, en tanto que a los segundos les queda casi todo: hacer, actualizar, igual que ayer pero de otro modo, —el que exige el nuevo escenario histórico— el «reino» de lo que se viene llamando la «utopía».

Aquello que por ejemplo los refundadores del Perú «Sin-Amos» —el «Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social», en su versión jurídica— de Carlos Delgado eligieron, bajo la sorprendente «dictadura» del General Velasco, para escapar a las dictaduras oligárquicas inveteradas del capitalismo criollo, o a las novísimas de los «comandantes de la revolución» ibeoramericanos. La única verdad en esto es que a los cristianos, igual que a los creadores incesantes de tejido social comunal, humanistas, de absoluto o libertarios, no les queda «fin de semana», sino que les cae encima de por vida jornada doble. (Nada de lo cual está en condiciones de apreciar, por ejemplo, el Vargas Llosa de *La utopía arcaica*, México, 1996. No porque su estudio sobre Arguedas no sea excelente, sino porque, políticamente, su radical punto de vista conservador no percibe lo sustantivamente humano del *u-topos* de fondo «arcaico», al que en cambio habían respondido el CAEM y toda la obra ingente de Carlos Delgado. Hubiera sido de ver la polémica entre los dos, Delgado y Vargas Llosa, respecto de esta «utopía arcaica».)

El nuevo estar español en el u-topos. En el lenguaje tenemos intacta la memoria que perdimos

a) La «reaudición» del u-topos que mueve a los pueblos

Dirá el lector desconfiado que así, cualquiera; que dónde se nos ha quedado el conflicto, la crispación, la guerra de clases y la otra; y todo eso. No se nos ha olvidado. Durante nuestro siglo mutacional, las presuntas «dos Españas» en lo único que fueron reales es en su desgarrarse recíproco. Y ahí no cabe el «más fuiste tú». Nadie puede borrar la vergonzosa mascarada sangrante del nacionalcatolicismo. Pero tampoco aquella de la sañuda destrucción de la civilización-evangelidad colectiva, desde el dieciochesco «exilio» impuesto a los jesuitas expulsados ignominiosamente, hasta las desamortizaciones anti-monumental y anti-comunal, más la caza liberticida del cristiano (o el «muera España» de algunos) durante la revolución.

No obstante, esas dos pesadillas que parecían no terminar nunca no podían ocultar los contrapuestos ríos milicianos de voluntarios (a menudo padres e hijos juntos), que durante las guerras carlistas, y sobre todo en el trance mutacional revolucionario, dieron vida con su sacrificio personal a la doble ansia colectiva que traía partida en dos el «alma» una de España: el ansia del pueblo ultrajado del catolicismo tradicional y la del pueblo de la lucha contra la infamia social, que en ambos bandos las familias (los prolongados linajes populares) habían transmitido abnegadamente a sus hijos, generación a generación.

Resulta muy fácil, ya hemos dicho, resbalar sobre el *u-topos* que mueve a los pueblos. Algo que no es empírico ni cotiza en bolsa. ¿Quién se atrevería a poner un puesto con tan ridícula mercancía en medio del solemne mercado mundial («sabéis que los que figuran como jefes de los pueblos los tiranizan, que los grandes los oprimen» (Mc. 10,43); «los que visten con elegancia, ahí los tenéis, en la corte de los magnates» (Mt. 11,9), ni a introducirla descaradamente en el sagrado proceso de globalización cibernética? Si acaso, puede dar pie apenas para alguna que otra (casi siempre deleznable y contaminada, interesadísima) literatura. Hasta el nombre de «utopía» suena hoy sólo a entelequia disparatada. Hoy ya no quedaría sitio para otra «utopía» que no sea la del mercado. Pero si habíamos quedado en que la más espontánea disposición del espíritu libre es la de subvertir los sistemas de valores que se acartonan, o a no seguir entonces «comulgando con ruedas de molino», es muy posible que en este asunto haya que andarse con más cuidado.

Por eso yo prefiero ir directamente a la raíz griega del *u-topos*, no por pedantería, sino porque no ha dado tiempo aún a que nos la contaminen los ideólogos. Esa «reaudición» de las palabras fundamentales que Heidegger veía indispensable en tiempos de oscuridad, resulta que es la mejor terapia para el amnésico. Tan lógico es que la memoria pueda perderse tras atravesar un trance de pesadilla en que todo queda destruido, como que luego lo más indicado para la cura sea volver a aprender a escuchar, como si fueran nuevas, las palabras primordiales que nos han «dado el ser», como dirían antes.

En el *u-topos* está la idea limpia y transparente, manantial, de aquello que no se encuentra en ninguna parte porque lo llena todo. Aquello a lo que mejor le conviene la definición de lo que de suyo es el absoluto, el vivir mismo de una inteligencia creadora que no puede quedar asida por nada, atada a nada, porque precisamente lo hace todo y lo llena todo. O la índole del espíritu como soplo inmaterial que no se lo puede localizar en parte ni tiempo algunos, pues todo tiempo y todo espacio son nada más que sueño y lectura suyos. Aquel existente sin igual posible, que está fundando en el hombre su amalgama constitutiva del estar espiritual en la realidad, a base justamente de que el mismo estar material del hombre se lo posibilite. Y ya aquí, la facultad con la cual la especie humana ha construido cuanto queda de su paso por la historia de la evolución de la vida. Aquello que allende todo mero *logos* nos capacita para realizar, *actualizar*, crear cuanto nuestro *nous* intelectual y libre puede soñar creadoramente: la facultad a la que le pertenece «en propio» el poder supracósmico del «sueño actualizador» del hombre.

b) Los que cada día construyen lo invisible de la «ciudad final».

Es la idea misma de actualidad sustantiva, referida al «todo» del hombre, la que lleva implícita la necesidad específica de que nuestro paso por el tiempo y el espacio culmine en la metamorfosis libre de haber construido una «ciudad final», en la que habremos cerrado nuestro proceso mutacional sobre la Tierra y el Cosmos, a través de cuantos momentos y situaciones nos lo permitieron. Que esta ingente aventura esté resultando lenta en exceso para nuestra capacidad de actualizarla hoy por hoy; y sobre todo, que la alta montaña de víctimas acumuladas por los «lobos-de-hombre» llegue ya hasta el cielo, constituye toda nuestra tragedia. Precisamente es eso lo que nos está imponiendo no abandonar ninguno de los frentes de lucha en que los fermentos de la liberación, los hijos de la evangelidad filosófica (nos llamemos como nos llamemos), seguimos haciendo

frente a la podredumbre de los poderosos, de los hasta ahora inexpugnables hombres de la abominación, del poder dominante que representa a todas horas, en sesión continua, su «nunca igualado espectáculo» del gran circo retrohumanador del mundo.

El *u-topos* estaría siendo así, tanto en la sustantiva actualidad absoluta a la que denominamos Dios, como en su filogenética proyección en la actualidad humana, lo no-cerrado último, a la vez que lo no-cerrado de nuestro propio fundamento y nuestro propio *nous*. Lo que mal puede encontrarse objetivado ni totalizado en ningún modo particular de su presencia, porque lo es todo en todo. Por eso es por lo que las nociones de amor, de *u-topos* y de sobrehombre se confunden. No hay experiencia amorosa que no pida de suyo realizarse en su propio *u-topos* (la casa que todos los enamorados sueñan). Y mientras haya hombre, y detrás de todo cataclismo, esto volverá a nacer incensantemente. No hay *u-topos* que no esté siendo la distancia que todavía nos queda hasta nuestro propio horizonte, que a fin de cuentas sólo de bondad y ayuda mutuas puede colmarse. Ni hay más sobrehombre que las intimidades compartidas y los comunes de libres que cotidianamente vemos en ese espejo, magnificador y empequeñecedor a la vez, de las grandes civilizaciones o de la humanidad total.

Porque no ha habido nunca ni puede haber pueblo o nación que no haya nacido de su singular sueño —cada uno el suyo— de anticipar, soñándola primero para realizarla después, y en la medida precaria en que le sea factible, la fase final de nuestra mutación como especie viva: el sobrehombre que al cabo emerja de ese visceral *u-topos* suyo que hoy vemos como la nueva humanidad. Por eso no cabe en la cabeza (sólo «al diablo se le ocurre») que haya quien no sepa valorar el *u-topos* español en el mundo. Es bien cierto que las experiencias españolas de al-Andalus y Sefarad son irrenunciables. Pero lo son porque están engastadas (dramáticamente, desde luego; ¿y qué no?) en el modelo universal de hombre que es España. En otras palabras, la hispanidad andalusí y la sefardí brillan con todo su propio esplendor precisamente dentro de la civilización-evangelicidad de España. Los hechos que pudieron ser, quizás pudieron ser mejores. Pero han sido los que son, y hay que saber valorar toda su grandeza.

Una grandeza, una excelencia que lo es de suyo respecto justamente de la sombra que deja a su paso. Que resalta fuerte en el espejo cóncavo mismo de su esperpento. Pues lo que éste parodia es eso: la propia grandeza o excelencia que estaba cayendo en el olvido. De modo que lo que cada cual elige, bajo la forma que sea, no vendría a ser otra cosa que la

versión suprema o sobrehumana de sí mismo, siempre presente y, como casi nunca parece lo más urgente, siempre trabajosamente por construir. O al contrario, la versión caricaturesca, y aun horrible, de su propia inhumanidad retrohumanadora: ese huidizo momento en que el «lobo-de-hombre» se ha soñado a sí mismo bajo la apariencia del poderoso, del adinerado, «dueño del mundo». Y es entre esos dos extremos de la propia sobrehumanación y la propia retrohumanación finales donde se va abocando el invisible y definitivo rostro de cada uno, de cada una, decantándose rasgo a rasgo en nuestra visible personalidad cotidiana.

¿Por qué empeñarse inútilmente entonces en destrozarnos nuestras plurales hispanidades, unas contra otras —la de los vascos, o los catalanes, por ejemplo, contra la de los castellanos y la de los españoles—? O, cambiando de tercio, ¿equivale «hispanos» a «latinos»? ¿Somos «latinos» los españoles? ¿O los portugueses? ¿O los hispano— o ibero-americanos? ¿En qué somos paródicos «latinos» los hispanohablantes todos? Da pena la tinta que se malgasta a diario en «El País» de Madrid, (paradójicamente, tan atento, de otro lado, a otras manifestaciones de nuestra cultura), en «latinizar» con fervor obcecado todo lo español o lo hispánico, como si no hubiera mejor tarea hoy que la de borrarlos nosotros mismos de nuestro sitio en la nueva humanidad; o si el mal uso franquista de nuestra hispanidad sustantivadora (¿cuántas cosas más no dejó de usar abusivamente aquel régimen?) nos hubiese dejado sin nombre y tuviéramos que acogernos al de los vecinos. Por mucho que estos sean cada día más y mejores amigos nuestros. Pero cada cual en su casa es quien es. A no ser que aún falte más tiempo del que preveíamos para la cura de este amnésico de al lado que son aún los residuos de aquella «fregada» hispanidad variopinta, de nuestros españoles e hispanos antihispánicos.

De nuevo todo nos es posible, según lo queramos

A mí, en principio, me da igual que la gente hable español, o que hable turco o inglés. (Y no digamos, si sólo es por «patriotismo» material, de dominio sobre otros; que España sea un poder, una potencia, o deje de serlo; que esté unida o fuese media docena, para mayor gloria de cualesquiera megalómanos del retorno a la tribu, o sectas de fanáticos irresponsables.) En Filipinas pocos hablaron nunca español y pocos siguen hablándolo. Sin embargo, es difícil encontrar más viva presencia de la civilización-evangelidad española, de nuestra singular «hombredad», que en el admirable caballero Rizal, o en la sociedad filipina de hoy día, capaz de

enfrentarse a los tanques del dictador y derribarlo a golpe de pacíficas manifestaciones religiosas de todo el pueblo. O en el pueblo, en la gente desgarrados de Timor oriental. De lo que se trata es de que el idioma español, el portugués, el catalán, el hispánico en todas sus versiones, sigue siendo el vehículo más adecuado para transmitir ese modo español de ser hombre. Mientras no tengamos otro más idóneo —desde luego, ¿por qué no va a poder ocurrir algún día?—, cuidémoslo, empleándolo a fondo y no como a quien le amarga el dulce.

Pero menos aún a la manera de quien se «rearma» para defender, crispándose, lo que esté real o imaginariamente amenazado. «No tengáis miedo». Fue una de las más reiteradas advertencias de Jesús, el mayor entre los «hombres decisivos» que han marcado toda la evolución antrópica. El que vive de su miedo es inevitablemente, gane o pierda, un desgraciado. En tanto que nadie puede vivir, al cabo de este siglo, con más entusiasmo creador que un español, un hispano (de Perú, de México, de Colombia, o Argentina, Brasil o Estados Unidos) cuando lo que todavía nos queda por delante es construir casi toda la realidad nueva que apenas nos dió tiempo a dejar empezada en nuestra primera salida quijotesca al mundo.

No es cuestión de imponérselo a nadie. El que quiera, a la altura del tiempo de civilización democrática que ya hemos alcanzado, de sobra sabe que se puede dedicar a otra cosa, mientras dura su viaje. Pero quien viva inmerso en el espacio hispanohablante de nuestra mundializada civilización, sería necio que no saliera de su camarote individualista o nihilista para no enterarse del océano por el que navega. Porque la suya hispanohablante es una sociedad muy concreta, característicamente dimensionada a una triple escala de universalidad. La dimensión internacional, digamos primero, tanto cultural como política, que en medio de la presente crisis de Occidente se autorregenera de su propia fuente de energía acumulada: del embalse de su milenaria y cada vez más actual filosofía-lenguaje del libre haciéndose. (Hay formas de tradición que mucho más que con la memoria tienen que ver con el dinamismo que incesantemente sueña, brota, crea, re-actualiza.) Después, este segmento hispanohablante del hombre actual posee su inconfundible Modernidad histórica, tanto occidental como universal o mestiza, hecha gota a gota, vida a vida, de sabiduría o espiritualidad sobrehumanadora. Y en fin de cuentas, su *utopos* mismo, sustantivo y originario, de civilización de la evangelidad, del mundo de libres, que nos sobrenada siempre, como el aceite en el agua, dentro de todas las manifestación de la globalización deshumanizada que nos envuelve.

Lo que aquí se necesita es entonces gente que actúe creadoramente, cada cual desde su nivel o desde su nicho vital, para que esto que dejemos a nuestro paso sea un pueblo en forma. Para que esta comunidad humana, el conjunto de cuyos conjuntos (espléndido nuevo juego de la perenne caja de cajas de la vida) se llama España, recupere su plena conciencia colectiva, militante, de civilización de cultivo en directo del espíritu, tal como él está trabajando a todas horas, a costa de lo que sea, por encarnarse. Y es esto lo que hace falta taparse los ojos para no ver que estamos ahora en condiciones mejores que nunca de actualizarlo o realizarlo. Con la ventaja de que el motor lo llevamos puesto quienes trabajamos secularmente, civilizadamente, por que madure de una vez en cada uno y en todos el libre haciéndose, el sobrehombre de la evangelidad. Ya no es indispensable que sea la Iglesia el impulsor único y *sagrado* de nuestras energías de reactualización de lo mejor del hombre.

Una vez disipado el espejismo de la autofundamentación ilustrada, el hombre ha conseguido aterrizar serenamente (lo que daba de sí la tormenta del siglo) en el territorio sin explorar de su laicidad libre, absoluta, de su universalizada evangelidad. Los altos valores del espíritu se pueden generar ya también «por lo civil». La des-socialización alcanzada, manifiesta hoy por doquier en la sociedad española, está produciendo ahora a sus propias expensas dosis impresionantes de espiritualidad. Valga el ejemplo de ese noble sector de ONGs. que se viene dedicando entre nosotros al cultivo muy renovado de los valores perennes de la ayuda mutua. Sin ir más lejos, en el servicio a la víctima humana sacrificada por el sistema de opresión discriminadora del hombre (del varón, de la mujer, de la infancia) en todos los continentes.

Sin olvidar que este mismo movimiento de solidaridad de fondo se viene dando en toda España, y en todas partes. A la única originalidad que en ello podemos aspirar con fundamento es a la de poner a la disposición de todos nuestro milenario *u-topos*, construido desde su origen para poder transferirse y dilatarse en un dinamismo de mestización cada vez más abarcante, en dirección hacia el logro universal del hombre libre en comunes de libres, en mundo de libres. No parece que esto sea desmesurado; que deje de estar a nuestra medida este nuevo escalón al que puede subir ya el hombre español que ha recuperado su estatura internacional en el mundo de hoy.

Por muy legítima que sea la hipótesis del reduccionismo naturalista (España se queda en una mera sociedad material. Por ejemplo, en una de

las muchas naciones-Estado que hoy arrastra, el gran río globalizador del mercado mundial), ¿quién deslegitimaría la hipótesis alternativa de que los españoles estamos constituyendo un tejido social y *espiritual* en cuyos niveles profundos es posible ya reactualizar de nuevo nuestro viejo *u-topos* de raíz? Un *u-topos*, un sueño actualizador del mundo que nunca han concebido la totalidad de los españoles, ni siquiera probablemente una mayoría estadística. Pero sí unos buenos puñados de fermentos creadores, movilizados por el alto sueño de la sabiduría mística: el hombre nuevo, la nueva humanidad, el paciente remozamiento, día a día, vida a vida, de la genuina versión del sobrehombre; la civilización del amor o del espíritu que permita culminar, de frente y en directo, el proceso mutacional de la evolución humana.

A fin de cuentas, pocos «grandes depósitos», o soportes —no más de siete u ocho— de las más excelentes manifestaciones del espíritu creador del hombre ha podido almacenar hasta la fecha esta aventura única en el cosmos que es la evolución humana. Y uno de esos escasos registros fundamentales de lo mejor de sí mismo que el hombre ha dejado de su paso por la Tierra está escrito, codificado para siempre en castellano. Lo que en nada desmerece, sino que da mayor eminencia aún a los otros *u-tópoi* que han ido sucediéndose en la escena universal. Ni menos aún a los diversos modos hispánicos de existir y de decir nuestro inconfundible sueño del mundo: sean los lenguajes asociados, como el tagalo, el quechua o el guaraní, sean romances, como el portugués o el catalán, o ibéricos primitivos, como el vasco. Haber dejado esto en claro (aunque todavía no lo esté para todos: estos procesos son lentos) al terminar nuestra reactualización mutacional del siglo XX, valía la pena.

CAPÍTULO SEGUNDO

POSICION DE ESPAÑA EN EL MUNDO EN 1898 Y EN 1997 (1998)

POSICION DE ESPAÑA EN EL MUNDO EN 1898 Y EN 1997 (1998)

Por TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

*¡Oh tú, Azorín, escucha: España quiere
surgir, brotar, toda una España empieza!
¿Y ha de helarse en la España que se muere?
¿Ha de ahogarse en la España que bosteza?
Para salvar la nueva Epifanía
hay que acudir, ya es hora
con el hacha de fuego al nuevo día.
Oye cantar los gallos de la aurora.*

ANTONIO MACHADO.

Introducción

El actual Presidente del Gobierno español, José María Aznar, al asistir recientemente a la constitución de la Comisión Nacional del Centenario de 1898, decía que la situación actual de España, en la política interior y en las relaciones internacionales, por sus caracteres constructivos, por su espíritu vital, positivo y estimulante, nada tiene que ver, un siglo después, de lo que era el pesimismo descorazonado, de la España de 1898. Se va a intentar en este trabajo, hacer una exposición resumida, en el ámbito de la política exterior, de la posición relativa que España tenía en el mundo, en el 98, y la que ocupa en la actualidad. Ello permitirá comprobar en este área, hasta qué punto se cumplen en ella las afirmaciones del Presidente Aznar.

Quede para otra exposición de un especialista en política interna, la comparación respecto a esta materia.

La Profesora Rosario de la Torre, estudiosa de nuestro 98, ha expresado concisamente cuales eran los escenarios exteriores del 98 español. Una guerra colonial en Cuba; una guerra con Estados Unidos, en la que España pierde Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam; una inhibición de las grandes potencias europeas frente al desigual choque de España con Estados Unidos; y la cesión a Alemania de Las Carolinas, Las Marianas y Palaos.

El profesor Jover Zamora, (en: «1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial»), añade otros cinco hechos, para entender el sentido global del 98 español:

- La anexión de Las Filipinas no figuraba entre los fines de la guerra que declaró el gobierno norteamericano. Su dominación por Norteamérica fue inducida por el gobierno británico, que temía que cayeran en manos de Alemania.
- La venta a los alemanes del mencionado conjunto de islas, no fue libremente decidido por España, sino el resultado de una redistribución de territorios ultramarinos, dispuesta por las potencias europeas que ansiaban su expansión en territorios coloniales; así era de débil la fuerza diplomática española en Europa.

Los gobernantes españoles temieron en aquellas circunstancias, que las exigencias de entregas de territorios, por parte de España, no se detuviera en los señalados, sino que pudiera alcanzar a otros, como las islas Canarias. Tal era la psicosis de repliegue, que afectaba a las autoridades y a la opinión pública.

Otro problema, ha señalado el profesor Jover, el contencioso con Gran Bretaña respecto a Gibraltar, que con aspectos circunstanciales, diferentes a los de entonces, pero con el mismo contenido de reivindicación territorial española, continúa teniendo plena actualidad en 1997.

Dos hechos van a influir poderosamente en esa amarga situación española, la primera, estructural, económica, nuestro país llegó tarde a la primera revolución industrial, con la consiguiente inferioridad en este terreno, frente a potencias como Gran Bretaña, Francia o Alemania. El otro factor lo había previsto lúcidamente el Conde de Aranda, Embajador en París, en su carta al Rey Carlos III, sobre la disgregación y separación de los territorios españoles en América, y el irrefrenable ascenso, de los Estados Unidos, como gran potencia, primero continental en la frontera con la América Hispana y después mundial (ver mi trabajo: en Cuadernos de Estrategia Nº 74. Separata: Página 14).

La debilidad española en la encrucijada de 1898. Sus causas.

La lenta pero irreversible decadencia española, que comienza con los últimos monarcas de la Casa de Austria, ha sido amplia y minuciosamente estudiada por numerosos historiadores españoles y por historiadores e hispanistas extranjeros. Además, ese proceso de declive se reflejó con tonos de belleza estética, pero sombríos, en importantes escritores y poetas españoles de los siglos XVII, XVIII y XIX, en los clásicos, como Francisco de Quevedo; reformistas ilustrados, como Jovellanos y Cadalso; y románticos como Larra y que alcanza su más clara expresión en los escritores, pensadores e historiadores españoles de la llamada generación del 98. El actual Ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, ha expuesto en su conferencia, «A 100 años del 98», que en los intelectuales españoles del 98 hay que valorar sobre todo su impulso regeneracionista político, que ha llevado a la evolución durante un siglo hasta la actual situación de protagonismo destacado de España, en las relaciones internacionales (v. Abel Matutes, Conferencia en el Club Siglo XXI, de Madrid, el 13 de Octubre de 1997).

A la citada dinámica de descenso y caída hay que añadir aspectos estructurales del sistema económico social, tradicional y conservador, que España implantó tanto en sus territorios europeos, de la Península y de sus Islas, como en las regiones ultramarinas. Conjugados ambos hechos, se puede comprender porqué España, «pierde el tren» de la primera revolución industrial en el siglo XIX.

Juan Valera escribía en 1876, «Todos convienen en que España, social, política y económicamente considerada está bastante mal. Salvo Turquía, quizá no haya en Europa otro pueblo que en esto nos gane. En punto a estar mal, somos potencia de primer orden». En otro pensamiento suyo, añade: que España padece «una triple postración intelectual, por haber quedado al margen de la revolución científica; material, por haber dedicado todos los recursos a las guerras, y política, por no haber desarrollado las instituciones que nos eran propias». (Juan Valera, «De la perversión moral de la España de nuestros días»).

Posición de España en el mundo en 1898 y en 1997.

Escenario de las relaciones en Europa.

España, que en la segunda mitad del Siglo XIX, se encuentra en la última parte descendente de la parábola de su decadencia como antigua poten-

cia internacional tiene que enfrentarse en Europa, en América y en el Extremo Oriente, a las nuevas potencias emergentes que son: Inglaterra, Francia y Alemania, en el viejo Continente; y Estados Unidos en el nuevo.

La debilidad de nuestra economía, que cuenta tan sólo con una incipiente e insuficiente industrialización, repercute en la debilidad de nuestras fuerzas armadas. Las mismas se ven en grandes dificultades para poder acudir a defender con eficacia los variados y dispersos puntos geográficos del globo donde nuestros intereses exteriores están en peligro. Veamos algunos ejemplos bien significativos y las consecuencias que de ellos se derivan:

Sur de Europa: La posición geográfica española nos hace estar situados en el terreno y el marco en que se enfrentan los intereses franceses y británicos. Pensemos en el interés de Francia por Argelia, que ocupa y donde se extiende, y la mirada codiciosa de Gran Bretaña, por el Mediterráneo y el Norte de África. Allí establecerá su fuerte y larga presencia en Egipto, y actuará protegiendo sus intereses desde Gibraltar hasta Suez, apoyándose en varias islas de gran valor estratégico defensivo y ofensivo como son: Malta, Chipre, además del preponderante papel protagonista que ejercerá en todo el Oriente Medio, desde el final del XIX, hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Lo mismo sucede en cuanto al expansionismo de dichos dos estados europeos a otros escenarios geográficos, que después se considerarán.

Algunos investigadores e investigadoras del 98, como la historiadora Rosario de la Torre, señalan que, ante este desfase entre la magnitud de los retos exteriores que las potencias emergentes nos lanzan con su agresiva dinámica, los gobiernos españoles de la época configuran los siguientes principios de orientación de nuestra política internacional:

- 1) La renuncia a cualquier tipo de alianzas que puedan arrastrarnos a intervenir en problemas o planes ajenos a nuestros intereses.
- 2) La voluntad de mantener a toda costa, cualquier espacio de los territorios sometidos a la soberanía española.
- 3) Se acuña el principio: cuando Gran Bretaña y Francia, actúan como aliadas, unir a España en lo posible, a su acción. Si ambos países discrepan en sus objetivos, España se abstendrá de cualquier vinculación con sus movimientos tácticos o estratégicos.

El comentario de los analistas históricos es que la conjunción de esas orientaciones llevará a la esterilidad y al fracaso de nuestros esfuerzos

exteriores para conservar y defender lo que quedaba de nuestros territorios ultramarinos. España para cumplir su propósito de conservar esas posesiones bajo soberanía española dada su situación de debilidad económica, social y política y la insuficiencia de sus estructuras industriales hubiera necesitado contar con un sólido entramado de acuerdos y alianzas con las grandes potencias de la época. En muchos casos para esas potencias emergentes el tener acuerdos militares o de defensa mutua con España, había dejado de tener interés diplomático y estratégico.

Los escenarios de las relaciones con los Estados Unidos en 1898.

En las relaciones con la gran potencia norteamericana, los varios lugares del planeta, en que se realiza su acoso intervencionista y militar a España, son: en el mar Caribe: Cuba y Puerto Rico; en el Océano Pacífico: las Filipinas y nuestras otras islas menores.

El tercer escenario es el de las jóvenes Repúblicas soberanas de Hispanoamérica, con las cuales nos unían, no obstante el trauma de la independencia, numerosos vínculos de lengua, sangre, cultura e historia.

Veamos primero la situación de Cuba, en el Caribe y de Filipinas en el Extremo Oriente.

No voy a referirme en este trabajo a las dramáticas y frecuentemente trágicas vicisitudes de los respectivos y complejos procesos independentistas de Cuba y Filipinas. Si hay que subrayar que ambos casos, pero sobre todo el cubano, se vivieron también como delicados asuntos de política interna española.

En el caso de Cuba, la opinión pública española lo sintió apasionadamente y sus ecos han cruzado los últimos cien años y han llegado hasta muchas familias y hogares españoles en este final del Siglo XX. Aquellos acontecimientos son también parte fundamental en las historias de las respectivas fuerzas armadas de los dos países (Un ejemplo de ello es que durante la preparación de las conmemoraciones que España y Cuba dedicarán al recuerdo y estudio de aquella época histórica, una delegación de jefes del ejército español y otra del cubano, procedieron a devolverse mutuamente trofeos y recuerdos históricos de las dos Fuerzas Armadas).

En el aspecto de la población cubana, una de las razones que se exponen por los historiadores para explicar la hipersensibilidad que actualmente existe recíprocamente entre España y Cuba para cualquier aspecto de las mutuas relaciones en todos los órdenes, radica en el dato estadístico;

según el cual el 50% de los actuales habitantes de la isla cubana, tienen, en más o menos proporción, sangre española. Si antes de 1898, ya era así, ello nos puede ayudar a comprender la inmensa repercusión y trascendencia que para los dos países tuvieron las vicisitudes que llevaron a la independencia de Cuba.

En todo caso, el proceso que conduce a la independencia es una etapa histórica muy importante de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Hay que tener en cuenta, que antes de llegar al estallido bélico entre España y Estados Unidos en la isla gobernada por España fue amplio, notorio y constante el intervencionismo norteamericano, que contaba con el respaldo de una campaña de prensa contra España, montada por las grandes cadenas de prensa: Joseph Pulitzer y Randolph Hearst.

Entre otros ejemplos de esa injerencia norteamericana, se puede citar que en el periodo que transcurre entre febrero de 1878, en que se firma la Paz de Zanjón, que pone fin a la denominada Guerra de Los Diez Años entre los efectivos militares españoles y los independentistas y 1898, no se consigue en quince años, hasta 1895 consolidar el establecimiento de un régimen político de autonomía político-administrativa dentro del marco de la soberanía española. Tal circunstancia es aprovechada por el gobierno de Estados Unidos para mantener y aumentar su apoyo a los rebeldes cubanos independentistas.

Los esfuerzos de Cánovas fueron en ese sentido de conseguir un sistema operativo de autogobierno.

Al fracasar también el plan de Sagasta de consolidar esa autonomía, a lo que contribuye en varias formas la injerencia de Estados Unidos, los líderes de la nueva insurrección nacionalista de 1895 emprenden su lucha con más vigor, con el respaldo de Estados Unidos.

Aspectos de esa política estadounidense de acoso fueron el hecho de que el territorio norteamericano sirviese como lugar de residencia de personalidades del nacionalismo, como el héroe cubano José J. Martí, que desde Nueva York, primero y desde Cayo Hueso (Florida) después, creó el Partido Revolucionario Cubano.

En el plano económico, el hecho de ser Estados Unidos el principal comprador de los dos productos cubanos de exportación: el azúcar y el tabaco, aumenta la potencialidad de la intervención norteamericana, que además cuenta con la «quinta columna», que suponen los grupos de presión azucareros, la denominada «sacarocracia» y los tabaqueros.

Respecto a la decisión del Gobierno español de ir a la guerra, tiene profundas motivaciones políticas. Cuando en 1897, Cánovas es asesinado, sus planes de reforma en Cuba, habían prácticamente fracasado, pero es que además durante ese periodo de intentos reformistas se había dejado perder la ocasión de tantear una exploración sincera de una iniciativa de mediación norteamericana. Todo ello por la presión que ejercía la opinión pública española partidaria de conservar a ultranza nuestra soberanía en Cuba y en Filipinas. Existía también la hipersensibilidad de los mandos militares en el mismo sentido. Todo ello llevará a los sucesivos gobiernos de la restauración, a una especie de «huida hacía adelante» con una guerra, que paradójicamente, los políticos españoles preveían como una guerra breve, que terminaría con una más que probable derrota española, pero con la cual los gobernantes de entonces podrían salvar su honra política y su imagen ante la opinión pública. Se deseaba que la lucha fuese preferentemente naval, pues dada la gran inferioridad de poder de nuestra flota frente a la norteamericana, la guerra sería corta, y ello acortaría aquel calvario que España sufría al final del Siglo XIX. Así fue, declarada la guerra ésta se resolvió en el mar: la débil armada española repartida entre el Pacífico y el Atlántico, no estaba en condiciones de medir sus fuerzas, con la moderna y fuerte escuadra de los Estados Unidos.

Dos encuentros navales: Cavite, en el Pacífico y Santiago en el Atlántico, hicieron inevitable el armisticio, ya que las fuerzas terrestres españolas que no habían sido vencidas, quedaban condenadas al aislamiento, dado el total dominio marítimo de la escuadra norteamericana.

La citada especialista en el 98, Rosario de la Torre, va más allá de este razonamiento y señala: «que si la decisión de ir a la guerra no fue irracional, tampoco fue «numantina», ni se explicó al país cuál era la verdadera fuerza de los Estados Unidos, que se estaba convirtiendo en la primera potencia industrial y se permitió que la prensa siguiese fantaseando con las posibilidades españolas. La derrota causó por ello un daño mayor, daño que no se hubiese producido de haberse enfrentado el país a los Estados Unidos para defender su razón y su derecho consciente de la diferencia abismal de sus fuerzas y esperando la derrota.

Aquella intervención descarada de Estados Unidos y la derrota española, como la pérdida de Cuba que produjo, nuestra salida de la isla, según ya he escrito, quedó hondamente impreso en la conciencia nacional y en el imaginario colectivo hispano.

Sus consecuencias limitarán durante cerca de un siglo cualquier desarrollo valioso de nuestras relaciones diplomáticas, culturales, de cooperación y económicas o de alianza militar con los Estados Unidos. En realidad se puede decir que hasta la firma de los primeros acuerdos de asistencia militar por el Ministro de Asuntos Exteriores, el dirigente católico y jurista, Alberto Martín Artajo, del Gobierno del General Franco, en plena guerra fría, en septiembre de 1953, no empezarán a descongelarse y normalizarse lentamente nuestras relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

Ello, además, impidió que durante el Siglo XX, todas las políticas de los gobiernos estadounidenses respecto a los países hispanoamericanos, se ejecutaran sin que España pudiese hacer oír su voz, o su consejo, o su opinión oficial u oficiosa en Estados Unidos, como concedora de la profunda realidad de Iberoamérica y aún de América Latina en general.

Fue a partir de aquellos primeros acuerdos ejecutivos de 1953 cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores español y la Secretaría de Estado de Washington, tomaron contacto, tímidamente primero, más decidida y periódicamente después para cambiar impresiones sobre los temas de Hispanoamérica.

Estas consultas fueron especialmente importantes durante la Presidencia de Bush, en relación con las guerras civiles en Centroamérica y la situación en Cuba, y continúan actualmente con la Administración de Clinton.

La presidencia de William McKinley marca en Estados Unidos el comienzo de poner en práctica respecto a los territorios españoles en el Caribe, y en el Pacífico, y también, más tarde, hacia los Estados hispanoamericanos de América Central y América del Sur, las doctrinas expansionistas del «destino manifiesto» y de la doctrina Monroe. Los norteamericanos procuraban establecer una cadena de posiciones clave para poder gozar en un futuro del acceso primero y del dominio después de los mercados de los países iberoamericanos y de los principales mercados asiáticos. El estamento político norteamericano estaba de acuerdo con McKinley tiempo antes del estallido de la guerra con España.

Esos mismos dirigentes, inducidos por Gran Bretaña, según he dicho, habían establecido una clara conexión entre sustituir a España en Cuba por el poder estadounidense, y conseguir el mismo fin en Las Filipinas. Ese era el objetivo de las acciones norteamericanas, aunque se aparentara oficialmente el motivo de ayudar a los cubanos que combatían por la independencia. En la misma lógica, la primera batalla en esa guerra no se dio

en el escenario cubano, sino en la bahía de Manila. Así es el crudo realismo con el cual historiadores españoles, e iberoamericanos sobre el 98, ven los pasos que condujeron al enrarecimiento primero de las relaciones diplomáticas y al estallido después de la guerra hispano-norteamericana.

En el área del Pacífico la situación es semejante. Los esfuerzos expansionistas de Estados Unidos y de las potencias europeas, entre las cuales se encuentra Alemania, por motivos geopolíticos y comerciales, nos llevarán a vernos mezclados en las tensiones y luchas en torno a los territorios de las ex-colonias.

Una vez más España tendrá que enfrentarse en soledad a situaciones prebélicas o bélicas, ya que como ya he señalado, al gobierno español le era difícil y generalmente imposible conseguir alianzas importantes en su apoyo, debido a lo poco que España podía ofrecer dentro de esas alianzas y los riesgos y dificultades en que se veían implicados sus potenciales socios. Las ilusiones hispanas de unos procesos de mutua contención, al entrechocar los afanes expansionistas de las grandes potencias, no se cumplieron ni en el Caribe, ni el Pacífico.

Las relaciones de España con otras potencias europeas: Gran Bretaña, Francia y Alemania, en el escenario del Océano Pacífico

Como se ha visto en el apartado anterior, vanas fueron las esperanzas de los gobernantes españoles de que el poderío anglo-franco supusiese un valladar a la expansión de Estados Unidos en el Caribe y hacia Centroamérica y Sudamérica.

Dichas naciones europeas no quisieron cruzarse con la puesta en práctica de la doctrina del «destino manifiesto», para que Estados Unidos no se entrometiera en el «nuevo orden imperialista y colonial», en Europa, en África y en Asia-Pacífico, que ellos estaban diseñando.

Por otra parte, Alemania proclamó abiertamente sus intereses geopolíticos, y comerciales sobre los territorios insulares españoles del Pacífico Norte, utilizando incluso la presencia de su marina de guerra para confirmar esas pretensiones. Sin embargo el hecho confirmado de la anexión completa de Filipinas por Estados Unidos, inclinó a Berlín a adquirir de España mediante compra, las Islas Marianas, Carolinas y Palaos. Ello también inquietó a Gran Bretaña que tenía importantes intereses comerciales en esa zona del Extremo Oriente, especialmente en relación con China.

En este panorama, se va a producir el llamado por algunos escritores (con algo de exageración) «aislamiento británico» en su competencia con Rusia con su presión sobre China y de Francia con su interés por Egipto.

Para romper ese pretendido «aislamiento», Gran Bretaña busca la forma de congraciarse con los Estados Unidos manteniendo la neutralidad en la guerra hispano-norteamericana. Fueron pues «sueños» españoles los referentes a la posible acción británica de freno frente a Estados Unidos; y es España, la que está verdaderamente sola y aislada en una de las más decisivas encrucijadas de su historia. A mayor abundamiento cuando España sale derrotada de Filipinas. Inglaterra expresa a Washington su simpatía, dada la coincidencia de ambos países en los principios de libre comercio de mercancías. Gran Bretaña temía una ocupación alemana de nuestras antiguas islas asiáticas y su cierre a todo comercio que no fuera el germano.

La actitud inglesa creó un motivo más de resentimiento hacia ese país en la opinión política española.

La Paz de París

Terminada la guerra hispano-norteamericana, en tiempo breve y fatal para España, a partir del 1 de octubre de 1898, se celebran en París las reuniones de las negociaciones de la Paz. Más que de negociaciones propiamente dichas se trató de una constante cesión de la delegación española que presidía el político Eugenio Montero Ríos y que veía que cada nuevo día de conversaciones aparecían nuevas y abrumadoras exigencias norteamericanas.

Esta «vía dolorosa» de nuestros delegados, tuvo, entre otras las siguientes «estaciones»:

- 1) Se perdía Cuba.
- 2) Se perdía Puerto Rico.
(En ambos casos, pero especialmente en el caso de Puerto Rico, la cesión a Estados Unidos se realizará sin tener en cuenta cualquier consideración de que eran territorios que contaban ya con una autonomía de gobierno, y que elegían sus propios representantes a las Cortes Españolas mediante elecciones libres).
- 3) Se perdía todo el archipiélago filipino, sin otra compensación que la de 20 millones de dólares.
- 4) Se cedía la isla de Guam en las Marianas a Estados Unidos.

El gobierno de Sagasta no consiguió ningún apoyo internacional para evitar aliviar tan brutales condiciones.

Las noticias de estas pérdidas, agudizaron aun más si cabe, el sombrío ambiente de derrota y decadencia en que vivía el pueblo español, que llegó a temer incluso la pérdida de las Islas Canarias y de las Baleares, además de Ceuta y Melilla.

En ese mismo clima psicológico hay que situar varios aspectos de nuestras relaciones con otros países europeos, ya citados, así con Alemania la cesión a su favor de las Islas Carolinas, Marianas (excluida Guam) y Palaos, mediante pago de 25.000.000 de Marcos.

En cuanto a Inglaterra, como continuación de lo ya expuesto sobre el recelo primero, y el resentimiento después que se crea en España, al ver primero la neutralidad inglesa, «neutralidad» favorable a Estados Unidos en «la guerra de agresión» contra España en Cuba, y después el apoyo a la acción exterior norteamericana, especialmente en el Pacífico frente a la completa anexión de las Islas Filipinas por Washington. Todo ello llevó a que cuando se produce la tensión entre Inglaterra y Francia por el dominio en Egipto, España bascula hacia la alianza franco-rusa, aumenta sus baterías y cañones en la bahía de Gibraltar. Esto, además y dentro de esa psicosis de «acoso» por parte de Estados Unidos, que vive España en 1898, se piensa que puede servir también para aumentar la capacidad defensiva española, en caso de un hipotético ataque y desembarco de la flota norteamericana en la zona de Algeciras.

Ante las notas de protesta del Foreign Office, se produce una serie de zigzags y vaivenes entre Londres y Madrid. Los británicos ofrecen el «espejismo» de su apoyo si España abandona la esfera gala, apoyo que consistiría en que Londres frenaría el expansionismo norteamericano, si este país pretendiese ocupar las Islas Canarias y las Islas Baleares.

Por su parte España incurre en otro espejismo con esa relativa presión que podía suponer el aumento de nuestras piezas de artillería sobre la Roca Gibraltareña, se quiere intentar que Londres consienta en forzar a los Estados Unidos a que renuncie a la anexión íntegra de las Islas Filipinas. Sin embargo el Gobierno Británico, no aceptará el plan español. El «espejismo» desaparecerá y el asunto de las piezas de artillería se irá «desmontando» en sentido figurado y real. Los vaivenes diplomáticos en torno a Gibraltar se desharán como una «pompa de jabón».

Hasta aquí he procurado mostrar, con el crudo realismo de los hechos históricos expuestos, cual era la posición relativa de España en el mundo de las relaciones internacionales en 1898.

Posición relativa de España en las relaciones internacionales en 1997-98

Uno de los propósitos de este trabajo es contraponer a los datos anteriores un resumen del puesto que ocupa España en los escenarios diplomáticos y geopolíticos, del final del Siglo XX.

En primer lugar hay que señalar la transición política, con el paso consensuado de un régimen autoritario a un sistema democrático de monarquía parlamentaria. Ello ha supuesto una nueva era de ampliación y potenciación de nuestra política exterior, lo cual ha llevado consigo el que se haya producido el mejoramiento más importante de la posición relativa de España en la esfera de las relaciones internacionales, desde hace aproximadamente dos siglos.

Los condicionantes.

Condicionamientos geográficos. Existen, lógicamente, una serie de aspectos físicos y geográficos relativos al territorio de soberanía española, en la península, en Ceuta y Melilla, y en sus islas mediterráneas y atlánticas que lógicamente no han cambiado en los últimos cien años. No obstante ello, los espacios de soberanía en tierras ultramarinas del Caribe y del Pacífico, por los que España tenía que velar, ya no pertenecen a su soberanía, por lo que toda la atención política y de defensa militar está, no dispersa como entonces, sino concentrada en el espacio geográfico y geopolítico europeo. Ello incide sobre las diferente significación que para nuestra política exterior tienen hoy los condicionamientos geográficos, sustantivos y relativos.

En efecto, los rasgos geográficos, nos definen como país en que a nuestros caracteres de relativo aislamiento peninsular, de difícil soldadura ístmica, se suman los de triple relación-puente entre Europa y África; entre el Mediterráneo y el Atlántico; y cultural y lingüísticamente entre Europa e Iberoamérica.

En el condicionamiento económico, España es hoy, una potencia media, a escala regional y en algunos aspectos también mundial. El sociólogo, Gaviria, en un reciente libro, defiende que España es en 1997, la séptima potencia industrial del mundo.

Condicionamiento histórico-político. Se trata de un país situado entre el centro-europeísmo (U.E; U.E.O.) y el atlantismo (O.T.A.N.) y la periferia (Mediterráneo: acuerdos Euro-Mediterráneos, Norte del Magreb) con las especiales relaciones con el mundo árabe islámico. Al lado de ellas, el americanismo, con nuestra pertenencia como miembro a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Condicionamiento de la opinión pública: El interés por la política internacional sigue siendo bajo a comparación con la nacional, pero se puede considerar en crecimiento. A este aumento contribuye la mayor sensibilidad solidaria de la opinión por la ayuda a los países en desarrollo mediante la cooperación, por medio de ONGS. También contribuye a ese fin la preocupación por los asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Ejes y prioridades.

— Europa: En 1898, el escenario internacional europeo tenía como principales protagonistas a las grandes potencias europeas emergentes; Gran Bretaña, Francia y Alemania. Respecto a ellos, como ya he expuesto, la situación española era la soledad y el aislamiento.

En el último cuarto de Siglo XX, las etapas principales de nuestra integración en Europa, desde el inicio de la transición política son:

— En abril de 1977, España se adhiere a los pactos del consejo de Europa sobre los derechos humanos, económicos, sociales y culturales (abril de 1977).

Respecto a la Comunidad Económica Europea; C.E.E. (hoy U.E.) se abrieron las negociaciones para la integración de España en febrero de 1979. Las negociaciones fueron duras para España por las materia agrícolas.

La adhesión de España se firma el 12 de junio de 1985; España ingresa en enero de 1986. Fue un logro de grandes consecuencias. Suponía la vuelta de España, como protagonista activa a la política europea, de donde faltaba prácticamente desde 1713 en que el Tratado de Utrecht marca un momento decisivo de la decadencia de la acción internacional de España.

España se incorpora todo el acervo comunitario, y forma parte del Acta Única de 1987, así como del Tratado de Maastrich (el Maastrique de nuestros escritores clásicos) en vigor en 1993.

Así mismo España acaba de firmar en septiembre de 1997 el acuerdo de modificación de la U.E., en Amsterdam.

La integración de España en la U.E. ha tenido también muy importantes y positivas consecuencias para los países Iberoamericanos.

Iberoamérica, que hasta 1986, figuraba en la zona más baja de la cooperación económica, técnica, científica de la U.E. respecto a otros continentes, ha pasado a ser una de las regiones de preferente atención de Bruselas. Ello ha sido debido en gran parte a la tenaz acción de la diplomacia española en Bruselas, con el constante apoyo en las gestiones de los embajadores del Grupo Latinoamericano, en la U.E. (G.R.U.L.A.).

Entre los destacados logros de esta estrategia de España y Portugal en pro de los países que con ellos forman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, están las conferencias de San José, de cooperación U.E.-Centroamérica, que se reúnen anualmente, alternativamente en Centroamérica y en Europa y alcanzarán pronto los tres lustros.

Las reuniones anuales entre el Grupo de los 13, o de Río, y la U.E. que siguen el mismo ritmo de alternancia.

Señalamos, en fin, la firma en Madrid, en diciembre de 1995, del Acuerdo de Cooperación Económica, U.E. MERCOSUR que está destinado a convertirse en un futuro acuerdo de libre comercio y que ha sido el primer convenio de cooperación económica, firmado por la U.E. con un bloque económico de países fuera de Europa.

Si se piensa en lo que se exponía en la primera parte de este trabajo sobre cómo España, tuvo que contemplar impotente como los países iberoamericanos, se vieron el fin de Siglo pasado y comienzos del XX, «invadidos» política o económicamente por otras potencias, puede sacarse la conclusión del giro copernicano que ha dado la posición relativa de España en la escala internacional.

En cuanto al aspecto de relaciones con Alemania, hay que valorar lo que supone que en 1898, España cedió a Alemania las Islas Carolinas, Marianas (excepto Guam) y Palaos, por 25.000.000, de marcos, como fruto amargo en contra nuestra de las redistribuciones coloniales de las potencias europeas de la época. Hoy en 1997, España cumple, con un año de

adelanto, todos los requisitos para su ingreso en el sistema de la moneda única (EUR), en posición destacada dentro del grupo de países que accede a la primera fase del mismo.

Hay que destacar también que nuestras relaciones actuales con las potencias europeas emergentes en 1898, son hoy como veremos más adelante, de estrecha cooperación y entendimiento.

España en la diplomacia multilateral en 1997

El sector en que ha sido, quizá, más espectacular el regreso de España como protagonista a la escena internacional, partiendo de su aislamiento en 1898, y después en otros periodos del siglo XX, ha sido en la denominada diplomacia multilateral. Nuestro país, no sólo forma parte de los organismos del Sistema de Naciones Unidas, sino que está presente en la mayoría de los organismos y organizaciones de cooperación política, económica y técnica de naturaleza universal o regional, bien como miembro de pleno derecho, o como observador, cuando por razones estatutarias, lo primero no es posible, (así es observador en la organización de Estados Americanos, O.E.A., pero es miembro extrarregional del Banco Interamericano de Desarrollo, B.I.D., y del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe).

Pero donde el protagonismo español es más patente es en el elevado número de españoles que en 1997 se encuentran a la cabeza de organismos multilaterales. Así, Juan Antonio Samaranch, Presidente del Comité Olímpico Internacional; Javier Solana, Secretario General de la O.T.A.N.; Federico Mayor Zaragoza, Director General de la U.N.E.S.C.O.; Manuel Marín, Vicepresidente de la Comisión Europea; José María Gil Robles, Presidente del Parlamento Europeo; Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Presidente del Tribunal de Justicia de la U.E.; Luís María Puig, Presidente de la Asamblea de la U.E.O.; Carlos Westendorp, Alto Representante de las N.U. para Bosnia; Miguel Ángel Moratinos, Mediador de la U.E. para el Oriente Medio; Javier Rupérez, Presidente de la Asamblea de la O.S.C.E.; Pasqual Maragall, Presidente del Comité de las Regiones de la U.E.

Como se ve, la relación, no puede ser más expresiva del destacado puesto que España ocupa actualmente en las relaciones internacionales de carácter multilateral.

Relaciones con los Estados Unidos.

Sin embargo, el aspecto de nuestra posición relativa en el campo internacional en el cual el cambio favorable a España ha sido más importante, y si se quiere más espectacular ha sido el de las relaciones en los Estados Unidos que fueron nuestro principal antagonista, diplomático y bélico, en el final del Siglo pasado y que nos causaron la derrota y nuestra salida de nuestros últimos territorios de ultramar.

Las principales áreas en que esa mutación diplomática geopolítica se ha producido son: la defensa, las relaciones U.E.-Estados Unidos, y las relaciones con Iberoamérica.

Según adelanté el primer deshielo, de las relaciones España-Estados Unidos, se produce con la firma de los Acuerdos Ejecutivos de Defensa Mutua, de Septiembre de 1953. Por primera vez, desde la Paz de París, de 1898. España establecía un cierto tipo de relaciones militares de cooperación militar y de alianza, con Washington.

Ello se centró precisamente en el terreno de colaboración entre las fuerzas de defensa de los dos países aunque también tuvo aspectos de activación de las relaciones culturales y de educación (ejemplo: Becas Fulbright).

Aquellos primeros acuerdos, de naturaleza ejecutiva han sido completados y su contenido enriquecido durante los pasados 45 años, a través de varias renegociaciones (en estas renegociaciones se acordó el cierre de algunas bases e instalaciones de Estados Unidos en suelo español, entre ellas la base de utilización conjunta de Torrejón).

Especialmente importantes fueron los cambios introducidos en los Acuerdos y Convenios durante la gestión ministerial del Ministro Fernández Ordoñez. Así se transformaron prácticamente en unos acuerdos de amistad y cooperación propiamente dichos. El último Convenio defensivo, que entró en vigor en 1989, que tenía ya una vigencia de ocho años en 1997, será prorrogado durante un año más, aunque se produzca la integración de España en la estructura militar de la OTAN. Ambos gobiernos consideran que, a pesar de esta integración militar, la relación bilateral en materias de defensa resulta beneficiosa para ambos países. Esta prórroga se producirá por la vía de la no denuncia del mismo con seis meses de antelación.

A 100 años del 98, España está militarmente vinculada con nuestro principal enemigo de entonces, no sólo por esos convenios de Defensa y Co-

peración mutua, lo está también por la pertenencia de ambas a la OTAN, que España probablemente ampliará con la plena integración en la estructura militar en diciembre de 1997.

Además esa participación en el Tratado del Atlántico Norte, nos une también una Alianza de defensa mutua con aquellas potencias europeas emergentes en 1898, como: Gran Bretaña, Francia y Alemania y que en aquella encrucijada de nuestra historia no solo, no nos apoyaron para contener el expansionismo norteamericano sino que fueron participantes activos en la denominada redistribución, a su favor, de nuestros territorios de ultramar.

Con dichas potencias europeas nos hemos aliado en materias de defensa mediante nuestro ingreso en la Unión Europea Occidental (U.E.O.), mediante la firma del Protocolo de Londres en noviembre de 1988.

Otros aspecto de nuestra integración en el denominado pilar europeo de defensa son: que hemos sido impulsores del vínculo U.E.-U.E.O., aprobado por el Acuerdo de Maastrich de 1993.

Ello ha supuesto la entrada de España en el Euroejército con Francia, Alemania, Bélgica y Holanda.

Otros aspectos significativos del cambio positivo experimentado por nuestras relaciones actuales con varios de los países europeos que eran potencias emergentes en 1898 son el establecimiento e institucionalización de reuniones cumbres anuales entre los respectivos jefes del poder ejecutivo y sus ministros, para impulsar y evaluar relaciones y cooperación. Así están institucionalizadas este tipo de reuniones cumbre anuales, con Francia, Alemania e Italia.

Relaciones con Gran Bretaña. El caso de Gibraltar.

Con Gran Bretaña, aunque en 1997, las relaciones sean normales, no se puede decir que hayan alcanzado la excelencia de contenido que el de los países europeos antes señalados. El contencioso de Gibraltar sigue hoy tan presente como en 1898.

Por cierto que las ya expresadas vicisitudes diplomático-militares sobre el reforzamiento de nuestras baterías de artillería, en el 1998, tiene hoy cien años después, un relativo paralelismo, en el hecho de que el Gobierno británico intenta presionar a España para que levante las restricciones milita

res a vuelos militares británicos en el área de Gibraltar, para que el gobierno inglés, no ponga objeciones a la plena integración española con la estructura militar de la O.T.A.N.

Esta posición inglesa se considera inadmisibile por el gobierno español, primero, porque no puede diplomática ni jurídicamente concebirse que las diferencias en torno a un enclave colonial de un país miembro de la O.T.A.N. en otro de los países integrantes de la Alianza, pueda crear dificultades al normal funcionamiento de las instituciones de esa Alianza.

En segundo termino, en el aspecto bilateral, España exige la utilización militar conjunta del aeropuerto de Gibraltar, que por cierto, fue construido subrepticamente e ilegalmente, por Inglaterra en el istmo de la Roca, durante la guerra civil española de 1936-1939.

Es decir, este paralelismo de episodios sobre instalaciones militares de la Roca o en torno a la Roca, en el campo español de Gibraltar, denotan, que en cuanto al contencioso hispano-británico sobre la reivindicación española de la Roca, estamos en 1997, donde estábamos en 1898; es decir, en la tenaz y constante reivindicación española de la soberanía de Gibraltar.

Posicion española en el Extremo Oriente en 1997

Desde la retirada de España de sus posesiones de soberanía en Filipinas e islas menores del Océano Pacífico, en 1898, España prácticamente no ha tenido un protagonismo diplomático o económico en aquella región del mundo hasta los años posteriores a la transición democrática, que comenzó en 1975. Durante los gobiernos democráticos del P.S.O.E., y actualmente del P.P., se han iniciado una serie de tenaces esfuerzos comerciales y empresariales para abrir los países del Extremo Oriente al comercio español. Simultáneamente la diplomacia española ha emprendido acciones diplomáticas respecto a importantes países de la zona (la embajada española en Vietnam se abrirá en los próximos meses. En 1998 se abrirá una embajada de nuestro país en Kazajstan). Cuando este trabajo se redacta, el presidente del Gobierno Sr. Aznar, se encuentra de visita oficial en Japón, donde ha anunciado la apertura de un Instituto Cervantes en Tokio; asimismo, el Sr. Aznar se ha reunido con importantes operadores económicos japoneses a los que ha explicado la actual positiva situación de la economía española en 1997. De él es esta frase bien significativa: «España vuelve como protagonista a Asia y el Pacífico, después de 100 años de ausencia.

Las relaciones con Iberoamérica.

Desde que a finales del Siglo XIX. Se firma el último tratado de paz, relaciones y amistad, entre España y los nuevos Estados soberanos de Iberoamérica, que habían formado las Españas de ultramar, nunca se había producido un enriquecimiento mutuo cualitativo en nuestras relaciones con los países iberoamericanos, como el que se viene creando desde la primera cumbre Iberoamericana de Guadalajara, en 1991, hasta la que se celebrará, como VII Cumbre, e Isla Margarita, Venezuela, el 8 y 9 de noviembre de 1997.

Pero, además, en las relaciones bilaterales, la transición española a la democracia, ha sido como un modelo orientador para varias de las naciones iberoamericanas.

Hay que destacar también las gestiones de mediación y pacificación de España, junto a otros países amigos, en las guerras civiles de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, hasta conseguir el logro de la paz.

Las nuevas relaciones de cooperación española con los Pueblos Indígenas en Iberoamérica a través del Fondo Indígena que es una creación madura de las Cumbres Iberoamericanas, son otro ejemplo del nuevo espíritu de las relaciones España e Iberoamérica.

De todo ello, se han ocupado extensamente los números monográficos de Cuadernos de Estrategia que desde 1992 vienen publicándose. No es necesario repetir resumidamente aquí, el rico acervo conseguido en las Cumbres hasta ahora celebradas. A esos Cuadernos me remito, desde éste que trata de las Nuevas España de 1998. Los escritores españoles e iberoamericanos de las dos Generaciones del 98, la española y la hispanoamericana, escribieron hace 100 años hermosos textos, de pensamiento, de literatura o de historia. Cada uno de esos textos, contenía valiosas alusiones y referencias a España y a sus hermanas Naciones de América, tal como ellos deseaban verlas enaltecidas en el futuro, frente a la triste realidad que ellos contemplaban. Citemos entre otros españoles de aquella Generación: Unamuno, Azorín, Pío Baroja, Antonio y Manuel Machado, Ramón y Cajal, el primer Maeztu, y otros escritores y profesionales.

En lo que se refiere a los escritores de la generación hispanoamericana de 1898, (estudiada por Antonio Lago Carballo, colaborador de estos Cuadernos), la Institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, supone también la concreción de muchos nobles ensueños e ideales

de aquellos ilustres hispanoamericanos. Quede para un futuro trabajo el estudio de estos aspectos, algunos de los cuales han sido ya tratados en estos Cuadernos.

BIBLIOGRAFÍA.

- CALVO POYATO, JOSÉ: El Desastre del 98.—Plaza y Janés, Barcelona 1997. (Contiene como anejos los textos de varios documentos importantes, entre ellos el Tratado de Paz de París, entre España y Estados Unidos del 10 de diciembre de 1898).
- CHADWICH, French E.: The Relations of the United States and Spain. Diplomacy.— Russell & Russell, New York, 1968.
- Cuadernos Rayuela: Bibliografía sobre América Latina.— Tesis, informes, etc. En torno al 98: Cuba, Puerto Rico, Filipinas 1880-1910.— CINDOC-CSIC-1995.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: Historia Política de la España Contemporánea, 2 vols.— Editorial Pegaso, Madrid 1956.
- FORNER, Philip S.: La Guerra Hispano —Cubana— Americana y el Nacimiento del Imperialismo Norteamericano (1895-1902)— Editorial Akal, Madrid 1975.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro: La Generación del Noventa y Ocho, Espasa Calpe, Madrid 1945.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: La Burguesía Conservadora 1874-1931.— Alianza Editorial, Madrid 1973.
- MELÉNDEZ MELÉNDEZ, Leonor: Cánovas y la Política Exterior Española.— Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1944.
- MONTERO RÍOS, Eugenio: La Paz de París, Conferencias 1899.— Biblioteca Real Academia de la Historia.
- PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: El 98, Acontecimiento Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid 1952.
- PEREIRA, JUAN CARLOS y CERVANTES, Ángel: Relaciones Diplomáticas entre España y América, MAPFRE, 1994.
- TORRE, ROSARIO DE LA: Los Noventa y Ocho. Historia Universal del Siglo XX. Información e Historia S.L. y Temas de Hoy. Madrid 1997.
- SALOM COSTA, JULIO: España en la Europa de Bismarck, La Política Exterior de Cánovas, CSIC, Madrid 1967.
- SECO SERRENO, CARLOS: El Sistema Político de la Restauración en Alfonso XII y su Época, Historia-16, Madrid 1985.
- VIÑAS, Carmelo: La Política Exterior de la Transición. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1990.
- Anuarios de EL PAÍS, Madrid 1992-1996. (Cronología y Relación de los principales acontecimientos de la Política Exterior Española).
- Anuario Iberoamericano —1991-1997. Agencia Efe. Madrid.
- VEGA, JOSEFA; OYAMBURU, JESÚS; VIVES, PEDRO A.: Una cronología de Iberoamérica, O.E.I., Madrid 1994.

CAPÍTULO TERCERO

**LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA
ENTRE DOS «98»**

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA ENTRE DOS «98»

Por JOSÉ LUIS RUBIO CORDÓN

¿ES POSIBLE HACER UNA VALORACION DE LO OCURRIDO EN 1898 AHORA COMO ENTONCES? ¿Es posible valorar el 98 en vísperas del centenario del fin del dominio español en América con la perspectiva misma que en aquella fecha o en los años subsiguientes, inmersos en el «desastre»?

Es obligada la comprensión de los sentimientos españoles en aquellos amargos días. Cuatro siglos de presencia, tantas veces fecunda, en aquellas tierras del Nuevo Continente y del Pacífico, concluían con una derrota militar a manos de los Estados Unidos, tras una guerra breve en la que quedó demostrada nuestra evidente inferioridad. La humillación del Tratado de París, en donde no se nos ahorró afrenta alguna, se hacía más sobrecogedora por la grandiosidad de lo que atrás quedaba: cuatro centurias en donde nuestro pueblo se había desplegado por el mundo, dejando una huella imborrable.

Es comprensible que los españoles de aquel momento pensaran que, por el contrario, aquella huella había sido, definitivamente, borrada. La «civilización esclarecida» que los soldados norteamericanos decían llevar a las tierras ocupadas —a Cuba, a Puerto Rico, a Filipinas...— iba, inevitablemente, a barrer la «civilización hispana», para el mundo ya una «civilización de oscuridad», anquilosada y sin futuro.

Pero ahora, al siglo de aquella «catástrofe», la más sencilla reflexión nos sirve para comprobar que, efectivamente, aquella huella era imborrable. Y que no solamente era imborrable, sino que en sus surcos se insertaron

nuevos elementos para que su «civilización» prosiguiera su camino de enriquecimiento, de integraciones, como había sido en la propia España anterior a 1492.

Cabe, pues, enfrentar la valoración y los sentimientos de nuestros compatriotas de entonces, teñidos de pesimismo, con una estimación actual, optimista y esperanzada, de lo que aquella traumática fecha vino a significar, superados los sinsabores de la herida reciente.

Entre 1898 y 1997 algo singular en la historia humana ha sucedido: lo que al concluir el pasado siglo se consideraba fin calamitoso de un proceso, un mutis definitivo en los escenarios del mundo, ahora podemos contemplarlo como el comienzo venturoso de otro proceso, prosecución del anterior, pero más abierto al futuro, en cuanto que en 1898 se concluyó una forma vieja de Comunidad y comenzó a fraguarse otra forma nueva de Comunidad, se concluyó la forma desigual de vinculación y comenzó a ser posible la forma de vinculación entre iguales. (Un siglo antes, en las Cortes de Cádiz de 1812, pudo iniciarse esta nueva vía. Pero la incompreensión y torpeza de los españoles la abortó. ¡Para tenerla que aceptar, al precio de la humillación y la derrota, en la guerra hispano-yanqui cuando el XIX acababa!).

Atravesando aquel hecho doloroso, una veintena de pueblos dispersos, alejados o enfrentados, sin conciencia ninguna de unidad, inexistentes para el espacio de las culturas «superiores», nulos para el progreso o la creación científico-técnica, pudieron reiniciar su reencuentro, su ahondamiento en las fuentes y raíces de su identidad, pudieron irse afirmando como opción humana concreta, diferenciada y rica en posibilidades, pudieron irse haciendo presentes en el mundo de nuestro tiempo —incluso en los vedados terrenos de lo científico-técnico, tanto más en el de las Humanidades, las Letras y las Artes—, pudieron llegar a ser hoy el segundo Espacio cultural del presente.

El bautismo de sangre de hace un siglo inició una trayectoria de Comunidad renovada, de autoafirmación y de presencia. Lo que estaba a punto de perecer, de disolverse como posibilidad, reaparece en nuestros días con pujanza indetenible.

Se diría que España dejó entonces de ser nuestra Patria para empezar a ser una región, una provincia, de la Patria verdadera, la que significa un quehacer de lo «hispano» a la más amplia escala: ya, en su camino integrador, mestizo, de lo «indo-afro-hispano».

¿QUE ERAMOS AL CONCLUIR EL SIGLO XIX? ¿QUE REPRESENTABAMOS? ¿Cómo aparecía España? ¿Qué representaban los pueblos iberoamericanos? ¿Cómo se contemplaban desde las naciones autoconsideradas «superiores»? Incluso, ¿eran considerados como un conjunto con algunos elementos de Comunidad, o como pueblos dispersos, destinados a ser absorbidos por esos pueblos «superiores»? Y ¿cómo nos veíamos nosotros mismos? ¿Cómo se veían ante el espejo los españoles? ¿Qué pensaban de sí los hispanoamericanos?

Estábamos apartados de los quehaceres universales. No contábamos. Apenas servíamos, en ocasiones, como fuerza auxiliar para alguna aventura de los otros. En Londres, en París, en Berlín, en Washington... se decidía. Nada importante podía ocurrir en Madrid, en Buenos Aires, en México, en Río... Ni siquiera nosotros mismos teníamos interés en los otros hispanohablantes o lusohablantes. ¿A qué hispanoamericano se le ocurría —si no era para denigrarla— pasar por la capital española camino de las mecas europeas? ¿Qué mexicano tenía interés por Buenos Aires? ¿A qué español —si no era como emigrante en busca de trabajo— importaba hacer acto de presencia en la América española? (Sin duda hubo excepciones. Pero la regla más que general era la mútua ignorancia. Y, también, con demasiada frecuencia, el mútuo menosprecio).

Eramos una España vencida, humillada, y al sur de los Estados Unidos un conjunto de pueblos claramente despreciables y dominables.

Acabábamos el siglo con la mitad del México independiente arrebatado; con la isla de Puerto Rico y las Filipinas ocupadas, colonizadas; con Cuba sometida a un derecho de intervención y de ocupación, y con todo el subcontinente iberoamericano vigilado y asaltado a gusto del Imperio nuevo. (Algo que va a intentar perpetuarse en el nuevo siglo, país por país, ante la mirada demasiado indiferente e insolidaria de los países no afectados en cada ocasión).

Era tal nuestra debilidad pueblo a pueblo, era tal nuestra debilidad como conjunto inarticulado, y era tal la fuerza de los otros —más bien, del otro, anglosajón— que latía en nuestros corazones angustiados la pregunta que Rubén Darío se hace:

¿Seremos entregados a los bárbaros fieros?

¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?

Incluso nuestra desaparición como distintos, como portadores de una personalidad diferenciada, se alzaba como una estremecedora posibilidad.

Podíamos dejar de ser nosotros, podíamos empezar a ser otros. Era posible que tantos millones de hombres acabáramos hablando inglés. (Como acabaron en Filipinas, donde el aplastamiento de la lengua de Cervantes significó también el de la de Rizal y de Aguinaldo).

Contemplados desde fuera, aparecíamos como un amasijo caótico de estirpes inferiores —hispanos, indígenas, negros, y lo que era aún peor: mestizos y mulatos-. Pueblos incapaces, negados para el Progreso, para la Ciencia, para la Técnica, para el refinamiento cultural. Eramos, sencillamente, «bárbaros», destinados a ser dominados, y difícilmente insertados en culturas «avanzadas».

Vivíamos, para la parte indo-hispana del continente americano —la que no alcanzaba al Norte, integrada por razas superiores europeas-, las tesis enciclopedistas de la inferioridad congénita del Nuevo Mundo y de sus habitantes —tanto animales como humanos-. Las tesis de De Pauw, de Buffon, que reaparecen en Hegel, para los que todo lo americano es inferior, y hasta las avecillas en sus ramas cantan menos armoniosamente que las del Viejo Mundo.

Las tesis que trascienden al propio Engels y al propio Marx, cuando el primero acusa a los cronistas de Indias de haber exagerado el nivel de desarrollo de los grandes Imperios conquistados, puesto que realmente no habían alcanzado, en su opinión, la «civilización», y sólo se encontraban en el «estadio medio de la barbarie». Y cuando el segundo denigra hasta extremos inconcebibles a Simón Bolívar, porque debía pensar que nada en el subcontinente indo-hispano podía tener algún rasgo de grandeza. Y cuando los dos celebran las conquistas territoriales de los Estados Unidos a costa de México, porque esos espacios geográficos van a alcanzar así los niveles de una civilización mucho más desarrollada.

Y contemplados desde dentro, vivíamos una mentalidad, largamente trabajada, de autodenigración continua. Cada una de las naciones iberoamericanas era, en mayor o menor proporción, resultado de una mezcla indo-hispana con inserciones negro-africanas. Y, en conjunto, lamentable mestizaje.

Pero ¿de qué éramos mestizos? ¿Quiénes habían engendrado nuestro mestizaje? Nuestro padre y nuestra madre eran, por supuesto, inferiores a los pueblos civilizados del Norte. Lo indígena era despreciable. Lo hispano era un vestigio anacrónico que exigía ser extirpado. «Civilizarse es deshispanizarse», se decía. Y se formaba en ello a generación tras genera-

ción. Como los «maniquies» de los escaparates y las imágenes de los anuncios —todos nórdicos— enseñan que somos más feos, las escuelas enseñaron que lo indio, que lo hispano, que lo negro era inferior. Había que abrirse al mundo con el mandamiento primero de «deshonrarás a tu padre y a tu madre». No podíamos partir de *nosotros mismos* para ser cada día mejores. No era suficiente: teníamos que ser *otros*. Teníamos que ser ingleses, franceses, norteamericanos, alemanes,... Incluso se llegó a decir: «No tenemos que ser como los Estados Unidos: tenemos que ser los Estados Unidos».

No ser *nosotros*. Ser *otros*. Camino de esquizofrenia de muchos, especialmente de algunos países, que les llevó, negando su raíz indo-hispana, al espejismo de considerarse parte de Europa, sin el estigma de la población aborígen y, en consecuencia, diferentes de sus países vecinos.

No se trataba de la necesaria, de la imprescindible tarea crítica, de un «patriotismo crítico» que quisiera acabar con las viejas taras poniendo al descubierto los recursos morales que todo pueblo encierra. Se trataba de un «patriotismo» de negación: de exaltación del «patriotismo» del otro.

Pudo haber sido explicable en un primer momento, tras las guerras de emancipación, una negación teórica de lo hispano. Ello hubiera sido, incluso, razonable desde una perspectiva liberadora de las poblaciones indígenas frente a la opresión hispana. Pero no fueron los pueblos indígenas los que asumieron esa negación: fueron criollos, los más ibéricos de ascendencia, los que las levantaron y sostuvieron. Fueron los descendientes de los conquistadores los que más abominaron de la conquista.

En un pueblo eminentemente indígena como Bolivia, con una cultura netamente mestiza, un intelectual de relumbré, Gabriel René Moreno, afirma:

...el cerebro indígena y el cerebro mestizo son celularmente incapaces de concebir la libertad republicana con su altivez deliberativa y sus prestaciones de civismo.

René Moreno «demostraba científicamente» que sus cerebros eran *organismos mentales raquíuticos*.

El ilustre médico brasileño Nina Rodrigues, como tantos otros de su época, consideraron que el hombre de su país había degenerado por la aportación negro-africana, en la línea del gran racista francés Gobineau, que llegó a afirmar que *los brasileños eran feos, increíblemente feos: como monos*. Sólo una política decididamente «blanquista» podía regenerar al país.

Iberoamérica y España comienzan el siglo XIX siendo atrasadas. Y, sin duda, los «méritos» del atraso nos correspondían. Y terminan el siglo siendo subdesarrolladas, correspondiendo la responsabilidad de este subdesarrollo a las nuevas metrópolis dominadoras, empezando por la Gran Bretaña. Nos hicieron pasar del atraso al subdesarrollo. Resignadamente lo aceptamos, como si fuera lo natural, lo determinado por la sabia Naturaleza. Se venía a pensar que la Naturaleza sabiamente había sembrado en las potencias del Norte máquinas, locomotoras, productos manufacturados con prodigalidad. Y que a nosotros nos había sembrado generosamente ganaderías, trigales, cafetales, riqueza minera...

Un ministro colombiano de Hacienda, Florentino Gonzalez, en 1847, exponía así su «profundo y visionario» pensamiento:

La Europa, con una población inteligente, poseedora del vapor y sus aplicaciones, educada en las manufacturas, lleva su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primas. Nosotros debemos también llevar la nuestra: y no podemos dudar cual es, al ver la profusión con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos nacionales.

Se iba labrando, con el amparo de la nueva Metrópoli, el camino del subdesarrollo, del intercambio de productos primarios por productos industriales, que iba a arrastrar inevitablemente al deterioro futuro de los términos de intercambio, y que, más allá del mantenimiento milagroso de algún producto o algún país en alguna coyuntura, les haría llegar al instante de la crisis económica, sobre todo a raíz de la Gran Depresión de 1929, con despertares catastróficos.

Naturalmente: no se puede esconder que, cuando el siglo termina y cuando el nuevo comienza, ya han empezado a germinar voces decisivas de autoafirmación, y que Hispanoamérica vuelve en ellas a tomar conciencia de sí misma: Eugenio M^a de Hostos —que vive por y para la América hispana toda-; José Martí —el de «Nuestra América»: «el vino, de plátano; si sale agrio, es nuestro vino»-; José Enrique Rodó —con su «arielismo» y su denuncia de la «nordomanía»: «Patria para los hispanoamericanos es la América española»; Manuel Ugarte —peregrino de la unidad, que él llamaba «Patria Grande»-; y Justo Arosemena —que pide la concreción política de la unidad-.

Pero tampoco se puede esconder que esas voces eran entonces aisladas, que los pueblos en su conjunto no habían sido penetrados por las mismas,

que se seguía en la pobreza moral del ansia de elevarse por el sólo camino de ser otros, de dejar de ser ellos mismos.

La realidad del conjunto era de neta desolación. Era un letargo en el que sólo esas voces invitaban a la vida propia y nueva.

¿Y España, mientras tanto?

¿Qué era de esa España abofeteada por la humillación de la derrota y el Tratado de París?

¿Qué era de esa España que, a comienzos del siglo XIX, antes de la invasión francesa, ofrecía a los americanos que la visitaban el espectáculo de una Corte degradada, que forzaba a un espíritu de distanciamiento, de independencia, aunque no fuera más que para evitar la contaminación con aquel cadáver político imperial? Esa España que, no obstante, bajo esa gusanera oficial, mantenía a un pueblo con capacidad para hacer, al mismo tiempo, su guerra independizadora y su revolución social, sin dejar de ser él mismo. Esa España que recibía la solidaridad fraternal de toda su América, contra el invasor de la península, contra el destronador de su Rey «legítimo».

El siglo nuevo va a ser fecundo en descalabros: desde la fractura imperial con la pérdida de los dominios americanos, hasta la fractura de la propia integridad que va a llevarnos desde las artificiales uniformidades jacobinas hasta la irrupción de cantonalismos y nacionalismos secesionistas.

La atonía, la inferioridad de España, era evidente. Los Pirineos separaban a dos mundos, no en lo geográfico sino en el tiempo. Al sur se vivía el ayer. Al norte se caminaba hacia el futuro. Mentas privilegiadas —paralelamente o consecuentemente a lo sucedido en América— se planteaban como única solución Europa. «Hay que europeizarse». O «España es el problema: Europa la solución».

La imagen de aquella España es sobrecogedora. Lucas Mallada, un observador minucioso y angustiado, examinaba la situación en 1890 —víspera del «desastre»— y escribía:

...España sigue entumecida y rezagada detrás de todo el mundo civilizado. Todos van más aprisa que nosotros: y cuando las demás naciones dirigen a la nuestra una mirada compasiva, al verla macilenta, con torpe e inseguro paso, no pueden creer que llegue a alcanzar un puesto de honor en el banquete la vida. Es que, en medio de sus esfuerzos, la ven envuelta en una densa niebla de apatía y de ignorancia.

¡Cómo describiría aquella España Antonio Machado! Sus palabras no pueden ser más pesimistas, sobre todo cuando nos asegura, frente a quienes encuentran que el español tiene el estómago vacío, que «el vacío es más bien en la cabeza». Aquel pesar cuando nos dice:

*La España de charanga y pandereta,
cerrado y sacristía...
...de espíritu burlón y de alma quieta...
Esa España inferior que ora y bosteza,
vieja y tahir, zaragatera y triste...*

Y esa desolación que nos describe el poeta había ya, desde antes, impregnado a los propios iberoamericanos que, excepcionalmente, pasaban por España. A Sarmiento, que viene a hacernos un juicio histórico acusador, todo le parece enano en la Península, y hasta al Museo del Prado lo encuentra poco apreciable. Gonzalez Prada, con su rabioso anarquismo —¡tan español!— escribe en el mismo Madrid, en 1897, unos versos que titula «España», que comienzan de esta forma:

*Tierra fósil, mundo arcaico,
Eres el triple mosaico
De torero, chulo y cura;
Eres fatídico huerto
Donde el fruto sabe a muerto,
La flor hiede a sepultura.*

Para concluir:

*Si ayer, con brazo potente
Un inmenso continente
Conquistaste y descubriste,
Hoy cautiva en tus fronteras
Años tras años esperas
Quien te descubra y conquiste.*

La realidad que nos envolvía al concluir el siglo XIX, y aún entrado el siglo XX, es innegablemente desolada. Es así. Al menos era así en la superficie. Nada grande parecía florecer entre nosotros. Sólo había brotes muy dispersos. Ciertamente. Eramos, no un mundo, una cultura, una identidad una en su variedad: éramos una dispersión invertebrada. Una dispersión que, ni se conoce a sí misma, ni tiene conciencia de sí misma, ni tiene fe en sí misma. Sólo los otros nos podían alumbrar la salvación, «descubriéndonos y conquistándonos».

Un siglo después: somos. Y somos el segundo espacio cultural de nuestro tiempo.

No éramos. Habíamos desaparecido. Y ahora estamos aquí, somos. Todavía con el asombro en los ojos, sin creérnoslo del todo, pero nos hemos afirmado. No se hará la historia futura sin nosotros.

Tantos millones de hombres no hemos decidido hablar inglés. Seguimos en la casa común de nuestras lenguas cada día más firmes. Tenemos un espacio común reconocido.

¿Qué ha sucedido en un siglo, desde el 98 a nosotros? Hemos crecido. Pero ¡claro!: ¡todo el mundo ha crecido!

Pero no es eso: nosotros hemos crecido también en relación a los otros. Nosotros nos hemos afirmado superando a muchos de los otros. Partíamos de la negación y nos hemos afirmado, con una civilización propia y abierta a un futuro prodigioso.

Huntington, al enumerar las civilizaciones en presencia —que van a ser los protagonistas de la historia inmediata— enuncia a la nuestra, no ya como parte de la occidental, sino como otra civilización más con personalidad diferenciada. Y es de suponer que nadie pensará que neguemos a Occidente, que todos comprendemos que Occidente es uno de nuestros elementos constitutivos, pero afirmamos que nuestra dimensión rebasa ese fundamental elemento y lo engloba con otros en una síntesis más amplia.

Un hecho prodigioso se ha producido en este siglo: hemos afirmado nuestra personalidad, no desaparecimos. Esa sería una hazaña suficiente. Pero es que, además, significamos una sólida esperanza humana. ¡Había, pues, bajo la superficie agotada, desconocidas potencialidades!

Partíamos de casi nada, o de algo cuya negación era frecuente. No sólo desde fuera, sino también desde dentro. Nada significábamos y nada representábamos. Ahora representamos y significamos. No es que nos hayamos colocado, nosotros también, entre los grupos humanos «superiores». Pensarlo sería absurda vanidad. Solamente hemos mostrado que no somos «inferiores», que todas las colectividades humanas, por desgraciado que sea su presente, pueden llegar a donde llegan las otras, las que en un momento determinado se encuentran en cabeza. Hemos mostrado, modestamente, que no existe determinante inexorable para las razas y los pueblos, que nada nos viene dado por definición congénita. La «predestinación» es tan falsa para los pueblos como para las personas. El «libre albedrío» es lo que importa.

Comprendimos que la afirmación más honda de cada uno de nuestros pueblos no había que encontrarla en la oposición al vecino, sino en las raíces comunes en armonía con la diversidad.

Hubo un proceso que partió de un sentimiento común de defensa frente a la dominación que a todos nos humillaba. Que llevó al entendimiento de que esa dominación era posible por nuestra división. Que llevó, a su vez, al encuentro del hilo hondo que unía a México con Argentina, a Chile con Guatemala... Hilo que se encontraba en España, en su obra en América, signada de oscuridades y claridades, pero real, determinante. Y que llevó, con mayor lentitud pero con paso decidido, al complemento peninsular lusitano, que vino a plenificar el reencuentro entre hermanos, concluyendo en Brasil, entre todos los miembros de la Comunidad.

Pudimos sentir la emoción de esa palabra maravillosa, del corazón unamuniano, la «Hispanidad». Esa palabra perfilada sobre todo por mentes vascas de España y América. Esa palabra que tenemos que emplear con mesura, sólo cuando sea preciso, pero que no debemos ocultar como si fuera patrimonio de un régimen político concreto.

Cuando España —colonizada económicamente como cualquier país hispanoamericano— pierde por completo su Imperio, al concluir el siglo XIX, y se vuelve hacia sí misma, renunciando a cualquier aventura exterior, es la voz de Iberoamérica la que llama a su puerta para decirle: ¡No! ¡No es la hora del llanto por el fin! ¡Es la hora del nuevo comienzo!

José de Diego, desde Puerto Rico, se interroga:

¿Quién celebra en América tu muerte?

¿Quién maldice el altar de tu memoria?

¿Cual de tus hijos te injurió con saña?

Para acabar afirmando:

*...¡al último gemido empieza el canto
de la ascensión del renacer glorioso!*

Y Rubén Darío se preguntaba:

*¿Quién será el pusilánime que al vigor español niegue músculos
y que al alma española juzgue áptera y ciega y tullida?*

Para gritar después:

*¡Unanse, brillen, secúndense, tantos vigores dispersos;
formen todos un solo haz de energía ecuménica!*

Y, con entusiasmo desbordado, el argentino Manuel Ugarte dirá:

...la América española es quizá la promesa más alta que ofrece el porvenir al mundo entero.

Es la hora de una nueva ilusión, porque ha llegado por fin el momento de formar un concierto entre iguales. ¡El 98 vino a resultar doloroso y fecundo! La España y el Portugal de hoy ya no son las «Madres Patrias» de ayer: son las hermanas postreras en incorporarse. La emoción recorrerá, años después, toda la América ibérica cuando las naciones peninsulares se conviertan en repúblicas.

De aquella España que se ha pasado el siglo de espaldas a su América, como irritada por su expulsión del continente, de aquella España que comenzó el siglo sin comprender lo que los hispanoamericanos querían — como tampoco comprendió lo que querían cubanos, puertorriqueños y filipinos— y lo acaba abandonando la ilusión americana, confiando su esperanza sólo en Europa, comienzan a brotar grupos, entidades, asociaciones... que formulan un ideal hispanoamericano renovado. El propio Unamuno se rectifica:

Se nos ha dicho y repetido —y yo lo he dicho y repetido por mi parte— que debemos europeizarnos. Me desdigo: europeizarnos, no, que Europa nos es pequeña: universalizarnos más bien, y para ello españolizarnos aún más.

Y lleva el alma española gran ventaja para complejizarse, y es la variedad interna del cuerpo en que habita, de la Península Ibérica... Y aún añadid la América española.

Todos los sectores españoles, desde los anarquistas, socialistas y marxistas hasta los tradicionalistas, los seguidores de Acción Española y los falangistas, cuando sueñan en una futura integración supranacional de España, se abren a Hispanoamérica. Diríase que el único «dogma común» que une a todos —a pesar de la profunda división que ha de llevar a la guerra fratricida— es la unidad con la América española.

Pasión que lleva a la realización de Exposiciones iberoamericanas, a la inclusión de una asignatura de «Nociones de Historia de América» en el Bachillerato... Pasión que se acentuará a la llegada de la II República, y más con el desarrollo de la Guerra Civil, que Iberoamérica vivirá como propia, más intensamente que la misma II Guerra Mundial... Pasión que se

confirma —e incluso a veces nace— en el exilio y en la España del interior, que llega hasta el establecimiento de una «ciudadanía laboral común».

Algo que, no ha de ocultarse, sufre una quiebra en su superficie política con los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953. Quiebra que se amplía con la plena integración de los países peninsulares en la Unión Europea, y de México en la Zona norteamericana de Libre Comercio. Pero todo ello no impide que, por encima de las divisiones políticas, militares y económicas, por encima de la imposición del criterio geográfico —del *estar*— sobre el criterio histórico-cultural —del *ser*—, la conciencia de unidad —la aproximación a un ideal de Patria Grande— dé un paso trascendental en 1991, con el inicio de las Cumbres Iberoamericanas. Y empiece a hacerse realidad tangible con el salto gigante del Mercosur.

UNA CIVILIZACION DERROTADA MOSTRO QUE SU VENCIMIENTO NO SERIA PARA SIEMPRE, que había fuerza y potencialidad para resurgir y colocarse nuevamente en cabeza, y esta vez en civilización progresiva, en una modernidad nuestra.

En esta hora final del siglo XX se ven claras señales de superación, de abandono de viejas incapacidades —que no eran, sin duda, congénitas—.

Sin hacer exámen exhaustivo, ni una lista remotamente completa, se ven motivos para nuestra afirmación en una serie de factores que nos van a servir, en el futuro inmediato y en el más lejano, como referentes precisos de nuestra firmeza de roca como Comunidad.

1.—Sin duda se puede enunciar en primer lugar algo que ni enloquecidamente podía ser previsto cuando hace un siglo se conmemoraba el IV Centenario del Descubrimiento: la afirmación indígena.

Tal vez sea ésta una positiva herencia de nuestro reciente 92. Cuando tantos gritos se levantaron en esta ocasión —y más en España que en América— contra el llamado «genocidio», contra la «brutalidad» de la conquista, en defensa de las poblaciones indígenas, sobreviene un serenamiento de las perspectivas, y vienen a ser ahora los indígenas mismos, y ya no los indigenistas, ni siquiera los indígenas determinados por los indigenistas, los que llevan adelante su defensa y su presencia activa.

No plantean una acción centrada en el resentimiento, de imposible vuelta al pasado prehispánico. No se pierden en lamentos y negatividades. Señalan: aquí estamos, queremos ser nosotros mismos, en convivencia con los demás. Queremos ser elemento liberado de sometimiento y humillaciones que con los otros elementos llevemos a

la definición total multi-étnica y al resultante global mestizo. Vamos a dejar de ser la parte doliente y maltratada. Sin venganza. Con justicia. Hay que agradecer los esfuerzos de los indigenistas que nos despertaron, que pusieron el dedo en la llaga. Pero comprendamos que ahora —y en gran medida por ellos— su tiempo ha pasado. Que ahora es el tiempo de los indígenas. De sus propios movimientos, de sus propias fórmulas. De sus propias exigencias cuando claman: Devolvednos la tierra, pero no al precio de imponernos vuestras fórmulas «indiscutiblemente» liberadoras.

Parece que esta resurrección indígena es uno de los factores más importantes del presente —junto con el paralelo nacimiento de una conciencia negro-africana-americana-. Los movimientos indígenas irrumpen vigorosamente en nuestros países y nos transmiten un mensaje enriquecedor. Ellos aportan, junto al orgullo de sus propias culturas, elementos necesarios para el conjunto, factores que exige el nivel de nuestra civilización «moderna» como ejemplos hacia los que volver la vista para asumirlos, como el sentido colectivo del trabajo y la imprescindible armonía con la Naturaleza.

2.—Vemos, como un elemento eminentemente positivo en este final de siglo, una consolidación democrática con dimensiones y profundidad antes nunca conocidas entre nosotros. No es éste el caso de los conjuntos de pueblos nacidos en nuestro siglo de las colonizaciones imperiales inglesa, francesa, italiana o belga.

Parece que, tras una etapa de regímenes «de facto», habitualmente destructores de los derechos políticos —y aún humanos— hemos ido aprendiendo, en forma casi generalizada, que la única forma de convivencia posible es la democrática: la elección de los gobernantes por el pueblo, el respeto a los derechos de todos, la posibilidad de alternancia, el fin de las persecuciones políticas.

Nos ha costado. Pero también le ha costado a Europa, que hace medio siglo era tierra de totalitarismos, en donde podían cometerse los más estremecedores asesinatos colectivos. ¿No recordamos lo que era Europa, vista desde América, hace un poco más de medio siglo? Tenemos tanta capacidad para la democracia como cualquier otro —como el europeo civilizadísimo tiene tanta capacidad para la tiranía como cualquier otro-. Y un fondo libertario recorre nuestra vida histórica en lucha siempre contra el desbordamiento de la autoridad.

Portugal y España, en los años 70, y seguidamente casi la totalidad de los países iberoamericanos sojuzgados por dictaduras, resucitamos o

nacimos a la democracia. La «década perdida» económicamente de los 80, fué también la «década ganada» políticamente.

Incluso a los Estados Unidos, renuentes durante la «guerra fría» a abandonar su apoyo a las dictaduras «anticomunistas», se les pudo arrancar —en la reunión de la OEA en Chile, en 1991— la Resolución 1080, por la que nacía, junto al derecho de cada pueblo americano a la democracia, el derecho de los otros pueblos del continente a una «intervención blanda» contra toda quiebra flagrante de este derecho.

Naturalmente: esa democracia no es aún perfecta en algunos de nuestros pueblos. No lo es en Chile, ni en México, ni en Perú... Naturalmente: tampoco lo es en España. Todavía se producen extralimitaciones del poder, recortes a la democracia plena, usos arbitrarios y abusos de autoridad. Pero no se puede negar que el nivel alcanzado es considerable y que el camino elegido y las perspectivas son positivas. Y que tampoco las renombradas democracias tradicionales son perfectas.

- 3.—El afianzamiento de la democracia quiere decir, necesaria, obligadamente, presencia de partidos políticos que comparezcan periódicamente en elecciones libres para la designación de Legislativo y Ejecutivo. No hay democracia sin partidos, sabemos. Democracia adjetivada —de «orgánica» o de «popular»— no es democracia. Pero tampoco hay democracia plena sólo con partidos. El palpito de la vida social no se agota con ellos. Los pueblos se manifiestan en esferas muy diferenciadas. Una es la política, la ideológica, por supuesto. En ella el partido —los partidos— es el camino. Pero también se manifiesta en la marcha municipal, en la vida escolar y universitaria, en el proceso sindical, en las organizaciones femeninas por sus derechos, en las asociaciones culturales y deportivas, en los movimientos populares de base, que pueden ir desde lo indígena a lo ecológico, desde lo asistencial a la autodefensa contra la delincuencia... Y no se diga del funcionamiento de la Justicia, cuya independencia respecto a la acción de los partidos es radicalmente obligada, bajo pena de destrucción de sí misma... Y, más allá, en las expresiones religiosas.

Cuando los partidos invaden todas estas dimensiones, producen una democracia imperfecta. Y, tal vez por eso, muchas veces, se desprestigian, porque no hay democracia verdadera si, junto a la pluralidad de partidos, no hay pluralidad de vías de representación diferentes a los partidos.

Pero, sin duda, en la floración vigorosa y singular de nuestras comunidades de base de todo tipo, al margen de los partidos, se manifieste

lo más esperanzador que apunta nuestra democracia. En esta vía, nuestra Comunidad manifiesta más riqueza que muchas democracias «consolidadas» pero cada día más alejadas del sentir popular diario.

- 4.—Muy ligada a nuestra afirmación democrática, y realmente imprescindible para que sea verdadera, se produce silenciosamente, sin que nadie o casi nadie parezca apercibirse de ello, el avance de un cambio profundísimo en la mentalidad militar.

Es asombroso, y podría dejar admirados, y posiblemente desconcertados, a quienes se adentrasen en el análisis de este fenómeno, cómo, en pocos años, de un espíritu de intervención constante, en ocasiones demasiado inclinado al ejercicio tiránico del poder —no importa la causa que pudiera alegar, pero asentado en demasiada sangre—, se ha ido pasando a una aceptación de un papel subordinado a los poderes que el pueblo determina, y de intervención pacificadora en los lugares del mundo en donde sea reclamada por las Naciones Unidas.

Claro está que en algunos países determinados, el cambio mental no se ha producido, o se ha avanzado muy poco en el mismo, y que aún laten en sectores de las Fuerzas Armadas veleidades de pasos al frente. Pero el silencioso proceso, considerado globalmente, no puede ser más esperanzador.

- 5.—Por otra parte, no es dudable que estamos en la vanguardia de las Artes y de las Letras. Y la lengua española es la más estudiada después de la inglesa.

Sin citar nombres, bien presentes en nuestra mente, han sido hombres y mujeres de nuestra área cultural quienes produjeron verdaderas revoluciones artísticas y literarias. La pintura ha sido enriquecida por los mayores innovadores y los despliegues más amplios, desde nuestros cubistas y nuestros muralistas. E igualmente en la Literatura. Un asombroso mundo, plagado de realismo y de fantasía, renovó la narrativa. Hoy tenemos tres premios Nobel vivos de nuestra lengua. Finalmente, desde comienzos del siglo hasta el presente, estamos en campos de la Filosofía, de los que se nos excluía por principio. Unamuno y Ortega, Zubiri y Zea son el desmentido más rotundo a esa exclusión.

- 6.—Otro factor de confianza en nosotros: escapamos de la arcaica idea, tan alimentada desde el exterior, de que teníamos unas taras congénitas que nos impedirían avanzar por los caminos de la Ciencia y de la Técnica. Pero ¿dónde ha quedado nuestra incapacidad innata? ¿Cómo puede compararse nuestro atraso relativo de hace un siglo con las distancias actuales? ¿No tenemos un Brasil con una capacidad industrial y técnica formidables? ¿No tenemos una Argentina en la cabeza de la investigación

atómica? ¿No tenemos, por venir a lo más inmediato, a una España en la cabeza de la industria naval? ¿No tenemos una industria aeronáutica prestigiosa? ¿No acabamos de colocar, por nuestros propios medios, como sólo lo ha hecho otro país en Europa, un satélite artificial que ahora gira sobre nuestras cabezas —algo que muy pronto alcanzarán los países del Mercosur-? ¿No nos encontramos entre las diez primeras naciones industriales, e incluso, para algunos en el séptimo puesto? ¿No estamos, según las Naciones Unidas, en el puesto once en el desarrollo social? ¿No tenemos en numerosos países un nivel ventajoso en la investigación médica?

Técnicos y científicos de nuestra Comunidad trabajan, investigan, inventan, crean en todas partes. Nadie puede sostener, como hace un siglo o más allá, que somos incapaces para la Ciencia y para la Técnica.

Y, finalmente, hombres nuestros están en la cabeza de las más importantes organizaciones internacionales.

7.—¿Y qué diremos de la Iglesia Católica, que encontrábamos hace un siglo en su mayor parte enfeudada a los poderes del mundo, hasta el punto de que la Encíclica «Rerum Novarum», de León XIII, en 1891, era percibida como subversiva, y sus ejemplares dormían en los sótanos de algunos obispados, como nos relata Graham Greene, o que no impedía que arzobispos como el de Santiago de Chile pidiera a los obreros que aceptasen resignadamente su papel de sumisión en la sociedad?

Todo el cambio social que ha vivido la Iglesia Católica en este último siglo —por supuesto, sin que ello suponga cambio en lo dogmático-, todo lo que significaron las Encíclicas sociales y el Concilio Vaticano II en el mundo, no puede compararse con el cambio en Iberoamérica. Partiendo de una realidad mucho más apegada a conexiones con los poderes vigentes, más desoladoramente alejada —salvo excepciones— del sentir popular, pudo llegar a las formulaciones de la Teología de la Liberación, impulso que ha significado un cambio profundo en la catolicidad iberoamericana y que —pese a todas las precisiones que puedan hacerse sobre algunos excesos— queda como un legado de reencuentro con los oprimidos, tanto hombres como pueblos. Algo que ha sido, también, aliciente para la Iglesia en todo el tercer mundo. Algo sin cuyo empuje no se explicarían Encíclicas como la «Sollicitudo Rei Socialis», que viene a ser como un resumen de la Teología de la Dependencia y de la Teoría de la Dependencia, en todo lo que conserva su valor de la Escuela Económica Latinoamericana y de la «opción preferencial por los pobres».

8.—Y, finalmente —dejando aparte otros numerosos síntomas-, el sentido de la unidad en franco proceso de recuperación. Por supuesto, aún incom-

pleto, aún muy lejos de lo que ambicionamos, pero ya con la madurez anunciada y produciendo frutos concretos. Bien distinto del espíritu tribal que sucedió a los grandes soñadores de la Independencia.

Cuando los primeros en reaccionar contra la autodenigración se rebelaron presentando el valor de una identidad propia de los pueblos indohispanos, que no tenía que ser subsumida por los poderosos sino defenderse de ellos y vivir para sí —Martí, Rodó, Ugarte...-, son individualidades aisladas, que luchan con esfuerzo titánico contra la disgregación y los infatuados minipatriotismos locales, que pretenden recuperar el ideal bolivariano.

Pero esa siembra no se pierde. Germina y se desarrolla. Una línea de aliento llega de Ugarte a la Reforma Universitaria. Y de ésta a Vasconcelos, con su «raza cósmica». Y Haya de la Torre, al formular los cinco puntos de su Programa Máximo, asume ya la bandera de la unidad, que se convierte en ideal político de masas, y que hoy vemos como algo común, pero que en aquel momento de los años 20 y 30 era considerado todavía como una verdadera traición a la Patria local.

Luego vienen otros. La idea penetra, se va convirtiendo en conciencia general, motivo de declaraciones que se van haciendo progresivamente imprescindibles, que concluyen formando el lugar común de los programas de todos los partidos. Es un paso obligado, aparentemente retórico y sin eficacia, pero que acaba haciéndose obra concreta con realidades tan fecundas como el Mercosur, verdadero milagro que comienza con el entendimiento de Argentina y Brasil —y que, sin duda, pronto abarcará a toda América del Sur-.

¿Cómo no va a correr una descarga emocionada por el espinazo cuando oímos a ese gran brasileño que fué Darcy Ribeiro —en el inmenso, desmesurado, Brasil— decir:

Mi Patria no es Brasil: mi Patria es América Latina?.

¡NATURALMENTE, AUN ENCERRAMOS DEMASIADOS FACTORES NEGATIVOS! Naturalmente que se nos exige reflexión y esfuerzo para superarlos. No se puede olvidar que, considerado el conjunto de nuestra Comunidad, al tiempo que se produce un crecimiento global en lo económico, se ahonda la injusticia en el reparto. Nuestras políticas, con frecuencia excesivamente «ortodoxas», producen eficaces resultados macroeconómicos, pero también hacen crecer una Deuda Social, que se forma con lo que se detrayendo a los sectores pobres en educación, sanidad, vivienda, empleo, niveles salariales, etc. etc. No se puede olvidar que nuestra democracia de partidos tiene que completarse definitivamente con

otras vías de participación no partidarias, para ultimar nuestro propio sistema político de libertades y de representatividad popular. No se puede olvidar que distamos mucho de una educación básica en donde la idea de Patria Grande vaya creando un sentimiento de aventura común. Y no se pueden olvidar a las siempre olvidadas Filipinas.

TENEMOS QUE HACER BALANCE. Y NUESTRO SALDO, CON TODAS SUS IMPERFECCIONES, ES POSITIVO. En común representamos algo en esta Humanidad, fraccionada por parcialidades enfrentadas: culturales, étnicas, económico-sociales.

No solamente es que estemos: es que *somos*. Tenemos una tarea común por delante. Significamos, *somos*, una *causa* humana. Y una *causa* no parcial sino integradora. Somos síntesis étnica, cultural, económico-social. Representamos la *Utopía posible* del *mestizaje*. El *mestizaje* es nuestro «pabellón de Paz».

En el *mestizaje* reside nuestra posición de ventaja respecto de las parcialidades del Occidente puro o del Oriente puro. El Occidente nos pertenece, pero también somos Oriente. No podemos enfrentarnos con uno u otro sin desgarrarnos nosotros mismos. Somos blancos, indios, negros, mestizos, mulatos: somos «raza cósmica».

Tenemos que mantener el hilo de nuestra identidad común, de nuestro sentido en el mundo, por encima de nuestras adscripciones económicas, políticas o militares actuales a otras unidades supranacionales. No se trata de deshacer los pasos dados. Se trata de que esos pasos no nos alejen de nuestra propia razón de ser. Afortunadamente, tenemos dos verbos diferenciados: el *ser* y el *estar*. Se puede mantener el propio *ser* aún *estando* —política, económica o militarmente— en otro. La pequeña Borinquen lo ha demostrado a lo largo de cien años.

Entre todos podemos, como resultado de un siglo de esfuerzos, y como destilación de otros siglos que pacientemente nos fueron cincelandos. Entre todos podemos conseguir que la Comunidad nuestra sea *para sí* y no *para otro*. Para poder, en esta forma, ser *para todos*.

Porque la Patria Grande indo-hispana no es un rechazo de la Gran Patria Universal —que abarque a todo el género humano—. Es, por el contrario, un enorme paso hacia ese ideal universal, por su valor de síntesis, frente a las parcialidades de las otras civilizaciones en presencia. Ella, en gran medida, prefigura lo que ese futuro ha de ser, como resultado de la convivencia, de la mezcla, del mestizaje entre todas las culturas.

CAPÍTULO CUARTO

EL IMPACTO CULTURAL DEL 98

EL IMPACTO CULTURAL DEL '98

Por ERNESTO BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ

El '98 como fenómeno europeo e hispanoamericano

Ámbito y contenido de este trabajo

La crisis de identidad nacional que se encuentra en la base del llamado '98 y que se constituye en elemento común de las múltiples y diversas interpretaciones de que ha sido objeto, no es sólo un fenómeno de raíz hispánica. Cabe considerarlo como una actitud crítica, más dilatada en el tiempo, que se produce también en otros países de Europa como consecuencia de las derrotas de Francia en Sedán, Italia en Adua y la crisis del ultimátum en Portugal. Tan significativos reveses a los que se añadiría más tarde la pérdida de las últimas colonias españolas en América, frente a los éxitos de la Alemania de Bismark, de la Inglaterra victoriana y de la incipiente gran potencia norteamericana, provocaron, en el último cuarto de siglo XIX, una preocupación compartida, al menos entre influyentes minorías intelectuales y políticas, por las interpretaciones, pretendidamente científicas sobre los caracteres o mentalidades nacionales o raciales.

El diagnóstico resultante llevó al reconocimiento de la decadencia de la latinidad —y del panlatinismo de origen francés, contestado tras el fracaso de la invasión gala a México— en beneficio de las naciones germanas y sajonas. Si el panlatinismo se había identificado con Chevalier, difusor del término América Latina, el pangermanismo, como defensor de la superioridad de la raza aria, se simbolizaría, en su versión más radical, en Gobineau. Por su parte, el panamericanismo que hundía sus raíces en la Doctrina de Monroe, se afianzaría también en esta época como soporte y

justificación de la hegemonía norteamericana en la región hispanohablante; a la que los Estados Unidos, recuperando el término acuñado originariamente en su contra, acabaría denominando América Latina, reservándose para sí el de América a secas.

Pero es acerca del '98 en el ámbito español e hispanoamericano sobre el que nos toca reflexionar ahora en la segunda parte de este trabajo, resaltando algunos aspectos culturales que, en torno a esa fecha, adquirieron especial relevancia. Entre los cuales, cabía señalar de antemano los siguientes.

En primer lugar, el acusado protagonismo de los intelectuales españoles de fin de siglo en el análisis crítico de la situación de la época y su preocupación por «el problema de España», no sólo fue un hecho novedoso, sino que se fundamentó en una interpretación de nuestra historia basada en buena medida en la tradición literaria y artística, es decir tuvo una bien visible impronta cultural.

En segundo lugar, la aproximación que tras casi un siglo de desconocimiento mutuo entre España y América Latina, como consecuencia de la independencia y de la desacertada política exterior española hacia el subcontinente, parece producirse en torno al '98, tiene una clara manifestación en el plano cultural, particularmente en la actitud de destacados intelectuales de ambas orillas.

Por lo que a España se refiere, en el seno de la nueva clase de intelectuales recién aludida, en la que sobresalen con luz propia los krausistas-institucionistas y los vinculados a la polémica generación del '98, algunos de los más significativos se ocuparon por primera vez de la cultura americana encarnada entonces en tendencias tan influyentes como el «modernismo» en la literatura y el «arielismo» en el ensayo. Este fenómeno cuyo primer paso se da a propósito de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento resulta tanto más notorio cuanto que, como señala Antonio Lago, y contrario a lo que cabría esperar, «no ha sido demasiado intensa ni extensa la repercusión que en las letras y en el pensamiento españoles ha tenido el tema de América».

En la América hispana, escritores e intelectuales vinculados por su común desconfianza frente a la emergente potencia estadounidense tras la guerra hispano-norteamericana, y por el rechazo a sus valores más representativos, se replantearon de manera más favorable sus relaciones con España, que había dejado definitivamente de constituir una amenaza, y particularmente con la cultura española.

Por último, es también en torno al '98 cuando empieza a formularse el llamado «hispanoamericanismo» término controvertido al que dedicamos la última parte del presente estudio. Si bien no constituyó un movimiento social o político definido, el hispanoamericanismo, como señala Antonio Niño, puede concebirse, por un lado, como una manifestación del regeneracionismo finisecular y por otro, como inspirador de la política cultural española hacia la región latinoamericana que lenta y laboriosamente fue articulándose a lo largo de las tres primeras décadas del siglo actual. En este sentido, el hispanoamericanismo entroncaría con la doctrina de la hispanidad que se convertiría en recurso ideológico legitimador del franquismo y con el «iberoamericanismo» actual en la medida que este último, consagrado por las Cumbres iberoamericanas, encarna la nueva política cultural americana de la democracia española.

El '98 en España como fenómeno cultural

EL '98 sigue siendo, en su primer centenario, un acontecimiento polémico y multifacético. No obstante, si hay unanimidad en valorar el fuerte simbolismo de esa fecha, en considerarla una hito de la historia de España, momento de separación de dos períodos históricos, como señala Julián Marías; aquel en el que definitivamente empieza «nuestro tiempo». También suele decirse que la conciencia de crisis característica de un período de cambio simbolizado, no tanto en la derrota como en el llamado «Desastre», fue sobre todo un fenómeno intelectual minoritario; no afectando de manera sensible, al menos al principio, a la estructura legal y política del país ni siquiera a la opinión pública, tan poco desarrollada entonces. La sociedad en su conjunto no pareció compartir el pesimismo, bien característico de la minoría pensante, con respecto a la capacidad y posibilidades del pueblo español. Hay igualmente acuerdo en afirmar que en torno a esa fecha surge una auténtica renovación cultural, muy especialmente en el ámbito de las letras —Unamuno, Baroja, Azorín, Valle Inclán, Machado; que se prolongaría — «Edad de Plata»— a través de la generación del '27 hasta bien entrado el siglo veinte.

Analistas como Miguel Artola subrayan además, que en contraposición al pesimismo de las elites, la época posterior al '98 se caracterizó por un notable crecimiento económico así como por la eclosión de grandes maestros más allá de la literatura en los dominios de la investigación científica, cuyo máximo exponente fue Ramón y Cajal, y de las ciencias sociales —Altamira, Menéndez Pidal— sobre todo en torno al Centro de Estudios Históricos fundado en 1910.

Señalemos, para terminar, que tanto en los regeneracionistas vinculados en buena medida al krausismo-institucionista, como sobre todo en aquellos identificados con la generación del '98 propiamente dicha, se dieron, aparte marcadas diferencias, por un lado, una común preocupación por las limitaciones y defectos del sistema político de la Restauración, lo que implicó a su vez una radicalización del secular discurso sobre la decadencia española; y por otro, una nueva manera de abordar «el problema de España» que en cierta medida ha llegado hasta nuestros días, sobre la base de la relación entre el pasado, la identidad del pueblo y la política. Es decir, la búsqueda de soluciones al presente exigió una profunda reflexión fundamentada en la idea de que «en la lengua, la literatura y el arte se expresan configuraciones del mundo que definen el espíritu del pueblo», como señala Inman Fox. Se trataba en definitiva, según este autor de «la regeneración de España a través de la comprensión de su pasado redivivo», de fuerte impronta castellanizante y, en consecuencia, del conocimiento de los caracteres básicos de la identidad colectiva —el carácter nacional o modo de ser de los españoles reflejados en el arte y literatura hispanos.

Habría que añadir, no obstante, que los protagonistas de ambos grupos, muy especialmente aquellos de la renombrada generación del '98, independientemente de lo acertado de su agrupamiento o de la validez del propio concepto de generación, han sido y siguen siendo objeto, como ocurre con tantas figuras de nuestra historia intelectual y política, de polémica y controversia. Si para sus numerosos defensores representan un esfuerzo necesario de reflexión y revisión generalizados, al ahondar en las causas de la decadencia española en vista a su superación definitiva, para sus críticos su inclinación estética y metafísica, su vocación por la búsqueda de las esencias hispanas les lleva a un pesimismo integral, a una visión inmovilista de la historia de España y a fin de cuentas, a un rechazo de la modernidad a la que, en principio, aspiraban.

Aproximación cultural finisecular entre España y América Latina

Primer acercamiento con motivo del IV Centenario del Descubrimiento

Aunque existieran antecedentes aislados que tímidamente pretendieron romper el prolongado silencio que la sociedad española a todos los niveles había mantenido desde la independencia hacia los temas americanos — publicación de documentos históricos y ediciones críticas sobre las obras de los cronistas, creación de entidades privadas como la sociedad Colom-

bina Onubense y la Unión Iberoamericana, no fue hasta la última década del siglo pasado cuando empezó a producirse una aproximación americanista. La revitalización del atascado proyecto de IV centenario del descubrimiento de América por decisión del Presidente del Gobierno Cánovas del Castillo en 1890 —creación de una Junta a la que se incorporaron representantes de los países latinoamericanos y promoción de iniciativas particulares— constituyó el detonante de este proceso.

El IV Centenario del Descubrimiento de América, convocando en un momento en el que al desinterés general por la América hispana se añadió la deficiente coyuntura económica del país que tanto alarmaría a Juan Valera, uno de sus más prominentes defensores, constituyó una modesta tentativa, por una parte, de reivindicar la empresa española en América, blanco secular de la Leyenda Negra y, por otra, de fortalecer las relaciones con las naciones latinoamericanas que desde el punto de vista diplomático se habían ido laboriosa y progresivamente restableciendo, país por país, durante cincuenta y ocho años (1837-1895).

Sus resultados como sus medios fueron efectivamente muy limitados. No se consiguió atraer el interés de la opinión pública por tan significativo capítulo de la historia de España pero sí se logró una no despreciable repercusión cultural, si bien minoritaria. Sus mejores frutos estuvieron en efecto vinculados a los escritores —Valera, Vidart, Pardo Bazán, Menéndez y Pelayo, Castelar, Pi y Margall— que en mayor o menor medida aportaron su conocimientos y valoración de la cultura e historia latinoamericanas. Sin embargo, el relanzamiento de las relaciones con los países de la región, como señaló el estudioso del Centenario, Bernabeu Albert «quedó en buenas intenciones ante las dificultades reales —técnicas financieras y políticas— de este evento».

Entre los principales actos celebrados en este marco, interesa mencionar las Exposiciones, los Congresos y el ciclo de conferencias celebrado en el Ateneo de Madrid. Las primeras contaron con la participación de todos los países latinoamericanos. Entre los once Congresos cabe recordar el de Americanistas correspondiente a su novena edición, el más brillante de los celebrados hasta entonces, que contribuyó a promocionar a Huelva y a la sede del mismo, el restaurado Monasterio de la Rábida; el Pedagógico centrado en una revisión exhaustiva de la enseñanza y a cuyo éxito contribuyó Rafael María de Labra, para el que resultaba evidente «la gran intimidad, moral de los pueblos americanos, portugués y español más allá de la independencia, soberanía y singularidad de los países representados»;

y el Literario y Jurídico iberoamericano ocupándose este último, entre otros temas, acerca de las bases de una legislación internacional común sobre propiedad literaria, artística e industrial.

El ciclo de conferencias sobre el descubrimiento y la colonización españolas, recogidas en tres volúmenes, constituyó seguramente el programa cultural más ambicioso del Centenario. Ello a pesar de las críticas que más tarde haría al respecto Rafael Altamira, calificándolo de «desigual y a menudo vacío de contenido».

Pero fueron quizás las iniciativas individuales de prestigiosos intelectuales del momento estudiosos de Hispanoamérica, las que alcanzaron mayor dimensión. Es el caso de Juan Valera, principal valedor de la revista oficial del evento «El Centenario» y autor de las «Cartas Americanas» y numerosos escritos de contenido americanista destinados a periódicos de Europa y América que alcanzaron, gracias a su prestigio intelectual, gran difusión. Por su parte, Menéndez y Pelayo cuya vocación americanista, al contrario de la de Valera, se remontó a su juventud, mantuvo una nutrida correspondencia con escritores hispanoamericanos, entre la que sobresale la habida con el filólogo colombiano Miguel Antonio Caro que ya en 1879 le animó a «escribir una historia general de la literatura española, incluyendo la de América».

Deseo que se convirtió en realidad al encomendar la Academia de la Lengua al ilustre polígrafo santanderino, a propuesta de Valera, la elaboración de una antología de la poesía lírica hispanoamericana. Ese trabajo se llevó a cabo en sólo dos años gracias en parte a la colaboración de sus corresponsales americanos, y fue la base de su «Historia de la Poesía hispano-americana», publicada en 1911, un año antes de su muerte. Obra, para algunos, la más prestigiosa surgida con motivo del IV Centenario, ya que constituyó la primera antología literaria global en lengua española y la primera también que, en alguna medida, y salvando el indiscutible protagonismo de D. Marcelino, fue resultando del común esfuerzo de escritores de ambas orillas.

El acercamiento cultural español a América tras el '98: Unamuno

Si nos hemos detenido en el recuerdo del IV Centenario ha sido por haber quedado este evento relegado al olvido, incluso durante el período de preparación y celebración del V Centenario de 1992 y por el hecho de haber tenido mayor repercusión y por tanto ser más conocidos los grupos de intelectuales vinculados a la generación del '98 y al movimiento regeneracio-

nista de raíz krausista-institucionista; y a algunas de cuyas comunes características nos hemos ya referido, señalando su pretensión de liderazgo moral y social frente a la tradicional clase política profesional decadente e incapaz de articular, según ellos, un programa nacional ampliamente consensuado.

Entre estos nuevos intelectuales, la preocupación por el problema de España se amplía en algunos casos, a la reflexión sobre la colonización española en América y acerca de los vínculos comunes, fundamentalmente culturales, fruto de casi cuatro siglos de convivencia, que era necesario fortalecer. Conciencia y preocupación americanas patentes en Unamuno, Valle Inclán, Maeztu, Menéndez Pidal y Altamira, posiblemente los más representativos desde perspectivas distintas —ensayo, literatura, historia— de esta recuperación americana; a la vez que los iniciadores de una corriente que a través de la llamada «España peregrina» llega hasta nuestros días con Vicens Vives, Tovar, Marías, entre otros. Ante la imposibilidad de referirnos a todos ellos individualmente, fijamos nuestra atención en dos figuras clave y señeras de la época, Miguel de Unamuno, exponente destacado de la generación del 98 y Rafael Altamira, el gran historiador del regeneracionismo y puntal del hispanoamericanismo, del que hablaremos en la última parte de este trabajo.

Antonio Lago nos recuerda que si bien Unamuno nunca viajó a América, hay razones familiares que ayudan a explicar su vocación americana. Su padre, muerto cuando el escritor vasco era aún niño, vivió en México de donde regresó a España para casarse. Fue, por consiguiente, aquel país a través de su madre, con la que es sabido le unió una relación especialmente estrecha durante toda su vida, la primera nación americana de la que guardó recuerdo. Como el propio Unamuno señaló, su madre quedó «para educarnos, caudal de tradición mejicana y de un espíritu formado en noble liberalismo». A partir de 1894, se interesó por él Martín Fierro de José Hernández, destacando la fuerza de su primitivismo y desde entonces su interés por las letras hispanoamericanas se mantuvo como una de sus constantes vitales. De la mano de Antonio Lago recorreremos brevemente la ruta americana de Unamuno, a través de tres vías distintas.

En primer lugar, es Unamuno un estudioso de la historia del Nuevo Mundo al glosar a los principales cronistas españoles y recabar su atención algunas de las grandes figuras americanas, a partir de la Independencia, muy especialmente Simón Bolívar a quien compara con el Quijote y «el gigante de las letras americanas», Domingo Sarmiento. Muy acertadamente se

refiere Lago a la valoración de Unamuno con respecto al polifacético escritor, educador y político argentino. Por un lado, el reconocimiento de su talla e influencia intelectual de la que es buena muestra su obra cumbre «Facundo. Civilización o Barbarie», publicada a mediados del siglo pasado y origen de una de las más fecundas reflexiones sobre la identidad americana. Por otro, la alta estima y admiración hacia Sarmiento a pesar de su despectiva y apasionada actitud contra España. Unamuno estableció con él una doble sintonía personal y colectiva —de manera semejante a la profesada hacia Bolívar— al considerar a tan acusado crítico «profundo y netamente español».

Pero además, cuando el desinterés general hacia lo americano seguía siendo notorio, como él mismo proclamó a menudo, Unamuno en la estela de Valera y Menéndez y Pelayo, fue un atento lector y analista de algunos de los más destacados escritores americanos —Rodo, Alcides Arguedas, Zorrilla de San Martín, Neruo— de la época.

En tercer lugar, su vocación americana le llevó no sólo a escribir sistemáticamente sobre las letras y el pensamiento de los países hispanohablantes en medios de comunicación españoles, si no a utilizar la prensa de la región, sobre todo la bonaerense, a lo largo del primer tercio de este siglo, ya que en sus propias palabras «... quisiera que estas correspondencias fueran un hilo más en la trama de la hermandad de todos los pueblos de lengua castellana por la que vengo trabajando hace años ya».

Finalmente, su amor por Hispanoamérica provocó en él una apasionada reflexión sobre los elementos aglutinantes del conjunto de países de raíz hispánica. Por una parte, el sentimiento religioso que en su opinión, había de distinguir a estos pueblos —«un ideal que nos dé originalidad»— de otros que sólo creen en la riqueza material o en las abstracciones de la Ciencia y el Progreso con mayúsculas, de manera semejante a lo postulado por el uruguayo José Enrique Rodó. Por otra, la lengua como vínculo primordial entre los hablantes que la comparten. Para Unamuno, la lengua no es sólo instrumento de comunicación, sino, al igual que para los románticos alemanes, elemento esencial de un pueblo —«sangre del espíritu»— y, en este caso, de una comunidad de pueblos en la que todos ellos deben contribuir a su engrandecimiento en pie de igualdad, de tal modo que «el español compartirá un día con la lengua inglesa el predominio mundial». Esta comunidad hispánica concebida como unidad espiritual es la que Unamuno denominó «Hispanidad», utilizando por primera vez este término que más tarde emplearía de manera más dogmática y radical Ramiro de Maeztu

El acercamiento cultural americano a España: Darío y Rodó

Ya Manuel Ugarte se había planteado en su época la existencia de una generación finisecular latinoamericana —Rodó, Fonbona, Santos Chocano, Vasconcelos, Ureña y el propio Ugarte— paralela a la del '98 en España. Entre los elementos constitutivos, según Petersen, del concepto de generación, proximidad de nacimiento, relaciones personales entre sus miembros, coincidencia en medios de expresión, lenguaje generacional análogo y acontecimiento o hecho histórico capaz de generar una actitud o estado de ánimo compartido, este último es el más significativo.

Sin duda, el hecho histórico determinante en el cambio de siglo fue, tras la guerra hispano-norteamericana, el ascenso de los Estados Unidos como gran potencia mundial y su creciente interés político y estratégico en América Latina. Ya en 1895 el Secretario de Estado Richard Olney al afirmar que su país era «prácticamente soberano en este continente», dio una nueva interpretación a la Doctrina de Monroe en sentido claramente hegemónico. La constatación del aislamiento y vulnerabilidad de los países hispanohablantes frente al coloso del Norte indujo a destacados intelectuales de la época a poner en evidencia el contraste entre su propia cultura y la norteamericana y a reafirmar los lazos culturales comunes propios de una identidad latinoamericana específica. Ello implicó a su vez, la reafirmación de la tradición cultural latina e hispánica, bien distinta de la anglosajona característica inherente a la historia estadounidense.

Características bien presentes en dos tendencias muy representativas de la renovación cultural finisecular americana: el «modernismo» y el llamado «ariélismo», consecuencia este último del gran impacto producido por «Ariel», el famoso libro de José Enrique Rodó. El modernismo cuya figura indiscutible fue el poeta nicaragüense Ruben Darío, representó no sólo la primera expresión original relevante de la cultura americana, si no un amplio movimiento renovador en la forma y contenido de la literatura de la época, cuyo impacto se dejó sentir poderosamente tanto en la región latinoamericana como en la península ibérica.

Si el carácter esteticista en la obra poética de Darío («Azul» 1888) y la influencia francesa («Prosas Profanas» 1896) fueron en una primera etapa muy acusadas y escasa su preocupación por la situación sociocultural, tras el '98 se produjo en él un ensanchamiento de dimensiones ideológicas y un claro acercamiento a la problemática cultural hispana a la que, en principio, había ignorado («Cantos de Vida y Esperanza», publicado en Madrid en 1905). A esta transformación contribuyó sin duda la publicación de

«Ariel» en 1900, siendo en realidad recíprocas las influencias entre Darío y Rodó; al uruguayo dedicó el poeta el primero de sus «Cantos» en muchos de los cuales, por otra parte, se exalta la unidad de la raza latina («Salutación del optimista») ante las amenazas de Estados Unidos, objeto también de sus iras en la «Oda a Roosevelt»

Pero es sobre todo en el citado «Ariel», libro que fue leído, en opinión de José Miguel Oviedo, «primero, como un manifiesto y en las dos décadas siguientes como un evangelio para la acción», donde lo condena a la civilización materialista norteamericana, en contraste con la espiritualidad y unidad cultural de América Latina, se manifestó con mayor intensidad. Su publicación en el primer año del nuevo siglo en pleno auge del modernismo con cuyo lenguaje se encuentra emparentado, supuso el inicio del ensayo hispanoamericano contemporáneo que tan brillantes frutos habría de rendir a partir de entonces, así como la renovación del permanente debate sobre la identidad americana procedente de Sarmiento. Representa, por último, «Ariel», la reacción contra el positivismo, triunfante con inusitada fuerza en toda la región durante la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en los dominios de la política y la educación.

Señalemos para terminar que al reafirmar la fuerza de las ideas y de los ideales en la conformación de las sociedades, Rodó dió nuevo impulso a una vocación tan marcadamente americana como la educativa, de la que se hicieron eco grandes figuras decimonónicas como el propio Bolívar, Bello, Sarmiento y Hostos, si bien con un carácter más bien elitista y minoritario.

En efecto, el acercamiento a Europa a través del ideal de la Grecia clásica difícilmente podía servir de modelo, como los críticos de «Ariel» se apresuraron a manifestar, a la étnicamente diversa población americana, mayoritariamente mestiza e indígena y en gran medida desatendida económica y educativamente. Es en Uruguay, por medio de la obra política del Presidente Batlle y Ordoñez y en la región rioplatense, ambas de población primordialmente blanca de origen europeo, donde pareció encarnarse, de algún modo, la utopía de Rodó. En otros países de la región, el «ariélismo», aun cuando influyente, fue visto por muchos como una filosofía de corte didáctico básicamente conservadora, ajena a los problemas propios de sociedades de desarrollo e integración muy desiguales.

El hispanoamericanismo regeneracionista y la política cultural española hacia América Latina

El regeneracionismo krauso-positivista o institucionista

El movimiento regeneracionista, al que de pasada hemos aludido ya en algunas ocasiones, si bien tiene en común con la generación del '98 el enfoque del «problema de España» en el contexto del pasado de la nación del que se derivan las virtudes y defectos de los españoles constitutivos del «carácter nacional», se diferencia de esta última por su búsqueda de soluciones concretas, mayoritariamente de carácter económico y educativo. Sus representantes más sobresalientes —Mallada, Picavea, Iseru, Morote, Costa, Altamira— en auge durante la última década del siglo pasado y primeros años del actual fueron aquellos, como señala Inman Fox, que «ensayaron la aplicación de la ciencia positiva a la resolución de los problemas nacionales».

El positivismo cultivado por los regeneracionistas —vinculado al krausismo introducido en España por Sanz del Río y encarnado en la Institución Libre de Enseñanza fundada en 1876 por Giner de los Ríos —tuvo como meta la transformación del hombre español por medio de la reforma pedagógica y moral de la sociedad. En efecto, la regeneración de la sociedad española, en tantos aspectos atrasada e inculta, y el arraigo en ella de la tolerancia, el espíritu democrático, y el talante científico, se conseguiría mediante una total renovación de la educación, algunos de cuyos aspectos clave fueron: los métodos activos de enseñanza, el contacto con la naturaleza, las tradiciones populares, la expansión cultural, la educación de la mujer y la coeducación. La formación de minorías activas en su calidad de promotoras y difusoras de este proyecto renovador se hará a tal efecto indispensable.

El hispanoamericanismo: Altamira

Según Antonio Niño, a quien seguimos en este apartado, «la política cultural española que se empezó a articular progresivamente en las primeras décadas de este siglo, estuvo inspirada y fue promovida por el hispanoamericanismo regeneracionista finisecular.

Si el regeneracionismo representó el descontento de los intelectuales y profesionales con el sistema político de la Restauración, incapaz de llevar a cabo una auténtica modernización del país, el hispanoamericanismo, menos estudiado, encarnó una «corriente ideal y sentimental», en pala-

bras de Altamira, hacia la América de lengua española. Aun cuando no suele reconocérsele como un movimiento propiamente dicho, en el sentido de constituir una tendencia política bien definida, configurada en una doctrina estructurada y capaz de producir efectos políticos, como, por el contrario, si pretendió más tarde durante el franquismo la doctrina de la «hispanidad, el hispanoamericanismo surgió del regeneracionismo universitario, reformador, de origen krausista-institucionista, a cuya filosofía acabamos brevemente de referirnos.

Si Joaquín Costa, como subraya Niño, fue el representante principal del regeneracionismo, Rafael Altamira es considerado como la figura más destacada del hispanoamericanismo, amén de pertenecer también por derecho propio al primero, como bien se refleja en su obra «Psicología del pueblo español». Lo que, por otra parte no resulta casual al ser los promotores de ambos a menudo los mismos. Para el ilustre profesor de la Universidad de Oviedo, la política cultural de España hacia América Latina basada en el hispanoamericanismo, no debía tener carácter partidista —hoy hablaríamos de cuestión de Estado— ni menos implicar una unión política de cualquier tipo.

Se trataba por consiguiente, al menos al principio, de restablecer las relaciones de España con América durante tanto tiempo deterioradas, sobre bases de igualdad y confraternidad, «sin ningún género de supremacía política»; tal como se afirmaba en las Proposiciones de la Universidad de Oviedo al Congreso Hispanoamericano celebrado en 1.900, firmadas, entre otros, por Adolfo Buylla, Leopoldo Alas, Adolfo Posada, Aniceto Sala, Melquiades Álvarez y el propio Altamira. Hacia los años veinte, no obstante, en la medida en que la relación entre la defensa de la «modalidad hispana» o identidad común de los pueblos hispánicos y la división política existente entre los Estados americanos empezó a considerarse contradictoria, comenzó también a plantearse el ideal de una unión política de mayor o menor grado, pero en todo caso desprovista, como pretendió Altamira, de cualquier tipo de hegemonía española. A la que si fueron proclives, por el contrario, ciertos grupos encuadrados en un hispanoamericanismo más conservador.

La defensa de la identidad común implicó para Altamira, por un lado, la rehabilitación de nuestra historia cuya credibilidad dependía en buena medida de la valoración de la obra de España, en América y, por otro, la unión espiritual de los pueblos de cara al futuro —la tradición no excluía el progreso— a través de la educación confiada a los elites cuya superioridad

también aquí resultaba necesaria. La problemática de la identidad y de la educación —exaltación de valores espirituales propios, idealismo pero también conciencia de atraso y necesidad de modernización— condujo a una aproximación entre el hispanoamericanismo regeneracionista y el «ariellismo», coincidentes ambos en el tiempo, y entre Altamira y Rodó, admiradores mutuos y amigos personales. No en balde, el primero presentaría y prologaría, entusiastamente el célebre libro ya comentado del uruguayo y este promovería y organizaría la visita de Altamira a Uruguay, con motivo de su viaje por tierras americanas.

El hispanoamericanismo positivo

Pero el hispanoamericanismo regeneracionista no se redujo a un planteamiento utópico ni a un lenguaje más o menos retórico. Implicó también la realización de un plan de acción realista y práctico conducente, a su vez como quería Altamira, a levantar y extender el prestigio español en todos los países americanos vinculados por intereses culturales comunes. Antonio Niño, enumera los aspectos principales del «programa americanista»: el estudio de la historia americana en las universidades e institutos españoles, el intercambio de profesores universitarios y de publicaciones entre los centros docentes del mundo hispanohablante, el envío de pensionados para estudiar la vida social, económica e intelectual americana, el establecimiento de un centro oficial promotor de las relaciones con Hispanoamérica y la creación en Sevilla de una escuela de estudios históricos vinculada al Archivo de Indias.

Medidas todas ellas encaminadas a lograr un auténtico acercamiento entre los investigadores e intelectuales de ambas orillas habida cuenta que, como pensaba Altamira, «la regeneración si ha de venir ha de ser obra de una minoría que impulse a la masa, la arrastre y la eduque».

Paulatinamente, estas medidas se fueron implementando, con mayor o menor intensidad y acierto, sobre todo a partir del famoso viaje de Altamira por el continente americano en 1910 (Argentina, Uruguay, Chile, México, Estados Unidos y Cuba) cuya repercusión fue enorme tanto en América Latina como en España. El viaje fue promovido por la Universidad de Oviedo y su selecto grupo, ya citado, de profesores de raigambre krausista, convirtiéndose así esta institución en punta de lanza del «programa americanista». A su ejecución contribuyeron también otros organismos de carácter educativo e inspiración institucionista, cuya influencia en el Gobierno se dejó sentir a partir de 1907, como la Residencia de Estudian-

tes, la Dirección General de Enseñanza Primaria y el Centro de Estudios Históricos y entre los que destacó a este respecto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, creada en esa misma fecha.

Fruto del viaje americano de Altamira fue la Real Orden de 1910 por la que se encomendó a la Junta el fomento de las relaciones científicas con los países hispanoamericanos mediante acciones diversas relativas a la enseñanza superior que, por lo general, coincidían con las postuladas en el citado «programa americanista». Otra Real Orden del mismo año instruyó al Museo Pedagógico Nacional promover el intercambio de trabajos escolares y material de enseñanza entre instituciones docentes españolas y americanas.

El desarrollo de este plan fue lento y desigual. La Junta no se mostró partidaria de enviar pensionados a los países latinoamericanos con el fin de realizar en ellos investigaciones ya que para incrementar nuestro prestigio e influencia en la región era preferible, según dicha institución, que los investigadores se formaran en los centros internacionales de mayor rango que, por lo general, no se encontraban precisamente radicados en el mundo hispano hablante; a donde si era aconsejable se dirigieran en calidad de profesores una vez terminada su preparación académica. Altamira, en consonancia con su nítida trayectoria americanista, se opuso reiteradamente a esta política.

La labor científica de la Junta de Ampliación de Estudios de cara a América Latina tendría en Argentina su principal destino y contaría con la colaboración de la emigración española en este país, gracias a la cual se creó en Buenos Aires en 1912 la Institución Cultural Española, instalándose más adelante entidades similares en Montevideo, México y La Habana. A través de la cátedra promovida por la Institución Cultural pasaron por las universidades argentinas hasta los años treinta los más ilustres científicos e intelectuales españoles.

La influencia institucionista se prolongaría hasta 1921 con la creación, a semejanza de la Alianza Francesa, del primer organismo público dedicado a diseñar una política cultural, especialmente para el ámbito americano. Sin embargo, los proyectos de la Oficina de Relaciones Culturales en el Ministerio de Estado, cuyo promotor fue Américo Castro, se vieron drásticamente reducidos por falta de fondos así como por la crisis política que condujo a la dictadura de Primo de Rivera.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ABELLÁN, JOSÉ LUIS. «La idea de América; Origen y evolución», Ediciones Istmo, 1972.
- FRANCO, JEAN. «The Modern Culture of Latin America», Pelican Books, 1970.
- FOX. «La invención de España». Ediciones Cátedra, 1997
- JULIÁN MARÍAS. «España ante la historia y ante sí misma», Colección Austral, Espasa Calpe, S.A. 1996.
- LAGO CARBALLO, ANTONIO. «América, en la conciencia española de nuestro tiempo». Editorial Trotta, S.A., 1997.
- NIÑO RODRÍGUEZ, ANTONIO. «Hispanoamericanismo, Regeneración y Defensa del prestigio nacional», en «España-América Latina: Un siglo de políticas culturales», Pedro Pérez Herrero, Nuria Tabanera (Coordinadores), Monografías AIETI/SÍNTESIS, Coedición OEI, 1992.
- OVIEDO, JOSÉ MIGUEL. «Breve Historia del Ensayo Hispanoamericano», Alianza Editorial, 1991.

Artículos

- ESPADA BURGOS, MANUEL. «Mito y recreación de España», en Historia 16, año XXI, nº 252, abril 1997.
- GARCÍA CORTAZAR, FERNANDO. «Un '98 sin llanto» en Historia 16, año XXII, nº 257, septiembre 1997.
- GOYTISOLO, JUAN. «El '98 que se nos viene encima», El País, 27 de mayo de 1997.
- LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL. «La decadencia española historia de un tópico» (2), en Historia 16 Año XX, nº 239, marzo 1996.
- «Miguel Artola, la historia objetiva», SOL ALAMEDA, El País Semanal, 5 de octubre de 1997.
- «Los significados de la conmemoración del IV Centenario», SALVADOR BERNABEU ALBERT; «La actitud de los intelectuales españoles frente al IV Centenario», FERNANDO MÚGICA RIBERA; «La actitud de los intelectuales hispanoamericanos ante el IV Centenario», MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA; en Descubrimiento de América, del IV al VI Centenario (Tomo I), Colección Veintiuno, Fundación Cánovas del Castillo, 1993.

CAPÍTULO QUINTO

ESPAÑA: UN SIGLO DE GRANDES CAMBIOS ECONOMICOS

ESPAÑA: UN SIGLO DE GRANDES CAMBIOS ECONOMICOS

Por JOSÉ DÉNIZ ESPINÓS

Introducción

Estos últimos cien años han sido para España de profunda transformación en la estructura económica, social, política e ideológica. A finales del siglo XIX, había una sociedad que algunos han denominado híbrida, para señalar la tensión existente entre tradición y modernidad, aunque todavía con clara preeminencia del primero de los términos. Pero ya estaban presentes los elementos para la quiebra de esa España tradicional y la crisis de 1898 es una relevante expresión de ese proceso que venía de bastante atrás. Posiblemente, la pérdida de las últimas colonias pueda ser entendida como ese punto de inflexión que dio paso a un nuevo siglo tan cargado también de incertidumbres y rupturas, como hoy sabemos.

Unos pocos indicadores nos ayudarán a ubicarnos en el contexto histórico. En aquel entonces, la vida española tenía como escenario principal al ámbito rural y era una sociedad basada en un sistema de grandes privilegios y desigualdades, donde una buena parte de la población estaba vinculada al orden existente a través de relaciones de caciquismo. El peso de la economía agraria se ve reflejado en algunas estimaciones que (más allá de precisiones estadísticas) indicarían que en 1887 casi el 70 % de la población activa era agraria, menos del 20 % estaba dedicada a los servicios y menos del 15% a la industria. En esas fechas, la acción política en el marco jurídico también estaba reservada a una minoría, pues, según M.Tuñón de Lara (1986:9-10), «todavía en 1886 no había más que el 2,1 % de la población que poseyese derechos electorales».

Poco después, en el año 1890, fue que se promulgó la ley de sufragio universal, lo que no necesariamente significó a corto plazo una participación más democrática.

Un siglo después, parecería que en España hay sectores de población que han borrado de su memoria histórica su propio inmediato pasado, y que cuando algunos lo recuerdan lo hacen muy selectivamente y en función de intereses de coyuntura, perdiendo no sólo el rigor de los hechos sino la perspectiva. A veces ese comportamiento se ve fortalecido por ciertas exitosas reducciones propagandísticas o por discursos con fuerte carga emocional donde las cosas son blancas o negras. En ambos casos, se atenta contra el conocimiento racional y, en consecuencia, se dificulta el debate y la posibilidad de aportar de manera constructiva a la memoria colectiva.

Queda para otra oportunidad examinar cuál es hoy el estado de la economía de aquéllos países y poblaciones que vivieron en América y Asia la última experiencia colonial española y poder comprobar en qué medida su evolución quedó marcada por aquellos acontecimientos. Lo que sí está claro, por lo menos a primera vista, es que sus trayectorias no han sido coincidentes: mientras la vieja metrópolis hoy forma parte de un mundo europeo central, los antiguos territorios de ultramar (aunque con distintos recorridos) están alejados de esos beneficios del desarrollo.

Lo que se pretende en estas próximas páginas, es describir someramente cuál es la situación en general de la economía española, lo que dará pie para constatar, por afirmación, las enormes diferencias con ese pasado que hemos apenas indicado, pero que todos podemos conocer. Para ello, se considerarán de manera prioritaria algunos pocos, pero significativos, aspectos de la economía real y de las relaciones económicas de España, lo que hace necesario tomar en cuenta su actual contexto de integración europea, pues sin éste es imposible hoy explicar nuestra realidad. Precisamente, éste último es ya un factor dispar con ese entonces. En el análisis se toma como referencia la lógica y el contenido del discurso sobre el desarrollo realmente existente, sin entrar a su discusión.

Crecimiento y estructura del producto

En una primera aproximación a algunos datos básicos, verificamos, de acuerdo a las estadísticas más al uso, que casi el 11 % de la población de la Unión Europea (esto es, el 0,7 % de la mundial) y el 8 % de la produc-

ción (el 2,5 % de la mundial) es española. En ambos casos, España es el quinto país comunitario, y ocupa el séptimo puesto mundial en el producto interior bruto (PIB). Por otra parte, para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, España es el noveno país en el índice de desarrollo humano, con un nivel relativo del 93 % del máximo combinado de esperanza de vida, alfabetización, escolaridad y renta por habitante. Por supuesto, si ampliamos el escenario, la relatividad de los términos se hace más patente y refleja su fuerte concentración. La llamada tríada (Unión Europea, Estados Unidos y Japón), con el 4 % de la superficie y el 14 % de la población del mundo, es responsable del 75 % del PIB mundial.

Si tomamos en cuenta la evolución del PIB por habitante (en paridad del poder de compra) en diferentes países europeos, entre 1850 y 1990, comprobamos que la clasificación de España sigue girando entre el noveno y el décimo lugar, aún cuando entre 1950 y 1990 España tuvo la más alta tasa media anual de variación (A. Pulido, 1997:90-91). Si el periodo en estudio lo delimitamos a los años que España lleva jurídicamente integrada en Europa, observamos que, aunque entre 1986 y 1996 redujo en siete puntos porcentuales su diferencial negativo con respecto a la renta media de sus socios (alcanzando casi el 77%), ha perdido un puesto en su posición, ocupando ahora a este respecto el decimotercer lugar en la Unión Europea (U.E.) (véase C. Martín, 1997; que de no haber otra cita, es nuestra principal fuente estadística).

Pero, además, y a pesar que en esta década España tuvo un crecimiento económico superior a la media europea en casi un punto porcentual, para alcanzar los niveles medios europeos y de mantener esa tasa diferencial, serían necesarios 35 años más. Esto significa que, para que exista mayor convergencia o disminuyan las diferencias, son necesarios, en principio, dos cosas: que tenga altas y mayores tasas de crecimiento que la media comunitaria.

La evolución del crecimiento económico de un país suele estar asociada a las características de su estructura productiva, por lo que estimamos de interés su conocimiento para el caso español. Una primera observación nos permite afirmar que se han producido considerables cambios en estos últimos años, pero no obstante conserva algunas peculiaridades que la diferencian de otros países de la región. El análisis lo haremos tomando en cuenta principalmente la perspectiva de la oferta, sin por ello dejar de señalar algunos elementos sobre la demanda y la renta.

Las transformaciones en el sistema productivo de España forman parte de la tendencia en la que se inscribe su evolución histórica y a grandes rasgos son comunes a los otros países del área. Entre las modificaciones sobresalen la caída del peso de la agricultura y el incremento de la importancia de los servicios, pero asimismo se redujo la participación de la industria manufacturera y aumentó la de la construcción. Si bien la participación de la agricultura en el PIB es cada vez más semejante a la media comunitaria, el peso de las manufacturas no sólo es considerablemente inferior al promedio europeo sino que cada vez tiene menos entidad.

Esta peculiaridad del caso español queda más en evidencia si se estudia desde el punto de vista de la especialización. En efecto, es en las ramas manufactureras de mayor demanda y superior contenido tecnológico donde España está infraespecializada, teniendo un peso muy inferior a la media de la Unión Europea, donde, por otra parte, se incrementó su importancia. La especialización española continúa en las ramas tradicionales de las actividades con un bajo crecimiento de la demanda y reducida intensidad tecnológica, aunque estas ramas van perdiendo alcance en el conjunto de las manufacturas españolas. En cambio, hay convergencia en el peso de las ramas de demanda y contenido tecnológico medio. En cuanto al mayor peso de la construcción en España, superior a la media europea, en buena medida, para la última década, se explica por el considerable esfuerzo inversor realizado en infraestructuras, dada las carencias que teníamos.

Por lo que hace a los servicios, su peso en la actividad económica española es muy similar a la de la Unión Europea, pero donde surgen las diferencias es en las distintas ramas de acuerdo a la productividad que presentan. Es entre los servicios de alta productividad (donde las innovaciones tecnológicas son más considerables y se produce mayor crecimiento), donde España tiene un peso muy inferior al promedio europeo, acrecentándose además las diferencias por la cada vez mayor importancia que tiene para la U.E. Una singularidad española en el ámbito de los servicios, es el peso superior al comunitario que tiene en su economía la rama de instituciones de crédito y seguros. En los servicios de inferior productividad (donde las actividades son más tradicionales) destaca en España, muy por encima de la media comunitaria, la rama alojamientos y restauración, debido a la importancia del turismo en nuestra economía. La actividad de los servicios comerciales (muy especialmente de los minoristas) tiene aquí, asimismo, un mayor peso, aunque en estos últimos años se ha reducido y hay una tendencia convergente con la Unión.

Desde el ámbito de la demanda, los cambios producidos en la estructura del PIB en España son muy semejantes a los comunitarios, aunque se conservan algunas peculiaridades, como ocurre por el lado de la oferta. El cambio más sobresaliente es el incremento de la apertura comercial al exterior, aumentando desde 1986 el peso de las transacciones comerciales externas en relación con el producto varios puntos más en España que en el conjunto de los países de la U.E., pero siendo todavía esta proporción inferior a la media comunitaria. A pesar del menor grado de apertura externa, esta apertura comercial comportó importantes déficit comerciales, lo que ha significado que la demanda externa no contribuyó en estos años en el crecimiento económico, a diferencia de lo sucedido en los países socios.

Otra particularidad de España es que al tener su economía una menor capitalización presenta un esfuerzo inversor muy superior. Ello denota la insuficiencia del ahorro interno, a diferencia de la U.E. donde este ahorro es superior a la inversión, lo que permite aumentar la inversión sin utilizar (o utilizando en menor proporción) ahorro externo. Por otra parte, siendo en España la proporción del ahorro familiar inferior a la media comunitaria, la participación del consumo privado en el PIB es en la mayoría de los casos superior al promedio europeo, mientras que el consumo público es relativamente menor. En los últimos años, la tendencia es de aproximación y similar a la de los socios en la participación en el PIB.

En lo que se refiere al reparto primario de la renta entre los factores productivos, tanto en España como en el conjunto de la U.E., el peso de la remuneración de los asalariados es cada vez menor, aunque en el primer caso su peso es aún inferior y, en consecuencia, el factor capital tiene una mayor remuneración relativa. Otra especificidad del caso español con respecto a la U.E., es la menor tasa de asalariados y la escasez del factor capital, confluyendo en sus ingresos.

Productividad, empleo y competitividad

Es de aceptación común la estrecha relación existente entre el crecimiento económico, la productividad o eficiencia productiva, el mercado de trabajo y la competitividad de una economía. Veamos cuál es el caso de España en el contexto de la Unión Europea.

Existe un desfase entre la eficiencia productiva de España y la de sus socios comunitarios, pues su nivel de productividad del trabajo está en

torno al 75 % de la media europea, a pesar que más del 60 % del crecimiento del PIB por habitante de España desde su ingreso a la Comunidad se debió al incremento de la productividad del trabajo. Por lo tanto, además de mejorar la productividad laboral, es condición necesaria aumentar la capitalización, pues aunque aquélla sea central ésta la condiciona. El mayor déficit con respecto a los socios es el que presenta el capital tecnológico, que es apenas una tercera parte de la media comunitaria.

Para disminuir estas distancias, dado el proceso acumulativo de los factores productivos, las políticas deberían orientarse hacia un mayor y continuado esfuerzo inversor en tecnología y en formación humana, no sólo por parte del sector público (sobre quien cae el grueso de las inversiones) sino también del empresarial, a semejanza de algunos de los países de la U.E. El carácter y las partidas de los gastos presupuestarios en estas actividades indicarían por donde se orientan las políticas gubernamentales y, en consecuencia, las expectativas reales de la convergencia comunitaria.

Es en el ámbito del empleo donde España más se diferencia de sus socios, más concretamente en lo que se refiere a la alta tasa de desempleo. Mientras que la media de la tasa de paro en la Unión es del 11 %, en España alcanza el doble. En todos los colectivos sociales la gravedad es mayor en España, con una baja proporción de población formalmente empleada: tanto en los jóvenes menores de 24 años (que como nunca en nuestra historia han alcanzado tales niveles educativos, que son desaprovechados), en los parados de larga duración (con más de un año en esa situación, con más edad y con una rápida caducidad de sus conocimientos) y entre las mujeres (que tardíamente se fueron incorporando al mercado laboral).

Esta problemática plantea en el conjunto de la U.E., y más particularmente en el caso español, un debate central sobre las causas profundas del paro y los costes de las actuales políticas de crecimiento económico. ¿Qué razones son las que reducen la demanda de empleo? ¿Qué proporción de desempleo se debe a causas tecnológicas? ¿A mayor innovación tecnológica (a mayor modernización) necesariamente mayor paro? ¿Cuáles son las limitaciones del sistema educativo? ¿Qué relación existe entre costes laborales, productividad del trabajo y tasas de empleo? ¿Está en la propia naturaleza de este tipo de crecimiento económico la necesidad de altos márgenes de desempleo?

Entre las respuestas que se van aplicando están las que tienen como espacio el marco institucional y legal y que llevan a reformas laborales en

varios países comunitarios, entre ellos España (las últimas, en 1994 y mayo de 1997). Entre otras cosas, se argumenta que la legislación trajo rigideces en el funcionamiento del mercado de trabajo, fuertemente regulado y con una excesiva segmentación del mismo, perjudicial —se dice— para la creación de empleo. En España es cada vez más notoria la segmentación laboral, por ejemplo entre fijos y temporales, sin olvidar que este último tipo de empleo triplica a la media de la U.E. Entre otras soluciones, se promueven los contratos a tiempo parcial. Mientras, la economía informal o sumergida sigue teniendo un peso muy grande (sobre todo en determinadas ramas y entre la mano de obra femenina), lo que permite matizar las altas tasas de paro en España, pero sin olvidar sus consecuencias económicas y sociales. Estos últimos rasgos, aportan también una característica estructural de la economía española respecto a sus vecinos.

En los diez años de integración de España en la Comunidad Europea se evidencia una mejoría en la competitividad de nuestra economía. En efecto, hay un mayor crecimiento relativo del conjunto de las exportaciones españolas, aunque todavía no alcance la importancia media que tiene en los países socios. Este crecimiento se ha dado en todos los mercados, pero muy especialmente en el de la Unión Europea.

Sin embargo, también se produjo un notable crecimiento de las importaciones, que han ido desplazando a la producción nacional en el abastecimiento del mercado interno. Por ejemplo, las importaciones se han duplicado hasta alcanzar más de un tercio del consumo aparente de manufacturas en 1996. Esto hace visible la menor competitividad de las manufacturas españolas, lo que se traduce en un deterioro de los índices de ventaja comparativa revelada en la mayoría de las actividades industriales, a pesar de las diferencias del tipo de cambio ante los países de la U.E. Esto adquiere muy especial relevancia por la formación de la Unión Monetaria y que podría repercutir en una menor competitividad de la economía española.

En cualquier caso, para minimizar o disminuir estos posibles efectos, además de tomar en consideración los costes, los precios y (hasta ahora) la paridad monetaria, habría que incluir los otros fundamentales factores citados con anterioridad, como son la mejoría tecnológica y la adecuación en la formación humana, y contar con otro activo intangible tan destacado como lo es la existencia de redes comerciales en el exterior, para mejorar la inserción en los mercados, conjuntando la esfera productiva con la comercial.

El sector exterior. Las relaciones comerciales e inversión directa

Lo anterior lo complementamos con un rápido examen de algunas de las características que se observan en el sector exterior, más importante que nunca en la actual fase de la mundialización. Esto es, si una mejor competitividad permite una mejor inserción en la economía mundial, el estudio de la balanza de pagos (como visión global que es) hará posible una aproximación más fiel a los vínculos existentes entre el equilibrio externo conseguido (o el desequilibrio) y el sistema productivo (fortalezas y debilidades). España en esto también tiene, como es previsible, una serie de peculiaridades con respecto al conjunto de países de la U.E.

Mientras que en los últimos diez años (desde 1986 en adelante) los socios europeos de España, como un todo, tuvieron un modesto superávit comercial, nuestro país conservó su tradicional déficit comercial, situándose alrededor del 4 % del PIB. Entre las posibles razones de carácter estructural de este déficit (con una elasticidad-renta de la demanda de importaciones muy superior a la comunitaria) se suelen citar las siguientes (Martín, 1997:150): la (varias veces aludida) insuficiencia tecnológica del sistema productivo, la necesidad creciente de abastecimiento energético y la numerosa presencia de empresas extranjeras.

Desde hace años los déficit comerciales españoles tienen en los ingresos por turismo un sustancial elemento de compensación, de modo que esta actividad es crucial para que la balanza de servicios sea lo más favorable posible. Sin embargo, el empeoramiento en los saldos se debe al incremento de los pagos netos por servicios prestados a las empresas y royalties y rentas de la propiedad inmaterial.

La gran proporción de los intercambios comerciales entre los países de la U.E. da idea del considerable grado de integración que alcanzaron estas economías. La integración de España también significó un estimable aumento (que ya era importante) de sus operaciones comerciales con los restantes miembros, sobre todo relevante en el caso de las importaciones, como ya quedó dicho. Esta intensificación comercial incrementó su déficit comercial con sus socios, exceptuando Grecia y Portugal. El hecho a considerar aquí es la propensión a una especialización intrarregional y su impacto y significado para la economía española. En los intercambios comerciales, además de los cambios en el volumen y la distribución geográfica, tiene considerable interés saber cuál es la composición sectorial, en particular si las exportaciones se incrementan apreciablemente en las

ramas con mayor intensidad tecnológica y demanda más dinámica, como sería deseable ocurriese, y no sólo como tendencia muy a largo plazo. En esta línea de razonamiento, el relevante fenómeno del fuerte auge del comercio intraindustrial en la Unión, confirma la menor cualificación de las exportaciones españolas (la menor competitividad empresarial) y el necesario esfuerzo a realizar, más aún ante el nuevo desafío de las presiones competitivas de algunas ramas de países del centro y este de Europa, que están en intensos procesos de reestructuración (con la ayuda de países comunitarios) y formando parte de la estrategia de ampliación de la frontera oriental de la U.E.

En las otras transacciones de la balanza de pagos, la situación (muy someramente indicada) es la siguiente. Por una parte, la balanza de rentas, debido a la gran volatilidad financiera, tiene una gran variabilidad. Mientras que en las balanzas de transferencias corrientes y de capital España tiene un saldo positivo, gracias a ser beneficiaria neta de la política comunitaria de cohesión económica y social. En términos absolutos es el mayor receptor de los fondos comunitarios, aunque en relación con el PIB es el cuarto país, después de Irlanda, Grecia y Portugal.

Por último, se comprueba que en materia de inversiones directas España presenta una asimetría en los flujos de entrada y salida. Es decir, es uno de los países de la Unión Europea que atrae más inversiones y uno de los últimos en que sus empresas invierten en el exterior, aunque esto está cambiando en los años más recientes.

España viene siendo un receptor muy importante de inversión directa extranjera, en especial de la proveniente de la U.E., con Francia, Holanda, Alemania y Reino Unido (en ese orden) a la cabeza, alcanzando sus picos más altos a finales de los 80 y principios de los 90. Este proceso se inscribe dentro de la tendencia a la concentración de las inversiones en el propio seno de la Comunidad y a la importancia de las economías de aglomeración.

Las inversiones directas de España en el exterior también tuvieron un crecimiento en estos mismos años. El grueso de ellas se orientaron a los países comunitarios (Portugal en primer lugar, seguido por Francia, Holanda y Reino Unido), pero cada vez más se dirigen a América Latina, con algunas operaciones de gran volumen en determinadas ramas económicas, donde las empresas españolas han pasado a ser de las primeras. En estos términos, no cabe duda que ellos son los espacios con mayores ventajas de localización para el capital español, sin que esto deba significar que se

deban olvidar otras áreas económicas. Este fenómeno supondría un grado digno de atención de la internacionalización de un segmento empresarial de España, tan reclamado por algunos y considerado clave para la definitiva modernización del país.

Conclusiones

Hecha esta rápida radiografía económica, caba concluir que España está en un buen punto de partida para la *convergencia nominal* con los países de la Unión Europea que formarán parte de la Unión Económica y Monetaria (UEM) en 1999, según quedó establecido a partir del Tratado de Maastricht. Cuando en la primavera de 1998 se deba pasar el examen de admisión todo indica que se habrán alcanzado, en sus más y sus menos, los requisitos exigidos, como son la tasa de inflación, la deuda pública, la estabilidad en el tipo de cambio y el tipo de interés. El grueso de los países socios se incorporarán en esta primera instancia, lo que significa que España forma parte de esa mayoría.

En cambio, a pesar de los exitosos avances hacia la integración comunitaria, no queda garantizada la *convergencia real*, es decir, la «cohesión económica y social». Como queda demostrado en el estudio de C. Martín (1997:165-174), aún falta por realizar muy importantes esfuerzos para acercarse a los niveles de bienestar económico de los países punteros de la U.E., y ello en el supuesto de que exista tal voluntad y sea posible, cuando es evidente que en la Comunidad la reducción de las diferencias entre sus miembros es poco significativa y «bajo determinadas circunstancias, las desigualdades de renta entre los países miembros se pueden ampliar» (:175-176). Por otra parte, no hay que olvidar, tomando la referencia de un indicador sintético (que incluye el producto interior bruto por habitante, la tasa de paro, el capital humano y tecnológico, y los gastos en protección social en relación con el PIB), que España, a pesar de los indudables avances realizados, conserva en la clasificación de los países de la Unión el mismo decimotercer lugar que tenía en 1986. La situación de los datos españoles en el empleo y en el capital tecnológico y humano es muy preocupante, estando o muy por encima o muy por debajo de la media comunitaria.

Por todo ello, es peligroso echar las campanas al vuelo y ocultar o minimizar los hechos que son negativos, pues sólo su conocimiento y la toma de conciencia correspondiente permitirá diagnosticar y formular los problemas

de manera más adecuada para la posible superación de los mismos. Para España, como para cualquier otro país, en su economía existen debilidades, amenazas, fuerzas, pero también oportunidades. En función de los planteamientos estratégicos que se tengan serán las respuestas. Por lo que no debe dejarse el análisis de los procesos de crecimiento y de integración económica sin vincularlos al contexto más general del desarrollo, que es, en definitiva, el que lo explica y justifica. Por eso, creemos, simplemente, que un buen recuerdo de la España y los sucesos de 1898, cien años después, es hacer evidente que la experiencia del pasado sólo es útil si nos sirve para construir un presente que haga posible un futuro mejor y más cercano, sin relaciones dominantes.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- M. GAVIRIA (1996), *La séptima potencia. España en el mundo*, Ediciones B, Barcelona.
- C. MARTIN (1997), *España en la nueva Europa*, Alianza Ed./Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas, Madrid.
- A. PULIDO (1997), *Claves de la economía mundial y española*, Ed. Pirámide, Madrid.
- M. TUÑÓN DE LARA (1986), *España: la quiebra de 1898*, Sarpe, Madrid.

CAPÍTULO SEXTO

PUERTO RICO Y ESPAÑA: ASÍ PIENSAN SUS JÓVENES 100 AÑOS DESPUÉS

PUERTO RICO Y ESPAÑA: ASÍ PIENSAN SUS JÓVENES 100 AÑOS DESPUÉS

Por TOMÁS CALVO BUEZAS

En 1898 Puerto Rico pasa del dominio español al norteamericano, pero ahí queda y se perpetúa el idioma y la cultura española, junto con la india y afroamericana, que constituyen la riqueza común de la actual cultura e identidad puertorriqueña.

Han pasado 100 años, y varias generaciones, sucediéndose múltiples acontecimientos y cambios en las dos orillas de Puerto Rico/España, y en el mundo que nos rodea, engloba y transforma a ambos países y continentes.

Mi cuestión y pregunta es la siguiente: ¿qué piensan los adolescentes y jóvenes puertorriqueños de hoy de todo aquello, de los acontecimientos del pasado, de los vínculos Puerto Rico/España, de nuestra interrelación mutua?.

Para llevar un poco de luz a esta amplia y profunda cuestión, yo voy a aportar unos datos de una Encuesta Escolar aplicada en Puerto Rico, y en todos los países de Iberoamérica, menos Cuba, bajo mi dirección. Aunque los números hay que leerlos siempre con precaución, pero ahí se apuntan corrientes de opinión, y sobre todo de corazón, importantes y significativos.

La *muestra* de Puerto Rico fue de 2.478 escolares, 740 de población rural, 1.093 de mediana ciudad, y 625 de la capital; las edades van de los 14 a los 19 años, en su mayoría de Secundaria y clase media, la mitad de Colegios Públicos y la otra mitad de Privados. La encuesta se realizó en 1993 (1)

(1) Agradezco al diplomático Ramón Darío Molinary y a la Ministra de Educación Celeste Benítez sus valiosas ayudas en esta tarea.

La *Encuesta Escolar Iberoamericana* se realizó, bajo mi dirección, en 1993 a 43.816 escolares, siendo el número de encuestados (N) en cada uno de los países el siguiente: *Argentina* (N=3.098), *Bolivia* (N=2.096), *Brasil* (N=4.065), *Chile* (N=2.160), *Colombia* (N=2.084), *Costa Rica* (N=968), *Ecuador* (N=2.049), *El Salvador* (N=1.229), *Guatemala* (N=1.545), *Honduras* (N=945), *México* (N=4.012), *Nicaragua* (N=878), *Panamá* (N=812), *Paraguay* (N=761), *Perú* (N=3.110), *Puerto Rico* (N=2.478), *República Dominicana* (N=1.785), *Uruguay* (N=1.177), *Venezuela* (N=1.264), *España* (N=5.168), *Portugal* (N=2.132).

En *Cuba* no se aplicó, porque no fue permitido por el Gobierno. Se trata de escolares entre los 14 y los 19 años. Los datos de la encuesta referentes a España han sido publicados en 1995, bajo el título *Crece el racismo, también la solidaridad* (Tecnos) y los resultados del resto de países iberoamericanos se han publicado en 1997. Este ensayo, por lo tanto, recoge una primicia de información (2).

El principal Patrocinador de esta macro-investigación, realizada bajo mi dirección, ha sido la *Junta de Extremadura*, a través de la Consejería de Cultura y Patrimonio. También han aportado alguna ayuda la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología del MEC (Proyecto SEC 93-0179 de la CICYT) y la Universidad Complutense.

Actitudes ante otros pueblos y culturas

He aquí algunos datos significativos. A la pregunta sobre las *preferencias por el país ganador en unas Olimpiadas*, excluyendo el propio país, Puerto Rico sobresale significativamente en la elección de *Estados Unidos* como país ganador (un 48.1%), mientras que sólo es elegida por un 17.2% de jóvenes hispanoamericanos y de un 14.8% de escolares españoles. De igual modo sobresale en la ensoñación y deseo de *emigrar a Estados Unidos* en el futuro, que lo desean un 62.4% de adolescentes puertorriqueños, siendo menor —aunque significativo— el número de los hispanoamericanos (un 36.9%) y el de los españoles (25.0%).

(2) Tomás Calvo Buezas, *Racismo y solidaridad en Españoles, portugueses y latinoamericanos* (Libertarias, Madrid, 1997) y T. Calvo Buezas, *Los Valores de los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos*, (Libertarias, Madrid, 1997).

Sin embargo, veremos que esta «preferencia hacia Estados Unidos» en el terreno deportivo y proyecto migratorio, no supone un afecto sobresaliente e identidad con el gigante del Norte, siendo mucho más fuerte el orgullo patrio puertorriqueño y los vínculos con Hispanoamérica.

Cuando se obliga a elegir entre una *mayor identificación y unión con otros hispanoamericanos o con los españoles*, Puerto Rico sobresale en su mayor elección de la identificación «con otros latinoamericanos» (un 80.8%) el segundo país de mayor porcentaje después de Costa Rica (81.7%), siendo el menor Nicaragua (42.9%), México (56.5%) y Chile (57.0%), cuyos países tienen a la inversa los mayores porcentajes de «identificación y unión con España»: Nicaragua (42.9%), Chile (40.9%) y México (39.6%). *Puerto Rico* es el de menor porcentaje de todos los países Iberoamericanos de identificación y unión con España (un 16.5%).

Pero no saquemos conclusiones de un solo dato, como el anterior, que sería engañoso, y ya veremos las fuertísimas raíces de Puerto Rico con España, particularmente por el idioma.

Si se les pregunta que elijan dos *vínculos* de los propuestos (religión, sangre, historia, lengua, costumbres), que unen más a españoles e hispanoamericanos, *Puerto Rico* es el primero prácticamente que más selecciona el idioma común: un 65.9% de escolares puertorriqueños, siendo la media un 58.8%.

La misma religión, como vínculo de unión, es elegido por el 24.6% de los jóvenes puertorriqueños, algo menos de la media global de los 43.816 escolares de todos los países, que lo eligen en un 27.5%.

La misma sangre o el mestizaje, como elemento de unión entre los dos más fuertes, es seleccionado por un 19.1% de puertorriqueños, y la media global es de 22.4%.

La misma historia común, como vínculo preferente de unión, es elegida por el 20.0% de puertorriqueños, siendo la media del 22.8%.

Había otra opción (triste realidad), que era elegir esta respuesta: «*Nada nos une, no me siento unido a España*». Así respondió el 14.8% de los adolescentes puertorriqueños (¡100 años después!), que coincide exactamente con la media de los escolares de todos los países. Ese porcentaje de no «sentirse unido a España» es mayor aun en Uruguay (18.7%) y Argentina (17.8%).

Existe un 23.8% de puertorriqueños, y un 24.1% de la muestra americana, que les molestaría casarse con españoles. Claro que en mayor porcentaje de la media americana les molestaría casarse con gitanos (43.8%), moros-árabes (42.0%), judíos (38.5%), siendo más altos los recelos matrimoniales de Puerto Rico (44.3/55.3/50.0) con estos grupos. Y si un 23.8% de puertorriqueños les molesta casarse con españoles, les molesta aún más con negros (34.4%) e indios de sus propias tierras (27.2%).

Es decir que los viejos y ancestrales prejuicios hispanos contra «moros, judíos y gitanos», y la vieja estructura jerárquica colonial del color, aún perdura y tal vez se agrava.

Otro signo de esta ambivalencia de Puerto Rico con respecto a los Estados Unidos, es el siguiente: un 6.6% de jóvenes puertorriqueños «echaría de su país a los *norteamericanos*, si de ellos dependiera»; en el caso del resto de hispanoamericanos es de 15.1%. Con referencia a los *españoles*, los echarían del país un 12% de puertorriqueños y un 12.3% de latinoamericanos. Claro que los mayores porcentajes de deseo expulsatorio de los puertorriqueños es con respecto a los moros/árabes (22.7%), a los judíos (21.5%), a los gitanos (16.9%) y a los asiáticos (14.9%). Es significativo señalar que los menores porcentajes de fobia expulsatoria de los españoles están en los jóvenes católicos practicantes (11.1%) de rezo frecuente (10.3%), frente a los ateos (36.4%) y los que no rezan nunca (20.0%). Es decir a mayor religiosidad, mayor cercanía a España, y esto aparece en otras cuestiones.

Imágenes España/América

Analicemos primero las *imágenes negativas*, comparando las contestaciones de los escolares puertorriqueños con los del total de toda Hispanoamérica, incluyendo Brasil (es decir, de 36.516 adolescentes).

Ya dijimos que los que afirman que *nada nos une* a España y América es de un 14.8%, igual al resto de América (nos referimos de Hispanoamérica más Brasil).

Que con España han de tenerse iguales *relaciones*, ni mejores ni peores, sino *iguales que con otro país*, responden un 47.6% de puertorriqueños y un 41.5% de americanos.

Que el *V Centenario no debía haberse celebrado* lo sostienen un 39.5% de puertorriqueños y un 55.6% de hispanoamericanos.

Que *mejor hubiera sido para los indios que los españoles no hubieran llegado a América*, lo piensan un 71.9% de puertorriqueños y un 65.6% de latinoamericanos.

No admiran a ningún español del tiempo de la Conquista un 13.4% de puertorriqueños y un 22.2% de americanos.

Un 17.1% de puertorriqueños y un mayor número de hispanoamericanos (un 22.2%), dicen que «*nada agradecen a España*» por su obra colonizadora.

Un 61.7% de puertorriqueños y un similar porcentaje, 63.2%, de americanos considera la conquista como un «*genocidio*».

Sobre la valoración global de la obra colonizadora de España en América, consideran que hubo *más malo que bueno* un 57.3% de puertorriqueños, y un 53.3% de la muestra global americana. Que todo fue malo lo sostiene una minoría de 6.1% de puertorriqueños y un superior 13.2% de la media americana.

Si hacemos tabla resumen de todas las imágenes negativas y realizamos una media global con todos los porcentajes de imágenes negativas, Puerto Rico (38.3%) representa unos puntos menos, exactamente 2.5, que la media de los países de América Hispana y Portugal (un 40.8%).

Pasemos ahora a las *imágenes positivas*, la otra cara de la moneda, que se hace más patente y presente en otros jóvenes iberoamericanos, aunque mi tesis es que ambas coexisten y se entrecruzan, aunque unas sean más fuertes en unas personas que en otras, y en todos los hispanoamericanos según las circunstancias y situaciones recurren preferentemente a unas u otras.

Veamos algunos datos significativos.

Como nombre más apropiado para llamar a España, como *Madre Patria*, lo sostienen un 25.8% de puertorriqueños, frente a un 21.8% de hispanoamericanos y únicamente un 16.0% de escolares españoles. Como *Hermana España* lo prefieren un 21.3% de puertorriqueños, un 29.9% de hispanoamericanos y un 39.4% de españoles. De designarla con el apellido de *madrastra*, lo sostienen un 4.2% de escolares de Puerto Rico, un 5.7% de América, y un 3.8% de España.

Un 57% de jóvenes puertorriqueños, un 41.8% de iberoamericanos, y un 65.4% de españoles, están de acuerdo en que se conmemore el V Centenario.

Sostienen que *hubiese sido peor para los indios* el que los españoles no hubieran ido a América un 23.9% de puertorriqueños, un 29.3 de iberoamericanos y un 34.1% de españoles.

Que la obra española en América no fue un genocidio, sino *una obra civilizadora*, lo estiman un 35.4% de puertorriqueños, un 33.6% de americanos y un 43.9% de españoles.

Como evaluación global de la colonización española, consideran que en general «*hubo más bueno que malo*» un 29.2% de puertorriqueños, un 25.4% de iberoamericanos y un 42.9% de españoles. Y que «*todo fue bueno*» lo estiman un 5.5% de puertorriqueños, un igual 5.5% de americanos y un 3.5% de españoles.

Si hacemos la misma operación de las imágenes negativas, buscando la *media global* con los porcentajes *de todas las imágenes positivas*, Puerto Rico (25.7%) vuelve a tener, aunque sea solo 1.3 puntos, más altos que la media global americana (24.4%), mientras que la de España es muy superior (42.9%).

En comparación con cada uno de los países iberoamericanos, *Puerto Rico se sitúa en una posición intermedia de imágenes positivas*. Por ejemplo veamos los siguientes datos.

Si sumamos los porcentajes de aquellos que evalúan globalmente la colonización española como que «*todo fue bueno*» (media global 5.5%) y que «*hubo más bueno que malo*» (29.1%), lo que nos daría de media **34.6%** (5.5+29.1), *Puerto Rico* tiene 34.7% (5.5+29.2), situándose en la posición exacta intermedia. Sostienen *mayor porcentaje* medio global de imágenes positivas: Portugal, de mayor autoestima de su colonización que España (68.2%), Paraguay (58.8%), Chile (48.0%), España (46.4%), Panamá (45.6%), México (42.3%), Guatemala (35.3%), Nicaragua (34.7%) y luego vendría Puerto Rico (34.7%). Sostienen *porcentaje menor* de imágenes positivas el resto de países: El Salvador (33.8%), Honduras (32.6%), Ecuador (31.9%), Brasil (29.4%), Venezuela (29.3%), Costa Rica (28.9%), Argentina (26.5%), Colombia (22.6%), Uruguay (21.2%), Perú (19.0%), República Dominicana (18.0%), Bolivia (17.3%).

Puerto Rico tiene buena imagen entre los adolescentes españoles, pues un 24% la considera entre los *países más desarrollados* de Iberoamérica, ocupando el 6º lugar después de España (62%), México (33%), Argentina (32%), Brasil (29%), Venezuela (25%). De igual modo, Puerto Rico es considerado por un 21% de españoles como *país más culto* (el cuarto), des-

pués de España (58%), Argentina (29%) y México (28%). En cuanto a simpatía por parte de los jóvenes españoles se sitúa en un sexto lugar, y en la declaración de antipatías Puerto Rico (2.4%) ocupa los últimos puestos de menor antipatía, junto con Costa Rica (2.0%) y Paraguay (1.6%), contrastando con el más alto nivel declarado de antipatía por los adolescentes españoles, que es hacia Cuba (23.3%).

Puerto Rico es muy generoso con *España*, pues al seleccionar los países más simpáticos, sus escolares *la eligen en tercer lugar* (España 21.0%), después de México (37.8%) y Venezuela (32.0%); siguen Argentina (12.5%), Brasil (10.3%) y el resto es elegido por menos del 10%.

Valores actuales de los jóvenes puertorriqueños

En los personajes más admirados entre una lista de 33 que ofrecimos para una elección triple, los escolares puertorriqueños eligieron a *Luther King* (41.8%), frente a un 10.8% de la media iberoamericana, a *Teresa de Calcuta* (34.8%) frente al 24.2% de la media americana, y al *Papa* lo eligieron un 33.5% de puertorriqueños, algo menor que la media americana (35.1%).

A *Bolívar* lo eligen mucho más la media iberoamericana (23.0%) que los puertorriqueños (12.6%). Sin embargo a *Cervantes* lo eligen más los puertorriqueños (13.4%) que la media hispanoamericana (9.6%). A la contra, a *Kennedy* los puertorriqueños lo eligen mucho más (22.6%) que el resto americano (11.1%). E igual sucede con el *Presidente de Estados Unidos*, que es elegido entre los 3 personajes más admirados, por un 13.8% de adolescentes puertorriqueños y de un 4.4% de iberoamericanos.

Puerto Rico presenta porcentajes significativamente más bajos de machismo y sexismo que la media americana. Que «*el hombre manda y la mujer obedece*» es defendido por un 22.4% de jóvenes puertorriqueños, mientras que la media americana es de 28.9%. Que «*los hombres no tiene obligación de cocinar en la casa*» lo sostienen un 17.1% de puertorriqueños y un 24.3% de americanos. Que «*una mujer necesita tener hijos para realizarse como esposa*», lo estiman un 27.1% de puertorriqueños y un 43.8% de iberoamericanos.

Los permisivos con el *aborto* son más la media americana (30.2%) que los puertorriqueños (24.1%), aunque con referencia al *divorcio* son más permisivos los puertorriqueños (53.6%) que los hispanoamericanos (45.3%).

Con referencia a la *religiosidad*, he aquí algunos datos significativos. Se autoconsideran *católicos practicantes*, un 48.8% de escolares puertorriqueños, media americana 43.3%, España 34.5%; *católicos no practicantes*, Puerto Rico (28.7%), media americana (34.0%), España (41.7%); *Protestantes*, Puerto Rico (9.5%), media americana (5.9%), España (0.7%); *indiferentes*, Puerto Rico (4.6%), media americana (6.1%), España (12.1%); *ateos*, Puerto Rico (0.9%), media americana (2.4%), España (5.6%).

Parece una conclusión que los antiguos evangelizadores «españoles» necesitan ser evangelizados por los pasados catecúmenos.

En esta línea, *no asisten nunca al templo* un 8.3% de puertorriqueños, un 10.5% de iberoamericanos y un 24.6% de jóvenes españoles.

Y «*hace tiempo que no rezan*», más los que «*nunca rezan*», son un 14.7% en Puerto Rico, un 16.7% en Iberoamérica, y un 32.4% en España (un 19.4% «*hace tiempo que no rezan*», y un 13.0% no lo hace «*nunca*»).

Los puertorriqueños no solo son más practicantes y rezadores que los españoles, sino que son más fuertes en sus *creencias*. Y así en el *infierno* creen un 44.2% de adolescentes puertorriqueños, frente a un 36.4% de americanos y un 22.6% de españoles. En el *pecado* creen un 75% de puertorriqueños, un 62.7% de americanos y un 47.7% de españoles. Es más fácil para todos —nada se pierde— creer en el *cielo*, en lo que creen un 81.5% de puertorriqueños, un 66.5% de americanos y un 51.3% de españoles. Un 79.5% de puertorriqueños creen que *la religiosidad es un valor en la juventud* moderna, siendo menor el porcentaje de esa valoración en la media americana (71.3%) y en los escolares españoles (53.3%).

Puerto Rico mantiene un nivel mayor de *confianza en las instituciones* y en los Partidos Políticos que el resto americano y sobre todo que la juventud española, aunque una tendencia general de todas las adolescencias es pasar de las instituciones públicas, menos la Iglesia, la Escuela y sobre todo la Familia, que es la más valorada en todos los países.

Para elegir dos *instituciones de su mayor confianza* (excluyendo la escuela y la familia), Puerto Rico elige la Iglesia (43.6%) y después el Ejército (17.5%), el Gobierno (11.9%), los jueces (10.4%), el Parlamento (4.6%), los Partidos Políticos (3.0%). Hay un 22.6% que expresamente manifiesta «*que no confía en ninguna de esas instituciones*», pero esa *desconfianza* o «*pasar*» de las instituciones es mucho mayor en casi todo el resto de los países, como es manifiesto en los siguientes: España (44.1%), Uruguay

(42.7%), Brasil (41.2%), Costa Rica (38.4%), Argentina (38.2%), Colombia (36.2%), Bolivia (31.9%), Portugal (30.3%), Panamá (30.2%), Venezuela (29.6%), Chile (27.2%), Perú (25.8%), Ecuador (24.5%), Paraguay (23.9%), Guatemala (23.1%), El Salvador (22.7%), y así llegamos a *Puerto Rico* (22.6%). Con algo menor de desconfianza en las instituciones están México (21.9%), Honduras (21.3%), República Dominicana (18.8%) y Nicaragua (18.4%).

Y terminemos los números con esta nota sonriente. Un 80.2% de adolescentes puertorriqueños se sienten muy felices (36.8%) o bastante felices (43.4%), frente a un 63.6% de media americana y un 72.2% de españoles.

En el idioma está nuestra mayor alianza con Puerto Rico

Debajo de esa caravana de datos aparece una coordenada doble, aparentemente contradictoria. Por una parte es evidente la vinculación de Puerto Rico con España y su pertenencia a la común cultura iberoamericana. Pero por otra parte, también aparece la *impronta norteamericana*. Y no podía ser de otra manera: 100 años de neo-imperio no pasan en balde. Si nuestra presencia colonial dejó huellas culturales y afectivas, ¿por qué no van a dejarlas otras colonizaciones como la americana?. Se trata, por supuesto, de presencias y tiempos distintos, que podríamos apuntar con una frase: «*ayer misiones, hoy emisiones*». Y sin duda la evangelización religiosa, con todo lo cultural y social que lleva consigo, es más persuasivo y transformador cultural que los medios de comunicación, pero estos también —junto a la tecnología moderna y el consumo conspicuo— dejan sus huellas y profundas en creencias, actitudes y valores.

Y el *idioma español* parece ser lo más estimado por las jóvenes generaciones, no sólo por los mayores, y en consecuencia ahí radica la posibilidad de nuestro más profundo vínculo y alianza común.

A la Comunidad Iberoamericana en general, y a la hermandad puertorriqueña-española, en particular son aplicables aquella bonita canción de la cubana-norteamericana Gloria Estefan refiriéndose a los hispanos de Estados Unidos:

*«Hay tanto tiempo que hemos perdido por discutir
Por diferencias que entre nosotros no deben existir
Las costumbres, raíces y herencias que me hacen quien soy
Son colores de un arco iris, acordes de un mismo son.
Hablemos el mismo idioma y así las cosas irán mejor».*

Y el coro repite una y otra vez esa llamada al idioma común, referente identificador ante todas las diferencias nacionales y problemáticas diversas. Mientras en Puerto Rico se hable, rece, ame, llore, maldiga, cante y bendiga en castellano, existirá viva y pujante la *cultura hispana*. Ese no es el único ingrediente, pero es el más importante y trascendental para la sobrevivencia de una cultura, es decir, de una cosmovisión singular, de un diferenciado *eidos*, *ethos* y *pathos*, esencias de una cultura.

*«Hablemos el mismo idioma
que hay tanta cosa por qué luchar.
Hablemos el mismo idioma,
que nunca es tarde para empezar.
Hablemos el mismo idioma,
bajo la bandera de libertad.
Hablemos el mismo idioma,
dame la mano, mi hermano.
No importa de donde seas,
todos somos hermanos, tú ves,
que no existan diferencias
entre nosotros, los hispanos».*

CAPÍTULO SÉPTIMO

DEMOCRACIA Y FUERZAS ARMADAS EN IBEROAMERICA (1898-1998): CONCEPTUACION DE LA INSTITUCION MILITAR

DEMOCRACIA Y FUERZAS ARMADAS EN IBEROAMÉRICA (1898-1998): CONCEPTUACION DE LA INSTITUCION MILITAR

Por ÁLVARO DE ARCE Y TEMES

Introducción

Los cambios profundos que se han producido en los ejércitos iberoamericanos durante la centuria que comprende los años de los «dos 98», solo podríamos compararla a los avances tecnológicos que también han aparecido en el armamento y en las técnicas de combate. Si durante el siglo XIX la independencia de los países fue el principal objetivo de los ejércitos, además de conformar las fronteras de las actuales repúblicas y conseguir que el estado llegará a todo el territorio conquistado, a finales del siglo XX la transición y consolidación de las diferentes democracias en los países de habla hispana ha logrado que los militares se conviertan en unas Fuerzas Armadas profesionalizadas bajo signos muy distintos a los que al comienzo del siglo convirtieron los «ejércitos irregulares» de los caudillos en «ejércitos regulares», al trasladar su recluta a todo el ámbito nacional con la implantación paulatina de la obligatoriedad de todo ciudadano de servir a la patria con las armas por mandato constitucional. La gran diferencia entre los «dos 98» es que en 1898 los ejércitos españoles aún combatían en las tierras de sus territorios de ultramar bajo el mando de la corona borbónica, mientras en 1998 el Rey de España, Juan Carlos I de Borbón, representante de la antigua metrópolis, le rinden honores como jefe de estado de un país hermano, las tropas republicanas de las «antiguas colonias» dentro de los actos de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones» que, anualmente, se celebra en un país de una u otra orilla del Océano Atlántico.

También, a finales del siglo XX, los estados iberoamericanos tratan de consolidar sus incipientes modernas democracias, al estilo occidental, mientras la España de 1998 forma hoy parte del «club europeo» de las democracias occidentales, al estar integrada en la Unión Europea y en la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN).

Como antaño, el Reino de España sigue vinculado con aquellas tierras en la defensa que viene haciendo de estas repúblicas en el espacio europeo del mercado común, comunidad económica hoy denominada Unión Europea, y a la que pertenecen muchos ciudadanos de estos países, al ser hijos de españoles, que por diversas causas se desplazaron a la América Hispana.

Si para los españoles a finales del siglo XIX fueron años en donde en sus territorios si se ponía el sol, a finales del siglo XX los países hispanoamericanos han consolidado unas relaciones políticas, económicas, sociales, materiales y humanas en donde no se oculta el sol, bajo el denominador común de buscar su fraternidad en los encuentros de unos pueblos de dos mismas lenguas, religión, gran parte de su historia y de sus seculares culturas que enriquecen a todo el mundo, con las profundas tradiciones de sus nuevas y viejas tierras.

La evolución que han tenido los ejércitos iberoamericanos han sido muy diferentes según las Fuerzas Armadas del país que analicemos. Lo que sí podemos subrayar es que salvo alguna excepción, los «ejércitos nacionales regulares», en 1998, defienden sus constituciones que durante muchos años fueron cambiando por otras de carácter más pragmático, apoyando los actuales sistemas democráticos de las distintas repúblicas.

A veces los politólogos, los profesores de ciencia política, historiadores y sociólogos, comparan, o lo han hecho en periodos anteriores, el gobierno de estos pueblos con los del Viejo Continente, en donde durante siglos han corrido «ríos de sangre» por las páginas de sus historias hasta llegar a 1998 en donde aún existen regiones, muy pocas, en donde el fuego de las armas y el deterioro del ser humano ha prevalecido sobre la convivencia y hermandad de quienes tienen que contemplar la política como el diálogo entre vecinos que están condenados, aunque no lo deseen, a entenderse. En esta ocasión las tropas iberoamericanas formaron parte de la Fuerza de Paz de las Naciones Unidas en la antigua Yugoslavia. No debemos olvidar que en los congresos Iberoamericanos ya se contemplaba, en aquellas nacientes repúblicas, la búsqueda de normas para la solución de con-

flictos por procedimientos pacíficos, incluso con la creación de un «interejército iberoamericano» (1).

En 1998 Iberoamérica vive la época más floreciente de sus sistemas políticos democráticos, aunque más o menos consolidados o en transición. El gobierno de los caudillos, de los militares o de la misma institución militar, fueron desapareciendo en el hemisferio centro y sur americano. Sin embargo, al mismo tiempo, hay que contemplar que por imposición no se puede implantar un mismo régimen de libertades en todas las repúblicas, y tomar como modelo las democracias occidentales con muchos años de rodaje político. En la actualidad se habla en Iberoamérica de «transiciones y consolidaciones democráticas», como la mejor forma de ir corrigiendo las muchas «crisis democráticas» por las que han pasado aquellos pueblos, cuyas constituciones tampoco eran cumplidas por los civiles, o simplemente no se contaba con unos procedimientos, ni adecuados ni fuertes, que pudieran sustituir el intervencionismo militar al que conducían las propias crisis políticas, o al propio «golpe de estado» dado por los uniformados.

Los Ejércitos Iberoamericanos en 1898 y en 1998: Del caudillismo al «profesionalismo internacionalizado».

A finales del siglo XIX los ejércitos iberoamericanos se caracterizaban por el significativo cambio que se estaba produciendo en su formación, al pasar, más o menos tarde, de ser unos «ejércitos irregulares» procedentes de los antiguos «ejércitos emancipadores» que consiguieron independizar a sus pueblos, a la creación de unas Fuerzas Armadas profesionalizadas en sus cuadros de mando y de voluntarios o de recluta obligatoria a nivel nacional. Fue a finales del pasado siglo cuando se crean las «Escuelas de Guerra» o de «Estado Mayor» en Chile y Argentina, con profesores de la Prusia Alemana. La primera de ellas, la del capitán alemán Koener, se estableció en 1885 en Chile. Después de estudiar las características del ejército que había vencido a Perú y Bolivia en la «Guerra del Pacífico», los alemanes comenzaron a preparar un plan de reforma militar en cuanto a los estudios, introduciendo las doctrinas prusianas, así como profesionali-

(1) En el II congreso de Lima (1864-1865) se volvió a insistir, como se había hecho en el de Panamá de 1926, pero esta vez se le asignaba también la misión de que por medio de la disuasión, se evitaran los conflictos que podrían aparecer entre los pueblos por litigios fronterizos.

Véase, «La paz y la seguridad en Iberoamérica: la intervención norteamericana y de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto», Alvaro de Arce en «Cuadernos de Estrategia» nº 86, pág. 193 y siguientes.

zando los cuadros de mandos de los ejércitos y publicándose la primera ley sobre el servicio militar obligatorio y de recluta nacional. Argentina fue el segundo país que siguió los pasos de Chile tecnificando a su ejército con la compra de nuevo material ya que el que poseía había quedado obsoleto, tras las guerras de los caudillos. En el entorno de 1898 la institución militar era contemplada como «arbitro en situaciones de crisis», o bien alguno de sus miembros «elevado» por la «institución» o «por su propio liderazgo» al sillón presidencial. Desde la época de la emancipación los hombres que se dedicaban a la carrera de las armas pensaban que eran los «herederos» de los uniformados que fundaron el estado-nación y se creían en posesión de los «símbolos de la soberanía» (2), por lo que se constituyeron en «los garantes de la salvación de la patria o de la nación», cuando aparecían en el horizonte político cuestiones que ellos interpretaban iban en contra de las normas tradicionales de sus pueblos.

Durante todo el siglo XIX Iberoamérica vivió bajo el fragor de las guerras de la independencia, de la colonización o extensión de la nación a los límites fronterizos que se asignaban, a la autoproclamación de nuevas naciones desgajadas de antiguos territorios unidos durante la época española (se disuelve la Gran Colombia en: Colombia, Venezuela y Ecuador; así como las Provincias Unidas de Centroamérica en: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, que a su vez se habían separado de México en 1823), y la Guerra Hispanoamericana de 1898 en donde los Estados Unidos forjaron su expansión geopolítica al unir al poder de su capacidad industrial al espacio que fue conquistando hasta convertirse en 1898, y tras la pérdida de Cuba por España, así como de Puerto Rico y Filipinas, en la potencia hegemónica americana.

A finales del siglo XIX los franceses se encargaron de la modernización y profesionalización de algunos ejércitos Iberoamericanos; como Brasil, Ecuador, Perú y Guatemala. Por su parte, los Estados Unidos, y tras las invasiones que realizaron a principios del siglo XX a los países de América Central, dejaban en estas repúblicas, en sustitución de sus «marines», a una especie de «Guardia Nacional» o «Policía Militarizada» cuyos cuadros profesionales eran entrenados por los norteamericanos.

Para Alain Rouquié tres grandes etapas se pueden distinguir en la evolución de los ejércitos en Iberoamérica (3).

(2) Rouquié, Alain «América Latina. Introducción al extremo Occidente», editorial siglo XXI, México D.F., pág. 213.

(3) *Ibidem*, pág. 212.

- 1er Periodo: Los ejércitos se forman (1869-1920).
- 2º Periodo: Los ejércitos se profesionalizan (1920/1930--1960). «Se convierten en actores de la vida política».
- 3er Periodo: Los «ejércitos se internacionalizan» (1960-1989). «Dentro del marco de la hegemonía de los Estados Unidos y bajo los efectos de la guerra fría»

Sin embargo resulta muy difícil situar en estos períodos a todos los ejércitos iberoamericanos. Para nosotros casi podríamos señalar que solo el uniforme es el denominador común, junto al mayor o menor intervencionismo militar, en la historia de estos ejércitos. Además, tras la Primera Conferencia Internacional Americana (1889-1890), en donde la primacía de los Estados Unidos del norte quedó sellada para siempre sobre todo el hemisferio; ni Gran Bretaña, ni Francia, y menos Alemania, pudieran jamás competir con la hegemonía norteamericana que atrajo para sí la enseñanza y el desarrollo de los ejércitos iberoamericanos. Basándose en la «Doctrina de Seguridad Nacional» que se implantó en Iberoamérica durante el período de la guerra fría a requerimientos de los Estados Unidos, la principal amenaza a la que debían enfrentarse las Fuerzas Armadas era a la posible implantación de las teorías marxistas o socialistas en el pueblo. En la actualidad, cien años después de la pérdida de Cuba, los norteamericanos estudian junto a los ministros de Defensa y Jefes de Estado Mayor de los países americanos, cuáles serán las misiones de las Fuerzas Armadas para el año 2000. Por el momento, desde distintos foros y reuniones, Washington ha reconocido la necesidad de la existencia de la institución militar como parte importante en todo estado de derecho.

Aunque desde el norte se pretende que estos ejércitos se conviertan en una especie de «Guardia Nacional», para proteger los intereses internos y externos, la realidad es que los Estados Unidos que apoyaron el retorno de las democracias en Hispanoamérica, tienen cierta preocupación ante las grandes diferencias sociales que cada día aumentan más en estas repúblicas, mientras las cifras macroeconómicas han subido considerablemente en los últimos años. Sin embargo, por ejemplo, el problema o las amenazas a que tienen que enfrentarse Colombia son muy distintas a las de Argentina o Chile, de aquí que las Fuerzas Armadas, como en Centroamérica, tengan una gran influencia en la gobernabilidad de algunos países, porque en el fondo son las que combaten no tan solo a la guerrilla trasnochada, si no también a los «ejércitos» de los «narco» o a los «paramilitares» que han proliferado en algunas repúblicas ante la necesidad de autodefensa por un lado y la de preservar sus intereses particulares por el

otro. Por estos motivos sus sistemas democráticos son considerados como muy frágiles, y se pretende involucrar ante estas amenazas las futuras misiones que deben tener los ejércitos, dentro de todo estado de derecho y bajo la protección de los Derechos Humanos.

Durante el periodo alrededor de 1998 se están definiendo las misiones y dimensiones de las Fuerzas Armadas, de estos países, una vez que han reconducido su «poder político» o «autonomismo» a la obediencia del «poder civil», cuya soberanía le otorgan los votos de los ciudadanos. Sin embargo, y ante las «bolsas de pobreza» que se pueden contemplar cercanas a las grandes ciudades, en el siglo XXI se producirán, si esto no se remedia con una política social de fuerte choque económico, unos *conflictos sociales de alta intensidad* de cuya «amenaza» no se conoce aún nada, pero que se barrunta visitando las zonas deprimidas y las «villas miserias», además de la descapitalización de las clases medias que viven entre la corrupción de los que se aprovechan del momento de fuerza económica, y ante la inseguridad ciudadana que por la falta de trabajo se ha elevado a índices no conocidos con anterioridad en muchas de las repúblicas.

Un crecimiento sostenido y políticas económicas de carácter social es lo que solicitan los pueblos y lo que están demandando a los políticos en los resultados de las elecciones generales o parciales a las asambleas o parlamentos, así como a los ayuntamientos y presidenciales. Los resultados de los comicios realizados en dos países bien diferentes como son México y Argentina, en 1997, han advertido a las autoridades partidarias y a los gobiernos de sus presidentes, por donde quiere ir el electorado en la lucha política de las presidenciales que se vayan a realizar a partir de 1998, y mirando al meridiano del año 2000.

Las Fuerzas Armadas de 1998 atraviesan un periodo delicado de aceptación y subordinación al poder civil, sin perder en muchas repúblicas su mayor o menor influencia. En todas las naciones, salvo en los casos de Brasil y México, el Ministerio de Defensa es el órgano político de la Administración del Estado, aunque su «poder», como representante del presidente del gobierno que es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, varía mucho de unos ejércitos a otros. Dentro de la organización administrativa del estado, en algunos países aún se considera a la «institución militar» como un órgano «sui generis» de la Administración Pública; Brasil cuenta con los tres ministros militares (Tierra, Armada y Fuerza Aérea) y México tiene un Ministerio de Defensa del que depende los ejér-

citos de Tierra y la Fuerza Aérea, mientras la Armada se encuentra enclavada en otro ministerio. Por otro lado, sigue teniendo más peso político-militar los Comandantes o Jefes de alguno de los tres ejércitos que el Jefe de Estado Mayor Conjunto o de los Ejércitos, que incluso tiene un grado inferior militar al de los Jefes de las tres Armas. Además, dentro de los tres ejércitos, el Jefe del Ejército (Tierra) es el que tiene mayor influencia entre sus pares.

En 1998 la Fuerzas Armadas Iberoamericanas se han «profesionalizado internacionalizándose», como señala Ronquie. Esta objetivación la contemplamos nosotros no solamente por la vinculación que los militares americanos han tenido con los Estados Unidos durante los años duros de la guerra fría, que alcanzó al hemisferio y fue combatida con la «Doctrina de Seguridad Nacional», sino también porque Washington apoyaba de «facto» el intervencionismo militar en la política activa con sus «golpes de estado», ante el temor de una política marxista en el hemisferio. Desde la llegada de Carter al poder y tras la conferencia de Helsinki, en 1975, sobre «Seguridad y Cooperación Europea», el papel de la protección de los «Derechos Humanos» es la «punta de lanza» de los norteamericanos en su política de «amenaza internacional» contra la política de la antigua Unión Soviética, y arma arrojada para contrarrestar la política de las organizaciones de izquierda extraparlamentaria, y a los partidos comunistas europeos. Carter manda suspender la ayuda militar a aquellos países en que se violen los Derechos Humanos que, prácticamente, son casi todos en Iberoamérica, y de aquí la aparición de la denominada «tercera ola» de redemocratización, acuñada por el Profesor Huntington, al apoyar Washington los cambios en la política activa en el continente, entregando los militares «el poder del estado» a los líderes de los antiguos y nuevos partidos políticos. Ecuador es el primer país que en 1978 aprobaba una nueva constitución por referéndum, y era elegido en las urnas presidente Rafael Roldós Aguilera en 1979. El funcionamiento del proceso constitucional se realizó sin la intervención del ejército, cuando a la muerte de Roldós es nombrado presidente el vicepresidente Osvaldo Hurtado, en 1981.

En los últimos años de la década de los setenta, los militares dan paso al gobierno de la nación a los partidos políticos, por diversidad de razones. Las Fuerzas Armadas abandonan el poder durante la década de los años ochenta en Sudamérica, y en los años noventa en Centroamérica. Tan solo Cuba, en 1998, es el país gobernado por un régimen autoritario de corte marxista dictatorial.

Alain Rouquié nos dice sobre las Fuerzas Armadas, dentro del periodo que contemplamos que:

“A finales del siglo pasado y comienzos del presente [las Fuerzas Armadas] eran también emblemas de progreso tecnológico y de modernidad (...). No era incoherente que la modernización del aparato del estado empezara por su brazo militar (...). Las personas que creían que la profesionalización garantizaba unas Fuerzas Armadas apolíticas tendrían ocasión de comprobar su gran error. A los militares no les resulta fácil permanecer neutrales en política cuando se encuentran muy ocupados en la tarea de edificación nacional y estatal y se les han encomendado importantes funciones relacionadas con la defensa interna».

“Es raro presenciar una retirada militar general del poder como se produjo durante el decenio de 1980 (...). El gobierno civil fue restaurando en once naciones latinoamericanas (doce contando Paraguay) entre 1979 y 1990».

“El papel político de las Fuerzas Armadas del continente ha variado en el espacio y en el tiempo. No lo ha determinado ni una sola causa ni causas sencillas. Ha reflejado configuraciones sociales y modelo de desarrollo que no eran propicias a la democracia representativa, pero también ha dependido de la naturaleza de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, de su inserción en la sociedad y en el estado» (4).

La formación de la gran nación norteamericana como espacio geopolítico hegemónico en el entorno de 1898 a 1998: Su influencia en los países iberoamericanos.

Después de una serie de congresos celebrados en las capitales de las nuevas repúblicas, en los que se habían abordado interesantes cuestiones en cuanto a problemas regionales sobre Seguridad y Defensa, los norteamericanos convocaron a una reunión en Washington a todos los países al sur del río Grande (México), asamblea que bautizaron con el nombre de «Primera Conferencia Internacional Americana» y que se celebró del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril del 1890. A ella asistieron representantes de

(4) Rouquié, Alain. «Los militares en la política Latinoamericana desde 1930», dentro de «Historia de América Latina», tomo 12, «Política y sociedad desde 1930», editor Leslie Bethell, Cambridge University Press, Edi. CRITICA, Barcelona, 1997, pág. 281 a 341.

diecisiete estados americanos, es decir, todas las naciones del continente salvo Panamá, que aún no había segregado su territorio de Colombia con la ayuda norteamericana, así como las repúblicas Dominicana y Cuba que no eran por aquellas fechas estados independientes. El poder y el desarrollo industrial causó una profunda impresión a los representantes de los gobiernos de las naciones iberoamericanas. Los Estados Unidos comenzaban a conformar un país que iba a ser el punto de referencia a nivel mundial. Desde finales del siglo XVII los norteamericanos aplicaron las reglas de la geopolítica para conseguir obtener espacio y poder, así como el desarrollo de sus industrias.

Los Estados Unidos se habían convertido en una potencia de primer orden después de haber conseguido vencer a los ingleses en la guerra de la independencia (1775-1782) y a los secesionistas de los territorios del sur (1861-1865), partidarios de la esclavitud. Fue una guerra en donde los estados del norte, industrializados, se enfrentan a los del sur, agrícolas. Con la unión de todos los estados los americanos del norte tratan y consiguen ampliar su territorio implantando los conceptos geopolíticos de «el mundo que importa» descrito por James Fairgrieve.

Debemos de recordar que tras la derrota británica por la capitulación de Cornwallis, en Yorktown, en octubre de 1781, el Tratado de Versalles reconoce la existencia desde el Atlántico al Mississippi a la República Federal de los Estados Unidos. Los norteamericanos, siguiendo los aspectos más importantes del análisis geopolítico, compran sucesivamente en 1803 y 1819 la Luisiana, que había vuelto a ser de Francia, así como la Florida española. Además, y para completar su «medio geográfico», anexionan Oregon en 1846 al determinar con Gran Bretaña la frontera con Canadá, y por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848, pasa a formar parte de los Estados Unidos la república de Texas, después de una guerra con México. La unión queda concluida en 1912 con la integración de los territorios reservados a los indios. Sin embargo, sus fronteras quedan definidas en 1959, al pasar a convertirse en el 49 y 50 estados norteamericanos Alaska y las Islas Hawai.

Dentro del análisis geopolítico nos encontramos con que el francés Guyot (1849), geógrafo, y desde la visión de Ritter, señalaba que para obtener el dominio del mundo eran necesarias dos ideas principales:

“La primera idea sostenía que el manto de la hegemonía del mundo esta pasando de Europa a Norteamérica y a su cultura, derivada de la europea. La segunda idea describía la agrupación de continentes

en tres mundos dobles, permaneciendo la hegemonía dentro de los continentes septentrionales(...). Estos se consideraban como contribuyendo a un orden «civilizador natural universal», con Asia como cuna, Europa como terreno maduración, y Norteamérica como culminación local de este proceso» (5).

Para el profesor Cohen la esencia del análisis geopolítico es la *relación que puede haber entre el poder político internacional y el medio geográfico*. Sobre este tema existe toda una larga literatura que va desde el «medio del poder terrestre» (McKinder), naval (Mahan) o el poder aéreo (Seversky), para definir cual de ellos se posesiona para dominar el mundo. Pierre Gallois nos dice que un ejemplo de geopolítica aplicada es la *geopolítica y expansión de los Estados Unidos*, al señalar:

“Por dos motivos, al menos, el espacio es una de las causas de la potencia de los Estados Unidos. La distancia que separa —y que, en el siglo XVII, era aún más manifiesta— el Nuevo Mundo del Antiguo y que ha permitido al primero separarse del segundo, de conservar sus instituciones, sus leyes, sus costumbres, sus querellas y su intolerancia para crear, desde la lejanía, protegido por el océano, una sociedad nueva. Es igualmente entendido que el continente americano estimula el espíritu de aventura de los emigrantes formándose así la base de la grandeza de la nación. Una vez explorados, administrados y explotados por ellos, los grandes espacios dan al pueblo un sentimiento de seguridad y de fuerza que los lleva hacia otras conquistas» (6).

Después de reconocer el expansionismo norteamericano y como desde el siglo XVII fue avanzando en el hemisferio norte, no tiene nada de extraño que cuando los representantes de las repúblicas iberoamericanas acudieron a Washington (1889-1890), se quedaran sus representantes asombrados ante los avances de su política, y sobre todo de su economía, que había alcanzado, por aquel entonces, a la del Reino Unido de la Gran Bretaña. De aquí se desprende que los países iberoamericanos aprobaran la creación de la «Unión Internacional de las Repúblicas Americanas» y la «Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas». En esta primera con-

(5) Cohen, Bernard. «Geografía y política en un mundo dividido», Ediciones Ejército, Madrid, 1980, pág. 82.

(6) Gallois, Pierre. «Geopolitique», Plon, París, 1990, pág. 385.

ferencia americana, convocada por los Estados Unidos, se sentaron las bases para una cooperación económica y un plan de arbitraje para solucionar las posibles controversias entre los estados miembros, así como un Banco Interamericano.

Desde entonces, y hasta hoy en día, después de algo más de un siglo, podríamos decir que salvo los años de las II Guerra Mundial, las cuestiones suscitadas en los organismos norteamericanos que tienen asignados los cometidos relacionados con los países de todo el continente, parece ser que buscan un cambio profundo para que cambie, de verdad, la relaciones entre las repúblicas iberoamericanas y el gran coloso del norte. La Organización de Estados Americanos (O.E.A.), la Junta Interamericana de Defensa (J.I.D), así como el N.A.F.T.A. con Canadá y México, en cuanto a mercado económico, deberán relanzarse dentro del terreno político, militar y económico. Las negociaciones y acuerdos con la Unión Europea y la Comunidad de Pueblos Iberoamericanos, bien bilateral o regional, han obligado al presidente Bush y a Clinton a hablar de una «Zona de Libre Comercio» desde Canadá a la Argentina. España, desde su posición europea, ha defendido en todos los foros internacionales a los pueblos iberoamericanos, y a sus transiciones políticas a regímenes democráticos. Aunque completamente distintas en el fondo, la transición española ha tenido una gran repercusión indirecta en los modelos «sui generis» de cada una de las, por otra parte, distintas repúblicas de habla hispánica. Si los Estados Unidos del Norte desea potenciar las relaciones económicas y políticas con los países iberoamericanos tendrá cierta posición de privilegio en su emisferio, pero Europa, y concretamente España, no quiere apartarse de aquellos pueblos que los entienden mejor que sus vecinos del norte, y para ello el presidente del gobierno español señaló en Brasil, y más tarde el presidente francés, que se celebre en iberoamérica una reunión a alto nivel entre Europa e Hispanoamérica.

Recordar ahora el llamado «98» es como subrayar el punto álgido de partida del gran imperio que desde entonces comenzó a fraguarse desde las bases de unas ideas liberales, de una gran defensa de la unión de sus estados en donde la bandera de barras y estrellas representa el poderío de un pueblo, el norteamericano, por encima de toda clase de diferencias políticas, económicas, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra. Hoy en día es la potencia hegemónica mundial dentro de un mundo que no termina de perfilar una nueva geopolítica con vista al año 2000, por muchas teorías que hayan sido desarrolladas.

El profesor Cohen, en su estudio geopolítico del mundo, desde una perspectiva geográfica y política, nos señalaba hace años:

“El primero de los núcleos de poder del mundo es el de los Estados Unidos(...). Lo basamos en el hecho de que los Estados Unidos ocupan la posición principal y central dentro de la región geoestrategia Marítima Dependiente del Comercio. Además, son el poder principal del mundo, cuando se considera la combinación de fuerza económica y militar dentro de un sistema político central unificado(...). La forma en que los americanos han ocupado nuestro territorio nacional tiene mucho que ver con el papel geopolítico que pretendemos dar a nuestro país en asuntos mundiales» (7).

En 1998 los Estado Unidos son, indiscutiblemente, la potencia hegemónica a nivel mundial y tiene que estar presente, con sus soldados, en la Ex-Yugoslavia europea ante el fracaso de la Política Exterior Común de la Unión Europea, como antes lo había hecho durante la primera (1914-1918) y segunda (1939-1945) guerras calificadas de «mundiales» o «guerras civiles europeas» en la terminología reciente de Furet.

Los norteamericanos vuelven a ser los «defensores de las libertades y de la democracia», como hace cien años atrás consiguieron hacer creer a la opinión pública norteamericana e iberoamericana, que España tenía la culpa de la guerra hispano-norteamericana por la Isla de Cuba. Sin embargo este conflicto, con el pretexto de la explosión del Maine, fundado en el puerto de la Habana, fue el inicio del imperio de «facto» que Washington ha ejercido y que ejerce, como potencia hegemónica en el mundo. La prensa sensacionalista americana culpó a España de la explosión, hasta que hace poco se reconoció, por parte norteamericana, que no fueron los españoles los autores, aunque algunos historiadores aún dudan de lo que ya está suficientemente aclarado. En el capítulo sobre «El Nacimiento de un Imperio Norteamericano 1898-1902», de la «*Historia Militar de los Estados Unidos*», sobre el 1898 se puede leer: «¿Qué causó el desastre?. Nadie lo sabía con seguridad, pero una cosa era cierta: el incidente hacía más probable la guerra entre los Estados Unidos y España» (8). Con los acuerdos sobre los últimos baluartes hispánicos en América los Esta-

(7) Cohen, Op. Cit, pág. 147.

(8) Millet, Allan y Maslowski, Peter. «Historia militar de los Estados Unidos», Edi. San Martín, 1986, pág. 297.

dos Unidos se hicieron con la influencia del poder en la Cuba independiente (?) y los españoles cedíamos Puerto Rico y Guam, así como las Filipinas, por el tratado de París de octubre de 1898. Los norteamericanos, con un gran sentido de las libertades en su país aún reconocen lo que para ellos fue un «exaltado norteamericano», cuando alguien dijo:

“Ninguna guerra de la historia ha logrado tanto en tan corto tiempo y con tan pocas pérdidas» (9).

Los Estados Unidos crearon su imperio colonial al «anexionarse» Puerto Rico, Guam y las Filipinas, junto «al protectorado» de Cuba y las incorporaciones de Hawai, Samoa y la isla de Wake.

“Una nación nacida hacia más de un siglo, opuesta al dominio imperial se había convertido en una potencia imperial, uniéndose al torbellino de la política internacional (...). En una caricatura alemana representaba el nuevo sentimiento; en el dibujo aparecía el Tío Sam tratando de abarcar el globo, y diciendo: «No puedo abrazarlo por completo, pero eso puede venir después» (10).

Fue en 1898. Un siglo más tarde, en 1998, los Estados Unidos tienen un poder hegemónico que abarca todo el mundo. Por eso no debemos olvidar que desde un principio de su historia, los norteamericanos fueron claros con su política hacia los pueblos iberoamericanos con la «Doctrina Monroe» y la construcción del Canal de Panamá. Los Estados Unidos consideran, cien años más tarde después de lo de Cuba, que el Hemisferio Americano continúa siendo un espacio que geopolíticamente le pertenece en caso de que sean amenazados sus «intereses vitales», ejerciendo una gran influencia no solamente en el terreno militar sino también en la política interna y externa de la mayoría de sus repúblicas. Como ejemplo, los certificados «de buena conducta» que otorga a aquellos países que luchan contra el narcotráfico, cuando su país es uno de los que más consume esta sustancia.

La gobernabilidad en Iberoamérica: la institución militar como un órgano del gobierno democrático.

Desde hace muchos años se viene hablando del «intervencionismo militar» en la política activa de las repúblicas iberoamericanas, como algo con-

(9) Ibidem, pág. 316.

(10) Ibidem, pág. 316.

substantial en la historia de aquellos pueblos. Unas veces lo hacían directamente a través de los «caudillos» que lideraban la política; otras por medio de la singularidad de la personalidad de un líder de la profesión militar —casi siempre un general perteneciente al Ejército de Tierra—; también se gobernaba un país bajo una «Junta Militar» en la que participaban las tres armas —los tres jefes de los comandos de las Fuerzas Armadas—; otra manera de hacerlo era mediante el apoyo que la Marina y la Fuerza Aérea hacían al general del Ejército que se alzaba en armas; y, en algunas ocasiones, aparecen «Coroneles o Comandantes» revelándose contra la política que patrocinaban o apoyaban sus superiores.

En la mayoría de las veces el mando político se ejercía y se ordenaba por medio de los miembros del Ejército de Tierra, pero, como sucedió en Argentina de 1976 a 1982, las Fuerzas Armadas se repartieron el poder por sectores políticos, aunque al frente de cada uno de ellos fueran los civiles los que aparecieran como titulares de la política de su Departamento. En Chile, en el golpe militar de septiembre de 1973, participaron todas las fuerzas incluidos los carabineros, pero el liderazgo que alcanzó el General Pinochet lo convirtió en presidente de *facto* de la república y en el coordinador de todas las fuerzas militares. Debemos subrayar, antes de seguir adelante, que prácticamente en todos los gobiernos de los uniformados en Iberoamérica participaron, en la cúpula del poder, políticos o profesionales que convivían con los militares porque defendían sus ideas, aunque estas fueran utilizando la suspensión de las Constituciones y de las libertades públicas.

El llamado «militarismo iberoamericano» englobó en una misma acepción, tanto a la «política de los caudillos» que pocos de ellos se formaron en academias o escuelas militares, como a los profesionales de las armas que irrumpieron en la política activa a finales de siglo pasado, alrededor de la época de 1898, siendo muy desigual la desaparición de su presencia en la escena política. Enrique Krauze nos señala que en México «la mitología revolucionaria» se conservó a lo largo de los siglos XIX y XX, significando que en este país «nació de la revolución encabezada por el primer gran caudillo, el cura Hidalgo(...). El movimiento armado duro diez años: 1910 hasta 1920», para concluir con la denominación de que, «durante la dos décadas siguientes (1920-1940) el país vivió una profunda mutación política, económica, social, y cultural *inducida desde el estado por los militares revolucionarios*. Hacia 1940, la palabra Revolución (...) ya no era la revolución de un caudillo o de otro (...). La revolución se había vuelto un

movimiento único y envolvente» (11). El período de dominación de estas figuras paramilitares, con su mística y capacidad de liderazgo llegó a México entrado el siglo XX: el General Obregón era ganadero, el General Zapata un campesino líder de los agricultores sin tierra, y Pancho Villa fue más un bandido que otra cosa.

En la actualidad los estudiosos de la historia de estos pueblos, salpicados de gobiernos civiles-militares, regímenes militares, estados «burocráticos autoritarios», o simplemente de un autoritarismo civil o militar, han señalado la diferenciación que existe entre los actuales gobiernos civiles bien dentro de un «período de transición a la democracia» o en su «consolidación». La desaparición en la mesa presidencial de un militar, nada quiere predecir que el barómetro de las libertades públicas y de la influencia castrense sea mayor o menor. Durante la última época en los foros de estudios y politología, comenzó a señalarse cómo México no entraba en la concepción de un país considerado como democrático, debido a la influencia que en todos los canales políticos, económicos, sociales y policiales tenía el Partido Revolucionario Institucional.

Ahora que tanto se escribe sobre las «masacres» en las selvas mexicanas, andinas y amazónicas, en los territorios de la América Central, y del Sur, durante decenas de años, la matanza en la plaza de las Tres Culturas, en la ciudad de México, en el año de la Olimpiada de 1968, apenas si se estudió a fondo ni en la conmemoración del veinte y veinticinco aniversario. Tampoco aparece entre las efemérides del emblemático año de 1968 como se subrayan los disturbios en Francia, Países Bajos, Italia, Estados Unidos o Japón (12). Sólo en alguna nueva historia contemporánea de América Latina se le da la correspondiente anotación. Así por ejemplo, Skidmore y Smith nos recuerdan que lo que empezó como un conflicto desatado en el mes de julio en una escuela secundaria, «la policía anti-disturbios actúa con una fuerza brutal», y tras la participación de los universitarios, en octubre de 1968, en una concentración en la plaza de Tlatelolco, «cientos caían muertos y muchos más heridos», (...) la exhibición brutal de fuerza convenció a casi todos que los desafíos de las masas a la autoridad sólo traerían más ambulancias ululantes (sic)». Se describió lo

(11) Krauze, Enrique. «Biografía del poder. Caudillos de la revolución Mexicana (1910-1940)», Tusquets, Barcelona, 1997, pág. 15.

(12) VV.AA. «Histoire critique du XX siècle», Hachette, París, 1993. En esta obra didáctica se describe en el capítulo la «Crise de la Civilisation Occidentale» pág. 1916, 1917, y de un modo colectivo se mencionan y se muestran, mediante un mapamundi las contestaciones y agitación juvenil del año 1968 en todo el mundo.

ocurrido en un libro de Oriana Fallaci, presente, como otros periodistas, en el tiroteo. «La matanza de Tlatelolco hizo temblar a México. No hubo investigación ni explicación convincente —nos recuerda Skidmore y Smith— por parte de las autoridades militares o civiles responsables» (13). Su ministro del interior, Echevarría, que más tarde fue presidente de su país, criticó en muchas ocasiones a los regímenes militares americanos y europeos por hechos de menor importancia del desencadenado en un solo día en su país.

De aquí la importancia de que en un país iberoamericano, porque el presidente sea un civil y se celebren elecciones para todo puesto público, no pueda decirse que la democracia esté consolidada. Hace años se señalaba que sobraba todo adjetivo puesto al sentido de lo que se quiere decir o entender por democracia: orgánica, autoritaria, parlamentaria, social, etc. En la actualidad los procedimientos para calificar a un país como democrático son muchos. Así Dahl considera que lo que para él es la «poliarquía» (14) los gobiernos deben de tener una serie de consideraciones para ser calificados de democráticos, y que son: unas autoridades públicas electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación (15). Durante muchas épocas en Iberoamérica la elección de un presidente, o de políticos para los más variados cargos públicos, por sufragio universal, podría considerarse, a la vista de las nuevas exigencias, que no alcanzaron el poder por la ausencia de unas votaciones libres, discriminación en la igualdad de oportunidades para todos los candidatos, o bien ante la falta de ellos por amenazas o asesinatos.

Para el profesor Linz es importante que en todo comportamiento democrático se tenga en cuenta la *legitimidad*, la *eficacia* y la *eficiencia del sistema político* (16). Bajo una serie de condiciones, como las que hemos señalado, nos dice Dahl que si podríamos calificar de democrático a un país que cumpliera el citado proceso electoral, pero será necesario, como

(13) Skidmore, Thomas E., y Smith, Peter E. «Historia contemporánea de América Latina en el siglo XX», CRÍTICA, Barcelona, 1996, pág. 263 a 265.

(14) Dahl, Roberto A. «La poliarquía. Participación y oposición», Tecnos, 2ª Edición, Madrid, 1997.

(15) Véase las obras «El estado en América Latina. Teoría y práctica», Pablo González Casanova (Coordinador), VV.AA., Editorial Siglo XXI y Universidad de las Naciones Unidas, México, 1990; y «América Latina, hoy», VV.AA., publicada por las mismas editoriales y en el mismo año.

(16) Linz, Juan J. «La quiebra de las democracias», Alianza Editorial, Madrid 1987.

se viene reseñando con respecto a los procesos de cambio en Iberoamérica, tenemos que esperar a que la «transición» del poder se lleve en la práctica política de una manera *legitimada*, mediante el voto secreto, libre, universal y con todas las garantías de igualdad entre los candidatos, en unos comicios totalmente transparentes; con una *eficacia* que debería garantizar el cumplimiento, de al menos, de algunas de las promesas de los programas de las campañas electorales, y que la política del gobierno, tenga una acción *efectiva* lo más amplia posible.

Con respecto a estos términos debemos señalar que en muchas de las «crisis políticas», o el nunca justificado «golpe militar», el intervencionismo en la política activa de los uniformados fue proporcionalmente «operativo» al convencimiento de los que forman la «institución militar» en cuanto que un sector de la sociedad apoyaba «el golpe» y se creían en «la obligación de intervenir» para salvar a la nación de los «intereses partidistas y partidarios» de un «partido político», o ante la «amenaza» de grupos extraparlamentarios, guerrillas rurales o urbanas, que pretendían imponer en el país una revolución o gobierno de ideologías de izquierda y antimilitares.

Kennedy, durante la crisis de Oxford, Mississipi, de 1962, señaló a sus conciudadanos:

“La manera más efectiva de mantener la ley no es la policía del estado o los «marshall», o la Guardia Nacional. Sois vosotros. Depende de vuestro valor para aceptar las leyes con las que no estéis de acuerdo, lo mismo que aquellas con las que estéis de acuerdo.

“En una democracia los ciudadanos son libres de no estar de acuerdo con la ley, pero no a desobedecerla, porque en un gobierno de leyes, y no de hombres, nadie, por muy prominente o poderoso y ningún motín callejero por más violento o exaltado, tiene derecho a desafiarlas» (17).

En toda esta cuestión con respecto a la «transición o consolidación de la democracia», juegan muchos factores que han sido estudiados por los profesores de ciencia política, sociólogos y politólogos. Las observaciones que hace Linz sobre cuándo está «consolidada» una democracia, o los que defienden el calificativo en base a una amplia «institucionalización de

(17) Las frases son recogidas por el profesor Linz en el libro citado anteriormente y publicadas en el «New York Times» en su edición de 1º de octubre de 1962, (pág. 38 y 39).

sus órganos», tienen una gran parte de razón, pero, si analizamos las estructuras políticas de algunos estados iberoamericanos, la pobreza y marginalidad de alguno de sus sectores de población, la desigualdad de oportunidades que tienen entre el blanco, el mestizo y el indio, así como el crecimiento económico de los «poderosos», la descapitalización de la clase media, los problemas de desaparición y secuestros no por motivos políticos, y la pobreza que llega hasta la hambruna, son cuestiones que nada tienen que ver con los discursos de los que aspiran a cargos públicos, pero sí con la «metafísica» del «concepto democrático», ya que las profundas diferenciaciones económicas pueden hacer que no todos los ciudadanos «sean iguales» ante la ley, y a la hora de depositar el voto.

Dentro del concepto weberiano la «institución militar es el brazo armado» de todo estado democrático, pero su organización es muy distinta a la de las otras que lo conforman. Para Finer las principales características de un ejército profesional son: alta organización, comando centralizado, pirámide de autoridad, autoridad despersonalizada, estratificación interna fuerte, «spirit de corps», cierto aislamiento de las sociedad, actividad «full-time», burocratización, provisiones permanentes, «status» social diferencial, corporatividad y reponsabilidad profesional (18). Sin embargo alguna de ellas tienden a desaparecer con la concepción actual del militar «ocupacional», debido a que los ejércitos Iberoamericanos son distintos entre si, y las principales misiones que tienen asignadas prioritariamente difieren de unos países a otros. Además, por ejemplo, las Fuerzas Armadas Argentinas ya no cuentan ni con un «trabajo a tiempo total», para todos sus oficiales, el «spirit de corps» ha disminuido mucho en las Fuerzas Armadas de algunas repúblicas, así como el «cierto aislamiento de la sociedad» que se ha reforzado en unas y disminuido en otras.

Pero la principal razón de medir la participación de la «institución militar», como posible causa de que una democracia no se consolide, no son precisamente el motivo principal del porqué en Iberoamérica las repúblicas, incluídas las que no han tenido militares en la presidencia recientemente, como México, Colombia o Venezuela, no gocen de una «paz democrática» a la vista de los acontecimientos cotidianos. Lo que sí podemos constatar es la actitud resolutiva que el Presidente Zedillo realizó al cesar a su ministro del interior al producirse, a finales del año 1997, la muerte violenta de 45 indígenas en la aldea de Acteal, en el estado de Chiapas, por parte de

(18) Sobre la institución militar y quienes la forman, véase el libro de Finer, «The Man Hor-sebach: The Role of Military in Politics», Londres, 1969.

un grupo armado presuntamente instigado por jefes locales del partido en el poder. Como vemos esta resolución fue muy distinta a los graves hechos ocurridos en 1968, en donde su ministro del interior fue «elevado» a la presidencia del país en las siguientes elecciones presidenciales ganadas por el PRI.

Por otra parte, los militares colombianos o venezolanos se agrupan bajo la «institución militar», obedeciendo a la autoridad civil a pesar de los miles de muertos que se han producido durante los últimos años en Colombia, y en Venezuela, el intento por parte del Teniente Coronel Chaves de «protestar públicamente», bajo la amenaza de las armas, de la situación económica por la que pasan gran parte de la población con altos índices de pobreza. Su actitud fue sancionada por la propia «institución» y no contó con compañeros que siguieran sus pasos, pero más tarde la Asamblea Legislativa destituyó al presidente Carlos Andrés Pérez al acusarle de corrupción. También en Brasil fue destituido el presidente Collor de Melo por los representantes de la soberanía nacional, funcionando perfectamente el proceso legislativo de la sustitución del presidente, sin que en ningún momento intervinieran las Fuerzas Armadas. El presidente chileno Eduardo Frei, a través de su Ministro de Defensa, advirtió al General Pinochet que un uniformado en activo no puede realizar declaraciones políticas que perjudiquen la «consolidación democrática» de un país, aunque el pase a retiro del General Pinochet en 1998, puede causar fuertes tensiones si se le prohíbe su escaño como «senador vitalicio», debido a la propuesta de un «juicio histórico» presentado a la Cámara de Diputados por algunos diputados del principal partido de la coalición que gobierna el país.

Precisamente el profesor Linz subraya que el reconocimiento de la «legitimidad», por parte o la mayoría de un pueblo, es suficiente «para su estabilidad» en los regímenes democráticos, pero nos advierte:

“Que crean en esta legitimidad los que tienen control directo en las Fuerzas Armadas es especialmente importante, aunque no parece probable que los líderes militares vuelvan sus armas contra el gobierno a menos que sientan que un sector significativo de la sociedad comparte su falta de fe y que otros sean por lo menos indiferentes a las conflictivas exigencias de obediencia» (19).

A la afirmación de Linz se unen la de muchos estudiosos del problema que hoy encuentran la «sin razón» de muchas intervenciones o «golpismo»

(19) Linz, op. Cit., pág. 39 y 40.

iberoamericano, por parte de los militares, más en la «crisis profundas de sus incipientes democracias» que en la antigua definición que señalaba que las academias militares «eran las escuelas de donde salían los futuros presidentes de la nación». No debemos olvidar que en algunos países americanos sus ciudadanos fueron antes soldados, por recluta obligatoria y a nivel nacional con leyes aprobadas desde finales del siglo pasado, que votantes para elegir los cargos públicos dentro de su país .

La «institución militar» está atravesando momentos de cambios y la búsqueda definitiva de nuevas misiones. Aparte de profundizar en un entendimiento entre la sociedad militar y la sociedad civil, la Defensa Nacional es una cuestión que nos afecta a todos, como se explica en las democracias occidentales avanzadas. También contemplamos, desde el punto de vista de la «institución militar», cómo se ha aceptado, con mayor o menor gana, todo el proceso de paz entre la guerrilla y el ejército en Centroamérica, y la utilización de los ejércitos en Operaciones de No Guerra, como la lucha contra el narcotráfico, en «crisis u operaciones» muy concretas, o cuando la policía fue desbordada por los «narcoejércitos» o sus «actores activos», algunos de ellos políticos o servidores de la ley.

En la actualidad, a finales de 1997 y principios de 1998 se han abierto de nuevo, en ciertas repúblicas, el triste recuerdo de los muertos y desaparecidos durante los últimos regímenes militares, solicitando por parte de algunos diputados que las leyes que trataron de cicatrizar las profundas heridas de la historia, y que fueron firmadas o decretadas por quienes tenían el poder constitucional para hacerlo, sean revisadas de nuevo. Para la consolidación de los sistemas democráticos y su eficacia por conseguir un desarrollo creciente y sostenido, es condición «sine qua non» que reine en el país un clima de convivencia ciudadana, ya alterado en otros por amenazas seculares. Además, la vista de los hechos punibles han llegado hasta los tribunales de justicia españoles, e incluso levantado cierta polémica los dictámenes jurídicos, sobre si la justicia española puede juzgar a los miembros de los gobiernos «de facto» reconocidos por la sociedad internacional y organizaciones supranacionales, por la desaparición de ciudadanos españoles en algunos países del Cono Sur.

La «institución militar» no debe nunca dejar de ser un órgano bajo el control civil del presidente de la nación. La constitución, el presidente, el ejecutivo, y los partidos con representación parlamentaria, así como la justicia, serán los que legalmente deliberen sobre la aplicación de las leyes. Pero no hay que olvidar que la «institución militar» es un órgano dentro de

todo estado de derecho y de su administración, y que en toda transición democrática existen ciertos peligros a los que se deberán enfrentar las instituciones y los representantes del pueblo que fueron elegidos democráticamente en las urnas, mirando siempre hacia adelante y no volviendo a postulados ya zanjados por anteriores compañeros de «bancada» o por presidentes elegidos con toda clase de libertades políticas. Pretender cambiar la historia del pasado es algo que nadie puede conseguir. Tratar de consolidar la gobernabilidad de los pueblos haciendo fuertes sus estructuras políticas es algo necesario y que confirmará la consolidación de las democracias en los pueblos iberoamericanos.

CAPÍTULO OCTAVO

LA FORMACION DEL MILITAR PROFESIONAL EN LA ESPAÑA RENOVADA

LA FORMACIÓN DEL MILITAR PROFESIONAL EN LA ESPAÑA RENOVADA

Por FRANCISCO LAGUNA SANQUIRICO

La enseñanza en los períodos de cambio

A lo largo de la historia se repite con frecuencia el fenómeno de que los cambios de las estructuras socio-políticas se producen de forma simultánea y con ritmo similar a los de la enseñanza. Empleando un término de la moderna tecnología se podrían calificar de procesos interactivos, esto es, que se influyen entre sí, sin que sea sencillo determinar cual ha sido el que aportó la energía inicial.

Este hecho invita a estudiar las modificaciones en los sistemas de enseñanza en paralelo con los de la sociedad en la que se realizan, pero no siempre es posible un análisis tan amplio por la dificultad de disponer de datos suficientes, máxime en el marco de un estudio forzosamente limitado en su extensión en el que no caben referencias tan extensas y detalladas como sería necesario. Por este motivo, aún a riesgo de dar por sentadas afirmaciones no del todo documentadas, este trabajo se referirá a la enseñanza y dentro de ella a la militar, formulando algunas reflexiones sobre la concordancia que ha tenido su evolución con la del resto de España. Todo ello limitado a dos períodos históricos concretos: los últimos años del siglo XIX, que incluye la fecha clave de 1898 y los últimos del siglo XX en los que nos encontramos.

Las sociedades no se desarrollan por igual en todos sus sectores. España tiene en sí misma el triste ejemplo de encontrarse en la cumbre del poder



político y militar y a la vez alumbrar un «siglo de oro» en las artes y las ciencias, en tanto su sistema económico dejaba mucho que desear. En la misma época otras naciones afianzaron el comercio y asentaron su industria, dejando para un período posterior alcanzar la supremacía en lo restante. Este fenómeno explica algunas de las discrepancias que se observan en los dos momentos claves que podrían calificarse de pasos hacia una España renovada.

Mas allá del ámbito militar 1898 suele calificarse de «año del desastre» y no cabe duda que así fue en numerosas facetas de la vida española. Fue la fecha en la que se hizo patente la quiebra de una imagen del ser de España mantenida, en parte artificialmente, durante decenios. Pero también puede calificarse, y posiblemente con mayor rigor, como el «año del alumbramiento de las nuevas Españas» y en este sentido su conmemoración abre a los españoles de hoy un vasto campo de reflexiones cara al futuro.

En relación al objeto de este trabajo conviene tener en cuenta que la formación de los mandos militares ha sido siempre el resultado de lo aprendido en las Academias o Escuelas Militares mas lo madurado en el propio ejercicio profesional. Es un error bastante corriente estudiar el nivel de una generación de militares profesionales analizando exclusivamente las materias de estudio y el sistema formativo de las Escuelas y Academias, sin valorar suficientemente todo lo que después va adquiriendo, tanto en el orden de los conocimientos como en el de los valores.

Puede afirmarse que es en este segundo período cuando se consolida realmente su personalidad y su capacidad profesional, Sin embargo, un estudio comparado de épocas diferentes, aunque sean muy próximas, solo es posible cuando se hayan dado circunstancias similares y esto rara vez sucede. En el caso que nos ocupa, la diferencia es mucho mayor por cuanto nos encontramos en el inicio de un nuevo ciclo histórico en el que es particularmente importante el tema de la Seguridad y la Defensa. Esta limitación es la que aconseja limitar estas consideraciones al ámbito de la enseñanza en el período inicial de formación.

La enseñanza militar en la última década del siglo XIX

Para plantear con el debido rigor, aunque sea de forma esquemática, la incidencia de los acontecimientos de este período en el Ejército y la Marina y en concreto en los sistemas de enseñanza militar, y reflexionar sobre el

sistema actual y su influencia sobre las posibilidades que abre al futuro, es indispensable hacer un rápido recorrido sobre cómo se fue configurando a lo largo del siglo XIX. En definitiva se trata de reflexionar sobre si se puede considerar que del mismo modo que el fin del imperio colonial puede y debe interpretarse más como el alumbramiento de unas «nuevas Españas», entre ellas la peninsular que por otra parte es la España en sentido estricto, en esta última década del siglo XX el papel de nuestra Patria puede y debe vislumbrarse también como de creación de una nación renovada.

La enseñanza en el Ejército y en la Marina tienen muchos puntos coincidentes, pero a la vez presentan notables diferencias, por lo que para mayor claridad es conveniente considerar por separado su evolución a lo largo del siglo XIX. Para ambos, al igual que para toda la nación española, la invasión francesa y la denominada Guerra de la Independencia, significó un impacto, cuyos efectos se prolongaron a lo largo de todo el siglo. Más allá de las derrotas iniciales influyeron las consecuencias sociopolíticas que dieron lugar a la emancipación de los territorios de ultramar y a las guerras carlistas.

Tras la derrota de Trafalgar la Marina española quedó casi completamente destruida, pero en lo que se refiere a los cuadros de mando y por tanto al sistema de enseñanza, lo decisivo fue la guerra contra Francia que no solo impidió una reorganización de la Marina sino que dio lugar a que numerosos oficiales pasaran a unidades del Ejército, ante la necesidad que existía de cuadros de mando.

Por Real orden del 8 de Octubre de 1825 se reinicia la enseñanza naval con la fundación del Colegio Real y Militar de Guardias Marinas, en el Arsenal de la Carraca. Duró solo 3 años y hasta 1869 la formación se basaba exclusivamente en la práctica a bordo de los buques. En septiembre de ese año se creó la Escuela Naval a bordo de la fragata «Asturias» en el Ferrol.

Más que la cita de lugares y fechas tiene interés señalar algunas de las características de la enseñanza en este largo período. En paralelo con las costumbres de la época y de forma similar a lo que sucedía en otras áreas de la enseñanza superior, se ingresaba muy joven, la edad mínima rondaba los 13 años e incluso en 1855 se dictó una normativa que permitía el ingreso con 11. Se exigía «demostrar un nivel cultural mínimo» que incluía Ortografía, Aritmética y Geometría. Como es lógico este nivel fue elevándose a lo largo del siglo XIX al compás de los progresos de la Técnica y del progreso cultural en España.

Hasta mediados del siglo XIX se exigieron «pruebas de nobleza», lo que también sucedía en otros ámbitos de la sociedad. El proceso formativo era duro, casi siempre en régimen de internado con amplios períodos de embarque, con el objeto de lograr la adaptación del futuro oficial a la vida en la mar. Hay que destacar la repercusión que tuvo la sustitución de la navegación a vela por la de motor, por lo que significó en orden a los estudios relacionados con la mecánica y sobre todo por las resistencias que hubo que vencer en aquellos que se mantenían apegados a los sistemas tradicionales de navegación por un confuso idealismo.

A pesar de los problemas económicos España trató, en el último cuarto de siglo, de potenciar su capacidad naval y aunque mucho se haya frivolidado sobre el enfrentamiento con los buques norteamericanos en 1898, más modernos y mucho mejor armados, la realidad es que en esa fecha España había conseguido mejorar notablemente su flota. Lo que no había variado era el sistema de formación de sus cuadros de mando, lo que posiblemente influyó sobre la capacidad de adaptarse a los nuevos tiempos en el marco del acelerado proceso de industrialización y del sustancial cambio que se estaba produciendo en el panorama estratégico mundial.

La enseñanza en el Ejército sufrió también un fuerte impacto con la invasión napoleónica. No sólo se tuvieron que trasladar a otras ciudades del Sur algunas de las Academias existentes en Castilla, sino que sobre todo las características de la guerra de la Independencia, con la aparición de las Juntas que habían organizado cada una sus propias unidades a lo que hay que unir la proliferación de las partidas de guerrilleros, cuyos jefes naturales terminaron por alcanzar categorías militares, dieron lugar a una multiplicación de centros y de «sistemas» de enseñanza, que tuvo graves efectos a todo lo largo del siglo.

Si a este grave problema se unen las consecuencias de las Guerras Carlistas, las numerosas intervenciones de militares en la vida política y las guerras de ultramar, en lo que se ha llamado proceso de mayoría de edad de las nuevas naciones hispanoamericanas, se entiende la afirmación de Salas Larrazabal (1) de que en el XIX se siguió el mismo esquema orgánico de los primeros Borbones, pero que en ningún otro tiempo fueron tan constantes las reformas militares.

(1) «El esquema orgánico establecido por los primeros Borbones se mantuvo con muy escasas variaciones durante todo el siglo XIX». Ramón Salas Larrazabal. «Seguridad, Paz y Defensa», Ed. Defensa.

En lo que se refiere a la enseñanza militar estas reformas se plantearon sobre tres tipos de organización: Escuelas independientes; Enseñanza común en la parte general y separada en las especialidades; Enseñanza en un centro único general para todos (2). Como no se trata en este trabajo de detallar las distintas pasos, baste con señalar que en la última década se produce el mas importante de estos cambios: El 20 de febrero de 1882 se crea la Academia General Militar con el objetivo de dar una formación inicial común que luego se complementa con la especialización en las Academias de las Armas y los Cuerpos. Lamentablemente dura pocos años y en 1893 se vuelve de nuevo al sistema de Escuelas independientes.

Las preocupaciones mas importantes que condicionaron las modificaciones a lo largo del siglo fueron, en primer lugar, la obsesión de los gobernantes para asegurarse la obediencia y adhesión de los militares (3). En segundo lugar la búsqueda de la unidad, superando las diferencias que habían producido los diferentes modos de alcanzar el grado de oficial (4). Y en tercer lugar, el intento de encontrar el equilibrio entre la necesidad de que los mandos tuvieran una buena base científica y por otro lado estuvieran en condiciones de incorporarse a las unidades con la necesaria preparación militar (5).

Las condiciones de ingreso a los Colegios y Academias Militares fueron muy similares a las vigentes para la Marina, aunque no se llegó en ningún momento a aspirantes de 11 años. En cuanto a las pruebas de ingreso se exigía tener conocimientos de 2ª enseñanza, reunir las condiciones generales, de salud, etc., y superar un examen de suficiencia (6).

Era lógica la preocupación por unificar tanto la procedencia como la formación, ya que como queda dicho, a lo largo del XIX se fueron incorporando mandos que habían alcanzado sus empleos por caminos muy diver-

(2) F. Fernández Basterreche, «El Ejército español en el siglo XIX».

(3) «...los nuevos gobernantes tenían solamente una obsesión: asegurarse la obediencia y la adhesión de los militares de los que desconfiaban profundamente por la lealtad con que habían servido al régimen depuesto». Ramón Salas. Ob.cit.

(4) «El ideal que perseguimos es unir con lazos indisolubles a todos los que pertenecen a la gran familia militar». Gral. Galbis, Director de la Academia General Militar en la 1ª Época. Citado por Julio Ferrer en «La A.G.M.: apuntes para su historia».

(5) En el informe de la Junta encargada del estudio de la Escuela Nacional Militar, en 1873, se afirma: Sin duda la decisión resultaba un intento de encontrar el difícil equilibrio entre lo científicamente relevante en las enseñanzas y lo militarmente preciso. Citado por Ignacio Muro en « El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea».

(6) Mª de Gador Manzano, «La enseñanza militar durante la regencia de Dª Mª Cristina Habsburgo Lorena». Ponencia en el I Congreso de Historia Militar, 1982.

sos, lo que producía la natural distorsión en el ambiente de las Unidades. Así mismo es posible que al plantearse estos temas como los prioritarios no se afrontaran con la debida profundidad la revisión de los contenidos didácticos, a pesar de que las guerras de América, los primeros conflictos en Africa y las experiencias recogidas de la guerra franco-prusiana, aconsejaban su actualización (7).

La enseñanza militar en el siglo XX. De 1900 a 1978.

El nuevo siglo se inicia en el mismo clima de desánimo con el que se vivieron los últimos años del XIX, aunque no cabe ignorar que surgen también pensadores regeneracionistas que apuntan soluciones a la llamada decadencia española. Uno de ellos, Rafael Altamira, propone un proyecto interesante que vale la pena recoger aquí porque en gran parte sigue siendo válido. Orienta su proyecto en tres dimensiones: En primer lugar la insistencia en el hecho nacional, afirmando la peculiaridad española en su historia, su civilización y su destino. En segundo la superación de la referencia constante al poderío militar y a la amplitud de los dominios cuando se trata de señalar el papel de España en la Historia universal. El tercero, el fundamentar las credenciales de España ante la sociedad internacional, en su lengua, su cultura y la originalidad de su civilización y no en su poderío (8).

De 1900 hasta 1978 España vive un período complejo y confuso en el que los Ejércitos, y por consiguiente la enseñanza militar, se encuentran sometidos a numerosos cambios, que no es posible detallar puesto que supondría apartarnos del objeto de este trabajo. La fecha de 1978 se ha escogido porque es a partir de ese momento, con la promulgación de la Constitución y con la casi simultánea aprobación de unas nuevas Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, cuando se puede vislumbrar un horizonte renovado, que recogiendo mucho de lo iniciado en etapas anteriores permite plantear una modernización que es posible ofrecer, como ejemplo o como referente, a las naciones de nuestro entorno, entre las que

(7) Para alcanzar estos objetivos el sistema pedagógico de la AGM. se orientó: En lo ético, hacia el imperativo de la autenticidad. En lo moral, a la disciplina y el orden. En lo metafísico, hacia el impulso religioso sin confesionalidad. En lo pedagógico, hacia el equilibrio entre teoría y práctica. Julio Ferrer. Ob. cit.

(8) Citado por José M^a Jover en «España. Reflexiones sobre el ser de España». Real Academia de la Historia.

hay que destacar a las del área iberoamericana. Modernización que se traduce en un esquema de valores y una concepción de la persona que va más allá de la simple dotación de avanzados medios tecnológicos.

Los acontecimientos de 1898 y la reacción del conjunto de la sociedad, al principio desentendiéndose y posteriormente acusando al Ejército y a la Marina de la derrota, no favorecieron precisamente una revisión profunda y serena, de la enseñanza militar. Ha de tenerse en cuenta el ambiente general de pesimismo que en algunos pensadores venía ya de años atrás (9). El pueblo español había perdido gran parte de la confianza en sí mismo, como lo demuestran las obras de la generación del 98, pero sobre todo desconfiaba de sus gobernantes. A este ambiente general se unió en las primeras décadas del siglo, las vicisitudes de las guerras de Africa y la inestabilidad política.

En lo que se refiere a la enseñanza en la Marina, tras diversas vicisitudes y de clausurarse la Escuela en 1908, por RD. de 21 de Octubre de 1911 se funda una nueva en San Fernando, hasta que en Diciembre de 1938 se decide su traslado a Marín, por considerarse que este lugar reunía mejores condiciones. La nueva Escuela Naval se hace realidad en 1943, donde permanece desde entonces. La carrera constaba de 5 cursos, uno de ellos embarcado y las exigencias para el ingreso se fueron elevando hasta ser similares a las vigentes para las carreras universitarias. La formación científica fue creciendo a medida que se incorporaban las nuevas tecnologías en los buques.

Otro sentido tuvo, en cuanto a la enseñanza, la construcción del Buque Escuela «Juan Sebastian Elcano» en 1927, que desde entonces (aunque no con el mismo buque) ha servido para complementar la formación de los oficiales de la Armada. Cada año realiza una larga travesía en la que los futuros oficiales aprenden a convivir en un ambiente especialmente difícil, a la vez que se les inculca el «espíritu mariner».

En el Ejército se siguió con la formación en las distintas Escuelas y Academias, hasta que en 1927 se vuelve a crear la Academia General Militar, esta vez en Zaragoza. El año siguiente se iniciaron las actividades, que por desgracia solamente durarían hasta 1931 en que fue de nuevo disuelta y se volvió al sistema anterior. No quiere esto decir que no se hubieran dado pasos hacia la mejora de la enseñanza, ya que diversos informes, en especial de militares extranjeros, la calificaron de avanzada en su organización y a su sistema pedagógico.

(9) Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Ley 85/ 1978.

Tras el paréntesis de la guerra civil se vuelve a organizar la Academia General Militar en Zaragoza. En esta III Época se mantienen, sobre todo en los primeros años, similares directrices a las que regularon la enseñanza en la etapa anterior. La carrera militar costaba de 4 cursos, dos de ellos de carácter general en Zaragoza y otros dos en las Academias de las Armas. Para el ingreso se exigía el bachillerato superior y la edad mínima eran los 16 años. En los años 60 se inician algunas modificaciones en el sistema de ingreso y en el esquema de formación científica, que sería largo de detallar y que en todo caso es preferible incorporar como antecedentes al modelo que posteriormente se ha implantado.

Un jalón importante en el tema general de la enseñanza lo encontramos en la creación de la Academia General del Aire (AGA) en 1943. El Ejército del Aire como tal se organiza en 1941, aunque hacía años ya que desarrollaba misiones específicas con bastante independencia. La Academia se situó en San Javier (Murcia) y aunque desde el primer momento el vuelo constituyó el eje de la formación de los futuros oficiales, en su estructura y organización se asemejó bastante a la Academia General Militar, como no podía ser menos ya que los primeros mandos del nuevo Ejército procedían en su casi totalidad del E. de Tierra.

Las condiciones de ingreso, duración de los estudios y condiciones de vida, eran las mismas que en Zaragoza, con la singularidad de que en San Javier se cursaban los 4 años, quedando los cursos de especialización para una fase posterior ya como oficiales.

Con este esquema se llegó a 1978, fecha en que sancionada por SM. el Rey, el 27 de Diciembre la Constitución Española, un día después fueron aprobadas por Ley 85/1978, las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, que sustituyeron a las Reales Ordenanzas de 1768 de Carlos III, vigentes para el Ejército de Tierra y el del Aire, y las Reales Ordenanzas de la Armada de 1748 de Fernando VI, modificadas posteriormente por Carlos IV (10).

Se puede afirmar que son las primeras Ordenanzas que dictan normas en relación a la enseñanza. En concreto los artículos 143 a 150 se refieren específicamente a la instrucción, el adiestramiento y la enseñanza, pero en bastantes artículos se alude a este tema. Se puede decir por tanto que queda resaltada de forma notable su importancia, ya que constituye no solo un medio de formación del personal de los Ejércitos, sino también una responsabilidad de los mandos.

(10) Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Ley 85/ 1978.

Se destacan algunos rasgos sobre la función de la enseñanza. En relación al objetivo a alcanzar, mas allá de los conocimientos teóricos y prácticos que son imprescindibles, ha de buscarse la madurez de la personalidad del alumno, desarrollando su capacidad de análisis crítico. Respecto al profesorado se señala la necesidad del prestigio, que solo puede adquirirse con la ejemplaridad y la competencia. Competencia que no solo debe abarcar las materias de las que es profesor, sino también la preparación didáctica.

En relación a la metodología, se recomienda que busque el equilibrio entre lo moderno y los sistemas tradicionales ya experimentados. Sobre los alumnos, se determina que ha de desarrollar un constante deseo de perfeccionamiento y superar el individualismo, concediendo mayor importancia al trabajo en equipo.

Este conjunto de normas éticas abrieron un nuevo horizonte en el planteamiento de la formación de los cuadros de mando, que se completó 11 años después en la Ley 17/1989, Reguladora del Personal Militar Profesional. El Título IV se dedica a la Enseñanza, constituyendo caso un tercio del total de la Ley. este dato indica ya de por si el peso que el legislador concede al tema.

Las ideas en la que se fundamenta la Ley son, en cuanto a los objetivos, buscar la capacitación para el ejercicio profesional, la adecuación permanente a las tareas que ha de desarrollar y la integración en la Institución Fuerzas Armadas. Se define como un sistema «unitario» en el sentido de que debe existir continuidad en las sucesivas fases del proceso formativo. Integrado en el sistema educativo general de la nación y que estará servido en su parte fundamental, por la estructura docente del Ministerio de Defensa.

De estas tres características se deducen importantes conclusiones. En relación a que se trata de un sistema unitario, la continuidad plantea no solo problemas respecto a los programas de los sucesivos cursos a realizar, sino que también obliga a que se definan unos perfiles de carrera que puedan servir de referencia a los profesionales. Su integración en el sistema educativo general ha dado lugar a que exista una equivalencia entre los niveles alcanzados en el marco de la enseñanza militar y los de la civil. Pero a su vez tiene como consecuencia, en principio negativa, la de que para dar el paso a los diferentes niveles se exigen unos estudios iniciales que afectan especialmente a los proyectos de promoción interna, a la que tradicionalmente se accedía a través del buen ejercicio profesional unido a la superación de cursos estrictamente militares.

Por último, al afirmar que estará servido por las estructuras de Defensa en su parte fundamental, acepta implícitamente que parte de la formación podrá adquirirse en Institutos, Centros y Universidades civiles, lo que supone un giro bastante radical respecto a los procedimientos seguidos en los tres últimos siglos.

Pero sin lugar a dudas lo más importante de estas dos Leyes, en relación al tema que nos ocupa, hay que situarlo en cuanto que define un esquema de valores, que sobre las raíces de los tradicionales, se adapta tanto en la forma como en el fondo, a la nueva sociedad a la que tienen la misión de defender.

En los artículos 15 y 24 se recoge la obligación de la Institución de dar primacía a los valores morales, así como la de sus mandos de inculcar estos valores a sus subordinados y en especial a la tropa. De forma genérica los sitúa en los contenidos en las Leyes de la guerra y los Convenios suscritos por España, la Constitución Española y las propias Reales Ordenanzas. Se presenta, por tanto, un esquema amplio, abierto e integrado en el conjunto de la sociedad.

Como más específicos de los Ejércitos se citan en diversos artículos, la justicia, el respeto a las tradiciones, el honor, la ejemplaridad, el valor, el compañerismo y la lealtad entendida tanto hacia el superior como al subordinado. Y por supuesto la disciplina, enriquecida por la iniciativa y el amor a la responsabilidad. Posiblemente una de las novedades más notables sea la precisión que se hace sobre los «límites» de la obediencia, que sitúa, en los artículos 34 y 84 para el que recibe la orden y para el que la imparte respectivamente, en aquello que atente a las Leyes, o lo que es lo mismo, lo que constituya delito.

Por último y por la relación que tiene con la enseñanza, recoge la obligación que tienen los militares de carrera de garantizar la continuidad de los valores de la Institución. Sin que ello signifique ningún menosprecio a los restantes niveles, se responsabiliza a los cuadros de mando a vivir, desarrollar y transmitir un esquema ético que configura el núcleo del espíritu militar.

El esquema de la enseñanza militar en la España de hoy.

La ley 17/1989 ha sido desarrollada, hasta 1997, en un conjunto de Reales Decretos, Ordenes Ministeriales, Ordenes, Instrucciones y Resolucio-

nes, que constituyen un complejo entramado, imposible de detallar en los límites de este trabajo. Por ello se expondrá solamente el esquema de como se articulan los diferentes niveles de la enseñanza, las sucesivas fases del proceso formativo, y sus rasgos mas destacables, haciendo referencia explícita a la normativa legal en que se fundamentan.

Las características principales de la modernización de la enseñanza se ha desarrollado sobre cinco parámetros: Estructura orgánica y funcional; Planes de estudios; Centros; Profesorado; y Alumnado. No siempre ha sido posible que los distintos pasos fueran aprobados sucesivamente en un orden lógico, pero al final del proceso puede afirmarse que han sido tratados todos los extremos previstos. Posiblemente el tema mas notable haya sido el Real Decreto sobre Cuerpos, Escalas y Especialidades, que hubiera sido conveniente encabezara todo el proceso de los Planes de Estudios y que al haber sido aprobado después de los primeros cursos, obligará a algunos reajustes (11).

La enseñanza se *estructura* en tres áreas o fases: Formación, Perfeccionamiento y Altos Estudios. La fase de *Formación* tiene como objetivos la preparación para el acceso a una de las Escalas y la obtención de una determinada Especialidad Fundamental. Al superarla se alcanza el primer empleo de su Escala. Se trata, por lo tanto, del proceso formativo por el que un aspirante se transforma en un militar de carrera, lo que le permitirá incorporarse al ejercicio profesional. En paralelo con la Universidad esta fase tiene una duración de cinco años para la Escala Superior, de tres años para la Escala Media y de dos para la Básica o de Suboficiales.

Tras la formación y después de cierto tiempo de destino en una Unidad o Centro, se realizan diversos cursos de *Perfeccionamiento*, cuyos objetivos son capacitar para empleos superiores y facilitar un mayor grado de especialización. El primer objetivo se alcanza a través de cursos de aptitud para el ascenso y son los que podrían denominarse de «perfeccionamiento» en sentido estricto. El segundo objetivo se alcanza a través de cursos muy diversos, que asimismo se pueden realizar en el propio destino o en Centros civiles o de Defensa (12).

(11) Real Decreto 288/1997, de 28 de febrero, Reglamento de Cuerpos, Escalas y Especialidades.

(12) Orden Ministerial 59/1991, de 31 de julio, por la que se establecen las categorías en las que quedan comprendidos los cursos de perfeccionamiento de las FAS.

Esta fase, que ya existía anteriormente y ahora ha sido potenciada, permite mantener el deseo de especialización y, sobre todo, la permanente adaptación de los cuadros de mando a los nuevos conceptos en torno a la Defensa, nuevas técnicas, empleo táctico, etc. En definitiva, mantener el espíritu de superación.

La Ley diferencia los *Altos estudios militares*, posiblemente con el objeto de resaltar su importancia, pero en último término cabe considerarlos como cursos de «perfeccionamiento», bien para los empleos superiores de cada Escala, bien para especializarse en Estado Mayor. Aunque luego corresponde a cada Ejército la organización y programación de estos cursos, un efecto inducido de la Ley ha sido la tendencia a programar fases en común e incluso a que puedan llegar a estructurarse como un curso único, con fases específicas.

Estas áreas se pueden considerar como fases sucesivas, aunque no todos los profesionales las realicen de igual modo y siguiendo un mismo ritmo. En otro orden de cosas la Ley determina que al ser tres las Escalas en los cuadros de mando: Superior, Media y Básica, el proceso formativo ha de ser también distinto, con exigencias diferentes para el ingreso en los Centros, duración del período de formación y por tanto contenido de los estudios. Otra característica es que el área de «Altos estudios» queda en gran parte limitada a la Escala Superior, en razón a que los destinos de Estado Mayor se asignan a esta Escala.

Punto importante a destacar es que con la Ley 17/89 se ha logrado la equivalencia entre los estudios militares y los generales del Estado. La Escala Superior se equipara a una Licenciatura a todos los efectos, la Media a una Diplomatura y la Básica a la de Técnico Superior. Algunas de las consecuencias de esta equiparación se comentarán en los siguientes apartados, ya que obliga a adaptar los procesos formativos a las normas generales de las Universidades y Centros.

Si en lo que se refiere a la estructura «funcional» la Ley ha introducido importantes modificaciones en lo *orgánico* los cambios fueron menores. Creada la Dirección General de Enseñanza en la Subsecretaría de Defensa, ha sido este Organismo el responsable del estudio y tramitación del conjunto de normas, pero en cuanto a la ejecución se han mantenido las Direcciones de Enseñanza de cada uno de los Ejércitos. Se han producido algunos cambios orgánicos en el ámbito de la Subsecretaría, que pasó a Secretaría de Estado y después ha retornado a Subsecretaría, y en

los Cuarteles Generales de los Ejércitos, siendo el mas notable la creación en el de Tierra del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), del que depende ahora la Enseñanza.

En cuanto a la Enseñanza de Formación lo sustancial se encuentra en los restantes parámetros. Los *Planes de estudio* han sido modificados y actualizados (13). Por lo pronto se han adaptado a la terminología (Departamentos, créditos...) vigente en la enseñanza general. Mayor importancia tiene el que haya sido necesario también adaptar a dicha normativa el número de horas de clases teóricas y prácticas, distribución, etc. Por último la aprobación de los «Planes», que es en última instancia competencia del Ministerio de Educación, se lleva a cabo por acuerdo con el de Defensa, lo que si bien le hace perder cierta autonomía asegura el reconocimiento del conjunto de la sociedad.

La reforma de los Planes de Estudio se ha reflejado sobre todo en el contenido y distribución de las materias. Las asignaturas quedan clasificadas en «comunes», aquellas que deben conocer todos los miembros de cada Escala, y «específicas, las que corresponden a los de cada Especialidad Fundamental. Asimismo se dividen en «obligatorias», que son la mayoría y que han de cursar necesariamente todos los alumnos de cada curso, y «optativas», que se ofrecen para que desde el período de formación se inicie el proyecto de carrera mas acorde a cada alumno.

Mención aparte supone la «Instrucción y Adiestramiento», que es obligatorio para todos y con períodos en los que se lleva a cabo simultáneamente con los restantes estudios y otros que se realiza de forma exclusiva o prioritaria. El objetivo es lograr que los alumnos alcancen la condición física y las destrezas precisas para el ejercicio de la profesión.

Otra novedad es la programación en los últimos cursos de «trabajos académicos dirigidos», para que en forma de tesis el alumno se inicie en este tipo de estudios. También se incluye, en especial para la Escala Superior, una fase inter-Academias, con el objeto de facilitar el conocimiento mutuo entre los mandos de los distintos Ejércitos.

Posiblemente una de las modificaciones que más pueden llamar la atención, sobre todo desde la perspectiva del sistema tradicional, es la posibi-

(13) RD. 601/92, de 5 de junio, sobre Directrices Generales para los Planes de Estudio de las Escalas Superior y Media. RD. 7/95, de 13 de enero, sobre Directrices Generales para los Planes de Estudio de la Escala Básica.

lidad de pasar al curso siguiente con alguna asignatura pendiente. Aunque la normativa sea restrictiva tanto por la existencia de «cursos cerrojo» que se deben superar en su totalidad, como porque algunas materias no se pueden arrastrar, como es el caso de la instrucción y adiestramiento, constituye una modificación que no solo aproxima a lo que rige en el resto de la Enseñanza, sino que debidamente aplicado puede resultar más positivo que la repetición del curso completo, cuando se suspendía una sola asignatura.

Los nuevos «Planes» han arrastrado otras dos consecuencias. La primera sobre los exámenes de ingreso, que se comentará más adelante, y la segunda sobre los libros de texto. Prácticamente han desaparecido los antiguos «Apuntes» que durante años han sido utilizados en diversas materias y en su lugar se emplean textos especialmente redactados para el Centro o elegidos entre los que se encuentran en el mercado.

Los *Centros de Enseñanza* de Defensa estaban organizados y se regían por Reglamentos que en su mayoría eran bastante antiguos y que en algunos casos habían sido actualizados pero que en otros mantenían muchas normas notablemente anticuadas. En la Ley 17/89 se reguló la creación y supresión de Centros y se apuntó la tendencia a que se fueran estructurando Centros comunes para los tres Ejércitos, aunque este sea un paso aún pendiente.

En cuanto a la organización general, el Ejército de Tierra mantiene el esquema de una Academia General para cada Escala, para la fase común y Academias para las distintas Especialidades Fundamentales. La Armada y el Ejército del Aire disponen de un solo centro para todo el proceso de formación en cada Escala. No existen por tanto notables modificaciones respecto al esquema anterior, pero sí ha dado lugar a la creación de Academias Generales para la formación de Suboficiales en la Armada y en el E. del Aire y se han introducido cambios en la organización interna de los Centros (14).

Además de la creación de los «Departamentos» (15) de forma similar a lo que existe en la Universidad y que tienen como objeto facilitar la coordinación y continuidad de las materias de estudio, se regula la organización y

(14) Orden 801/1993, de 23 de julio sobre Organización y funciones de los Centros de Formación.

(15) Resolución 57/1994, de 31 de mayo, por la que se constituyen los Departamentos.

funciones de las «tutorías» y de los Gabinetes psicopedagógicos de apoyo a la enseñanza. Existían ya en muchos Centros como resultado de la evolución natural de la Pedagogía y la modernización que por sí ha desarrollado cada Escuela o Academia, pero con esta regulación se respalda su estructura y se facilita que los restantes centros puedan crearlos, aunque en algunos casos sea difícil encontrar el personal adecuado para esta labor.

Respecto al *Profesorado* hay que destacar tres puntos: la clasificación del profesorado; las regulaciones de las condiciones para ejercer esta función; y la creación del «profesor-tutor». En cuanto a la clasificación se fijan dos grandes grupos: los «profesores ordinarios» y los «extraordinarios». Los primeros pueden ser «titulares», cuando están adscritos a un Departamento y destinados en el Centro, y los «de número», que son aquellos que están destinados en otro Centro o Unidad. La selección de estos profesores puede realizarse por los sistemas de concurso de méritos o por libre designación, y en todo los casos se exige no solo conocimiento de la materia a impartir sino también la aptitud pedagógica, respaldada por el correspondiente «certificado de aptitud pedagógica» (16).

En el grupo de «profesores extraordinarios» se distingue a los «eméritos», que han de ser personal en reserva que haya prestado destacados servicios en el área de la enseñanza. Pueden tener carácter honorífico y vitalicio. «Profesores visitantes» los que ejerciendo el profesorado en otra Academia o Escuela, con una vinculación temporal imparten una materia determinada. Y por último, «profesores asociados», los incorporados como expertos para una materia o una fase concreta.

Como se ha indicado queda abierta la posibilidad de que parte del profesorado sea civil, aunque en la actualidad las materias propiamente «militares» hayan quedado reservadas a los profesionales de las Fuerzas Armadas, en tanto no existan cátedras de estudios específicos en la Universidad.

Parte de las condiciones exigidas ya han sido expuestas. A ellas hay que añadir la regulación de tiempos mínimos y máximos para ocupar un puesto de profesor (de 3 a 7 años), así como otras normas generales sobre la publicación y adjudicación de las vacantes. Sin duda lo más importante ha

(16) OM. 98/1994 de 10 de Octubre sobre régimen del profesorado. OM.61/1995, de 20 de abril sobre actualización de la Aptitud Pedagógica.

sido la exigencia del nivel pedagógico, recuperando así normativas de épocas anteriores que en el ámbito de la enseñanza general del Estado, insistían sobre la importancia del «saber enseñar» por encima de los conocimientos de la materia en sentido estricto.

La creación de *profesores tutores* se corresponde con lo indicado en la organización de los Centros. De hecho existían en algunas Academias, pero sus funciones no estaban reguladas en ninguna normativa legal. Con este paso se generalizó su creación y se facilita la organización de esta importante tarea, cuyo objetivo es facilitar la integración del alumno a la vida militar y cooperar en las tareas de evaluación.

El único interrogante que deja pendiente la Orden Ministerial es el tema de los «Doctores en Ciencias Militares». La legislación vigente exige que catedráticos y quienes dirigen los Departamentos tengan el título de doctor, pero hasta el momento éste solo lo pueden otorgar las Universidades y actualmente no existen cátedras de Táctica, Estrategia o Logística. La solución a este punto es compleja, pero cabe que se pueda facilitar a través del recientemente creado «Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado», por un Convenio entre Defensa y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (17).

En lo que se refiere a los *Alumnos* las modificaciones mas importantes afectan al sistema de ingreso y a su régimen de vida. Se confirma la consideración de «profesionales» que de alguna manera se reconocía en las Reales Ordenanzas, aunque se trata de una consideración temporal y con ciertas limitaciones en cuanto a sus derechos y deberes (18).

Para el ingreso se regulan las Pruebas a superar y las condiciones generales para presentarse a las mismas. Hay que resaltar el cambio que ha supuesto el acceso de la mujer, que hasta 1988 tenía vedado el ingreso y ahora puede optar a todas las Escalas y a todas las Especialidades. Como es natural se han introducido ciertas precisiones en las condiciones de ingreso, aunque en general se las exige lo mismo que a los varones.

Los niveles de estudios para el ingreso, similares a los civiles (Bachillerato o Selectividad, según los casos), es previsible que plantee problemas a la promoción interna, ya que, especialmente en el acceso a la Escala Básica de Suboficiales, no siempre será fácil que el personal de tropa pueda com-

(17) Real Decreto 1643/1997 de 24 de Octubre.

(18) Orden 43/1993, de 21 de abril sobre Régimen del Alumnado. Instrucción 118/1993 de 13 de diciembre sobre el régimen de externado.

patibilizar el ejercicio profesional con los estudios pendientes. En todo caso habrá que esperar algún tiempo para analizar los resultados y buscar soluciones.

El régimen de vida se ha flexibilizado a fin de facilitar a los alumnos la progresiva integración en la sociedad. Se mantiene el sistema de internado hasta alcanzar el primer empleo eventual, por considerarlo el más adecuado para facilitar el estudio, la adaptación a la vida militar y en especial a la disciplina. Al ser también objetivos de la enseñanza el desarrollo de la personalidad del alumno y su integración en el resto de la sociedad, de la que no conviene que se desvincule en ningún momento, se ha optado por facilitar progresivamente un mayor grado de libertad, hasta llegar a que pueda vivir en el Centro, en régimen similar al de las residencias o en un domicilio particular.

Completa la normativa el «Régimen Disciplinario» (19), que sobre la base del común a todos los profesionales, introduce como novedad el concepto de «falta escolar», con el objeto de diferenciar lo que puede corresponder a uno y a otro de los campos de conducta. La mayor dificultad que plantea esta normativa es que no siempre resulta fácil la distinción y que la tradición militar ha considerado que todas los comportamientos han de ser valorados con arreglo a un mismo código de disciplina. Como en otros tantos temas relacionados con la enseñanza es preciso esperar que pase algún tiempo para que se asuma como es debido este nuevo concepto de la disciplina en los Centros.

Alcance de los cambios en la Enseñanza Militar de la «Nueva España».

Si se pudieran recoger en sendas películas escenas de las Academias militares, tal como se desarrollaba en la última década del XIX y estos últimos años del XX, y se proyectaran en paralelo, se apreciarían diferencias evidentes en múltiples detalles, tales como las asignaturas, los textos, los uniformes, el horario, las instalaciones, etc. Pero se consiguiese profundizar, también se observaría que muchos puntos son similares, como sucedería si se comparasen escenas de la vida ordinaria en ambos períodos, ya que la historia de los hombres evoluciona más lentamente de lo que en ocasiones se piensa.

(19) Ley Orgánica 12/1985, de 27 de noviembre, sobre el Régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo por encima de semejanzas y diferencias mas o menos superficiales, en estos 100 años la sociedad en su conjunto, las relaciones internacionales y las características de la profesión militar han sufrido una profunda transformación, que se ha reflejado, como no podía ser menos, en la Enseñanza.

Sin pretender agotar todos los temas de esta evolución destacan cuatro como especialmente importantes que pueden orientar el camino de la aportación de España en la concepción del ser militar en el horizonte del nuevo siglo. Estos son: el paso de la autarquía militar a la integración en el resto de la sociedad; el giro del principio de la confrontación al de la cooperación; el cambio de la educación en el individualismo a la del espíritu de equipo; y la problemática que plantea la incorporación de la mujer a los Ejércitos.

La *tendencia a la autarquía en la enseñanza militar* del siglo XIX nace con la propia evolución del sistema formativo en los Ejércitos. Como queda expuesto, durante siglos la formación de los mandos militares se realizaba en el ejercicio de la profesión y solo en el XIX se generalizó el sistema de las Academias y Escuelas. Es por lo tanto lógico que en el origen existiera una separación con la enseñanza universitaria y se produjera cierta tendencia autárquica.

Esto no quiere decir que la Institución progresara al margen de la sociedad civil, como lo demuestra el que ya en 1792 fue profesor del Colegio del Cuerpo de Artillería de Segovia el eminente científico M. Proust, y los múltiples trabajos que realizaron los geógrafos militares. Pero la inercia respecto a la existencia y misiones de las Academias Militares ha sido tal, que la Ley de la Reforma de la Enseñanza de 1970 no contemplaba en ningún artículo la enseñanza militar, aunque años antes se había publicado el Decreto por el que se equiparaban estas enseñanzas con las universitarias y durante años los títulos de oficiales de Artillería tuvieron validez civil como Ingenieros.

Pese a estos antecedentes es evidente que existía una gran separación entre ambos sectores de la sociedad. Es en este sentido en el que cabe hablar de un cambio substancial durante el último período del siglo XX. Las Fuerzas Armadas han impulsado su integración con el resto de la sociedad, tanto en orden a los esquemas de valores como en la estructura de la enseñanza (20), como lo demuestra el que la normativa vigente man-

(20) Diaz Alegría «Sociedad y Fuerzas Armadas». M. Alonso Baquer «El militar en la sociedad democrática».

tenga muchas de las líneas tradicionales y a la vez haya incorporado lo que se puede denominar líneas modernas de la enseñanza.

En este avance hacia la modernidad hay que destacar la importancia que se concede a la participación en el conjunto de la sociedad. No se trata ya de que el militar se encuentre al servicio de la defensa de la comunidad nacional, sino que ha de sentirse en los períodos de paz, cada vez mas prolongados afortunadamente, como un ciudadano mas, aunque su tarea y su misión tenga características y exigencias específicas.

El segundo cambio importante en la Enseñanza Militar ha sido *el giro desde el espíritu de confrontación al de cooperación*. Los Ejércitos nacen por la necesidad que tienen los pueblos de sentirse seguros, aunque en la historia haya ejemplos que pueden dar lugar a otras interpretaciones. En consecuencia su deber es estar en condiciones de defenderlos de agresiones y amenazas, lo que a lo largo de la historia se ha traducido en la obligación de prepararse para combatir y tratar de alcanzar la victoria. Ciertamente que, como afirmó Ortega, los Ejércitos han evitado mas guerras que las que han llevado a cabo, pero el objeto de la enseñanza militar no ha sido tanto la paz como la solución de la violencia.

El desarrollo de las armas modernas de destrucción masiva han propiciado nuevas concepciones de la Defensa Nacional. Ha cobrado mayor importancia la capacidad de disuasión y la prevención de conflictos, con lo que gran parte de los esfuerzos de los mandos militares se realizan hoy en tareas mas cercanas a la cooperación y a las Operaciones de Paz.

Asímismo aunque las Alianzas para combatir a un enemigo común vienen de antiguo, desde la II Guerra Mundial se han multiplicado los Organismos internacionales de Defensa y Seguridad hasta el punto que cada vez es mas necesario que los mandos estén en condiciones de mantener relaciones y cooperar con los que, años atrás, quizás fueron enemigos. Esta tendencia a la cooperación internacional obliga en la enseñanza a incluir materias (entre ellas los idiomas) que hace pocos años eran para minorías y a profundizar en el conocimiento de otras culturas y de los Organismos Internacionales relacionados con la Paz.

El tercer tema es *el cambio del «individualismo» al «espíritu de cooperación»*. Las Fuerzas Armadas estimularon siempre la virtud del compañerismo y han desarrollado el espíritu corporativo (21), pero la formación en

(21) S. Huntington «La mentalidad militar», en «La institución Militar en el Estado contemporáneo», recopilación de R. Bañón.

las Academias se apoyaba mas en el individualismo, en el sentido de desarrollar la competitividad, las virtudes individuales, el sentido del honor, etc. Todo ello es necesario y puede decirse que muchas de estas virtudes con mayor razón deben inculcarse precisamente porque han perdido vigencia social. El cambio se orienta pues a la superación de este espíritu individual fomentando el de equipo.

Cada vez mas el éxito de una operación depende de un grupo y no de una acción individual, lo que no elimina la responsabilidad personal ni tampoco la necesidad de contar con lideres que impulsen al resto. Es necesario encontrar el equilibrio entre ambas tendencias, pero por muchos que sean los riesgos actuales de des-personalización como consecuencia de la masificación de las grandes ciudades, de la influencia de los medios de comunicación, etc, no se puede perder de vista que la formación «personalizada» es a la vez una educación que favorece la integración en el entorno social. Esta tendencia, común a los distintos sectores de la sociedad, tiene particular importancia en las Fuerzas Armadas y en consecuencia en la modernización de la Enseñanza Militar.

El cuarto punto a considerar es *la incidencia de la incorporación de la mujer*. Como se ha indicado data de un Real Decreto de 1988, bastantes años después de su masiva llegada a las Universidades y a la mayoría de las profesiones y trabajos. Mas allá de la acusación de «machismo» que se hace a los Ejércitos, lo cierto es que ha supuesto un cambio cuyas consecuencias todavía hoy cuesta imaginar. No se trata solo de los problemas de convivencia que de hecho se plantean, sino sobre todo de lo que supone en cuanto a considerar que la Defensa es «responsabilidad de todos» y no de una fracción de la sociedad. Hasta ahora esta misión correspondía a los varones y la mujer no pasaba de ser un personaje auxiliar, aún cuando realizase en muchas ocasiones un papel heroico.

Su incorporación enriquece a la Defensa Nacional, en primer lugar porque la plantea como un bien al que todos debemos cooperar. En segundo, aporta nuevos valores humanos, mas propios del sexo femenino que habían quedado marginados. Este beneficio se ha hecho patente en la mayoría de las Unidades a las que se han incorporado mujeres, que desarrollan su labor con mas meticulosidad y orden que la mayoría de sus compañeros varones.

Quedan por resolver problemas como el de la exigencia de la condición física, que hasta la fecha ha sido regulada para los varones y también el peligro de que la «feminización» se llegue a traducir en una tendencia a la

«blandenguería». En ambos temas tiene mucho que ver la evolución de la cultura respecto a la educación de la mujer, tanto en la etapa escolar como en el ambiente familiar y en el laboral, pero merece especial atención en la Enseñanza militar por las dificultades que supone su integración en una profesión que durante siglos ha sido exclusiva para varones.

Aportación de España a una nueva concepción del militar.

Todo análisis que pretenda asomarse al futuro, aunque sea al más inmediato, corre el riesgo de que los acontecimientos cambien de rumbo y los pronósticos pasen al almacén de los olvidos. Pero por otro lado, la humanidad avanza siempre sobre la base de lo previsible y esto surge del estudio comparado de lo conseguido y de las posibilidades que en aquel momento parecen más firmes, a las que se suman los esfuerzos por alcanzar las metas antes fijadas.

No es por tanto ocioso plantear algunas sugerencias sobre el papel que puede tener España en la definición de lo que parece que debe ser la profesión militar en el futuro. O mejor dicho, de como ha de ser el militar profesional y en especial el militar de carrera, como elemento más representativo de la Institución.

Nada hace pensar que los Ejércitos vayan a desaparecer en las próximas décadas, pero a tenor de los cambios en el panorama estratégico desde 1990, la Seguridad y la Defensa están cambiando de rumbo a pasos agigantados, al menos en las áreas de los países más adelantados. Si bien algunos pensadores anuncian futuras confrontaciones internacionales de grandes dimensiones (22) parece lo más probable que en el próximo siglo los conflictos puedan ser limitados tanto en su extensión como en su duración y que progresivamente se irá consiguiendo que todas las naciones tiendan a buscar la solución a sus conflictos por las vías de la negociación.

Esto supondrá un cambio profundo en el ejercicio de la profesión militar, que previsiblemente se orientará cada vez más hacia la organización y preparación de los medios de combate, la gestión logística de ayuda humanitaria y las tareas de intervención preventiva. El riesgo de dar por bueno este horizonte de misiones sin analizar las posibles implicaciones, puede traducirse en una desviación de lo que debe ser el hombre-militar y arrastrar a la Institución a situaciones no deseables.

(22) S. Huntington «El choque de civilizaciones».

En el otro extremo del «militar-guerrero» no debe situarse el «militar-burócrata», sino hombres con capacidad de combatir en defensa de su comunidad, de ayudar a los que precisan el apoyo de los Ejércitos y de luchar por la paz en el mundo. Estar en condiciones de llevar a cabo estas funciones exige una formación sólida en cuanto a los conocimientos pero sobre todo en la madurez de la personalidad y en la adquisición de un esquema de valores que les estimulen.

En definitiva se trata de una evolución en el «ser militar» que ha de ir paralela a los cambios en la Institución, pero que no pueden confundirse con ellos. Sea cual sea la valoración que se haga de las teorías de Huntington, Janovich y Moskos, sobre si la profesión del militar es «institucional», «ocupacional» o mixta, es evidente que estamos inmersos en un proceso de cambio en los dos planos, el de la actitud profesional y el mas personal e íntimo del comportamiento en el ejercicio de la profesión. En ambos tienen un papel destacado los períodos de enseñanza, tanto de formación como de perfeccionamiento y en este campo tiene mucho que aportar España como nación antigua y en consecuencia rica en historia, y como nación moderna y como tal abierta al futuro.

Este papel encuentra un campo especialmente favorable en los países iberoamericanos, con los que se mantienen relaciones estrechas, se tiene una lengua común y para los que España es el enlace natural con el núcleo de naciones mas desarrolladas. Esta preferencia no debe interpretarse como que deba ser el único campo de influencia, ya que por su vinculación a Europa está en óptimas condiciones de aportar en los países de la denominada civilización occidental una concepción de lo que debe ser el militar profesional del futuro mas abierto hacia el humanismo y mas rico en valores éticos que los que parecen apuntarse en algunas teorías de la moderna sociología militar (23).

(23) F. Laguna. «La enseñanza militar instrumento de cooperación iberoamericana», en «Cuadernos de estrategia» nº 92.

CAPÍTULO NOVENO

LA CRISIS COLONIAL EN LA ESPAÑA DEL 98. LA MIRADA LUSITANA: ¿UNA SENSIBILIDAD ABIERTA?

LA CRISIS COLONIAL EN LA ESPAÑA DEL 98. LA MIRADA LUSITANA: ¿UNA SENSIBILIDAD ABIERTA?

Por MARÍA MONTEIRO

1. Permítasenos comenzar por la conclusión. Y pasamos a explicarlo: es que de tantísima documentación manipulada (periódicos, revistas, libros), casi desesperadamente, en la búsqueda de un interés manifiesto por los problemas de la España de final del siglo, hemos entresacado la más indeseable conclusión: los dos Estados hermanos ya vivían entre ellos una indiferencia cálida. En este particular habrá más que criticar por parte de Portugal, ya que España se debatía con una crisis total más catastrófica que la que se vivía entre nosotros.

Esta constatación nos depara una gran sorpresa, ya que se trata de una crisis económica, social y política que conforma nuevas geografías mundi, nuevas mentalidades, en fin, un nuevo vivir que se nos produce justo «al lado» y por el cual pasamos sin interés de relieve. España aquí, tan cerca y tan lejos de nosotros. La paradoja la redacta desde siempre la Historia de ambos países.

2. Para la redacción de este artículo, claro está que no ha sido posible consultar todos los periódicos portugueses publicados en aquel tiempo. De acuerdo con una estadística del «Archivo Pittoresco» (4^o volume, pág. 351), se publicaban en Lisboa 32 periódicos literarios y 18 políticos; en Porto, 8 literarios y 13 políticos; en Coimbra, 6 literarios y 3 políticos. Apremiados por el tiempo disponible, hemos hecho una lectura rápida de los más demandados por la sociedad, como eran los publicados en la capital y el «Primeiro de Janeiro», publicado en Porto.

Nos hemos enfrentado, pues, al vacío informativo en todo lo que se refiere a España y a la pérdida de sus últimas colonias. En realidad, desde muy pronto, la literatura y el periodismo portugueses se mostraron muy «olvidados» de las repúblicas sur americanas, con excepción de Brasil, cuya reciente independencia, ratificada el 15 de Noviembre de 1825, arrastraba una considerable emigración. Al tiempo en que cubanos y españoles se destruían en guerras y guerrillas —los primeros, ansiando su liberación del poder ibérico; los últimos, procurando quedar allí hasta el último hombre y la última peseta—, Portugal llena los folios de sus periódicos con los problemas del tabaco y la rabia contra el «ultimátum» inglés (el Mapa Rosa) en el plano nacional. En el ámbito internacional, y en lo que tocaba a España, la atención se centraba en la coronación y jura de Alfonso XIII.

Sin que la censura se encontrase aún organizada e institucionalizada, la verdad es que existía un subconsciente colectivo de que la policía podría intervenir en cualquier momento, bajo la orden de los gobernantes. Esto ocurrió, por ejemplo, con las «Conferencias del Casino», en 1871, de las cuales tan sólo se llevaron a cabo cinco sesiones. Las materias allí tratadas, y la dimensión social y política de los organizadores y ponentes, llevaron a la prohibición de su desarrollo. Lo mismo pasó con el que sigue siendo nuestro himno nacional, «la Portuguesa», del poeta Henrique Lopes de Mendonça y del músico Alfred Keil: las autoridades lo consideraron como un estímulo a la rebelión y al ejercicio de la libertad. Imperceptiblemente el miedo iba volviéndose institución nacional. Miedo de hablar, miedo de actuar, de acceder a lo nuevo, comentándolo, discutiéndolo. En fin, miedo al riesgo de ejercer la libertad posible. Y todo esto, cuando Europa se modernizaba a partir de las nuevas corrientes de pensamiento ventiladas desde Francia.

La lectura de periódicos de distinta periodicidad nos llevó a registrar ese notable silencio sobre las operaciones revolucionarias en las Américas Central y del Sur. Por otra parte, el movimiento autonomista del archipiélago de Azores, donde se manifestaban ya signos de independencia, atrae las atenciones del continente («História dos Açores», de Carlos Melo Bento, 1988 —«História dos Açores, Visão Geral, sécs. XV-XIX», de Luís Mendonça— Ponta Delgada, 1996; «Gazeta de Portugal» artigo de fundo). Así que hablar de la independencia de las colonias españolas podría significar la agitación del estandarte de la emancipación de nuestras islas.

En este contexto, encontramos una excepción en la prensa portuguesa: el periódico «O Commércio de Portugal», que diariamente relata los movi-

mientos de la guerrilla cubana. Sin embargo, notamos una fuerte tendencia a menoscabar los éxitos alcanzados por los cubanos, mientras se exaltaban las victorias del ejército español. Desdichadamente, queda suspendida su edición entre los años de 1879 y 1897, y quedamos sin el reflejo de los sucesos ocurridos a lo largo de la ocupación norte-americana en Cuba y de la transición hacia su total independencia. Las conclusiones a las que al final pudimos llegar hubieron de ser entreteljidas como un «puzzle», a partir de pequeñas migajas de información que recogíamos con paciencia y entusiasmo cada vez que alguna pieza nos surgía.

Además del «Commércio de Portugal», hemos consultado aún los que pasamos a referir:

— «O Commércio do Porto»

Hojeando ejemplares varios de distintas épocas, encontramos en la edición del 3 de Enero de 1902 la noticia de la votación en La Habana, para las elecciones presidenciales. Seguimos hasta el 25 de Febrero de 1902 y nos queda la idea de que el diario ignora la novel república, aunque justo en esta fecha un telegrama de Madrid (pág. 2, col. 7) informa que «a partir de las provincias se expiden telegramas al Presidente de la República Cubana, deseando que se estrechen los lazos de amistad entre Hespanha y Cuba».

— «O Diário de Notícias»

Consultadas las micrograbaciones desde el 16 de Noviembre de 1899 al 26 de Abril de 1900 y del 7 de Abril de 1900 al 3 de Octubre de 1900. No hemos encontrado nada digno de anotarse sobre el tema que aquí nos mueve.

— «O Mundo»

Hemos consultado la bobina de micrograbación de Mayo de 1902. Ninguna referencia al momento de bajar la bandera de Estados Unidos; tampoco al de izar la bandera de Cuba.

— «O Ocidente» (revista)

Consultados los números entre el 10 y el 30 de Mayo de 1902, sin ningún resultado.

— «A Revolução de Setembro»

A pesar de lo sugestivo de su título, este periódico ignora totalmente los acontecimientos de Cuba y todo lo que se le relaciona. La bobina de Julio de 1900 nada informa de notable.

— «O Diário Popular»

Igualmente sin referencias dignas de mención entre el 13 de Diciembre de 1899 y el 25 de Julio de 1900. Lo mismo pasa con los días anteriores y posteriores a 20 de Mayo de 1902.

— «A Tarde»

Entre el 18 y el 25 de Mayo de 1902, algunas referencias a Guatemala y a Argentina, pero nada sobre Cuba.

— «O Século»

Entre el 14 y el 24 de Mayo de 1902, se presta una información más o menos continua sobre la promulgación de la Constitución de la nueva República de Cuba, las felicitaciones al presidente Estrada Palma y la organización del nuevo ministerio.

— «O Commércio de Portugal»

Por ser el único que presta atención diaria y detallada a los sucesos entre Cuba y España, lo dejamos intencionadamente para el final.

— «A Gazeta de Portugal»

Hasta el 22 de Abril hay un silencio total en relación con el conflicto de Cuba. Sin embargo, en esta fecha se transcribe un telegrama del periódico «The Sun» informando que en la Habana se vive un clima de muerte por homicidios y bandolerismo generalizado. El 24 informan que vivir en la isla no ofrece ninguna seguridad, dividida ésta entre dos partidos, el indígena y el español, los cuales favorecen el partido separatista, declarando que son libres para solicitar el protectorado de Alemania. La idea es presionar a Estados Unidos para que confirme la doctrina Monroe y así, la administración norteamericana de la Isla. Incluso los cubanos refractarios a una anexión a Estados Unidos estarían decididos a adoptarla para impedir la intervención de una potencia europea.

— «O Primeiro de Janeiro» (Porto)

Entre el 13 y el 23 de Mayo encontramos alguna información relativa a la sustitución de la bandera estadounidense por la de Cuba y a las ceremonias de entrega de felicitaciones al presidente Estrada Palma, al organizarse su gobierno. Es de destacar, el 16 de Mayo, la autorización de entrega de la Isla al pueblo cubano por la ley Pratt; y el 23 este periódico informa que *España felicita a la nación cubana*.

— «Archivo Pittoresco»

Consultamos cinco tomos (nº 1 a 5 — del 1er de Julio de 1857 a finales de 1862). No encontramos noticia alguna de los conflictos de Cuba. Apenas una pequeña descripción de la gran Antilla.

De aquí se concluye que, además de ser escasa la información, también los comentarios a los hechos, a la futura geografía política y cultural originada por el retraimiento de España a su diseño continental, o a la intervención de los E.U.A. en las Antillas (en fin, a la nueva configuración del futuro milenio), son inexistentes. Portugal se atreve a dar la noticia, pero no arriesga su opinión.

En lo que toca a las publicaciones portuguesas escritas por autores portugueses, hemos descubierto otro desierto. Asimismo encontramos en la Enciclopedia Portuguesa Ilustrada, de Lemos & Ca. Successor, tomo III, col. 3, algo muy sintético, cuando en la rúbrica «Historia» arriesga su autor la idea de que la guerra entre Cuba y España era una cuestión de vida o de muerte (p. 485 — col. 1) y, a continuación, con la caída de Cuba en manos de los norteamericanos, la derrota de los españoles significa el fin del papel colonial de España.

Con el título de «La Revolución de Cuba», el brasileño Luciano Fataça escribió un poema elegíaco sobre esta. Se trata de un opúsculo con prefacio del escritor portugués João Pinheiro Chagas.

La pequeña biblioteca de la Asociación de la Amistad Portugal-Cuba se consultó sin resultados prácticos. Y lo mismo pasó con el Partido Comunista Portugués, adonde nos desplazamos con la ilusión de encontrar algo. Se desconoce cualquier texto de autor portugués dedicado al tema.

En la Biblioteca Municipal del Palacio de las Galveias registramos dos títulos sobre Cuba: «Cuba, primer territorio libre de América» y «Cuba y Argelia, caminos del Tercer Mundo». Consultados ambos, verificamos que se trataba de textos relativos a la situación actual de la Isla.

El volumen de las IV Jornadas de Estudios Luso-Españoles publicado bajo el título «Portugal, España y África en los últimos cien años» (UNED, Mérida, 1992) incluye el texto de la conferencia pronunciada por el Profesor João Medina, el cual nos da una breve reseña de la situación vivida en Cuba antes de la independencia y del final de la colonización por intervención de los E.U.A., en lo que se llamó la guerra hispano-americana. João Medina cita palabras del libertador José Martí y a continuación comenta «el letargo» de España fundamentado en las mismas palabras de los dirigentes ibéricos Silvela y Joaquín Costa. Además, comenta, Unamuno, Blasco Ibáñez, Galdós, Valle-Inclán, Baroja y otros habían reflexionado ya sobre las circunstancias vividas internacionalmente y habían predicho la «liquidación» del imperio español y el consiguiente «desastre» nacional.

En Portugal, el 16 de Marzo de 1872, el gran escritor realista portugués Eça de Queirós, había sido nombrado cónsul en La Habana. Su papel en la Isla está muy limitado. Asimismo, dentro de sus límites, lleva la defensa de los derechos de los «coolies» que, contratados en Macao, eran explotados y esclavizados en las plantaciones de Cuba. Las autoridades españolas «ignoraban» la situación y el cónsul informaba detalladamente al Ministerio de Andrade Corvo que poco o nada podía resolver o hacer por las víctimas. (In «Vida e Obra de Eça de Queiroz», João Gaspar Simões, Bertrand, Lisboa, 1973).

Este mismo problema está tratado con mayor rigor y profundidad por Ilídio Antunes Baptista, en su tesis de licenciatura titulada «La emigración china contratada por Macao para Cuba y Perú, 1851/1873» (Universidad Técnica de Lisboa — ISCS y Política Ultramarina, Lisboa, 1957).

Entretanto hemos localizado otra obra, «José Martí y la Revolución Cubana» (Editorial Avante, Lisboa, 1976), de Alexandre Cabral, que nos da una completa y cuidada perspectiva de la situación revolucionaria en Cuba al tiempo de la independencia. El prefacio de esta obra es toda una biografía de «El Apóstol» —como le llamaba cariñosamente el pueblo cubano.

Conclusiones

1. En armonía con el opúsculo de Emilio Roig de Leuchsenring, «Cuba no debe su independencia a Estados Unidos de América », la revolución anti-colonialista que desde 1865 iba creciendo en la Isla, vino a transformarse en una lucha abierta contra España, terminando por convertirse en desastre para el país ibérico.

A pesar de los cientos de miles de hombres armados enviados a la Isla, y de los costos económicos que representó para la economía española, motivos varios determinaron el fracaso de la ocupación de Cuba por la metrópoli. Canalejas decía a Sagasta, a este propósito: «Numerosos sí, pero sin organización y destrozados por las enfermedades y por la miseria.» (in «Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos», p. 44, par^o 2^o). Entre otras muchas, las causas naturales dieron también su contribución a la derrota. Lo que no cabe olvidar en todo esto es que los nativos —y muchos de los colonos— luchaban por una causa justa, o sea, por la independencia de su territorio, por la autonomía de sus instituciones, por la gestión de sus riquezas propias que se iban escurriendo para Europa.

El único periódico portugués en el que se pueden leer noticias detalladas sobre las operaciones de guerra, manifiesta una permanente insistencia en la invulnerabilidad del ejército español —siempre victorioso, mientras los nativos, tratados de bandoleros, terroristas o bandidos, siempre aparecen como los desertores, los rendidos, los cobardes.

Si una mirada distanciada en el tiempo aprecia este estilo de literatura, hay que reconocer sin embargo que esta era la única lectura posible que podía ser transmitida de los acontecimientos, por ser la hecha a la luz de las teorías aún incipientemente democráticas que empezaban a circular entre los europeos, particularmente entre los europeos colonialistas. ¿y qué pueblos de Europa no eran colonialistas? Inglaterra detentaba ya el mayor imperio colonial: en las Américas, después del desastre de los Estados Unidos, mantenía el Canadá. Francia dominaba enormes posesiones en África y en Asia (la Indochina). Portugal compartía la mayor franja del África sub-sahariana con alemanes, franceses, ingleses y holandeses. Italia tenía pretensiones sobre parte del norte de África (Etiopía, Eritrea, Somalia). Así que no puede sorprendernos que la literatura sobre temas de descolonización no fuera particularmente bienvenida.

En la época se vivía el apogeo del liberalismo, de la revolución industrial, y las materias primas que faltaban a los europeos abundaban en los vastos territorios de las Américas, de África y de Asia. En Europa, la Sacra Alianza había pretendido dictar la ley del más fuerte, mientras los norteamericanos desarrollaban la teoría de la «pera madura» en todo lo que se refería a las colonias que quedaban en este continente. Esto fue justamente lo que pasó: negada la «venta» de Cuba, los Estados Unidos esperaron tranquilamente la ocasión adecuada para una intervención armada, alzando entonces la bandera de las «stars and strips» a lo largo de cuatro años —desde el Tratado de Paris, en 1898, a 1902— tiempo suficiente para arrastrar Cuba hacia su órbita, controlada ya la situación por medios socio-económicos.

2. Examinando cuidadosamente la Historia de Portugal entre 1810 y 1905, notamos rápidamente cómo los temas de las Américas de aquel tiempo —exceptuando Brasil—, nos eran casi indiferentes, incluso desconocidos del gran público y de los propios literatos y periodistas.

Las comunicaciones eran lentas y escasas. La más rápida era el telégrafo. Sin embargo, las noticias eran dadas por corresponsales que debían desplazarse al lugar de los sucesos; tarea a veces dura, y extremadamente cara y morosa. Sólo las grandes agencias de noticias estaban adecuada-

mente preparadas para tanto. Así que eran éstas las únicas que se permitían asignar los corresponsales desplazados, y enviar a las demás las noticias que se distribuían por los distintos clientes: periódicos y revistas. Tales noticias siempre llegaban con dos o tres días de retraso, en el mejor de los casos; y como todos sabemos, las informaciones telegrafiadas usan un lenguaje muy sintético. A los redactores cabía la «composición» de las noticias, por lo que naturalmente éstas adoptaban el semblante político, social o económico más conveniente a la línea política del medio de comunicación respectivo.

Por eso, en el mencionado «Commércio de Portugal», único periódico que se muestra fértil en cuanto al noticiario de la guerra cubana, el ejército español sale siempre victorioso, mientras que los patriotas cubanos son invariablemente tildados, como ya advertimos, de bandidos, cobardes, desertores, etc.

A lo largo del período de casi cuarenta años en que se desarrolla toda la actividad que culmina en la proclamación de la independencia de Cuba, nuestro país se encuentra demasiado perturbado internamente para que los medios de comunicación dediquen la atención merecida a los asuntos de España relacionados con la América española. Hemos indicado ya una de las causas. Nótese que las raras noticias que aquí llegaban venían fechadas de La Habana, de Madrid y excepcionalmente de Londres.

Sin embargo, lo que nos parece más importante subrayar es que Portugal vivía entonces una época de gran inestabilidad política y social. Una monarquía debilitada, gobiernos de coalición partidaria, débiles dictaduras de pequeña duración, y particularmente una sorda ebullición del republicanismo.

Otra circunstancia más oculta radicaba en la amistad que el rey portugués (D. Carlos) dedicaba a su excelente amigo, el príncipe Alfonso de España, futuro rey Alfonso XIII. Así que, de acuerdo con su color político, los escritores portugueses se dedicaban a oscurecer los distintos gobiernos, a insultarse recíprocamente en las páginas de los periódicos o a comentar los acontecimientos de la España o de la Francia continentales.

En este contexto, por tanto, no parece ya tan raro que, después de una búsqueda intensa, no hayamos podido encontrar material más valioso que este que ahora presentamos.

ENTIDADES CONTACTADAS EN LA BÚSQUEDA DE ELEMENTOS:

- Biblioteca Nacional de Lisboa
- Biblioteca Municipal «Palacio Galveias»
- Asociación de la Amistad Portugal-Cuba
- Sociedad Portuguesa de Autores
- Embajada de Cuba
- Academia Portuguesa de Historia
- Sociedad de Geografía
- Departamento de Historia de la Universidad Autónoma Luís de Camões (U.A.L.)
- Partido Comunista Portugués

BIBLIOGRAFÍA

Además de los periódicos y obras referidas en el texto, han sido consultadas las obras siguientes:

- Historia Universal — Carl Grimberg — Ed. Europa-América, Lisboa, s/ fecha, tomo 17
- Historia Universal — Albert Jourein — Ed. Dom Quijote, Lisboa, 1981, tomo 11
- Diccionario Enciclopédico — Diversos — Ed. Selecções do Reader's Digest/Alfa, 1992, tomo A-L
- «Vida y obra de Eça de Queirós» — João Gaspar Simões, Ed. Bertrand, Amadora, 1973.

CAPÍTULO DÉCIMO

LA CRISIS DE 1898, EN LAS REVISTAS DE LA EPOCA

LA CRISIS DE 1898, EN LAS REVISTAS DE LA ÉPOCA

Por PEDRO BORGES MORÁN

La denominada por los historiadores españoles «Crisis de 1898» encierra dos facetas íntimamente ligadas entre sí.

La primera, generadora de la segunda, consiste en el proceso que abocó en la pérdida en 1898 de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam, proceso cuyos aspectos predominantes fueron de índole militar y política.

La segunda se hace consistir en las consecuencias de toda índole, pero principalmente políticas, económicas, sociales y hasta historiográficas y literarias, derivadas para España de esa pérdida y que se prolongaron hasta bien avanzado el siglo XX.

Enfocando estos acontecimientos en una visión de conjunto, Emilio de Diego ha dicho recientemente que esta crisis de 1898 no representó «sólo el colapso de un nacionalismo obsoleto frente al pujante nacionalismo norteamericano» sino que dio lugar a un nuevo planteamiento del denominado «problema de España».

Este mismo autor hace notar, ahora refiriéndose a la pérdida de territorios sufrida por España, que en su momento se le dio más importancia a este proceso que al de la independencia del continente hispanoamericano con ser ésta inmensamente más importante, extraña percepción de los hechos que dio lugar a la ponderación (todavía hoy vigente) de que «más se perdió en Cuba» (1).

(1) Emilio de DIEGO (dir.), *1895. La guerra de Cuba y la España de la Restauración* (Madrid 1996) 12.

Las páginas que siguen se circunscribirán a la primera de las dos facetas de la crisis y, dentro de ella, a su última y definitiva fase, la que cronológicamente abarca el período comprendido entre finales de 1897 o comienzos de 1898 y el Tratado de Paz de París de diciembre de este último año.

Además, no abordarán todos los aspectos del proceso porque la mayor parte de ellos, sobre todo el del curso histórico de los acontecimientos, han sido ya abundantemente estudiados (2), sino que se limitarán a recoger los datos históricos imprescindibles para encuadrar sobre todo el estudio del enfoque, juicios o apreciaciones que le merecieron a los contemporáneos.

Las fuentes se limitan a las revistas de la época, de las que voluntariamente se han excluido las especializadas y las de carácter político e involuntariamente otras varias que no han podido ser localizadas en Madrid, por lo que sólo se han utilizado las siguientes:

- *La Ilustración Artística*, Barcelona, 17 (1898), semanal, dos volúmenes, cada uno con su propia paginación: I (enero-junio); II (julio-diciembre), con unas trescientas ilustraciones sobre el tema entre los dos volúmenes.— Se citará IA.
- *Ilustración Católica de España*, Madrid, 2 (1898). «Revista de literatura, ciencia y arte», publicada los días 15 y 30 de cada mes, con paginación propia cada número y 68 ilustraciones.— Se citará ICE.
- *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 42 (1898). «Revista de bellas artes y actualidades», publicada los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, dividida en dos volúmenes, cada uno con su propia paginación: I (enero-junio); II (julio-diciembre), con once grabados en el I y 33 en el II.— Se citará IEA.
- *La Ilustración Nacional*, Madrid, 16 (1898). «Revista literaria, científica y artística, bellas artes, retratos, vistas, actualidades, teatros, viajes, fastos militares, monumentos, fortalezas, armas, etc..», publicada a

(2) Un índice de 401 estudios monográficos, en su mayoría artículos de revistas, sobre los más variados aspectos de esta crisis, en *Cuadernos Rayuela. Bibliografías sobre América Latina. Artículos, ponencias, tesis, informes, etc.* Nro. 6: *En torno al 98: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 1898-1910* (CSIC-CINDOC, Madrid 1995).

Una síntesis contemporánea de los hechos, muy detallada y hasta con documentos, en *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, XXIV (Barcelona 1898) 888-895.

Visiones modernas, entre otros: Emilio de DIEGO, véase la nota 1; J. RUBIO, *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del desastre de 1898* (Madrid 1995); J. COMPANYYS MONCLUS, *España en 1898: entre la diplomacia y la guerra* (Madrid 1992); Carlos SERRANO, *Final del imperio español, 1895-1898* (Madrid 1984); D. B. CHIDLEY, *La guerra hispano-americana 1869-1898* (Barcelona 1973); P. de AZCARATE, *La guerra del 98* (Madrid 1968).

comienzos y finales de cada mes, con paginación seguida durante todo el año y con 192 ilustraciones.— Se citará IN.

- *Revista de la Unión Ibero-Americana*, Madrid, 13 (1898) y 14 (1899). «Órgano de la Asociación Internacional fundada el 25 de enero de 1885. Declarada de fomento y utilidad pública el 18 de junio de 1890», mensual, con paginación seguida a lo largo de todo el año, pero sin ilustraciones.— Se citará RUI-A.

Excepto ésta última, todas las demás coinciden entre sí en su formato de folio mayor, en que, salvo contadas excepciones, carecen de editoriales que reflejen el pensamiento de la publicación, en que el enfoque de la crisis lo suele hacer el respectivo redactor político en el primer artículo de cada número (que siempre es misceláneo) y en que la crónica de los acontecimientos suele hacerse al comentar las ilustraciones o en los boletines de actualidad.

La euforia de comienzos de año (Enero-Febrero)

El año 1897 se vio sacudido por el asesinato del ex-jefe del gobierno español y presidente del partido conservador Antonio Cánovas del Castillo, al mismo tiempo que se le concedió la autonomía a Puerto Rico y se maduró la de Cuba, concedida el 1 de enero de 1898, en ambos casos con disgusto para no pocos españoles, que las interpretaron como el inicio de un desgajamiento de la metrópoli.

En esta misma isla de Cuba, los independentistas habían rechazado la autonomía por considerarla insuficiente al mismo tiempo que proseguían la lucha armada iniciada en 1895, levantamiento que adquirió tales proporciones que obligaron a España a destacar a la isla nada menos que 200.000 soldados.

Por añadidura, el ajusticiamiento del líder independentista filipino José Rizal el 30 de diciembre de 1896 no había hecho más que alentar una sublevación armada que él nunca había patrocinado y que adquirió una gran virulencia desde comienzos de 1897.

Teniendo esto en cuenta, no es de extrañar que A. Sánchez Pérez consiguiera el 6 de enero, antes de saber lo que había acontecido en Filipinas, que «las circunstancias por las que hoy atraviesa nuestra patria son verdaderamente críticas» (3).

(3) «A nuestros lectores», en IN, 2.

Por esta misma razón es también perfectamente comprensible que la euforia invadiera a toda España al recibirse en enero de 1898 la doble noticia de que en Cuba se estaban logrando victorias contra los independentistas y de que en Filipinas se había logrado la paz.

En efecto, el 28 de abril de 1897 el gobernador de Filipinas, Fernando Primo de Rivera, firmó con los insurgentes un pacto en el que se estipulaba, entre otras cosas, la libertad de asociación y de prensa, la representación del archipiélago en las Cortes españolas y la completa igualdad ante la ley de los españoles y de los filipinos para lo provisión de cargos públicos. Además, los jefes de la rebelión serían deportados a Hong Kong.

Ante esta noticia y curiosamente el mismo día 6 de enero en el que a Sánchez Pérez lo acabamos de ver sumido en un negro pesimismo, Juan de España consigna que con la paz en Filipinas «gran peso se ha quitada de encima a nuestra patria» por la doble razón de la importancia de ese acontecimiento y porque cabía la posibilidad de que lo sucedido en Filipinas influyera en la evolución de la insurrección cubana (4).

Como es lógico, el hecho lo comentan con júbilo todas las revistas a finales de 1897 o comienzos de 1898, cuyos redactores políticos lo califican de «suceso feliz tan querido y tan esperado», de «una verdadera felicidad» o de algo que causó «una excelente impresión» en España (5).

Reproducen incluso fotografías de la celebración de un *Te Deum* con ese motivo en Madrid y en Manila (6).

Lo curioso del caso es que la existencia en Cuba de un ambiente de pesimismo a finales de enero (7) no se compagina con el optimismo respecto de esa misma isla que se abrigaba en España.

Según unos, la insurrección cubana podía considerarse «dominada»; según otros, en la isla se estaban consiguiendo victorias parciales y la acción diplomática estaba dando tan buenos resultados que cabía esperar «un próximo porvenir muy satisfactorio»; según unos terceros, en España

(4) «Crónica de la guerra», en IN, 7.

(5) X., «Los cabecillas filipinos», en IA, I, 118; Fermín CARNICERO, «Revista crítica», en IN, 18; VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 enero, pág. 2; ATICO, «Información general», en RUI-A, 18 y 62.

(6) Véase IEA, I, 57; IN, 34; ICE, 30 enero y 15 febrero, pág. 2 y 8; RUI-A, 77.

(7) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 diciembre, pág. 2.

se estaban recibiendo «halagüeños anuncios sobre la guerra cubana como presagios y mensajeros de un próximo fin de aquella terrible y criminal insurrección» (8).

De la euforia a la preocupacion (Febrero-Abril)

Esta euforia de comienzos de año no tardó en verse ensombrecida por la preocupación.

Ya en el mismo mes de enero Fermín Carnicero había pronosticado que la paz lograda en Filipinas permitiría a los Estados Unidos intensificar su ayuda a los insurgentes cubanos, a lo que añadía poco después que los movimientos de la escuadra norteamericana eran un «dato elocuente» sobre las intenciones de Washington (9).

Por otra parte, mientras José Fernández Bremón no preveía a comienzos de enero complicaciones con los Estados Unidos y, en el caso de que surgieran, «se le metería el resuello en el cuerpo si nos lo propusiéramos», M. Ossorio y Bernard criticaba a finales de ese mismo mes y en esa misma revista «el optimismo con que los periódicos ministeriales» juzgaban la conducta de los Estados Unidos, ya que si éstos no le habían declarado ya la guerra a España era porque consideraban que aún no había llegado el momento (10).

El definitivo toque de atención lo dio la llegada a La Habana, el día 25 de enero del acorazado norteamericano *Maine*, hecho que Washington se esforzó en presentar como una visita de cortesía.

Esta versión norteamericana hubiera sido creíble en circunstancias normales, las cuales no se daban en ese momento.

En España se sabía perfectamente que los Estados Unidos ayudaban a los independentistas cubanos, que Cuba formaba parte del llamado «destino manifiesto» defendido por Washington y en cuya virtud la isla termina-

(8) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 26 enero, pág. 2; Juan de ESPAÑA, «Crónica de la guerra», en IN, 36. Véase también RUI-A, 18 y 62.

(9) «Revista crítica», en IN, 18 y 34.

(10) FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, I, 2; OSSORIO Y BERNARD, «Balance anual. 1897», *Ibid.*, 7.

ría cayendo» en manos de Estados Unidos como una manzana madura», como había afirmado en 1823 el presidente John Quincy Adams, y que en 1845, 1861, 1889 y 1897 Washington le había propuesto a Madrid la compra de la isla (en 1897, por 300 millones de dólares), propuestas a las que España había respondido siempre que no abandonaría Cuba si no era por la fuerza (11).

De hecho, la opinión predominante en la península era que el problema cubano no se planteaba tanto entre España y Cuba cuanto entre España y los Estados Unidos, como había afirmado Juan Vázquez de Mella en 1893, añadiendo que no había más opción que abandonar la isla o enfrentarse a los norteamericanos.

Por todo ello no es de extrañar que la noticia de la llegada del *Maine* a La Habana produjera «alarma» en España, que hiciera pensar en que, pues Cuba era vital para los Estados Unidos, éstos quisieran apoderarse de la isla, razón por la cual convenía prepararse para una posible guerra, o que la presencia de buques norteamericanos en La Habana indujera a M. Ossorio y Bernard a confesar el 8 de febrero que «nuestra impresión personal no es muy pacífica» (12).

Esta preocupación inicial se vio intensificada por el hecho de que el *Maine* hiciera explosión y se hundiera, con el balance de 260 marinos muertos, en el propio puerto de La Habana el 15 de febrero, «con regocijo para unos y preocupación para otros» (13).

Esta frase, que parece enigmática, es de una claridad meridiana: los Estados Unidos encontraban en la explosión del acorazado el mejor pretexto para declararle la guerra a España, tragedia que esta última percibió inmediatamente no sólo por la ya aludida postura anti-española de Washington sino también por la insistencia del gobierno y de la prensa norteamericanos en convertir a la península en la responsable de la catástrofe.

En este sentido, Felipe Carnicero afirmaba el 28 de febrero que no creía en la inminencia de la guerra pero sí en que ésta era inevitable a mayor o menor plazo, temor que compartían también la prensa española, que llenaba sus columnas con artículos patrióticos, y el gobierno de la nación,

(11) A estas ambiciones de los Estados Unidos aluden ICE, 15 mayo, pág.11-12; IEA, II, 2; IN, 66, 90, y 150.

(12) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 18 febrero, pág. 2; OSSORIO Y BERNARD, en IEA, I, 54; Fermín CARNICERO, «Revista crítica», en IN, 66.

(13) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 28 febrero, pág. 2.

que activaba lo más posible el alistamiento de buques o el trabajo diario de las armadas (14).

En marzo siguieron haciéndose eco de este temor M. Ossorio y Bernard, para quien la reciente votación por el Congreso norteamericano de 150 millones de pesos para gastos militares no podía engañar a nadie, pues constituía una amenaza tal que hacía pensar en la inminencia de la guerra; Fermín Carnicero, que critica el optimismo del gobierno; Juan de España, según el cual era imposible dudar de las intenciones de Washington; e incluso los navieros y hombres de negocios, que estaban «sumidos en el espanto» (15).

Al parecer, los autores de los dos últimos pronósticos ignoraban al consignarlos que para ese momento ya el Presidente de los Estados Unidos, William MacKinley, había advertido el 23 de marzo que si Madrid no se avenía a un acuerdo con Washington sometería al Congreso el tema de las relaciones con España, lo que indujo a esta última a informar el día 24 a Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Italia y Rusia, de la velada amenaza norteamericana para que mediaran ante Washington.

Poco después, a comienzos de abril, España recurrió también con este mismo fin al papa León XIII, en quien tenía una especial confianza porque este papa había solucionado en 1885 a favor de España la controversia que mantenía con Alemania sobre la posesión de las islas Marianas o de los Ladrones.

Como dice M. Ossorio y Bernard, en este momento de finales de marzo y comienzos de abril la guerra se consideró inminente y si no estalló se debió a las gestiones de las potencias europeas y del Vaticano. Con él coinciden otros comentaristas políticos, los cuales especifican que la sensación de peligro fue tal que todos los sectores españoles se ofrecieron a la defensa de la patria o que Europa tenía puestos los ojos en los marinos españoles porque serían los protagonistas del conflicto que se cernía (16).

(14) CARNICERO, «Revista Crítica», en IN, 90; ATICO, «Crónica del mes de febrero», en RUI-A, 115.

(15) OSSORIO Y BERNARD, «Crónica general», en IEA, I, 150; CARNICERO, «Revista Crítica», en IN, 98; ESPAÑA, «Crónica», en IN, 130; VALENTINO, «Crónica», en ICE, 15 y 30 marzo, pág. 2 en ambos casos.

(16) José de SILES, «La patria en peligro», en IN, 151; «Comentario» anónimo, en IA, I, 239. Sobre León XIII, véase C. ROBLES MUÑIZ, «1898. La batalla por la paz. La mediación de León XIII entre España y Estados Unidos», en *Revista de Indias* 46 (Madrid 1986) 247-289.

Con razón, la Unión Ibero-Americana calificaba al mes de marzo, por «sus zozobras y sobresaltos», como «el más malo del año» (17).

Fracasadas las gestiones de paz de las potencias europeas por culpa de Inglaterra, gestiones ante las que más de uno se había mostrado escéptico, y sobre todo la «bondadosa» intervención del papa, que había hecho concebir grandes esperanzas (18), a mediados de abril se reavivó el negro pesimismo de finales de marzo.

Así lo reflejan el redactor político de la *Ilustración Católica*, para quien el peligro de guerra era cada vez mayor debido a la actitud de los traficantes de armas y a las calumnias contra España que difundía la prensa de los Estados Unidos, así como su colega de *La Ilustración Nacional*, quien llega a decir que ese era un momento histórico «de los más difíciles y trascendentales que registran los anales patrios» (19).

Tan delicado era de hecho ese momento que en el mismo día en que aparecía la opinión de este último redactor político, es decir, el 18 de abril, llegó a España la noticia de que el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, basados en el informe de la comisión norteamericana sobre la explosión del *Maine*, de la que responsabilizaba a España, y desestimando el de la comisión española e incluso la propuesta de Madrid de someter la cuestión a un arbitraje internacional, habían autorizado al Presidente de la Unión a intervenir en Cuba si España no abandonaba voluntariamente la isla.

Ante esto, España comunicó esta amenaza a las potencias europeas, las cuales remitieron una nota colectiva a Washington a favor de la paz. Además y al mismo tiempo, ordenó que se suspendiera la guerra contra los insurgentes cubanos, pero no se mostró dispuesta a abandonar la isla.

El resultado sobrevino el 20 de abril en forma de un ultimatum por parte de MacKinley en el sentido adelantado por el Senado y la Cámara de Representantes de Washington el día 18.

Como es lógico, todas las revistas recogen a final de mes este ultimatum, al que conceden la máxima gravedad.

(17) ATICO, «Crónica del mes de marzo», en RUI-A, 211.

(18) Juan de ESPAÑA, «El conflicto con los Estados Unidos», en IN, 150; Fermín CARNICERO, «Revista crítica», en IN, 146 y 178.

(19) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 15 abril, pág.2.

Para *La Ilustración Artística*, con él se desvanecían las esperanzas de los que aun confiaban en que se pudiera evitar la guerra. Para la *Ilustración Católica*, se había consumado la perfidia de unos Estados Unidos que actuaban «como si ellos fueran los propietarios [de Cuba] y nosotros unos inquilinos tramposos» (20).

La «iniquidad» de la guerra (Abril-Agosto)

Este ultimatum norteamericano del 20 de abril fue interpretado por España como una auténtica declaración de guerra, a la que respondió rompiendo las relaciones con Estados Unidos el día 24 del mismo mes. Sin más preámbulos y aunque el ultimatum se refería principalmente a Cuba, los Estados Unidos iniciaron las hostilidades en Filipinas a finales de abril, mientras que el 12 de mayo las ampliaron a Puerto Rico.

A Cuba no comenzaron a atacarla (siempre por mar) hasta el día 1 de julio.

La guerra, un atropello

Es comprensible que los redactores políticos de las revistas, heridos en su sensibilidad patriótica y persuadidos de que el argumento aducido por Washington para declarar la guerra no era más que un pretexto, califiquen a ésta de «atropello», «bandidaje», «despojo», «iniquidad», «robo», «acto de piratería», «obra de iniquidad», «escándalo inaudito», «derecho brutal de la fuerza» o «infame felonía», aun cuando no acostumbren a incurrir (como hace alguno) en la exageración de considerarla como «el atropello y la sinrazón más grande que ha registrado la historia» (21).

Al consignar estos calificativos, sus autores le están negando validez al motivo aducido por los Estados Unidos para declarar la guerra, que fue el de que la explosión del *Maine* había sido un acto de sabotaje por parte de España. Todos estaban convencidos (como ya se demostró entonces) de que esa explosión no fue más que un pretexto al que recurrió Washington para ocultar su «espíritu de rapiña» y su «códicia» (22), confiado en la ley

(20) «Cuba», anónimo, en IA, I, 274; VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 abril, pág.2.

(21) Juan de ESPAÑA, «Crónica», en IN, 290.

(22) Juan de ESPAÑA, «El conflicto con los Estados Unidos», en IN, 150; Fermín CARNICERO, «Revista crítica», en IN, 274; José de SILES, «El alma de España», en IN, 282.

del más fuerte, principio inadmisibles en una sociedad civilizada y por el que Washington retrocedió a la ley de la selva (23).

Desechada esta base, los redactores políticos se esfuerzan por evidenciar que España no sólo no dio motivos para el desencadenamiento de la guerra sino que se excedió en su paciencia para con Washington o «se pasó de prudente» al atender todas las reclamaciones norteamericanas, al acceder al cambio de embajador en Cuba, al respetar todos los privilegios de los norteamericanos en la isla y al invitar a la población de La Habana a colaborar en las tareas de salvamento de la tripulación del *Maine* (24).

Negada la existencia de todo motivo para que Washington declarara la guerra, algunos redactores políticos dan un paso más adelante. En este sentido hacen ver que España no merecía ese trato por la labor que había realizado en Cuba, donde había respetado los derechos de los cubanos, le había concedido la autonomía a la isla, le había dado una constitución que rivalizaba «con las más progresistas del mundo» y había realizado una labor civilizadora única en la historia (25).

Como colofón, la *Ilustración Católica* reproduce a finales de diciembre el juicio que le merecía la conducta de los Estados Unidos a una escritora norteamericana, la cual la calificaba de «latrocinio» y de «expoliación criminal hecha en nombre de la humanidad» (26).

La guerra, un cúmulo de errores

Juzgándola en su conjunto y sin descender a batallas concretas, algunas de las cuales también fueron objeto de discusión, determinados redactores políticos del momento no dejaron de señalar los errores que, en su opinión, se cometieron en esta denominada guerra hispano-americana.

El primero, según algunos, consistió en que España no se adelantara a los Estados Unidos en la declaración de la guerra, opinión que defendía en

(23) Véase: José FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, I, 230; VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 abril, pág. 2; Emilio CASTELAR, «Murmuraciones europeas», en IN, I, 298.

(24) M. OSSORIO Y BERNARD, «Crónica general», en IEA, I, 150; Juan de ESPAÑA, «El conflicto con los Estados Unidos», en IN, 150.

(25) Emilio CASTELAR, «Murmuraciones europeas» en IA, I, 298 y 372; ID., «Cuba nuestra», en IEA, I, 267 y 270; RUI-A, 214-5 y «Mensaje enviado por la Unión Ibero-Americana al gobierno de S. M.», 8 abril 1898, encartado entre las pág. 258-9.

(26) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 diciembre, pág. 2.

marzo Juan de España, basado en que «el que da primero da dos veces» y en que con ello España podría ganar algo y se exponía a «perder muy poco», para lo cual debían desaparecer todos los rencores entre los propios españoles toda vez que la honra española estaba en entredicho (27).

Esta postura, que hoy puede parecernos absurda, no era entonces tan descabellada. Según Fermín Carnicero, su revista había defendido siempre la necesidad de declararle la guerra a los Estados Unidos bajo la forma de corso a gran escala para desbaratar el comercio norteamericano (28).

Aun más, este mismo autor afirmaba también en abril que España esperaba esa declaración de guerra sin por ello desdeñar la paz, con lo cual se despejaría de una vez el «sombrio horizonte cubano»: si vencía, aseguraba su soberanía sobre la isla; si resultaba derrotada, quedaría «honrosamente» solucionado un abrumador y desastroso problema (29).

Firme en esta persuasión, Carnicero termina lamentando que las Cortes españolas reconocieran entonces que España debería haberle declarado la guerra a los Estados Unidos hacía tres años, con lo que hubiera evitado las desgracias posteriores (30).

Como se ve, tanto Juan de España como Fermín Carnicero (y no eran los únicos) partían del supuesto de que España podría vencer militarmente a los Estados Unidos o como mínimo conseguir un armisticio puesto que ambos infravaloraban el poderío militar norteamericano (31).

Un segundo error lo percibía en junio el redactor político de la *Ilustración Católica*, quien lo hacía consistir en haber tratado de mantener a toda costa la posesión de Cuba, porque era imposible conservarla ante el poderío norteamericano, porque la propia isla «aborrecía» a España y volvería a declararse en armas una vez finalizada la guerra sin que España pudiera vencerla, porque una tierra «enemiga» como esa no merecía el derrama-

(27) «Crónica» en IN, 98 y 130.

(28) «Revista crítica», en IN, 194. Esta es posiblemente la razón de que *La Ilustración Nacional* inserte entre los meses de abril a mayo una serie de artículos sobre «La guerra. El corso como instrumento de guerra marítima» por I. de N., en IN, 162-3, 180-2, 196-7, 220-1, 228-9 y 244.

(29) «Revista crítica», en IN, 146.

(30) «Revista crítica», en IN, 194.

(31) Juan de ESPAÑA, «Nuestros verdaderos enemigos», en IN, 214; Fermín CARNICERO, «Revista crítica», en IN, 66, 146 y 226; José FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, 2 y II, 2; VALENTINO, «Crónica» en ICE, 30 julio, pág. 2.

miento de sangre por parte de la juventud española ni el oro de sus bolsillos y porque los Estados Unidos estaban dispuestos a comprarla y con el dinero que se consiguiera se podría fomentar la prosperidad española, encaminar la emigración a Filipinas y mejorar Fernando Poo (32).

No contento con defender esta teoría, este mismo autor resume un mes más tarde los errores que a su juicio se estaban cometiendo en el conflicto armado haciéndolos consistir en el desconocimiento del enemigo con el que había que combatir y en la «inveterada y vergonzosa costumbre» española de guerrear «con ejércitos improvisados sin verdadera y sólida organización y sin elementos para tenerla porque aquí siempre hemos peleado por pobres», creyendo «que los yanquis eran una patulea de aventureros y mercaderes prontos a desbandarse a las primeras descargas» de los fusiles o a las primeras cargas de las bayonetas (33).

La guerra, generadora de odios

Desde el momento en que toda guerra engendra odio, ya cabe suponer que ésta de los Estados Unidos contra España lo generó, en primer lugar, contra los norteamericanos como autores directos de las hostilidades y, en segundo lugar, contra Inglaterra como inconfesado cómplice de Washington.

Lógicamente, el odio a los Estados Unidos se manifiesta de una manera más frecuente y más acusada que el abrigado contra Inglaterra.

La primera manifestación de este sentimiento es de carácter lingüístico y se concreta en la mayor utilización desde este momento de los adjetivos peyorativos *yankees* o *yanquis* para designar a los norteamericanos.

Una segunda forma es la elaboración de artículos en los que de una manera u otra se ataca a los Estados Unidos (34), ataques que en ocasiones revisten la modalidad de poemas, algunos de ellos durísimos (35).

Ya en el terreno del análisis, José Fernández Bremón afirma que en la preparación del ambiente norteamericano para la declaración de la guerra todo fue «tan innoble y tan burdo que se siente una especie de asfixia

(32) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 junio, pág. 2.

(33) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 julio, pág. 2.

(34) Por ejemplo, en IA, I, 298; IEA, I, 242; IN, 198, 214-5, 244-5, 246-7, 263; RUI-A, 80-7, 120-6.

(35) Por ejemplo, en IEA, I, 254; IN, 251 y 275.

moral sólo al considerarlo, y para escribirlo debería mojarse la pluma no en tinta sino en lodo» (36).

Por su parte, Juan de España, ya firmada la paz, califica a los Estados Unidos de «nación cínica y brutal que practica el bandidaje en nombre de un sentimentalismo hipócrita»; Emilio Castelar llama a los norteamericanos «brutos carniceros», similares o por debajo de las «especies inferiores»; y Valentino afirma que todo el mundo los califica de «farsantes» y que «no hay malicia, ni matanza, ni perturbación en toda la tierra que no se les atribuya con justicia» (37).

La animadversión hacia Inglaterra se manifiesta también, aunque con menor intensidad, como en el caso de los Estados Unidos, en los artículos encaminados a recordar o poner de relieve sus «fechorías» o sus «insidias» (38).

Entre quienes la descalifican por su intervención en esta guerra figura Fermín Carnicero, quien tan pronto como a finales de mayo la denominaba «moderna Cartago», por sospechar de su actitud al enviar sus escuadras a las Antillas y empeñarse en persuadir a España de que renunciara al corso (39).

Esta sospecha sobre la actitud inglesa se convierte en certeza en el redactor político de la *Ilustración Católica*, quien la califica de «pérfida Albión», de «pérfida Inglaterra» y de nación cegada por su egoísmo y «maldad ingénita» porque se opuso a la acción común de las potencias europeas para evitar la guerra, por lo que se convirtió en la primera responsable de las desgracias españolas de entonces y tal vez de las del futuro, conducta que después agravó con su «complicidad infame» con los Estados Unidos (40).

Otro autor anónimo añadía en julio que era de Inglaterra de donde vendrían cuantas «calamidades aflijan a España», mientras que José Fernández Bremón la acusaba en abril de que presenciara, «como si fueran maniobras, las operaciones o combates marítimos como quien presencia un simulacro para estudiar la nueva técnica naval» (41).

(36) «Crónica general», en IEA, I, 230.

(37) Juan de ESPAÑA, «Crónica», en IN, 450; Emilio CASTELAR, «Murmuraciones europeas», en IA, I, 298; VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 diciembre, pág. 2.

(38) Por ejemplo, en IN, 2, 262, 292-4.

(39) «Revista crítica», en IN, 226.

(40) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 abril, 30 agosto, 15 noviembre y 30 noviembre, pág. 2 en los cuatro pasajes.

(41) Z., «El reparto del botín», en IN, 275; FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, I, 230.

Por su parte, Ricardo Becerro de Bengoa se congratulaba en septiembre de que poco a poco se le fueran «sacando los trapos a Inglaterra» al descubrirse quiénes fueron «los fundadores de la alianza-fiasco denominada Liga Anglo-Americana que brotó de milagro en la tierra de John Bull» el día 13 de julio tras la derrota de las escuadras españolas en las batallas de Santiago de Cuba y de Cavite (42).

La guerra, suscitadora de simpatías

Dado el ambiente de desolación que reinaba en España por la declaración de guerra por los Estados Unidos, resulta comprensible que las revistas, lo mismo que lamentaban la conducta de los países que se mostraron contrarios a España, recogieran las muestras de simpatía que observaban en otros.

Estas muestras las observaron en la Hispanoamérica continental, en Puerto Rico, en determinada prensa inglesa y hasta en algunos sectores de los Estados Unidos.

Con la Hispanoamérica continental sucedió en 1898 lo que ya había ocurrido durante la guerra mantenida por los insurgentes cubanos de 1868 a 1878: México, El Salvador, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Chile adoptaron una postura de simpatía hacia España y adversa a los Estados Unidos, cuyo gobierno había ayudado eficaz y descaradamente a los independentistas.

En nuestro caso, Juan Pérez de Guzmán deja constancia en julio de que toda Hispanoamérica simpatizaba con España en esa guerra. Como prueba de ello aduce varios testimonios o recoge pasajes de periodistas y poetas hispanoamericanos, entre ellos, Diego Berbeo, Enrique W. Fernández, Calixto Oyuela, Ricardo Carrasquilla, José Jover, Martín Dedeu, Roberto Vargas Tamayo y Fernando Restrepo (43).

(42) «Por ambos mundos», en IEA, II, 142. Sobre la conducta de Inglaterra en esta guerra hispano-americana, véase R. de la TORRE, *Inglaterra y España en 1898* (Madrid 1988); M. P. SARABIA LÓPEZ, «Notas en torno al problema de la neutralidad británica durante la guerra hispano-americana de 1898», en *Quinto Centenario 11* (Madrid 1986) 157-162.

(43) «Simpatías de América a España con motivo de la guerra con los Estados Unidos», en IEA, II, 7 y 10.

Otra muestra de simpatía recogida por las revistas es el Manifiesto a favor de España hecho público por el gobierno insular de Puerto Rico con motivo de la declaración de la guerra, «inspirado en el españolismo más puro» (44).

Asimismo, en julio se toma nota de que la prensa inglesa «ha reaccionado en favor de la razón y de la justicia que asiste a España siendo sus juicios menos apasionado que los formulados» anteriormente (45).

Por lo que se refiere a los Estados Unidos, *La Ilustración Nacional* inserta con satisfacción un largo artículo sobre «Un yankee con sentido común», mientras que la *Ilustración Católica* recoge la frase de una escritora norteamericana que afirma: «La noble España, vencida y despojada, tiene la simpatía y la admiración de toda persona honrada y justa, aun en los Estados Unidos, donde se organizó el latrocinio» (46).

La guerra, causa de decepciones

El odio hacia los Estados Unidos e Inglaterra adopta la forma de decepción en el caso de las potencias europeas y en el de la conducta observada por Filipinas y Puerto Rico.

Ossorio y Bernard critica en enero a Alemania, Francia e Inglaterra por haber enviado buques de guerra a La Habana «en previsión de algo grave», que no especifica (47).

Una vez iniciada la guerra, los diversos redactores políticos de las revistas no dejan de aludir a la mediación del Vaticano y de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Italia y Rusia entre España y los Estados Unidos, unas veces con sentimiento de agradecimiento y otras con el de escepticismo (48).

A pesar de esta mediación, el redactor político de *La Ilustración Artística* se ve obligado a consignar con tristeza en mayo que estas potencias se mantenían neutrales en la guerra, salvo Alemania, lo mismo que hace el de la *Ilustración Católica de España* a mediados de junio (49).

(44) «El gobierno insular de Puerto Rico», anónimo, 30 mayo, en IN, 226.

(45) Juan de ESPAÑA, «Crónica», en IN, 290.

(46) E.J. PHELPS, «Un yankee con sentido común», en IN, 205-6, 212-3 y 235; VALENTINO, «Crónica» en ICE, 30 diciembre, pág.2.

(47) «Crónica general», en IEA, I, 54.

(48) Véase: IN, 162 y 178; ICE, 15 junio, pág. 2; RUI-A, 211-4 y 258-9.

(49) A., «Crónica de la guerra», en IA, I, 286; VALENTINO, «Crónica», 15 junio, en ICE, pág. 3.

Sin embargo, este último se muestra mucho más crítico cuando a mediados de diciembre afirma que «la mentira y la hipocresía han sido llevadas a un extremo que debería indignar a Europa si Europa no hubiese admitido como principio internacional el robo a mano armada» (50).

Este enfoque de la neutralidad europea no es compartido por los restantes redactores políticos de las revistas. Lo que les indignaba a éstos era que Europa se mantuviera neutral por no percatarse de que en esta denominada guerra hispano-americana España no sólo defendía los intereses españoles sino también los europeos y hasta los iberoamericanos, de tal manera que, vencida España, resultaba vencida Europa (51).

Dentro de este mismo capítulo europeo, Juan de España afirma, decepcionado, en julio: «lo que nunca pudimos creer es que la prensa de fines del siglo XIX no tuviera acentos de protesta más enérgicos y más sentidos para condenar el atropello y la sinrazón más grandes que ha registrado la historia» (52).

Por lo que se refiere a Filipinas, *La Ilustración Artística* se muestra decepcionada en junio por el hecho de que los indígenas filipinos no hubieran reaccionado a favor de España (53), de lo que se lamenta también en octubre *La Ilustración Española y Americana* respecto de los portorriqueños, antes tan patriotas y que «hoy —dice— nos despiden con insultos y pedradas» (54).

Se perdió la guerra, pero no el honor

Llama la atención el hecho de que un comentarista político, aun antes de que comenzaran las hostilidades, intente consolarse diciendo que, sucediera lo que sucediera, España siempre tendría de su parte a la justicia, de la misma manera que otro, creyendo que aun no había comenzado la guerra, se adelantaba a finales de abril a dejar constancia de que España, aun vencida, no perdería nunca su honra, mientras que los Estados Unidos ya la habían perdido, lo que el comentarista consideraba como una «ventaja» para España (55).

(50) VALENTINO, «Crónica», 15 diciembre, en ICE, pág. 2.

(51) Véase: ICE, 30 agosto, pág. 2; IEA, I, 150; RUI-A, 214-5.

(52) «Crónica», en IN, 290.

(53) «Crónica de la guerra», anónima, en IA, I, 402.

(54) José FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, I, 226.

(55) «Cuba», anónimo, en IA, I, 274; M. OSSORIO Y BERNARD, «Crónica general», en IEA, I, 150.

Cuando la guerra se daba ya por perdida en Cuba, es decir, a comienzos de julio, Fermín Carnicero se consolaba diciendo que España, a pesar de sus derrotas, llegaba a la paz «con gloria militar» y que el triunfo de los «yankees» era una vergüenza que afrentaría a cualquier nación civilizada (56).

Un colega suyo, José de Siles, afirmaba el mismo día y en la misma revista que la victoria de los norteamericanos representaba el triunfo de la codicia, de la traición y de la soberbia, «prendas características de ese pueblo», mientras que España debiera haber vencido por su bien y por la honra de la humanidad (57).

La controversia sobre la paz

Apenas iniciada la guerra surgió en España la controversia sobre si se debía llegar o no a un acuerdo de paz con los Estados Unidos.

Tan pronto como el 22 de abril y, al parecer, disintiendo de quienes opinaban lo contrario, se mostró partidario de hacerle frente a Washington M. Ossorio y Bernard, quien por razones «de vergüenza» rechazaba una propuesta del diario francés *Les Temps*, según el cual, puesto que los Estados Unidos no escuchaban a las potencias europeas, éstas deberían influir sobre España para que se resignara a la «amputación» de los territorios anhelados por Mackinley.

Esta postura la siguió manteniendo a lo largo de mayo y junio al referirse a las ofertas de paz avanzadas por Washington o a los consejos en este mismo sentido de las potencias europeas (58).

La controversia parece haberse intensificado a lo largo del mes de mayo, refiriéndose al cual se nos dice que en España había quienes optaban por llegar a un acuerdo de paz, que el gobierno, aunque proyectaba enviar al frente nuevas fuerzas expedicionarias, guardaba silencio y que la opinión general no se había manifestado. La conclusión era que en ese momento resultaba imposible predecir el porvenir (59).

La destrucción de la escuadra española el día 3 de julio en Santiago de Cuba volvió a inducir a las potencias europeas a presionar a España para

(56) «Revista crítica», en IN, 274.

(57) «El alma de España», en IN, 282.

(58) «Crónica general», en IEA, I, 230, 278, 326 y 342.

(59) RUI-A, 260-1.

que aceptara la paz. Estas presiones reavivaron la controversia sobre si España debía o no aceptar las draconianas condiciones impuestas por los Estados Unidos (60).

La controversia subsistía a finales de julio, fecha en la que, tomando partido en ella, A. Sánchez Pérez asevera que los partidarios de proseguir la guerra no quedaban vencidos por el establecimiento de la paz y que los partidarios de esta última, lejos de haber sido pocos hasta entonces, «fueron siempre muchísimos», incluso la mayor parte de los españoles, pues «la lucha fue desde sus comienzos impopular en España» (61).

En adelante hubo que observar silencio sobre este punto porque el gobierno prohibió a la prensa opinar sobre las negociaciones de paz (62).

La decepción de la paz (Julio-Diciembre)

La aniquilación de la escuadra española primero en Cavite (Filipinas) el día 1 de mayo y sobre todo en Santiago de Cuba el día 3 de julio indujo de nuevo a las potencias europeas a ejercer presiones sobre España para que aceptara poner fin a las hostilidades, hecho del que dan cuenta las revistas a finales de ese mismo mes (63).

Privada de sus navíos y convencida de la aplastante superioridad militar de los Estados Unidos, España se vio obligada a pedir la paz el día 28 de julio, aunque las hostilidades no se suspendieron oficialmente hasta el día 12 de agosto.

«El reparto del botín»

Ante el adverso cariz de los acontecimientos y antes incluso de que finalizara la contienda, en *La Ilustración Nacional* se afirma a comienzos de julio que en ese momento ya estaban «trazadas por los grandes salteadores las líneas para el reparto del botín entre los cómplices y los asociados de la infame felonía realizada contra España».

(60) José FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, II, 18; Z., «El reparto del botín», en IN, 275.

(61) «Viva España», en IN, 308.

(62) José FERNANDEZ BREMON, »Crónica general», en IEA, II, 50 y 66.

(63) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 julio, pág. 2-3; Juan de ESPAÑA, «Crónica», en IN, 290; José FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, II, 50 y 66.

Según el anónimo autor de esta afirmación, «el reparto del botín» era el siguiente: Cuba, Puerto Rico, Hawai, las Carolinas, más las islas canarias de La Palma y Hierro, para los Estados Unidos, los cuales ejercerían también el protectorado sobre la isla de Luzón, que se declararía independiente; Mindanao, para Alemania; las Marianas, para Japón; las Canarias, Ceuta, bahía de Vigo y una extensa zona de Gibraltar, más las islas Visayas, para Inglaterra (64).

A partir de este momento, y debido seguramente a la suspensión por el gobierno de las garantías constitucionales, de la que formó parte la implantación de la censura (65), las revistas apenas si vuelven a hablar de las condiciones de paz hasta el mes de agosto.

El protocolo de los «salteadores»

El doce de agosto se suspendieron las hostilidades y se firmó en París un protocolo en el que se estipuló que España renunciara a todo derecho sobre Cuba, que cediera a los Estados Unidos Puerto Rico y todas las islas de las Indias Occidentales, así como una de las Marianas o de los Ladrones seleccionada por los Estados Unidos, los cuales ocuparían y conservarían Manila (ciudad que fue ocupada el día 14 de agosto) (66).

Este protocolo era, según la *Ilustración Católica*, «un singular y desaprensivo despojo», que originó diversas posturas en España.

Según unos, había que procurar a toda costa conservar Puerto Rico, aun sacrificando algo de oriente. Según otros, era preferible no conservar nada porque lo que se conservara sería una fuente de desangre y de ruina para España. La opinión general, tantas veces defraudada, se entregaba en manos de la Providencia y estaba «más persuadida que nunca de la incapacidad de los políticos» (67).

Al redactor político de *La Ilustración Española y Americana* el documento le inspira el breve comentario de que se alegraba de la paz pero que le espantaban las condiciones y consecuencias para el futuro de España, a lo que añade que después de esta «brutal imposición» ya no era necesario ningún tratado de paz (68).

(64) Z., «El reparto del botín», en IN, 275.

(65) Véase: IA, I, 414-5; ICE, 15 octubre, pág. 2; IEA, II, 34, 50 y 66; RUI-A, 306-313.

(66) El documento, en IEA, II, 98 y Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, XXIV (Barcelona 1898) 893.

(67) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 15 agosto, pág. 2.

(68) José FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, II, 98 y 322.

De esta impotencia española ante la prepotencia norteamericana se hace eco también en este mismo mes de septiembre la Unión Ibero-Americana. Según ella, en España, debido a la censura, no se tenía perfecto conocimiento del curso de las negociaciones de paz pero que de todas las maneras, «como vencidos en la guerra», los comisionados españoles no habían ido a París a negociar sino a aceptar lo que se les impusiera toda vez que no tenían otra opción que firmar las condiciones de los Estados Unidos sin más posibilidades que las de discutir «sobre problemas secundarios», por ejemplo, sobre aspectos comerciales basándose en las razones y derechos españoles para obtener algún beneficio para España, como lo deseaban las cámaras de comercio (69).

Resumiendo su postura ante el protocolo, el redactor político de la *Revista de la Unión Ibero-Americana* afirmaba que octubre fue un «triste mes para las ilusiones de quienes las abrigaran». En primer lugar, porque en las conversaciones de París no se podía escoger «entre lo bueno y lo malo, sino entre lo malo y lo peor». En segundo lugar, porque a lo largo de todo el mes cundió la preocupación de que se rompieran las negociaciones, temor que sólo se disipó a finales del mismo (70).

El «triunfo brutal» del tratado de paz

El protocolo del 12 de agosto fue sustituido por el tratado de paz firmado en París el 28 de noviembre, aunque no se ratificó solemne y definitivamente hasta el día 10 de diciembre.

En él se estipuló que Cuba pasara a los Estados Unidos bajo la modalidad de protectorado hasta que obtuviera la independencia, que España les cediera desde ese mismo momento y con carácter definitivo Puerto Rico, las restantes Antillas españolas y Guam (islas Marianas), más Filipinas, estas últimas por veinte millones de dólares (71).

España protestó por lo que consideró un atropello y propuso que se sometiera el asunto al arbitraje de una comisión internacional integrada por Inglaterra, Francia y Alemania, propuesta que fue rechazada por los Estados Unidos.

(69) ATICO, «Crónica del mes de septiembre», en RUI-A, 306.

(70) ATICO, «Crónica del mes de octubre», en RUI-A, 406 y 408.

(71) El documento, en Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, XXIV (Barcelona 1898) 894-5. Véase también, VALENTINO, «Crónica», en ICE, 15 diciembre, pág. 2; José FERNANDEZ BREMON, «Crónica general», en IEA, II, 338.

Ya concluido el tratado pero no firmado, el redactor político de la *Ilustración Católica de España* atisbaba el 15 de noviembre que los comisionados españoles estaban de sobra en París porque los Estados Unidos trataban por todos los medios de imponer sus exigencias en cuanto a quedarse con Filipinas (72).

Este mismo redactor, al recibirse el día 28 de ese mismo mes la noticia de que el tratado se había firmado el día 28 y que en él se estipulaba la cesión de Filipinas, confiesa que «el color de la vergüenza enrojeció la piel de nuestra cara y nos dieron ganas de llorar», a lo que añade que España había sido víctima de una «imposición brutal», de un acto de «salvajismo», de una «humillación constante», por lo que concluye: «vergüenza y dolor: he aquí el resultado de las conversaciones de París» (73).

En este mismo mes de noviembre el redactor político de la *Revista de la Unión Ibero-Americana* consignaba asimismo que España, sin Filipinas y sin las Antillas, había quedado sumida «en el martirio y en la amargura» por obra de la rebeldía y de la ley del más fuerte (74).

El 14 de diciembre, cuatro días después de la firma del tratado, Juan de España consignaba, dolorido, que «hemos perdido todo» debido a que «una nación cínica y brutal que practica el bandidaje, en nombre de un sentimentalismo hipócrita acaba de arrebatarnos 422.320 kilómetros de terreno y 10.262.979 habitantes». Ante ello —añade el día 24— «la indiferencia es un delito» (75).

A Ricardo Becerra de Bengoa esta «iniquidad» o «brutal imposición» le provocaba «un vómito» (76).

Finalmente, refiriéndose a la protesta española, el redactor político de la *Ilustración Católica de España* lamenta lo doloroso que era «someterse a estas humillaciones por falta de medios para combatir», así como la vergüenza que daba «pertenecer a una humanidad que con tan inicuo desparpajo atropella el derecho, la justicia y la razón y consiente el triunfo brutal del que ha podido reunir, no mayores fuerzas navales..., sino mayores y mejores elementos de destrucción» (77).

(72) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 15 noviembre», pág. 2.

(73) ID., *Ibid.*

(74) ATICO, «Crónica del mes de noviembre» en RUI-A, 406 y 408.

(75) «Crónica», en IN, 450 y 466.

(76) «Crónica general», en IEA, II, 322, 338, y 350.

(77) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 15 diciembre, pág. 2.

Este mismo redactor concluye que las prolongadas negociaciones sobre el tratado de paz expusieron a España a las «miradas curiosas y burlonas del mundo entero» dejando al descubierto «que somos unos charlatanes incorregibles, además de muchas otras cosas que tampoco deberíamos ser» (78).

La atribución de responsabilidades

En el capítulo de la atribución de responsabilidades, y dejando aparte determinadas acciones concretas, los redactores políticos de las revistas las centraron en la conducta de España con anterioridad a la guerra, en las contraídas durante el desarrollo de las hostilidades y en las adquiridas por la firma de la paz.

Fermín Carnicero acusaba en febrero y abril al gobierno español de haber perdido mucho tiempo durante los últimos tres años por no haberse preparado suficientemente para una posible guerra (79), mientras su colega Juan de España le advertía en marzo que pensara hasta qué punto les convenía a los españoles «ser prudentes y permanecer pasivos» ante las amenazas norteamericanas (80).

Coincidiendo con Fermín Carnicero, M. Ossorio y Bernard acusaba en marzo al gobierno de que España «se había pasado de prudente» al haber accedido a todas las exigencias de los Estados Unidos (81).

Una vez iniciada la contienda, Daniel Collado afirmaba en el mes de julio que los españoles no podían culparse los unos a los otros de las desgracias que padecían porque la culpa era de todos debido a su apatía, a su indiferencia y a su modo de ser. Especificaba incluso que en manera alguna era cierto que las responsabilidades fueran de los políticos (82).

Esta postura la compartía también José Fernández Bremón quien, tras declarar que no era amigo ni enemigo del gobierno, tanto entonces como siempre «la culpa de los desastres estaba diseminada entre todos los que bullen» (83).

(78) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 noviembre, pág. 2.

(79) «Revista crítica», en IN, 66 y 146.

(80) «Crónica», en IN, 130.

(81) «Crónica general», en IEA, I, 150.

(82) «Eso, jamás», en IN, 290.

(83) «Crónica general», en IEA, II, 3.

Desde una postura diametralmente opuesta, Fermín Carnicero hacía recaer las responsabilidades de la guerra, no en el país en general como —según él— hacían algunos periódicos, ni tampoco en el ejército, sino «en los hombres políticos desde el más alto hasta el más bajo» (84).

Tras el cese de las hostilidades, el redactor político de la *Ilustración Católica de España* afirma que en agosto la opinión general estaba «más persuadida que nunca de la incapacidad monumental de nuestros hombres políticos, de su absoluto desconocimiento de la marina, de la guerra, de la hacienda, de la política y de la diplomacia, acerca de lo cual hablan como elocuentes papagayos pero proceden como si tuvieran cabeza de gorriones» (85).

Tras la firma del tratado de París se nos dice que en todos los ámbitos de la vida nacional, tanto públicos como privados, se planteó la cuestión de las responsabilidades en lo ocurrido y de cómo había que saldarlas.

Dentro de quienes hacían responsable al gobierno liberal de Sagasta unos se limitaban a optar por un cambio de política; otros, por la sustitución de Sagasta por el conservador Francisco Silvela (como lo hacía el redactor político de la *Ilustración Católica* (86) o Montero Ríos; unos terceros, por una concentración conservadora presidida por el general Martínez Campos o por una liberal bajo Sagasta. Quienes eximían a este último de toda responsabilidad optaban por la continuidad de su gobierno (87).

Sabemos, en efecto, que la discusión sobre las responsabilidades contraidas en la crisis fue general y que la opinión mayoritaria fue la de culpar de la misma a Sagasta, como lo hicieron, por ejemplo, Manuel Silvela, Francisco Romero Robledo, Nicolás Salmerón o José Canalejas. De hecho, Sagasta terminaría abandonando el gobierno al perder el 3 de marzo de 1899 un moción de confianza. Su sucesor fue el conservador Silvela.

Del pesimismo al regeneracionismo

Ya vimos anteriormente cómo el protocolo y el tratado de paz de París causaron honda preocupación en España.

(84) «Revista crítica», en IN, 258.

(85) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 15 agosto, pág. 2.

(86) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 diciembre, pág. 2.

(87) ATICO, «Crónica del mes de diciembre» [de 1898], en RUI-A, 14 (1899) 3-5.

Completando este sentimiento y reflexionando sobre el pasado y el porvenir, el redactor político de la *Ilustración Católica de España* califica a 1898 como «año de sombras, de sangre, de ruina» para España, la cual, en virtud del tratado de paz, de potencia de primer orden quedó reducida a la categoría de «dos impotencias» como Portugal y Dinamarca.

No obstante, este mismo autor vislumbra dos posibilidades para el futuro.

La primera, opuesta al dicho surgido entonces de que «más se perdió en Cuba» y tras denominar a esta última «isla maldita», cree que sin Cuba, Puerto Rico y Filipinas se podría centrar más la atención en fomentar la industria y agricultura españolas.

La segunda posibilidad consistía en iniciar una «rectificación general» de todos los organismos españoles para recuperar, no las Antillas, sino «el poder y la significación» de España, como la habían hecho otras naciones. Actuando de esta manera, 1898 sería también un «año de grandes esperanzas al convertirse en el primero de nuestra enmienda y no en el último de nuestra vida nacional» (88).

Esta postura, que representa uno de los primeros brotes de lo que actualmente se denomina regeneracionismo, es compartida también por la Asociación Española de Buenos Aires, la cual optaba, ya en el mes de septiembre, por dirigir la mirada hacia el porvenir a fin de rehacer la patria y curar sus heridas (89).

(88) VALENTINO, «Crónica», en ICE, 30 julio, 30 agosto, 30 septiembre y 30 diciembre, pág. 2 en cada una de las cuatro fechas.

(89) «Manifiesto de la Asociación Española de Buenos Aires», 8 septiembre 1898, en RUI-A, 354.

ANEXO

- DOCUMENTO DE CONCLUSIONES DE LA VII CUMBRE IBEROAMERICANA. SIGNIFICADO DE LA DECLARACIÓN DE MARGARITA.**
- DECLARACIÓN DE MARGARITA.**

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES DE LA VII CUMBRE IBEROAMERICANA. SIGNIFICADO DE LA DECLARACIÓN DE MARGARITA

Por TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

Cuando este Cuaderno, dedicado a «las Nuevas Españas del 98», está ya en impresión, acaba de concluir la VII Cumbre Iberoamericana, celebrada en la bella isla venezolana de Margarita. Los autores y editores de este volumen han querido que su Declaración final figure como anejo de los trabajos que lo integran. Nada más expresivo que las tres partes que la componen, para ser exponente del positivo cambio experimentado por los 21 estados soberanos que forman hoy la Comunidad Iberoamericana de Naciones, desde una realidad cultural y de múltiples valores, pero dispersa, y sin poder hacer oír una importante voz concertada en el escenario internacional, en 1898, a la esperanzada situación actual, 100 años después, en que 21 países soberanos afirman en la Declaración de Margarita en su Primera Parte que:

- 1.— *«Las seis Cumbres anteriores nos han conducido desde 1991 a fortalecer cada vez más los lazos de unión de nuestra Comunidad que se ha consolidado como espacio de concertación y cooperación de características propias».*
- 2.— En cuanto al tema de reflexión de la VII Cumbre: Los Valores Éticos de la Democracia, dice:
«Afirmamos que la raíz ética de la actividad política constituye el fundamento más importante del respeto hacia esta actividad, y que elevar su calidad, la de su dirigencia y el debate público debe ser una tarea compartida por todos».

En su segunda Parte, al repasar y evaluar las realizaciones de La Cooperación Derivada de las Cumbres, se indica:

«Nos congratulamos de la evolución positiva en la estructura jurídica y organizativa de las actividades de cooperación derivadas de las Cumbres Iberoamericanas, materializadas con la entrada en vigor del Convenio para la Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana».

En la Tercera Parte se reúnen la relación de los Asuntos de Especial Interés que preocupan a los Gobiernos de los Estados Iberoamericanos en las materias de Derecho Internacional, Derechos Humanos, Medio Ambiente y Desarrollo, Condena del Terrorismo, Mantenimiento de la Paz, Lucha Contra Las Drogas, Lucha contra la Corrupción, Participación de la Mujer, Participación de las Poblaciones Indígenas, Trabajadores Migrantes, así como el apoyo colectivo a algunas reivindicaciones territoriales históricas de varios Países miembros, además de otros asuntos de gran importancia, considerados desde la perspectiva de los valores morales, y jurídicos que forman el denominado Código de Conducta de las Cumbres Iberoamericanas (Vease el trabajo de Yago Pico de Coaña, La Situación Actual en América, 8-b, en el número anterior de estos mismos Cuadernos).

Al finalizar la VII Cumbre, algunos analistas políticos han comentado que esta Declaración viene, por decirlo así, a cerrar un ciclo de 7 importantes Documentos Finales, de las reuniones celebradas hasta 1997. Las mismas vendrían a ser como la Constitución de las Conferencias Iberoamericanas. En tal sentido sus respectivas Primeras Partes, formarían con admirable continuidad y coherencia una especie de parte dogmática de esta Constitución. Por todo ello, es muy oportuno incluir al final de este nuevo Cuaderno, La Declaración de Margarita.

**DECLARACION
DE
MARGARITA**

VII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

MARGARITA 97

PRIMERA PARTE

LOS VALORES ÉTICOS DE LA DEMOCRACIA

SEGUNDA PARTE

LA COOPERACIÓN DERIVADA DE LAS CUMBRES DE LA
CONFERENCIA IBEROAMERICANA

TERCERA PARTE

ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS

VII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

MARGARITA 97

PRIMERA PARTE

LOS VALORES ÉTICOS DE LA DEMOCRACIA

Introducción

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en la isla de Margarita, República de Venezuela, los días 8 y 9 de noviembre de 1997, hemos centrado la reflexión de la VII Cumbre Iberoamericana en el tema de Los Valores Éticos de la Democracia. Las seis Cumbres anteriores nos han conducido desde 1991, a fortalecer cada vez más los lazos de unión de nuestra Comunidad que se ha consolidado como espacio de concertación y cooperación de características propias.

2. El asunto central de esta Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno tiene estrecha relación con las reflexiones sobre gobernabilidad de la VI Cumbre Iberoamericana y con el compromiso de nuestros países con la defensa de la democracia, el Estado de Derecho, el pluralismo político, las libertades fundamentales y los derechos humanos, los principios de soberanía y de no intervención, el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia sus sistema político y sus instituciones, y la existencia de un sistema justo de relaciones internacionales éticas, democráticas, y en condiciones de paz y seguridad, en un marco de respeto a los principios de convivencia internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

En la Declaración de Viña del Mar afirmamos que la raíz ética de la actividad política constituye el fundamento más importante del respeto hacia esta actividad y que elevar su calidad, la de su dirigencia y el debate público debe ser una tarea compartida por todos.

Ratificamos por consiguiente, el compromiso allí asumido para promover la revalorización de la política en la vida diaria de nuestros pueblos, estimulando su participación política y social, fortaleciendo, desde la más temprana edad escolar los programas de formación ciudadana y de educación para la democracia y la participación, proporcionando la capacitación de dirigentes políticos, a fin de que se mantenga y crezca un interés genera-

lizado por el perfeccionamiento del régimen democrático, y de los órganos y estructuras que lo conforman.

3. Declaramos estar convencidos que la democracia es no sólo un sistema de gobierno, sino también una forma de vida a la que los valores éticos dan consistencia y perdurabilidad. La tolerancia, la capacidad de valorar y aceptar el pluralismo, el derecho a la libre expresión y al debate público, el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos, la aplicación de las reglas de la convivencia civilizada establecidas por la ley, la validez del diálogo en la solución de los conflictos; la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública son principios jurídicos y valores éticos de la práctica democrática que debemos fortalecer y promover dentro de efectivos programas y estrategias materiales de formación ciudadana.

4. En esta VII Cumbre ratificamos nuestra voluntad de continuar en el camino de fortalecer y perfeccionar nuestros sistemas democráticos, de progresar cada vez más en el respeto y protección a los derechos humanos, de garantizar el respeto del estado de derecho, de lograr un óptimo equilibrio entre equidad y eficiencia en nuestros sistemas económicos, con el objeto de la búsqueda de la justicia social, de mejorar nuestros sistemas de administración de justicia, de elevar el nivel de la ética pública, de contribuir, conforme con la legislación vigente en cada país, a un eficiente funcionamiento de los partidos políticos y de los procesos electorales, de velar por la libertad de expresión como elementos fundamentales de nuestros sistemas democráticos y de incentivar a nuestros pueblos para su participación activa en la consecución de tales propósitos.

I. La promoción, respeto y garantía de los derechos humanos

5. Los Jefes de Estado y de Gobierno reiteramos el compromiso de nuestra Comunidad con la ética y los valores que orientan la democracia y que hacen posible la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos, razón de ser y contenido de dicha forma de gobierno. Reafirmamos que la democracia, el desarrollo sostenible, el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y basándose por igual en los principios de objetividad, imparcialidad y universalidad. Enfatizamos igualmente la obligación del Estado de promover y garantizar la plena vigencia de todos los derechos humanos, sobre la base de una cooperación internacional dentro de un clima que excluya la confrontación,

que apunte al fortalecimiento y actualización de acciones comunes dirigidas a la promoción, protección y defensa de estos derechos.

6. El objetivo de alcanzar la gobernabilidad en una democracia eficiente y participativa, según los términos señalados por la VI Cumbre Iberoamericana, reclama en consecuencia, de un esfuerzo individual y colectivo por parte de nuestros Estados, y de nuestras sociedades para profundizar y arraigar en las instituciones una cultura de los derechos humanos basada en la dignidad, la libertad, la igualdad, la no discriminación y la solidaridad.

Reconocemos que estos derechos son universales, indivisibles e interdependientes.

7. Los valores que dan soporte a la democracia dentro de nuestra Comunidad y que se traducen en derechos, deberes y garantías han adquirido expresión y vigencia dentro de nuestros ordenamientos constitucionales y en los tratados internacionales ya incorporados a nuestro derecho interno. Reconocemos, sin embargo la necesidad de realizar un esfuerzo mayor para eliminar los obstáculos que todavía impiden o limitan el pleno respeto y la garantía de todos los derechos humanos.

8. Apoyamos la iniciativa, según la legislación interna de cada país, para impulsar la suscripción o adhesión de nuestros países a los tratados internacionales sobre derechos humanos de alcance universal, regional, generales o particulares, de los cuales todavía no seamos parte. Reconocemos la importancia del desarrollo progresivo en la aplicación de las normas internacionales y nacionales que garanticen tales derechos, y de lo cual son ejemplo las recientes reformas constitucionales adoptadas por algunos países iberoamericanos.

En ese marco, destacamos la importancia de promover el respeto al derecho internacional humanitario y a los principios humanitarios reconocidos universalmente.

9. Reiteramos la obligación de los Estados de promover y proteger todos los derechos humanos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, incluyendo el derecho al desarrollo, que son interdependientes e interrelacionados y cuya universalidad es incuestionable. Enfatizamos que la realización progresiva de políticas nacionales e internacionales para asegurar su pleno reconocimiento y ejercicio requieren de la acción conjunta de la sociedad y del Estado. Ello en el contexto de la solidaridad y la justicia social en el ámbito internacional y al papel que le corresponde a los organismos e instituciones internacionales.

Así mismo expresamos el interés en que se continúe profundizando, en los ámbitos pertinentes, la reflexión sobre el concepto del derecho a la paz.

10. Manifestamos que corresponde primordialmente al Estado atender a los sectores más vulnerables de nuestras poblaciones, a fin de combatir la exclusión social, superar la pobreza, la desnutrición, la marginalidad y el analfabetismo, lograr un mayor acceso a los servicios de salud a fin de acordar mecanismos de inserción de estos sectores en nuestras sociedades.

Reafirmamos el reconocimiento de la diversidad de nuestras culturas y el legítimo derecho de las poblaciones indígenas al desarrollo político, económico, social y cultural.

Apoyamos la tarea de la Organización de las Naciones Unidas para aliviar los problemas de los refugiados y de los desplazados internos y nos comprometemos a aunar esfuerzos y orientar la cooperación internacional para la protección y ayuda a las víctimas de esta situación, especialmente personas de la tercera edad, mujeres y niños.

11. Destacamos la importante labor que realizan los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en la búsqueda de su respeto, promoción y protección.

II. La justicia social

12. Concebimos la justicia social como la realización material de la justicia en el conjunto de las relaciones sociales, la cual exige medidas de compensación a favor de aquellos que requieran un tratamiento especial y diferenciado y que no puedan presentar o hacer valer de forma efectiva y pública sus intereses, necesidades o aspiraciones.

Este mismo principio tiene validez en las relaciones entre los pueblos. La justicia social internacional obliga a cada país, de acuerdo con sus capacidades, a hacer todo lo necesario frente a otros pueblos para lograr el bien común universal. La solidaridad humana no se agota en los términos de un solo Estado soberano, abraza a todos los pueblos de la humanidad. En consecuencia, los países más desarrollados económica y tecnológicamente, prestarán su colaboración a los países menos desarrollados.

13. La aplicación de la justicia social internacional conduce al bien común universal. Es por su naturaleza indivisible y se refiere a las relaciones y

conductas recíprocas entre individuos y entre grupos y naciones, con lo cual se reclama establecer condiciones que permitan y aseguren a todos las capacidad de realizar sus programas de desarrollo con la finalidad de asegurar una vida realmente digna.

14. Reconocemos que los conceptos de estabilidad democrática y desarrollo económico y social tienden a reforzarse mutuamente, pues las democracias requieren políticas sólidas que aseguren un desarrollo económico integral de la sociedad. Reconocemos que la vigencia de la justicia social comporta que aquellos con mayor disponibilidad de bienes y servicios, asumen una mayor contribución a la responsabilidad del Estado de lograr una distribución de la riqueza más equitativa, con base sólida y estable. De allí que la lucha por la justicia social sea un compromiso ineludible para nuestras naciones.

15. La Comunidad Iberoamericana reafirma su compromiso con la búsqueda de un desarrollo sostenible para nuestros países. Por medio de la adopción de este compromiso podremos enfrentar de manera eficaz la superación de la pobreza y la extrema pobreza, el desafío de alcanzar la plena armonía entre la democracia, y la búsqueda común de una calidad de vida más elevada para sus pueblos fundada en objetivos integrados y complementarios de carácter económico, social y ambiental. La consolidación de la democracia tendrá plena validez en el marco de economías que se sustentan en los principios de solidaridad, justicia social y equidad.

16. Reiteramos el compromiso de nuestros gobiernos de continuar avanzando en el logro de los objetivos contenidos en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague de marzo de 1995 erradicar la pobreza, fomentar el empleo productivo y restablecer la integración social, estimular, con la más amplia participación de todos los sectores sociales, el diseño y la puesta en marcha de política económicas destinadas a incrementar el bienestar de nuestras sociedades y vinculadas con políticas sociales eficientes, eficaces, participativas y aptas para combatir la desigualdad social. Igualmente, nos mantendremos atentos ante los desafíos que las situaciones de injusticia social en nuestros países puedan implicar para nuestras democracias.

17. Coincidimos en que el ámbito de aplicación de la justicia social no debe reducirse a los aspectos materiales, también exige proporcionar acceso a la educación en condiciones de igualdad, a los bienes culturales, de las ciencias, de las técnicas y las artes, así como preservar la plurali

dad de las culturas que constituye una de nuestras principales riquezas, promover su desarrollo y aportar a otros pueblos los valores humanistas que ellas expresan.

III. La administración de justicia

18. La justicia consiste principalmente en la aplicación de un orden jurídico que preserve la dignidad, la libertad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de acceso y oportunidades, la iniciativa de las personas y de las comunidades, el combate a la impunidad y garantice el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los Estados y las personas.

19. La administración de justicia debe inspirarse en valores éticos. Corresponde al estado asegurar su imparcialidad y objetividad, así como la igualdad y respeto de la dignidad de las personas, ajenos a las conveniencias de poder ya sean económicas, sociales, o políticas, de conformidad con lo dispuesto en la legislación de cada país sobre derechos y deberes. La administración de justicia con su contenido ético debe ser simple, accesible, pronta, ágil, próxima al ciudadano y equitativa en sus decisiones. Ha de ser independiente en cuanto a su actuación y a los criterios aplicados por los funcionarios judiciales; efectiva y flexible en lo que atañe a sus mecanismos de solución de controversias; e idónea, en lo referente a la conducta profesional y ética de dichos funcionarios.

20. Reconocemos que la actuación de los órganos judiciales incide en gran medida en la concreción y efectividad de la seguridad jurídica, y en la lucha contra la impunidad, por ello propiciamos la promulgación de normas claras cuya publicidad aplicación y cumplimiento, aseguren la existencia del pleno estado de derecho y la convivencia democrática.

La seguridad jurídica implica el establecimiento de normas cuya aplicación eficaz logra el respeto y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

21. Ratificamos que en un sistema democrático corresponde principalmente al Poder órgano o rama judicial, la función de dirigir controversias y litigios mediante la interpretación y la aplicación de las normas que integran el orden jurídico del Estado. Saludamos así mismo la actualización y renovación que se viene implementando en las legislaciones de algunos de nuestros países, a fin de adaptarlas a las aspiraciones legítimas de nuestros pueblos.

22. La reforma de la administración de justicia que estamos apoyando incluye, entre otros objetivos, el de asegurar su mayor eficiencia, de garantizar la tutela de los derechos humanos y de facilitar el acceso expedito a los ciudadanos a las comisiones judiciales, de conformidad con las circunstancias y la legislación de cada país.

23. Para apoyar las acciones destinadas al mejoramiento de la administración de justicia según las circunstancias y características de cada país, impulsaremos un intercambio de experiencias entre nuestros Estados en materia de reforma judicial y políticas judiciales.

Nos comprometemos a promover una mayor cooperación y asistencia internacional en la lucha contra todas las formas de delincuencia organizada internacional.

IV. Ética y administración pública

24. Estamos convencidos de que la Administración Pública debe estar regida por estrictas normas que provengan no sólo del derecho sino también de una ética que la fundamenta. El Estado de Derecho para alcanzar su plenitud y efectiva vigencia ha de estar basado en valores y principios éticos.

25. Saludamos los esfuerzos que se realizan en varios de nuestros países por definir y establecer códigos de conducta ética de los funcionarios y empleados públicos. Estos instrumentos normativos, deberán contener principios reguladores susceptibles de ser concretados y aplicados a los diferentes tipos de comportamientos administrativos. Es necesario establecer igualmente los medios adecuados, según el orden jurídico de cada país, a fin de vigilar preservar y fomentar la ética pública. Estos mecanismos deben orientar sus actividades dentro de los criterios de la defensa del estado de derecho, de los derechos humanos y de los intereses de la sociedad.

26. El reto de la democracia en los albores del siglo XXI, será responder cada vez más al compromiso de la eficiencia basándonos en los postulados en libertad, igualdad y justicia que inspiran a los sistemas democráticos. Una empresa de tanta trascendencia no debe limitarse, sin embargo, a organismos oficiales sino que debe convocar a la sociedad civil.

27. Reconocemos que la corrupción, en sus diferentes formas y variantes, es un flagelo universal que también afecta a nuestros países y puede lle-

gar a general desestabilización institucional, alteración de las reglas de competencia y desconfianza en las instituciones democráticas. Por ello, en esta VII Cumbre nos comprometemos a seguir trabajando a nivel nacional y regional para prevenir, detectar, combatir y sancionar las conductas delictivas que conforman la corrupción fortaleciendo los mecanismos que estimulen la participación ciudadana en la prevención y lucha contra estos delitos.

Con este objetivo destacamos la necesidad de impulsar la cooperación judicial internacional en el marco del respeto a la soberanía de los Estados. Este compromiso debe ser concebido como una labor continua y permanente.

28. Estimamos también necesaria la cooperación, de conformidad con el derecho interno de cada país, de sus disposiciones de procedimiento y con los acuerdos bilaterales o multilaterales, como la Convención Interamericana contra la Corrupción para la revisión de las legislaciones bancarias y controlar el establecimiento de «países fiscales» y otras semejantes, causantes no sólo del fomento de la corrupción sino también de legitimación de capitales provenientes del tráfico de drogas.

A seguir con atención el rechazo de la opinión pública a las prácticas del soborno destacamos los esfuerzos de la Organización Mundial de Comercio para lograr un acuerdo sobre la transparencia de la contratación pública.

29. Con base en los lineamientos anteriores fomentaremos la información y la difusión y el estudio de mecanismos dirigidos al combate contra la corrupción así como la cooperación internacional en esta materia.

V. Partidos políticos y transparencia de los procesos electorales

30. Coincidimos en que la consolidación del sistema democrático en Iberoamérica debe propugnar la mayor credibilidad en su funcionamiento, resaltando el papel esencial que las agrupaciones y partidos políticos así como los gobiernos cumplen en el desarrollo de la vida democrática.

31. Reafirmamos que el desarrollo del sistema político democrático, a través de las figuras de la representación y la participación, implica necesariamente el aporte de las agrupaciones y partidos políticos, en concordancia con la vigencia de los valores de libertad, igualdad, bienestar, orden y justicia. Una de las cualidades más sobresalientes de la democracia es la

participación popular en todos los ámbitos de la vida social, por lo que urge que los Estados concreten esfuerzos y promuevan acciones que involucren a los diversos sectores sociales y que garanticen la adecuada combinación de los mecanismos de participación con los de representación.

32. La tarea de los partidos no se agota en el acto comicial. Su función también debe servir como canal de comunicación recíproca entre los órganos del Estado y la sociedad y promover la participación ciudadana. Para ello es necesario potenciar la capacidad política de las agrupaciones y de los partidos como articulares y agregadores de demandas sociales, así como de formuladores de propuestas programáticas que los configuren como centros de discusión para los problemas de nuestros pueblos y de conformación de opciones que orienten el debate y la vida pública.

33. La creciente exigencia de nuestros pueblos de fortalecer más la participación en la decisiones que afectan a la sociedad demanda que las políticas públicas sean amplias y participativas. Ello nos compromete al diseño de nuevas formas de participación de los ciudadanos donde las opiniones sociales puedan manifestarse más espontáneamente, y servir de punto de referencia a la actuación de los gobernantes. De conformidad con la legislación de cada país, consideramos necesario estimular los mecanismos de participación ciudadana con el concurso y el compromiso de los partidos políticos y de los gobernantes.

34. Reiteramos que es necesario que las agrupaciones y los partidos refuercen la difusión de sus programas, modernicen sus organizaciones, establezcan modalidades transparentes de financiamiento y refuercen su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias de la realidad y a las reformas institucionales en cada país.

35. La transparencia de los modelos organizativos y de las actuaciones en el sistema político exigen igualmente someter a la inspección pública, no sólo las conductas de dirigentes y militantes sino también los medios de financiamiento que tradicionalmente reciben los partidos políticos. La cuestión de financiamiento de la política tiene una importante ética fundamental para la democracia pues de su adecuada solución depende en gran medida la igualdad de acceso a las posiciones políticas y la toma de decisiones públicas orientadas al bien colectivo y sus intereses particulares.

36. Es necesario que los procesos electorales no sean exclusivamente tutelados y controlados por los intereses de los partidos y gobiernos, lo cual involucra la necesaria participación de la sociedad civil para legitimar

la fuente de origen de los organismos electorales y la transparencia de los procesos. Es necesario también, de acuerdo con el ordenamiento interno de cada país, estimular la autonomía de los organismos electorales frente al Poder Ejecutivo.

37. Todo régimen democrático se encuentra vinculado a transformaciones permanentes para corregir las imperfecciones y defectos que se presentan en su ejercicio. Sólo el sistema democrático permite un proceso constante de atención a la marcha de su desarrollo y de denuncia ante sus retrocesos. Nuestro compromiso es no cejar en el perfeccionamiento de la democracia y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a través de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, garantizando el acceso, la transparencia y credibilidad de dichos mecanismos, mediante elecciones libres y periódicas.

VI. Derecho a la información

38. Por constituir requisito indispensable de la democracia, reafirmamos los derechos a la libertad de expresión, de información y de opinión, fundamentos del derecho que tienen las personas a recibir información libre y veraz, sin censura ni restricciones.

39. Sostenemos que esas libertades requieren de la presencia y funcionamiento de una pluralidad de medios de comunicación libres. Por otra parte el fomento a la educación y la cultura contribuye al pleno ejercicio del derecho a la información.

40. Convencidos de la importancia de los medios de comunicación en la consolidación y fortalecimiento de la democracia, expresamos nuestro reconocimiento al papel que estos han desempeñado en la formación de la sociedad democrática iberoamericana el cual debe fortalecerse permanentemente a través del ejercicio creciente de un periodismo ético y de responsabilidad social.

41. Particular interés y atención nos merece el crecimiento y expansión de las renovaciones tecnológicas de la comunicación. Este proceso, que marca profundamente el fin de siglo, crea en nuestras sociedades oportunidades y esperanzas para el mejoramiento de la calidad de vida, también entraña desafíos por sus implicaciones para la preservación de la identidad cultural de nuestros pueblos. Resultará oportuno asumir la responsabilidad compartida que representa para los Estados las instituciones socia-

les, educativas y culturales, y los sectores empresariales de Iberoamérica, el posibilitar y facilitar el más amplio acceso y uso por parte de la población de estas innovaciones tecnológicas de la comunicación y de la información, fortaleciendo al mismo tiempo nuestro acervo cultural e identidad nacional. Asimismo, expresamos nuestra confianza en que los medios de comunicación iberoamericanos difundan la realidad y los valores compartidos de nuestra comunidad.

42. Al reiterar el derecho a las libertades de expresión, de información, de opinión, lo hacemos de conformidad con nuestras respectivas legislaciones nacionales y con los principios y normas consagrados en diversos instrumentos internacionales sobre la materia.

43. Los Jefes de Estado y de Gobierno condenamos enérgicamente los ataques y cualquier otra forma de violencia o coacción contra los medios de comunicación, los periodistas y comunicadores. Estos actos constituyen atentados a la actividad de los medios de comunicación y a la libertad de expresión.

Reuniones sectoriales, agradecimientos, convocatoria

44. Tomamos nota de las siguientes Declaraciones.

- Declaración de Maturín «La agricultura como soporte de la democracia», adoptada durante el II Foro Ministerial Iberoamericano de Agricultura, celebrado en Maturín, Estado Monagas los días 11, 12 y 13 de agosto de 1997.
- Declaración de Margarita «La vivienda, elemento estabilizador de la democracia», adoptada durante el II Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Desarrollo Urbano y de Vivienda, efectuado en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta entre el 9 y el 12 de septiembre de 1997.
- Declaración de Asunción, adoptada durante el III Encuentro Iberoamericano de Ministros y Responsables de Políticas de la Mujer, celebrada en Asunción, Paraguay, los días 11 y 12 de septiembre de 1997.
- Declaración de Mérida «La educación y los valores éticos de la democracia», aprobada durante la VII Conferencia Ministerial Iberoamericana de Educación, realizada en Mérida, Estado Mérida los días 25 y 26 de septiembre de 1997.

- Declaración de Caraballeda «Los desafíos éticos de la investigación científica y tecnológica», emanada de la V Conferencia Ministerial Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, efectuada en Caraballeda, Departamento Vargas del 8 al 10 de octubre de 1997.
- Declaración de Margarita, «Para una ética de la integración cultural iberoamericana», aprobada durante el Encuentro de Ministros Iberoamericanos de Cultura, realizada en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta los días 20 y 21 de octubre de 1997.

Asimismo tomamos nota con interés de la celebración del Encuentro Iberoamericano: «la juventud y los valores éticos de la democracia un debate necesario», realizado en la ciudad de Caracas del 12 al 15 de octubre de 1997.

45. Manifestamos nuestra gratitud al Excmo. Sr. Presidente Rafael Caldera y por su intermedio al Gobierno y al pueblo de la República de Venezuela por la calidez y gentileza con que hemos sido recibidos en la Isla de Margarita. Así mismo deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la VII Cumbre Iberoamericana por la organización de esta Cumbre y especialmente por el desempeño de la Secretaría Pro-Tempore de la Conferencia Iberoamericana, durante 1997.

46. Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica a la VII Cumbre Iberoamericana, en Portugal en 1998.

VII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

MARGARITA 97

SEGUNDA PARTE

**LA COOPERACIÓN DERIVADA DE LAS CUMBRES DE LA
CONFERENCIA IBEROAMERICANA**

1. Manifestamos nuestra convicción de que la cooperación entre las naciones continuará siendo, en el próximo siglo, un elemento fundamental de las relaciones internacionales. La cooperación no sólo es una expresión política de las relaciones entre gobiernos, sino también, un vínculo ético que trasciende las estructuras gubernamentales y las fronteras geográficas para influir de modo directo en las sociedades, en las que los ciudadanos son cada vez más protagonistas y desempeñan un papel más destacado en un nuevo contexto de interrelación o integración, determinado por la participación social y la apertura económica, la democratización y el desarrollo de los medios de comunicación.

2. Propiciamos una cooperación para el desarrollo que incorpore a las más diversas instituciones de Iberoamérica y que con sus acciones fortalezca el respeto a los derechos humanos y a la democracia como forma de vida. La cooperación deberá orientar su quehacer de acuerdo con los principios de participación, responsabilidades compartidas y eficacia, a fin de lograr avances reales y resultados tangibles que apunten a una mayor justicia social y al bienestar de nuestros pueblos.

3. Nos congratulamos por la evolución positiva en la estructura jurídica y organizativa de las actividades de cooperación derivadas de las Cumbres Iberoamericanas materializada con la entrada en vigor del Convenio para la Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

4. Resaltamos la adaptabilidad y flexibilidad del sistema de cooperación iberoamericano como una característica positiva que responde a las necesidades y a la diversidad de países que conforman este foro, permitiendo acoger iniciativas tanto de sectores públicos como privados de nuestras sociedades, incluyendo instituciones de la sociedad civil.

5. Reconocemos con beneplácito los importantes esfuerzos que han venido realizando algunos países iberoamericanos, al incrementar sus contribuciones a los diferentes programas en ejecución a la vez que resal-

- tamos la consolidación técnica y financiera de esas actividades, que conducen a la reafirmación de la identidad y la solidaridad iberoamericanas.
- 6.** Celebramos la reciente creación del mecanismo de capitalización del Fondo Indígena, con la valiosa contribución de algunos gobiernos, que permitirá consolidar proyectos iberoamericanos en beneficio del desarrollo de las poblaciones indígenas de nuestros países.
 - 7.** Destacamos el avance que se ha logrado en los programas en ejecución y asimismo la importancia de la incorporación en esta Cumbre de nuevas iniciativas de cooperación, tales como: el apoyo a la pequeña y mediana empresa; la preservación y difusión de la memoria histórica común a través de los archivos iberoamericanos, la investigación agrícola, las acciones focalizadas para la disminución de la pobreza y las viviendas alternativas de interés social. Esta variedad de iniciativas son el reflejo de la diversidad de relaciones que existen entre nuestros países y la vigencia de este espacio de cooperación, para buscar soluciones compartidas a los desafíos comunes que se nos plantean.
 - 8.** En este contexto, consideramos la adopción de un logotipo como un símbolo que facilitará la identificación de las acciones de cooperación resultantes de los trabajos de las diferentes Cumbres, y dará testimonio de nuestra decidida voluntad de trabajar juntos.
 - 9.** En este sentido nos satisface la realización de Reuniones Sectoriales en el marco de la Conferencia Iberoamericana, las que han permitido definir estrategias comunes, evitar duplicidad de esfuerzos y asumir una participación positiva entre las instituciones de nuestros países.
 - 10.** Reconocemos que la cooperación entre nuestros países es el mecanismo que debe concretar la voluntad que hemos expresado de buscar conjuntamente las soluciones a problemas que nos son comunes, y de brindar a nuestros pueblos la posibilidad de responder a sus aspiraciones con un espíritu iberoamericano.
 - 11.** Hemos constatado con satisfacción en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, el proceso de la cooperación ha adquirido un grado de madurez que lo convierte en un instrumento eficaz para complementar nuestros esfuerzos de desarrollo. Por ello, reiteramos nuestra voluntad de apoyar y fortalecer la coordinación de las acciones de cooperación iberoamericana para dar a los programas y proyectos acordados y aprobados un seguimiento efectivo que garantice su máximo impacto en beneficio de los pueblos de Iberoamérica.

VII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

MARGARITA 97

TERCERA PARTE
ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS

Superación de la pobreza

1. Conscientes que en el contexto actual el superar la pobreza en la región, demanda la ejecución de programas que garanticen a la población el acceso a los servicios de educación, salud, justicia e infraestructura, de modo que puedan tener una mejor calidad de vida, acceder a mejores empleos y obtener mayores ingresos, reafirmamos que la inversión social debe estar dirigida a la promoción de oportunidades para que las personas más pobres puedan incorporarse de manera productiva y sostenida a la economía.

Deuda externa

2. Conscientes de que para algunos países de la comunidad iberoamericana, la gravosa carga que representa la deuda externa afecta seriamente las necesidades de desarrollo social y humano de sus pueblos, manifestamos nuestro decidido respaldo para que se considere la posibilidad de otorgar un tratamiento más flexible, a fin de que se pueda aliviar el servicio de esas deudas en beneficio de programas sociales que aseguren, en nombre de la justicia social y de la solidaridad, el mejoramiento del nivel de vida de los sectores más necesitados.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo

3. Destacamos, igualmente, la aprobación del Programa adoptado por la XIX Asamblea Extraordinaria de la ONU para continuar instrumentando el programa segundo de la Cumbre de la Tierra, así como su contribución para evitar un retroceso en el compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo sostenible.

Terrorismo

4. Reafirmamos nuestra condena al terrorismo en todas sus formas y reiteramos nuestro compromiso de combatirlo, conjunta y firmemente y a través de todos los medios legales, porque erosiona la convivencia pacífica y civilizada y afecta al estado de derecho y al ejercicio democrático.
5. Reconocemos los decididos esfuerzos y avances de algunos países de nuestra Comunidad en su lucha contra el terrorismo, y reafirmamos la vigencia de los diversos compromisos asumidos por nuestros Estados para reforzar la cooperación internacional contra este flagelo.

Acuerdo de paz

6. Recordando la trascendental importancia de la firma del Acuerdo de Paz firme y duradero entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el 29 de diciembre del año pasado, que significó un sólido aporte al fortalecimiento de la democracia, la paz y la reconciliación en nuestros pueblos, asumimos el compromiso de apoyar y cooperar con el Gobierno de Guatemala en sus esfuerzos para la implementación de los Acuerdos suscritos, convencidos que solo de esa manera se logrará la estabilidad social y económica de sus habitantes.

Institucionalidad centroamericana

7. Respalamos la decisión de los Presidentes Centroamericanos de iniciar el proceso hacia la Unión Centroamericana de manera gradual y progresiva, contenida en la Declaración de Nicaragua, del 2 de septiembre de 1997. Esta iniciativa afirma que Centroamérica es una Comunidad política, económica, social, ambiental y cultural, que vive en un momento histórico excepcional caracterizado por la existencia de gobiernos democráticos, y en donde se ha establecido la paz firme y duradera, profundizándose, aún más los compromisos en materia de integración, cuyos lineamientos se establecen en el XIX Reunión de Presidentes Iberoamericanos, dirigidos hacia la conformación de la Unión Centroamericana, como expresión superior de la asociación comunitaria establecida en el Proceso de Tegucigalpa de 1991.

Mantenimiento de la paz

8. Creemos oportuno destacar la importancia que le adjudicamos al rol de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la Paz y de la Seguridad Internacionales. En ese sentido, consideramos que, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen un valioso instrumento para la solución de los conflictos.

9. Las Naciones de nuestra Comunidad que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz, otorgan una especial relevancia a dicha participación y examinarán a los medios de establecer una mayor coordinación entre sí con vistas a que ésta participación sea aún más fructífera.

Mecanismo de los grupos de amigos en los procesos de paz y democratización

10. Reiteramos nuestro apoyo a las gestiones emprendidas por los Grupos de Países Amigos del Secretario General de la ONU y por el Secretario General de la OEA en América Latina y el Caribe, donde han contribuido de manera decisiva a la consolidación de la paz, al fortalecimiento de la democracia y de sus instituciones. Dichas gestiones que han beneficiado a los países en conflicto también han permitido la transformación de los mismos y del sistema internacional vigente.

Desarme y no proliferación

11. Refrendamos nuestro compromiso con los objetivos de lograr la no proliferación de armas nucleares y la adopción de un programa de desarme que tenga como meta su total eliminación.

Tráfico ilícito de armas

12. Expresamos nuestro reconocimiento a las negociaciones llevadas a cabo en el marco del Grupo de Río y de la OEA que culminaron con la adopción de la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico ilícito de Armas de Fuego. Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados, la cual se abrirá a la firma los días 13 y 14 de noviembre de 1997.

Minas terrestre antipersonal

13. Expresamos nuestro reconocimiento a los esfuerzos nacionales o internacionales dirigidos a revertir la tendencia, aún creciente, al uso indiscriminado y la transferencia de minas terrestres antipersonal, en especial por sus reprobables efectos sobre la población civil. Igualmente, tomamos nota con interés de las negociaciones que culminaron con la adopción de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción.

Desminado en Centroamérica

14. Reiteramos nuestra exhortación a la comunidad internacional a continuar cooperando y apoyando técnica y financieramente a los países centroamericanos en sus esfuerzos para la remoción de minas antipersonal y la rehabilitación de las víctimas, a fin de que puedan concluir antes del año 2.000 los programas de desminado.

Medidas de fomento de la confianza

15. Expresamos nuestro interés en continuar promoviendo Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad entre la Comunidad Iberoamericana, las cuales pueden ser adoptadas libremente como opción de cada país para contribuir a consolidar un clima de confianza y seguridad mutua. En este sentido, manifestamos complacencia por la realización de la Conferencia Regional de San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad en seguimiento de la Conferencia de Santiago.

Medidas unilaterales

16. Expresamos nuestra preocupación por la creciente tendencia a aplicar unilateral y extraterritorialmente medidas legislativas internas de un Estado a otros, los cuales violan normas y principios de derecho internacional y la soberanía de los Estados.

17. Esta tendencia no se ha hecho patente además en las evaluaciones sobre derechos humanos en los procesos de certificación en la lucha contra el narcotráfico, en cuestiones medioambientales y en los intentos por

condicionar la cooperación en las formas de votación de los países en los organismos internacionales, afecta el orden internacional y la armonía que debe regir las relaciones entre los Estados.

18. En particular reiteramos nuestro enérgico rechazo a la puesta en práctica de la denominada Ley Helms Burton, así como a las recientes acciones del Congreso de los Estados Unidos orientados a ampliar el alcance de tal legislación. Exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América para que considere la puesta en práctica de dicha Ley, que atenta contra los principios que rigen la convivencia internacional y es contraria al espíritu de cooperación y amistad que debe caracterizar las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Internacional.

Lucha contra las drogas y los delitos conexos

19. Reafirmamos nuestro firme compromiso de cooperar en la lucha contra el consumo, la producción, el tráfico, la distribución de drogas ilícitas, y sus delitos conexos, en particular el desvío de precursores y sustancias químicas esenciales y su comercio ilícito, el lavado de activos y el tráfico de armas, utilizando todos los medios a nuestro alcance, contenidos en las respectivas legislaciones nacionales y en los instrumentos internacionales suscritos, teniendo en cuenta el pleno respeto a la soberanía de los Estados y la no intervención en sus asuntos internos y el principio de la responsabilidad compartida.

20. Ratificamos nuestro apoyo y compromiso para que la celebración del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para tratar el problema de las drogas y sus delitos conexos, prevista para Junio de 1998, permite la adopción de acciones concretas para el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia judicial, de control de los precursores químicos esenciales y estimulantes, reducción de la demanda ilícita, prevención y sanción del delito de lavado de dinero, promoción de programas de desarrollo alternativo y coordinación internacional contra el tráfico de drogas, armas y el crimen organizado. Con miras a alcanzar estos objetivos, subrayamos la importancia de estar representados al más alto nivel político en este evento.

21. Reiteramos la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en los programas y proyectos de desarrollo alternativo destinados a atender las necesidades de las comunidades involucradas en los cultivos ilícitos, que garanticen mejores condiciones de vida y la generación de actividades

económicas rentables, que permitan la sostenibilidad de los mismos dentro de esquema integral en la lucha contra las drogas.

Lucha contra la corrupción

22. Nos comprometemos a combatir colectivamente la corrupción pública y privada, que es uno de los principales enemigos de nuestras sociedades, de la democracia y de la libertad económica. En este sentido, acogemos con satisfacción la «Declaración de Lima», adoptada en la VIII Conferencia anticorrupción celebrada en septiembre de 1997, y exhortamos a nuestros gobiernos a dar cumplimiento a sus recomendaciones con la colaboración de los poderes público y privado.

23. Invitamos a los países signatarios que aún no lo han hecho a que ratifiquen y se adhieran a la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Participación de la mujer

24. Afirmamos que la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres es fundamental para el equilibrio democrático, garantizado por los valores éticos que responsablemente deben asumir los gobiernos para la toma de decisiones que conllevan la satisfacción de necesidades y aspiraciones de los pueblos.

25. Proponemos el reconocimiento de la mujer, como un agente fundamental de los procesos de desarrollo económico y el cambio social, visualizando su aporte al país y reconocemos la importancia de promover la plena participación social y política de la mujer en los niveles de decisión y de gobierno.

Juventud

26. Preocupados por los asuntos que inquietan a los jóvenes de nuestros países estamos conscientes y convenidos de que es necesario redoblar los esfuerzos en nuestra gestión gubernamental, con vistas a garantizar la ampliación de las oportunidades en educación, empleo, salud y participación democrática de las nuevas generaciones de iberoamericanos.

Población adulta

27. Conscientes de la existencia de un alto índice de población adulta en Iberoamérica, y teniendo presente la evidente desprotección de un elevado porcentaje de ella, recomendamos la adopción de políticas de naturaleza multisectorial que tomen en consideración los diversos aspectos del tema, incluyendo la distribución equitativa de los recursos y el acceso igualitario a la atención médica y otros servicios.

Participación de las poblaciones indígenas

28. Nos comprometemos a tomar en cuenta los modelos de desarrollo propios de las poblaciones indígenas, que se caracterizan por una concepción integral de las necesidades de la vida económica y cultural, sin separar una área de la otra, a diseñar modalidades concretas de asistencia, reconociéndoles plenamente sus derechos de propiedad, sí como la protección de su patrimonio cultural e intelectual. En ese sentido, hacemos un llamado a los organismos de contratación técnica y financiera, a brindar su apoyo a los proyectos que les sean presentados para alcanzar dichos objetivos.

Migraciones internacionales

29. Subrayamos la responsabilidad de los Estados de origen y destino de emigrantes en cuanto a fortalecer la cooperación en materia migratoria. En tal sentido instamos a adoptar, de común acuerdo, medidas tendentes a asegurarles el pleno ejercicio de sus derechos humanos, así como su bienestar social y económico.

30. Asimismo nos solidarizamos con los esfuerzos que realizan los gobiernos centroamericanos para lograr soluciones humanas y adecuadas a la compleja situación migratoria que enfrentan aquellas personas que se encuentran en situaciones migratorias irregulares en terceros Estados producto de crisis económicas anteriores. Apoyamos los esfuerzos de todos los gobiernos interesados en resolver los problemas de las personas que se encuentran en situación migratoria no documentada. Por ello expresamos la necesidad de evitar la ejecución de medidas que conlleven deportaciones masivas y de cooperar en el desarrollo de programas destinados a la plena reinserción de los migrantes en sus países de origen.

Trabajadores migrantes

31. Expresamos nuestra profunda preocupación ante las crecientes manifestaciones de racismo, xenofobia, tratos inhumanos y degradantes y otras formas de discriminación de que son víctimas los trabajadores migrantes en el mundo y, al efecto, coincidimos en la necesidad de promover compromisos para asegurar el respeto al derecho de todos los migrantes de entrar en contacto con un consulado de su país, en caso de ser detenidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Timor oriental

32. Nos congratulamos y apoyamos los renovados esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas con vistas a dar un nuevo impulso al diálogo tendente a alcanzar una solución justa global e internacionalmente aceptable entre la cuestión de Timor Oriental, en el marco de las normas y principios del derecho internacional.

Islas Malvinas

33. Afirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendentes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la cuestión de las Islas Malvinas de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas renovando el principio de integridad territorial.

Gibraltar

34. Expresamos nuestro apoyo al proceso negociador entre los Gobiernos de España y el Reino Unido, instaurado por la Declaración de Bruselas de 1984, para que de acuerdo con la doctrina establecida por la Organización de las Naciones Unidas, se encuentre el contencioso de Gibraltar una solución negociada sobre la base del principio de la Integridad Territorial.

Cooperación energética

35. Tomando en cuenta el gran potencial de recursos energéticos en América Latina nos congratulamos por los progresos alcanzados en la integración energética en esa región y nos comprometemos a profundizar los esfuerzos tendentes a ampliar la cooperación en este campo entre los países centroamericanos, con miras a fomentar el libre comercio, la integración y la inversión intrarregionales.

Enseñanza de la historia

36. Reafirmamos que la enseñanza de la Historia contribuye a promover la solidaridad entre los pueblos y apoyamos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en sus esfuerzos por concluir el proyecto que viene desarrollando sobre la enseñanza de la Historia de Iberoamérica. Dichas conclusiones serán consideradas en la VIII Conferencia Centroamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

EXPO 98

37. Reiteramos nuestro apoyo a la realización, en 1998 de la Exposición Mundial de Lisboa, EXPO 98 cuyo tema será «Los Océanos, un Patrimonio para el Futuro». Atribuimos la mayor importancia a la contribución que esta exposición traerá para una mejor definición de la gestión adecuada de los recursos hídricos, así como la preservación del medio ambiente, preocupaciones éstas importantes para nuestros países.

Preservación y promoción de las lenguas española y portuguesa

38. Otorgamos fundamental importancia a la difusión y enseñanza del español y del portugués así como a la preservación de su uso como idiomas oficiales de trabajo en foros internacionales.

Congreso internacional de lengua española

39. Reconocemos la labor efectuada por el Primer Congreso Internacional de Lengua Española» celebrado en Zacatecas, México que supone un hito en el proceso que ha de conducir al enriquecimiento, consolidación y cre-

ciente difusión de la lengua española, vehículo de comunicación universal y de progreso y transmisor de cultura. Para ello, es esencial un adecuado conocimiento de la misma por lo que apoyamos los esfuerzos para la obtención de una enseñanza de calidad de la lengua española en los sistemas de educación primaria y secundaria de nuestros países. Asimismo, y según las conclusiones del citado Congreso apreciamos los esfuerzos desplegados para el establecimiento de un sistema de circulación libre y una rebaja de los fletes y costes para el libro impreso en español.

Comunidad de países de lengua portuguesa (CPLP)

40. Reconocemos la labor desarrollada en el primer año de existencia de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y hacemos votos para que esta Comunidad cuyos valores esenciales compartimos, pueda contribuir a afirmar al mundo de lengua portuguesa.

Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea

41. Saludamos con particular entusiasmo la iniciativa de celebrar una Cumbre Latinoamericana, el Caribe y la Unión Europea que permitirá a todos nuestros países impulsar el diálogo político ya existente, reforzar el dinamismo de los vínculos económicos y reafirmar la dimensión cultural y humana con una económica consolidando la relación específica entre los dos Continentes que tengan en cuenta la dinámica, periodicidad y alcance de los diálogos internacionales en curso.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Coordinador: D. MANUEL LIZCANO

Sociólogo de la cultura. Especialista en Filosofía de la Cultura Hispánica.

Secretario 1º: D. CRISTOBAL GIL GIL

Coronel de Infantería de Marina.

Secretario 2º: D. ALEJANDRO CUERDA ORTEGA

Capitán de Navío.

Vocales: D. ALVARO DE ARCE Y TEMES

Coronel Interventor. Doctor en Historia Contemporánea de América Latina. Licenciado en Ciencias de la Información.

D. ERNESTO BARNACH-CALBÓ MARTÍNEZ

Director de Programas de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Experto en Educación. Universidad Complutense.

D. PEDRO BORGES MORÁN

Profesor titular de Historia de América. Universidad Complutense.

D. TOMÁS CALVO BUEZAS

Catedrático de Antropología Social. Universidad Complutense.

D. JOSÉ DÉNIZ ESPINÓS

Profesor titular de Economía Iberoamericana. Universidad Complutense.

D. FRANCISCO LAGUNA SANQUIRICO

General de Brigada de Infantería.

D. TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

Embajador de España. Especialista en Derecho Internacional.

D. JOSÉ LUIS RUBIO CORDÓN

Profesor Emérito, especialista en problemas sociales iberoamericanos. Universidad Complutense.

Colaboradora: D^a MARIA MONTEIRO

Hispanista Portuguesa.

INDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| SUMARIO | 7 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| <i>Capítulo I</i> | |
| 1898-1998: EL SIGLO DE LA MUTACIÓN HISPANA | 17 |
| De la nueva pérdida de España al nuevo Siglo de Oro | 21 |
| — Las dos Españas fueron tres: los que han sido dos son nuestros Desengaños | 21 |
| — Cuál es la composición de la «tercera España», que es la primera | 23 |
| — Donde aparecen ya las aves de vuelo bajo y las de vuelo alto . . . | 26 |
| El nuevo estar español en la realidad. Mutación interna y cambio planetario | 29 |
| — Está claro que no hay «ser» de España, ni de nada | 29 |
| — No es sana la situación de «prosperidad con amnesia» | 30 |
| El nuevo estar español en la actualidad. Ya no podemos dar un paso sin Zubiri | 32 |
| — Toda gran época naciente crea su propia concepción global | 32 |
| — Las «utopías» modernas empezaron por ser «evangelismos políticos» | 35 |
| — Lo que dejan intacto las diferentes secularizaciones «utópicas» . | 37 |
| El nuevo estar español en el <i>u-topos</i> . En el lenguaje tenemos intacta la memoria que perdimos | 39 |
| — La «reaudición» del <i>u-topos</i> que mueve a los pueblos | 39 |
| — Los que cada día construyen lo invisible de la «ciudad final» | 40 |
| De nuevo todo nos es posible, según lo queramos | 42 |
| <i>Capítulo II</i> | |
| POSICIÓN DE ESPAÑA EN EL MUNDO EN 1898 Y EN 1997 (1998) | 47 |
| Introducción | 49 |
| La debilidad española en la encrucijada de 1898. Sus causas | 51 |

| | |
|--|----|
| Posición de España en el mundo en 1898 y en 1997 | 51 |
| — Escenario de las relaciones en Europa | 51 |
| — Los escenarios de las relaciones con los Estados Unidos en 1898 | 53 |
| — Las relaciones de España con otras potencias europeas: Gran Breaña, Francia y Alemania, en el escenario del Océano Pacífico | 57 |
| La Paz de París | 58 |
| Posición relativa de España en las relaciones internacionales en 1997-98 | 60 |
| — Los condicionantes | 60 |
| — Ejes y prioridades | 61 |
| España en la diplomacia multilateral en 1997 | 63 |
| — Relaciones con los Estados Unidos | 64 |
| — Relaciones con Gran Breaña. El caso de Gibraltar | 65 |
| — Posición española en el Extremo Oriente en 1997 | 66 |
| — Las relaciones con Iberoamérica | 67 |
| Bibliografía | 68 |

Capítulo III

| | |
|---|----|
| LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA ENTRE DOS «98» | 69 |
| Un siglo después: somos. Y somos el segundo espacio cultural de nuestro tiempo | 78 |

Capítulo IV

| | |
|---|-----|
| EL IMPACTO CULTURAL DEL '98 | 89 |
| El '98 como fenómeno europeo e hispanoamericano | 91 |
| — Ambito y contenido de este trabajo | 91 |
| — El '98 en España como fenómeno cultural | 93 |
| Aproximación cultural finisecular entre España y América Latina . . . | 94 |
| — Primer acercamiento con motivo del IV Centenario del Descu- brimiento | 94 |
| — El acercamiento cultural español a América tras el '98: Unamuno | 96 |
| — El acercamiento cultural americano a España: Darío y Rodó . . . | 99 |
| El hispanoamericanismo regeneracionista y la política cultural española hacia América Latina | 101 |
| — El regeneracionismo krauso-positivista o institucionalista | 101 |
| — El hispanoamericanismo: Altamira | 101 |
| — El hispanoamericanismo positivo | 103 |
| Bibliografía | 105 |

| <i>Capítulo V</i> | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| ESPAÑA: UN SIGLO DE GRANDES CAMBIOS ECONÓMICOS . . . | 107 |
| Introducción | 109 |
| Crecimiento y estructura del producto | 110 |
| Productividad, empleo y competitividad | 113 |
| El sector exterior. Las relaciones comerciales e inversión directa . . . | 116 |
| Conclusiones | 118 |
| Bibliografía | 119 |

Capítulo VI

| | |
|---|-----|
| PUERTO RICO Y ESPAÑA: ASÍ PIENSAN SUS JÓVENES 100 AÑOS DESPUÉS | 121 |
| Actitudes ante otros pueblos y culturas | 124 |
| Imágenes España/América | 126 |
| Valores actuales de los jóvenes puertorriqueños | 129 |
| En el idioma está nuestra mayor alianza con Puerto Rico | 131 |

Capítulo VII

| | |
|---|-----|
| DEMOCRACIA Y FUERZAS ARMADAS EN IBEROAMÉRICA (1898-1998): CONCEPTUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MILITAR | 133 |
| Introducción | 135 |
| Los Ejércitos Iberoamericanos en 1898 y en 1998: Del caudillismo al «profesionalismo internacionalizado» | 137 |
| La formación de la gran nación norteamericana como espacio geo- político hegemónico en el entorno de 1898 a 1998: Su influencia en los países iberoamericanos | 142 |
| La gobernabilidad en Iberoamérica: la institución militar como un órgano del gobierno democrático | 147 |

Capítulo VIII

| | |
|---|-----|
| LA FORMACIÓN DEL MILITAR PROFESIONAL EN LA ESPAÑA RENOVADA | 157 |
| La enseñanza en los períodos de cambio | 159 |
| La enseñanza militar en la última década del siglo XIX | 160 |
| La enseñanza militar en el siglo XX. De 1900 a 1978 | 164 |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| El esquema de la enseñanza militar en la España de hoy | 168 |
| Alcance de los cambios en la Enseñanza Militar de la «Nueva España» | 175 |
| Aportación de España a una nueva concepción del militar | 179 |

Capítulo IX

| | |
|---|-----|
| LA CRISIS COLONIAL EN LA ESPAÑA DEL 98. LA MIRADA LUSITANA: ¿UNA SENSIBILIDAD ABIERTA? | 181 |
| Conclusiones | 188 |
| Entidades contactadas en la búsqueda de elementos | 190 |
| Bibliografía | 191 |

Capítulo X

| | |
|--|-----|
| LA CRISIS DE 1898, EN LAS REVISTAS DE LA ÉPOCA | 193 |
| La euforia de comienzos de año (Enero-Febrero) | 197 |
| De la euforia a la preocupación (Febrero-Abril) | 199 |
| La «iniquidad» de la guerra (Abril-Agosto) | 203 |
| — La guerra, un atropello | 203 |
| — La guerra, un cúmulo de errores | 204 |
| — La guerra, generadora de odios | 206 |
| — La guerra, suscitadora de simpatías | 208 |
| — La guerra, causa de decepciones | 209 |
| — Se perdió la guerra, pero no el honor | 210 |
| — La controversia sobre la paz | 211 |
| La decepción de la paz (Julio-Diciembre) | 212 |
| — «El reparto del botín» | 212 |
| — El protocolo de los «salteadores» | 213 |
| — El «triunfo brutal» del tratado de paz | 214 |
| — La atribución de responsabilidades | 216 |
| — Del pesimismo al regeneracionismo | 217 |
| ANEXO | 219 |
| — Documento de Conclusiones de la VII Cumbre Iberoamericana. Significado de la Declaración de Margarita | 221 |
| — Declaración de Margarita | 223 |
| COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO | 257 |
| INDICE | 259 |

CUADERNOS DE ESTRATEGIA

- | Nº | TÍTULO |
|-----|---|
| 01 | La industria alimentaria civil como administradora de las FAS y su capacidad para la defensa estratégica. |
| 02 | La ingeniería militar de España ante el reto de la investigación y el desarrollo en la Defensa Nacional. |
| 03 | La industria española de interés para la defensa ante la entrada en vigor del Acta Única. |
| 04 | Túnez: su realidad y su influencia en el entorno internacional. |
| 05 | La Unión Europea Occidental. |
| 06 | Estrategia regional en el Mediterráneo Occidental. |
| 07 | Los transportes en la raya de Portugal. |
| 08 | Estado actual y evaluación económica del triángulo España-Portugal-Marruecos. |
| 09 | <i>Perestroika</i> y nacionalismos periféricos en la Unión Soviética. |
| 10 | La batalla del año 2000 (las operaciones en el espacio estratégico de interés nacional). |
| 11 | La gestión de los programas de tecnologías avanzadas. |
| *12 | La batalla del año 2000 en el espacio. |
| 13 | Cobertura de la demanda tecnológica de las necesidades de la Defensa Nacional. |
| 14 | Ideas y tendencias en la economía internacional y en la española. |
| *15 | Identidad y solidaridad nacional. |
| 16 | Implicaciones económicas del Acta Única 1992. |
| 17 | Investigación de fenómenos belígenos. Método analítico factorial. |
| 18 | Las telecomunicaciones en Europa en la década de los 90. |
| *19 | La profesión militar desde la perspectiva social y ética. |
| 20 | El equilibrio de fuerzas en el espacio sur europeo y mediterráneo. |

- 21 Efectos económicos de la unificación alemana y sus implicaciones estratégicas.
- *22 La política española de armamento frente a la nueva situación internacional.
- 23 Estrategia finisecular española. México y Centroamérica.
- *24 La Ley Reguladora del Régimen del Militar Profesional.
- 25 Consecuencias de la reducción de los arsenales militares negociada en Viena.
- 26 Estrategia en el área iberoamericana del Atlántico Sur.
- 27 El espacio económico europeo. Fin de la guerra fría.
- 28 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (I).
- 29 Sugerencias a la Ley y Reglamento de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT).
- 30 La configuración de Europa en el umbral del siglo XXI.
- *31 Estudio de inteligencia operacional.
- 32 Cambios y evolución de los hábitos alimenticios de la población española.
- 33 Repercusiones en la estrategia naval española de aceptarse las propuestas del Este de la CSBM.
- 34 La energía y el medio ambiente.
- *35 Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de África en su política de defensa.
- 36 La evolución de la seguridad europea en la década de los 90.
- 37 Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España. 1980-1990.
- 38 Recensiones de diversos libros de autores españoles editados entre 1980-1990 relacionados con las FAS.
- 39 Las fronteras del Mundo Hispánico.
- 40 Los transportes y la barrera pirenaica.

- 41 Estructura tecnológica e industrial de defensa ante la evolución estratégica del fin del siglo xx.
- 42 Las expectativas de la I+D de Defensa en el nuevo marco estratégico.
- 43 Costes de un ejército profesional de reclutamiento voluntario. Estudio sobre el Ejército profesional del Reino Unido.
- 44 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (II).
- *45 Desequilibrios militares en el Mediterráneo Occidental.
- 46 Seguimiento comparativo del presupuesto de gastos en la década 1982-1991 y su relación con el de Defensa.
- *47 Factores de riesgo en el área mediterránea.
- *48 Las Fuerzas Armadas en los procesos iberoamericanos de cambio democrático (1980-1990).
- *49 Factores de la estructura de seguridad europea.
- *50 Algunos aspectos del régimen jurídico-económico de las FAS.
- 51 Los transportes combinados.
- *52 Presente y futuro de la Conciencia Nacional.
- *53 Las corrientes fundamentalistas en el Magreb y su influencia en la política de defensa.
- 54 Evolución y cambio del este europeo.
- 55 Iberoamérica desde su propio sur.
- 56 La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos.
- 57 Simulación en las Fuerzas Armadas españolas, presente y futuro.
- 58 La sociedad y la Defensa Civil.
- 59 Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992.
- 60 Presente y futuro de la política de armamentos y la I+D en España.
- 61 El Consejo de Seguridad y la crisis de los países del Este.

- 62 La economía de la defensa ante las vicisitudes actuales de las economías autonómicas.
- 63 Los grandes maestros de la estrategia nuclear y espacial.
- 64 Gasto militar y crecimiento económico. Aproximación al caso español.
- 65 El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario.
- 66 Los estudios estratégicos en España.
- 67 Tecnologías de doble uso en la industria de la defensa.
- 68 La aportación sociológica de la sociedad española a la Defensa Nacional.
- 69 Análisis factorial de las causas que originan los conflictos bélicos.
- 70 Las conversaciones Norte-Sur sobre los problemas del Mediterráneo Occidental.
- 71 Integración de la red ferroviaria de la península Ibérica en el resto de la red europea.
- 72 El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder.
- 73 Evolución del conflicto de Bosnia (1992-1993).
- 74 El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana.
- 75 Gasto militar e industrialización.
- 76 Obtención de los medios de defensa ante el entorno cambiante.
- 77 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea (UE).
- 78 La red de carreteras en la península Ibérica, conexión con el resto de Europa mediante un sistema integrado de transportes.
- 79 El derecho de intervención en los conflictos.
- 80 Dependencias y vulnerabilidades de la economía española: su relación con la Defensa Nacional.
- 81 La corporación europea en las empresas de interés para la defensa.
- 82 Los *cascos azules* en el conflicto de la ex Yugoslavia.

- 83 El sistema nacional de transportes en el escenario europeo del siglo XXI.
- 84 El embargo y el bloqueo como formas de actuación de la comunidad internacional en los conflictos.
- 85 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP).
- 86 Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana.
- 87 Sistema de información para la gestión de los transportes.
- 88 El mar en la defensa económica de España.
- 89 Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflicto de valores.
- 90 Participación española en las fuerzas multinacionales.
- 91 Ceuta y Melilla en las relaciones de España y Marruecos.
- 92 Balance de las Primeras Cumbres Iberoamericanas.
- 93 La cooperación Hispano-Franco-Italiana en el marco de la PESC.
- 94 Consideraciones sobre los estatutos de las Fuerzas Armadas en actividades internacionales.
- 95 La unión económica y monetaria: sus implicaciones.
- 96 Panorama estratégico 1997/98.

* Agotado. Disponible en las bibliotecas especializadas y en el Centro de Documentación del Ministerio de Defensa.



Colección Cuadernos de Estrategia

